



**43º CONGRESO
DE LA ITF**

Sofia 2014

**DE LA CRISIS MUNDIAL A ALA JUSTICIA MUNDIAL
¡LA RESPUESTA DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE!**



PRÓLOGO

El 43º Congreso de la ITF de agosto de 2014 fue significativo porque se celebró por primera vez en Europa oriental.

Concretamente en Sofía, capital de Bulgaria, un país que, desde tiempos remotos, constituye un centro de conexiones comerciales y de transporte entre oriente y occidente.

Además asistimos a un evento histórico, a un Congreso de nuevo cuño. Por primera vez, los delegados y delegadas aprobaron un programa de actividades sindicales del transporte dirigidas a fortalecer a los sindicatos utilizando cuatro “palancas de poder”, a saber: Consolidar las plataformas y corredores del transporte, influir en las compañías dominantes, activar miembros masivamente y seguir los desplazamientos geográficos de la economía.

Se respaldó un programa de prioridades para cada uno de los ámbitos de trabajo de la ITF descritos en el documento base del Congreso De la crisis mundial a la justicia mundial ¡La respuesta de los trabajadores y trabajadoras del transporte!, que incluye, por ejemplo, la cuestión clave de la violencia contra las mujeres. Además se aprobó el nuevo programa de la ITF basado en la negociación colectiva, la organización, las estrategias políticas y comunitarias y las iniciativas legales.

El Congreso de Sofía se caracterizó también por atraer a más participantes que nunca y por su carácter auténticamente participativo. Planificamos el Congreso para que todas las afiliadas tuvieran la oportunidad de participar en tantas sesiones como fuera posible. Para ello, los debates formales fueron más participativos y, por primera vez, se celebró un Congreso alternativo: las afiliadas voluntariamente organizaron distintos encuentros y sesiones alternativas que resultaron un éxito sorprendente: salas rebosantes de gente de la ITF participando después y entre sesiones en animados debates sobre las cuestiones planteadas por los participantes.

Sofía sorprendió además por ser nuestro primer Congreso sin papel impreso. Noticias, textos, imágenes y vídeos llegaban directamente a las pantallas de cada delegado y delegada.



Esto nos permitió ahorrar papel y obtener un abanico de resultados inmediatos. No olviden que pueden seguir visitando la web del Congreso, www.itfcongress2014.org, si quieren más detalles sobre sus resultados, noticias y galería de fotos.

El Congreso de Sofía fue novedoso también porque trajimos a más personal de nuestras oficinas regionales que nunca. Su afán de aprendizaje y su entusiasmo por ayudar en las sesiones resultó estimulante y retornaron a su quehacer diario con energías renovadas y más dispuestos que nunca a contribuir al movimiento sindical mundial.

En Sofía nos despedimos de nuestro secretario general, David Cockroft, que se jubiló en 2013 después de 20 años de servicio al frente de la ITF. La visión e innovaciones que marcaron el tiempo que David ocupó la Secretaría General ayudaron a llevar a esta organización excepcional al punto álgido alcanzado en el Congreso de Sofía. Le agradecemos sinceramente su extensa contribución. David deja como legado una ITF de alcance auténticamente mundial y más fuerte que nunca.

Por último, quiero destacar el enorme esfuerzo, amabilidad y gran generosidad con las que prepararon y acogieron las sesiones nuestras afiliadas de Bulgaria y su ejército de voluntarios y voluntarias, que contribuyeron en gran medida al brillante éxito de nuestro Congreso.

A handwritten signature in black ink that reads "Stephen Cotton". The signature is stylized and includes a flourish at the end.

Stephen Cotton
Secretario General de la ITF



INFOGRAFÍA DEL CONGRESO

3.986.844 Trabajadores y trabajadoras del transporte representados en este Congreso	60-70mil Difusión en Twitter Difusión de datos de los temas de 222 sindicatos durante el Congreso	30mil Difusión en Facebook Número de personas al que Outreach 4 (twiki) de publicaciones sobre el Congreso en la página de Facebook de ITF Global. Incluye el Congreso del y 611 y el apoyo de los q.
1.719 Participantes	408 Mujeres	372 Sindicatos
272 Jóvenes	120 Voluntarios/as locales	114 Países representados
112 Personal	28 Eventos alternativos	13 Idiomas interpretados
	0 Páginas impresas	

Actas resumidas de las sesiones plenarias	7
Mociones	20
Resoluciones	
Informes de la Comisión de Resoluciones y de la Comisión de Credenciales	31
<i>Informe de la comisión de credenciales</i>	<i>58</i>
<i>Primer informe de la comisión de resoluciones</i>	<i>61</i>
<i>Segundo informe de la comisión de resoluciones</i>	<i>66</i>
Informes de las Conferencias de Sección, de la Conferencia de las Mujeres y de la Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte	
<i>Informe de la Conferencia de la Sección Portuaria</i>	<i>73</i>
<i>Informe de la Conferencia de la Sección de Pesca</i>	<i>76</i>
<i>Informe de la Conferencia de la Sección de Navegación Interior</i>	<i>80</i>
<i>Informe de la Conferencia Conjunta de Gente De Mar y Portuarios</i>	<i>82</i>
<i>Informe de la Conferencia de la Sección de Transporte Ferroviario</i>	<i>87</i>
<i>Informe de la Conferencia de la Sección de Transporte Por Carretera</i>	<i>90</i>
<i>Informe de la Conferencia de la Sección de Gente de Mar</i>	<i>94</i>
<i>Informe de la Conferencia de la Sección de Aviación Civil</i>	<i>98</i>
<i>Informe de la Conferencia de Servicios Turísticos</i>	<i>101</i>
<i>Informe del Comité de Transporte Urbano</i>	<i>103</i>
<i>Informe de la Conferencia de las Mujeres Trabajadoras del Transporte</i>	<i>106</i>
<i>Informe de la Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte</i>	<i>111</i>
Lista de Participantes del Congreso	113

Para más información y para acceder a los contenidos interactivos, visiten:

www.itfcongress2014.org.

ACTAS RESUMIDAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

DISCURSOS DE LAS ORGANIZACIONES ANFITRIONAS Y LOS INVITADOS/AS DE HONOR

1. El **presidente de la ITF, Paddy Crumlin**, MUA, Australia, da la bienvenida a 43º Congreso en Sofía a todos los delegados y delegadas, asesores y asesoras, observadores y observadoras. Da las gracias a los sindicatos búlgaros por acoger el evento. Presenta la anfitriona, Ekaterina Yordanova, FTTUB, Bulgaria, alabando su edificante labor de promoción de la fuerza y la capacidad de los sindicatos en toda la subregión; una estrategia de la que se nutre el Congreso.
2. **Ekaterina Yordanova** da la bienvenida a su ciudad y a su país a todos presentes. La FTTUB está conmemorando sus 105 años de lucha por los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Sus logros, entre los que destaca la paralización de numerosas concesiones de transporte en las ciudades y un aumento salarial del personal del transporte durante la crisis, no fueron fáciles de obtener. Los trabajadores y trabajadoras necesitan movilizarse nacional e internacionalmente para hacer valer sus derechos y libertades, consagrados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La vida en Bulgaria continúa siendo difícil 25 años después de su transición económica, pero la fallecida Yordanka Radeva, primera dirigente del sindicato del

transporte búlgaro, le enseñó que los sindicatos nunca lo tuvieron fácil y quiere dedicar a su memoria esta jornada.

3. **Georgi Bliznashki, primer ministro interino de Bulgaria**, acoge con satisfacción este Congreso y reconoce la labor de la FTTUB en la organización del mayor evento sindical celebrado en Bulgaria; y del primer Congreso con formato electrónico. Destaca la importancia de las organizaciones internacionales que apoyan la paz y la justicia social, sobre todo en estos tiempos difíciles. Afirma que las políticas de su gobierno están de acuerdo con el programa del Congreso —en lo referente a las cuestiones que afectan a las mujeres y a los trabajadores— y expresa su admiración hacia los esfuerzos de la ITF por atraer a la juventud a sus programas de formación.
3. **Yordanka Fandakova**, alcaldesa de Sofía y primera mujer en ocupar dicho cargo, da la bienvenida a la ciudad a todos y cada uno. Agradece a los sindicatos del transporte búlgaros y al resto de los interlocutores sociales su papel en el diálogo social. Comenta que el transporte público es una prioridad porque impulsa el resto de la vida económica y social. Destaca la extensión del Metro y la renovación de su flota de transporte público. Este año, el municipio y los sindicatos firmaron acuerdos para promover la presencia de las mujeres en puestos directivos y para aumentar los salarios en los transportes.
4. **Ekaterina Yordanova** lee un discurso del **presidente de Bulgaria, Rosen Plevneliev**, en el que agradece a todos los miembros de la ITF sus esfuerzos por proteger los derechos de 4.5 millones de trabajadores y trabajadoras del transporte en todo el mundo.
5. **Plamen Dimitrov, presidente de la confederación nacional CITUB**, agradece a todos los sindicatos del transporte búlgaros que hayan hecho posible que Sofía acoja este Congreso. Recuerda que Bulgaria cuenta con un movimiento sindical sólido desde hace casi 130 años. Si bien sólo el 22 % de los trabajadores

Jóvenes de Bulgaria ponen un toque alegre a la ceremonia inaugural con canciones del folklore tradicional



pertenecen a sindicatos y el país sufre un 10 % de desempleo, cada año los sindicatos consiguen firmar más de 70 convenios colectivos. Refiriéndose a las prioridades de la ITF, coincide en que los sindicatos necesitan adaptarse para ser más fuertes y ello implica centrar sus esfuerzos, forjar más alianzas, movilizarse en regiones clave e identificar alternativas para alcanzar una industria sustentable. Encontrar soluciones a estos desafíos y tener un mensaje claro —fortalecer el poder de los trabajadores y trabajadoras— hará más visibles y atractivos a los sindicatos y propiciará un aumento de la afiliación.



El presidente de la ITF, Paddy Crumlin, se dirige al Congreso.

6. **Rozen Zarkov, de la central nacional Podkrepa**, lee el mensaje de su **presidente, Konstantin Trenchev**, que desea al Congreso éxito en adoptar las decisiones adecuadas y utilizarlas para representar efectivamente a los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo.

7. El **capitán Yanko Stoimenov**, sindicalista búlgaro, criminalizado luego del accidente aéreo del Helios, en 2005, dice que nadie puede imaginar lo que significa para él su sindicato. Ha aprendido de primera mano que cuando ocurre un desastre, el dedo acusador se dirige a las personas, por ser el eslabón más débil de la cadena, mientras otros intereses y fabricantes pasan desapercibidos. Describe las consecuencias del accidente del Helios: como jefe de operaciones pendía sobre él una sentencia a cadena perpetua. Pero su sindicato intervino. El sindicato y su presencia en los medios de comunicación de todo el mundo consiguieron que la gente cambiara de opinión. **Ekaterina Yordanova** y la FTTUB le ofrecieron ayuda y esperanza.

8. **Sharan Burrow, secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI)**, felicita a la ITF y sus organizaciones afiliadas por sus múltiples combates y aplaude a los trabajadores y trabajadoras que, desde el piquete en Estambul, han logrado sentar a DHL a la mesa de negociaciones; al valeroso personal de Turkish Airlines, y la victoria del personal portuario de Hong Kong. Afirma que los sindicatos son la

mayor fuerza democrática del planeta y comparte el compromiso con la paz, la democracia, los derechos, la dignidad en el trabajo y la justicia social; lucha contra las violaciones de los derechos fundamentales por parte de gobiernos, de los grandes financieros y las empresas, que solo velan por los beneficios del uno por ciento. Los sindicatos son la voz del progreso y necesitan organizar, organizar y organizar, para fortalecer a los trabajadores y trabajadoras. Los salarios son el corazón de las reivindicaciones sindicales —la CSI está a punto de hacer campaña en defensa de un salario mínimo de vida en cinco países asiáticos y luchará codo con codo con la ITF en las cadenas de suministro—. Concluye expresando su confianza en que el movimiento sindical puede aumentar en 20 millones de miembros de aquí a 2018.

9. **Guy Ryder, director general de la OIT**, elogia el Congreso por su contundente diagnóstico de la situación del mundo del trabajo y de los sindicatos del transporte en el mismo, y por su plan para mejorar. Es prueba de que la ITF continúa trabajando a la vanguardia del internacionalismo sindical y puede contar con la OIT como una aliada comprometida. Con referencia a los lamentables conflictos de Gaza o Ucrania, entre otros lugares, afirma que sólo será posible una paz duradera a partir de la justicia social. Pero las instancias políticas parecen ignorar este hecho. Afirma que la OIT está especialmente

centrada en responder al desafío que los empleadores han lanzado contra el derecho de huelga, que amenaza la autoridad de todo el sistema de normas. En conclusión, destaca su orgullo por la Convención sobre el Trabajo Marítimo de 2006 y señala que la OIT conmemorará su centenario en 2019, con un ambicioso programa sobre el futuro del trabajo.

DISCURSO PRESIDENCIAL

10. El **presidente de la ITF, Paddy Crumlin**, afirma que la ITF ha demostrado su capacidad de liderazgo. Los trabajadores y trabajadoras quieren proteger sus intereses y los del resto de los trabajadores. Los sindicatos están reclamando el cambio de la crisis mundial a la justicia mundial. Ante la corrupción y la negligencia de la crisis financiera mundial, que tan duramente está afectando a tantos trabajadores y trabajadoras, los sindicatos y los trabajadores se están apoyando mutuamente. Menciona la determinación, el coraje y la equidad que caracterizan la esencia de los sindicatos en un mundo desigual. Los sindicatos colaborarán con los buenos empleadores, pero reclaman un intercambio equitativo y protegerán a los vulnerables.

Menciona el capital de los trabajadores y afirma que los sindicatos lucharán contra quienes utilizan sus inversiones institucionales para invertir en compañías que, como Chevron, se lucran aplastando a los sindicatos. Insta al Congreso a mirar hacia adelante y continuar transformando el planeta en un mundo más justo para todos y para todas, no sólo para unos cuantos.

ELECCIÓN DE ESCRUTADORES/AS Y VERIFICADORES/AS DE ESCRUTINIO

11. Se elige por unanimidad a los siguientes escrutadores/as y verificadores/as de escrutinio:

Nabil Salem Aqabani, GTUWATT, Jordania.

Wayne Butson, RMTU, Nueva Zelanda.

Vladimir Svalina, SDUC Croacia.

Cinthia Diaz, CPOFCPM, Argentina.

Luke Pyles, IPA EE.UU.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

12. El Reglamento es *aprobado por unanimidad*.

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE CREDENCIALES Y DE LA COMISIÓN DE RESOLUCIONES

13. Se *aprueba por unanimidad* a los/as miembros de las comisiones.

OBITUARIOS

14. El **presidente de la ITF, Paddy Crumlin**, lee los obituarios. El Congreso guarda un minuto de silencio en recuerdo de quienes sirvieron al movimiento sindical.

INFORME DE ACTIVIDADES

15. El **secretario general en funciones, Steve Cotton**, presenta el informe diciendo que, desde su último Congreso, la ITF cumplió los objetivos marcados: logró avances para los trabajadores y trabajadoras del transporte; se encargó de las multinacionales de la cadena de suministro y la logística; desarrolló capacidades para impulsar el poder de los trabajadores y trabajadoras, y organizó a escala mundial.

Después de una década de lucha en RD Tuna, los trabajadores obtuvieron finalmente en 2013 el derecho a formar un sindicato independiente

Afirma que, gracias a la campaña conjunta de la ITF/UNI en el sector de la distribución mundial, miles de trabajadores y trabajadoras están organizados en sindicatos presentes en empresas líderes del mercado, como UPS y DHL, en países clave, como Turquía, la India y Alemania. Toman la palabra oradores y oradoras para exponer el informe de actividades:

16. **Kenan Öztürk, TUMTIS, Turquía**, describe las dos victorias logradas por la campaña de organización del sector de carga y la logística, lanzada en ese país desde el último congreso. En UPS, 2420 trabajadores y trabajadoras lograron sus derechos sindicales. En DHL, 800 empleados/as subcontratados pasaron a empleo permanente, las remuneraciones aumentaron entre un 32 % y un 47 % y el sindicato tiene ahora más de 2200 miembros. Dice que los sindicatos lograron estas victorias con el apoyo de la ITF, la ETF y los sindicatos afiliados.

17. El **secretario general en funciones, Steve Cotton**, presenta la Campaña contra los Puertos de Conveniencia, que durante los últimos cuatro años logró la afiliación a sindicatos de miles de nuevos miembros; captó nuevos activistas; creó nueve nuevos sindicatos; consiguió cinco reconocimientos de sindicatos, y acuerdos negociados colectivamente.

18. **Tung Tong Chung, MNOG, Hong Kong**, dice que el sindicato venció a Hutchison en un conflicto que se prolongó 40 días, en 2013, y logró

La audiencia llena la sala en la ceremonia inaugural.



mejorar los salarios y condiciones laborales, además de la promesa de que no impondría represalias contra quienes participaron en la huelga.

Niek Stam, FNV, Países Bajos, explica que una serie de huelgas y las acciones de solidaridad internacional ayudaron al sindicato a firmar un nuevo convenio colectivo con APMT, en Róterdam. Kalpana Desai, TDUI, India, describe cómo 11 sindicatos paralizaron los contenedores de DPW en Kerala y, gracias a ello, pudieron firmar un nuevo convenio colectivo para el personal de conducción y limpieza. Además, relata el éxito de los sindicatos tras 21 meses de conflicto en GTI Navi Mumbai, que les permitió renovar su convenio colectivo en 2013, del que disfrutaran 800 trabajadores/as del transporte de cuatro contratistas distintos. **Joe Fleetwood, MUNZ, Nueva Zelanda** explica cómo su sindicato sufrió un cierre patronal y convocó una huelga con éxito para renovar su convenio colectivo en Ports of Auckland Ltd, propiedad de la corporación municipal. En 2012, una victoria en los tribunales obligó a la compañía a negociar. Destaca la importancia de las acciones de solidaridad de la MUA, ILWU y de otras afiliadas a la ITF, para el éxito del sindicato; además del apoyo de la opinión pública y las conversaciones con el mayor cliente de la compañía, Maersk Line. Confirma la determinación del sindicato de resistir los planes que tiene el puerto de contratar más mano de obra eventual.

19. **Steve Cotton** presenta la campaña conjunta ITF/UITA De la pesca al mostrador, que lucha por elevar las condiciones del personal que trabaja en la cadena de suministro de la pesca, en concreto en la región de Asia-Pacífico, de donde proceden la mayoría de las exportaciones de pesca del mundo. **Alex Rawali, PNGMWIU, Papúa Nueva Guinea**, explica que gracias al proyecto recibieron formación nueve organizadores y 98 dirigentes sindicales de cinco compañías y que, a finales de 2012, la afiliación al sindicato había aumentado a 5000 miembros. Después de una década de lucha en RD Tuna, los trabajadores y trabajadoras obtuvieron en 2013 el derecho a

Uno de los proyectos ITF de más éxito en África oriental se centra en las conexiones entre los puertos y los corredores del transporte por carretera que las alimentan

formar un sindicato independiente. Unos 3000 trabajadores, muchos de ellos mujeres, se comprometieron de inmediato afiliarse a la nueva división creada del sindicato.

20. **Steve Cotton** presenta el programa educativo de la ITF financiado por SASK en Mozambique y Angola, donde un nuevo ejemplo de cooperación interregional de la ITF ha permitido a la oficina de las Américas ofrecer apoyo lingüístico. **Raúl Sengo, SINPOCAF, Mozambique**, añade que el Comité de Coordinación Nacional apoyó la labor de la ITF. El sindicato afilió a 5000 nuevos miembros entre 2012 y 2013; además firmó y renovó 20 convenios colectivos.

21. **Steve Cotton** presenta a dos oradores. **Héctor García de SOMUPA, Paraguay**, un nuevo sindicato independiente representante del personal de navegación interior, formado gracias a la solidaridad entre sindicatos de Paraguay y Argentina. Explica que SOMUPA negoció cuatro convenios colectivos, para lo cual tuvieron que luchar contra compañías antisindicales, apoyados por la solidaridad internacional. **Enrique Omar Suárez, SOMU, Argentina**, afirma que las medidas de solidaridad concretas que adoptaron demuestran que la unidad les hace más fuertes y añade que, gracias a la solidaridad, su sindicato logró firmar cuatro convenios colectivos y cuadruplicar los salarios.

22. **Steve Cotton** habla de los miles de nuevos trabajadores y trabajadoras organizados gracias a la campaña de la ITF lanzada como respuesta a la creación del grupo de aerolíneas LATAM, continuando la labor previa en el grupo LAN. **Ariette Gay Schifferli, STCLA, Chile**, informa que el sindicato organizó a casi 17 000 trabajadores y trabajadoras, antes desprotegidos. La campaña consiguió la creación de nuevos sindicatos y la negociación de acuerdos en Argentina, Perú, Paraguay, Colombia y Ecuador, así como la formación de una red activa de miembros en 25 sindicatos y cinco federaciones. Describe la sólida confianza existente entre los sindicatos y que, por primera vez, los despachadores y el personal de rampa participaron en acciones de solidaridad transfronterizas.

23. **Steve Cotton** afirma que la base sindical de la ITF es el motor de su solidaridad y que, en los últimos cuatro años, viene ampliando dicha solidaridad, forjando alianzas y organizando con otras. Añade que organizar al personal de las cadenas de suministro fue una de las prioridades.

24. **Ingo Marowsky**, responsable de proyectos de organización mundial en las cadenas de suministro y la logística de la ITF, explica que la ITF ya comenzó a centrarse fuera del sector de los transportes, en las compañías que más poder tienen en las cadenas de suministro mundiales. ITF viene colaborando con las afiliadas de IndustriALL, en el sector aeronáutico, y señala lo fundamental que resulta la solidaridad entre ellas y el personal de aviación de la ITF. Tanto ITF como los sindicatos de IndustriALL están presentes en las cadenas de suministro del petróleo y del gas y se esfuerzan por identificar objetivos, como Chevron, para fortalecer el poder de los trabajadores y trabajadoras.

25. **Steve Cotton** destaca la importancia crucial de organizar al personal que trabaja en las plataformas de transporte (*hubs*) para el transporte de mercancías. Uno de los proyectos de más éxito de la ITF en África oriental se centra en las conexiones entre puertos y los corredores del

transporte por carretera que las alimentan. **Aziz Kiirya, ATGWU, Uganda**, afirma que en el proyecto de la ITF de los corredores del transporte por carretera de África oriental, lanzado en 2011, participan sindicatos de cinco países africanos. Se han distribuido tarjetas de conductores internacionales a los miembros de los sindicatos, para prestarles asistencia fuera de sus países. **Simon Sang, DUK, Kenia**, explica que, en las conexiones entre el puerto de Mombasa y los países sin costa, aprovechan la labor en torno al VIH/SIDA y los centros de salud establecidos a lo largo de los corredores de transporte como herramientas de organización. Se han afiliado más de 3570 miembros.

26. **Dave Heindel, SIU, Estados Unidos**, explica que en la campaña contra la piratería Piracy Now, lanzada en el Congreso de México, han colaborado con empresas y entidades del sector y está logrando que los gobiernos se tomen más en serio la piratería, aunque aún queda tarea por delante. Afirma que la ITF está colaborando con organizaciones sociales que prestan ayuda a las familias hasta que los marineros son puestos en libertad.
27. **Steve Cotton** afirma que, al igual que la piratería, el VIH/SIDA es otro ejemplo de cómo la ITF prioriza a los

trabajadores y trabajadoras abordando las causas profundas que afectan a sus vidas. **Davison S Kambudzi, CEARWU, Malawi**, explica que USAFIRI, establecida en Kenia en 2012, es la primera red africana de trabajadores y trabajadoras del transporte seropositivos al VIH y se ha extendido a otros países, como Uganda, Malawi y Guyana.

28. **Steve Cotton** presenta la mediática campaña de la ITF por la eliminación de la violencia contra las mujeres. **Diana Holland, UNITE, Gran Bretaña**, expresa su orgullo porque los hombres y mujeres de la ITF encabezan la campaña por el fin de la violencia contra las mujeres. Participantes de la Conferencia Mundial de las Mujeres de la ITF, celebrada en enero de 2014 en Delhi, se sumaron a la manifestación contra la violencia hacia las mujeres. Afirma que velar por que la lucha contra la violencia hacia las mujeres se integre a la agenda general de los sindicatos es una de las prioridades de ITF mujeres.
29. **Preeti Singh, AIRF, India**, habla sobre el cambio climático. La ITF ha presentado una respuesta sindical en la arena internacional y viene colaborando con la CSI y con jóvenes trabajadores y trabajadoras de la ITF, y erige el transporte público como prioridad en la agenda del transporte sustentable de la ITF.

30. **Steve Cotton** afirma que el transporte público de calidad para

todos y para todas está convirtiéndose en piedra de toque de todas las campañas de la ITF. La Federación está colaborando estrechamente con la Internacional de Servicios Públicos. Da la bienvenida y las gracias a Martin Mayer, que abandona la Presidencia de la Sección de Transporte por Carretera. **Martin Mayer, UNITE, Gran Bretaña**, explica que la firma de un memorando de entendimiento en 2013 con la Asociación Internacional de Transporte Público, es el primer acuerdo con una organización representante internacional de la patronal que incluye un compromiso con los sindicatos y la negociación colectiva. Añade que 189 activistas de 85 sindicatos en 43 países forman parte de la Red ITF de trabajadores multinacionales del transporte urbano, donde las afiliadas comparten experiencias, monitorizan actividades de las compañías y movilizan la solidaridad mundial.

31. **Michael C Mendoza, PSU, Filipinas**, agradece a la ITF su asistencia cuando el tifón Hainan asoló el país cobrándose la vida de 10 000 personas y desplazando a numerosas familias. ITF ofreció asistencia económica para comprar alimentos, casas de transición y una oficina. **Conrado Oca, AMOSUP, Filipinas**, añade que el sindicato movilizó su buque escuela para transportar suministros de socorro y da las gracias a los sindicatos de la ITF por su solidaridad incalculable y sus esfuerzos para recaudar fondos.

32. **Steve Cotton** afirma que los sindicatos de la ITF demostraron ser artífices del cambio durante la transformación política ocurrida en el Mundo Árabe. **Said El-Hairech, UMT, Marruecos**, afirma que la ITF fue la primera organización en apoyar a los trabajadores y trabajadoras de Egipto, Túnez y Yemen. Muchos nuevos sindicatos se han afiliado de la ITF y cada vez son más fuertes. Se organizaron cursos de formación de formadores, para desarrollar la capacidad de los sindicatos en varios países. Se crearon nueve sindicatos nuevos en Egipto, dos en Libia y Yemen y uno en Kuwait, que ya están procediendo a firmar convenios

Steve Cotton presenta el informe resaltando que, desde el último Congreso, la ITF cumplió los objetivos marcados.



colectivos de trabajo. **Bilal Malkawi, secretario regional de la ITF en el Mundo Árabe**, añade que la fuerza de los sindicatos propició la puesta en libertad de Said, cuando estaba encarcelado por sus actividades sindicales. En cuanto a Palestina, describe cómo la solidaridad y el apoyo económico de la ITF permitió a la oficina del sindicato de conductores de bus de Gaza volver a estar plenamente operativa a finales de 2014; lamentablemente fue destruida en un ataque reciente. El esfuerzo de la ITF en ayuda humanitaria logró suministrar cargamentos de suministros médicos en Gaza. Concluye diciendo que la región se centrará en desarrollar sindicatos reales y sólidos en las grandes operadoras globales de terminales portuarias; organizarán una serie de eventos para fortalecer a los sindicatos recientemente establecidos en APM Terminals, en Aqaba, Tánger, Baréin, Puerto Said y Suez.

33. **Steve Cotton** recuerda a los delegados y delegadas que el anterior Congreso consagró en los Estatutos la representación de los jóvenes trabajadores y trabajadoras del transporte que, desde entonces, vienen desarrollando sus capacidades. Afirma que la juventud es la fuerza de los sindicatos. Da las gracias a **Fátima Aguado Queipo, CC.OO., España**, que abandona la Copresidencia del Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte. Fátima Aguado Queipo afirma que contar con un enfoque sectorial, a través de las Secciones la ITF, resultó clave para avanzar. También destaca la utilidad de los eventos de formación dirigidos a jóvenes activistas en materia de transporte y cambio climático, organizados en todas las regiones de la ITF. **Travis Harrison, UNIFOR, Canadá**, informa que la Red de jóvenes trabajadores y trabajadoras del transporte pasó de 200 miembros en mayo de 2010 a casi 650 en enero 2014, incluidas 220 mujeres. La red tiene miembros sobre todo europeos y la región del Mundo Árabe es la más activa.

34. **Steve Cotton** reconoce que el programa de liderazgo dirigido a las mujeres de la ITF, Liderando el cambio, establecido en 2011, ha

desarrollado las capacidades de las mujeres —dándoles espacio y apoyando a mujeres jóvenes— y generado dividendos reales. **Ann Anderson, CCWU, Guyana**, explica cómo se han fortalecido las mujeres de la ITF en el Caribe, convirtiéndose en líderes más eficaces que utilizan la planificación estratégica y la organización como herramientas básicas.

35. **Steve Cotton** pone de relieve la labor para fortalecer la unidad sindical escala nacional. **Emmanuel Agbénou, FESYTRAT, Togo**, explica que en Togo, Níger y otros países, los sindicatos colaboraron a través de comités de coordinación sólidos y eficientes; se trata de una prioridad decidida por las afiliadas africanas. **Steve Cotton** añade que, en el marco de esta labor estratégica, los sindicatos de varios países latinoamericanos, como Honduras, Perú y sobre todo Venezuela, lograron colaborar más estrechamente.

36. **Steve Cotton** presenta al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de la ITF, que suben al estrado y reciben un aplauso. **Jacqueline Smith, NSU, Noruega**, dice que en la Mesa Redonda de 2012 participó una nueva generación de activistas sindicales. Durante este período se declararon dos nuevas banderas de conveniencia: el Registro Internacional Turco y el Registro de las Islas Feroe. El número total de buques BDC cubiertos por convenios colectivos aprobados por la ITF aumentó a más de 11 000 a finales de 2013. Entre 2010 y 2013, los

inspectores e inspectoras de la ITF inspeccionaron 37 000 embarcaciones y recuperaron 132 millones de dólares en salarios adeudados a las tripulaciones.

37. **Steve Cotton** felicita a **Mary Liew, SMOU, Singapur**, por su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la OIT. Mary Liew recuerda al Congreso que el Convenio sobre el Trabajo Marítimo de 2006 alcanzó en agosto de 2012 la cifra requerida de 30 ratificaciones de Estados miembros de la OIT y entró en vigor en 2013. ITF viene esforzando para lograr ratificaciones al Convenio de la OIT sobre Trabajo Pesquero. La OIT organizó Foros de Diálogo Mundial sobre pesca y aviación. ITF elaboró un código de prácticas intersectorial sobre contenedores de carga junto con la OIT, la OMI y CEPE ONU.

38. **Steve Cotton** presenta a **Christine Behle, Ver.di, Alemania**, que habla sobre el Código de la OCDE para Multinacionales, que pretende hacerles aplicar las normas. Informa de la queja presentada por la ITF y UNI ante la OCDE, por la negativa de DHL a respetar la libertad de asociación y de sindicalización en varios países. Gracias a esta queja, los gerentes globales de la compañía fueron obligados a reunirse con la ITF y la UNI periódicamente y a abordar y resolver los casos de presuntas violaciones de los derechos sindicales o de discriminación contra activistas. Los sindicatos de DHL están elaborando una estrategia de organización. **Steve Cotton** añade que Christine Behle está revolucionando la representación de Ver.di en la ITF y que el sindicato está siendo muy activo en todos los sectores de la ITF.

39. **Steve Cotton** destaca el carácter único de la ETF dentro de la ITF y da las gracias al secretario general de la ETF, Eduardo Chagas, y a su equipo por su infatigable esfuerzo en un entorno político que se está convirtiendo en sumamente difícil. **Lars Lindgren, STF, Suecia**, presidente de la ETF, describe la labor de la ETF para influir en la legislación de la Comisión Europea. Destaca en este sentido la organización de la jornada de acción



de la ETF en 2013 contra el propuesto cuarto paquete ferroviario que pretende liberalizar totalmente el transporte de pasajeros ferroviario de los Estados y separar la gestión de la infraestructura y las operaciones.

40. **Steve Cotton** presenta las campañas de la ITF en defensa de los derechos humanos y sindicales. Cita la victoria del regreso a sus puestos de trabajo en Tailandia, en julio de 2014, de los dirigentes de sindicatos ferroviarios despedidos por haber denunciado graves problemas de seguridad.
41. **Víctor Crespo, SGTM, Honduras**, habla sobre la ayuda de la ITF para establecer un sindicato representante del personal portuario en varios puertos. Cuando le eligieron secretario general, comenzaron las amenazas contra él y su familia y le despidieron de su empleo. Para proteger a su familia tuvo que exiliarse, luego de ser atacado por tres hombres armados en su domicilio. ITF le ayudó a exiliarse en Nicaragua hasta que se ejerció la suficiente presión internacional para permitirle volver a casa. Expresa su gratitud a todos los sindicatos que le ayudaron y dice que, aunque Honduras continúa siendo el país más violento para los sindicalistas, él y muchos otros activistas continuarán la lucha hasta la victoria.
42. **Antonio Fritz, secretario regional de la ITF en América Latina y el Caribe**, añade que había grupos de militares armados en los puertos. A pesar de ello, los sindicatos están redoblando sus esfuerzos para unir a las dos afiliadas de la ITF, para organizar al personal portuario y firmar convenios colectivos de trabajo.
43. **Steve Cotton** concluye diciendo que la ITF es una familia de la que se puede estar orgulloso. En Suazilandia ITF ayudó a excarcelar a Basil Thwala. Cada victoria es una victoria para todos y para todas y la ITF no aceptará la derrota. Por eso necesitamos unidad y una visión clara. Paddy Crumlin añade que los sindicatos son quienes lideran la ITF y se ofrecen esperanza y coraje mutuamente.
44. Llegados a este punto, los delegados



y delegadas de la sala describen los principales acontecimientos en sus respectivos sindicatos.

45. **Annie Sng, SMOU, Singapur**, afirma que la visita de **Steve Cotton** a Singapur en septiembre de 2013, para reunirse y contactar con trabajadores y trabajadoras del transporte, dice mucho sobre su liderazgo y visión. La renovación de los dirigentes es fundamental para la supervivencia de un sindicato. Los sindicatos deben identificar y asesorar a futuros dirigentes, sobre todo mujeres y jóvenes.
46. Como empleado de DHL, **Mohamed El Ghali, CGT, Francia**, da las gracias a las afiliadas por la valentía y determinación de sus campañas en todo el mundo, sobre todo en Turquía. Explica que la desreglamentación, la pobreza y el cabotaje son los mayores problemas en Francia y que los sindicatos deben luchar contra la degradación de los salarios y las condiciones laborales en Europa.
47. **Eric Falempin, FETS-FO, Francia**, comenta que las medidas de austeridad afectan a todos los trabajadores y trabajadoras y son sinónimo de más desregulación. Los sindicatos, con la ITF, seguirán organizándose y contraatacando. Las compañías de bajo costo son ahora moneda común y la austeridad está destruyendo el tejido social y las economías.
48. **Carol NG, BAHKICCA, Hong Kong**, explica que British Airways obligó en

El 43º Congreso de la ITF se celebró en Sofía, Bulgaria. Se trata del primer Congreso de la ITF celebrado en Europa oriental.

Hong Kong —porque allí lo permite la ley— a las tripulantes de cabina, en su mayoría mujeres, a jubilarse a los 45 años de edad. Gracias al apoyo de UNITE, el sindicato llevó esta discriminación por edad y raza ante los tribunales del Reino Unido y venció. Las 24 mujeres pudieron reincorporarse a sus puestos. **Oliver Richardson, UNITE, Gran Bretaña**, explica que fueron siete años de lucha y felicita por este logro a Carol y la fuerza con la que representó a sus miembros.

49. **Kinichiro Itoya, ZENKOKU-KOWAN, Japón**, da las gracias a la ITF por el apoyo que brindó en el terremoto de 2011, que afectó a 20 000 personas y acabó con la vida de seis miembros del sindicato. Señala que la campaña contra los puertos de conveniencia se ha expandido por todo el mundo. Pide más apoyo de la ITF para las movilizaciones sindicales previstas y para el conflicto con Japan Airlines, que ha despedido a 165 trabajadores, incluidos varios dirigentes del sindicato.
50. **Mohamed Mateleh, GUPW, Jordania**, informa sobre el gran impacto que tuvo su última huelga en APM Terminals en Aqaba. Da las gracias especialmente a la Oficina del Mundo Árabe, por su solidaridad, que ha ayudado a

revitalizar su sindicato. Reafirma su solidaridad con el pueblo de Gaza.

51. **Hamdan Al Haidari, del Comité Laboral de la Terminal de Contenedores de Aden, Yemen**, habla de la relación del sindicato con la ITF, iniciada en 2012, a raíz de la convocatoria de una huelga. Varios colegas acabaron encarcelados y sólo fueron liberados gracias a la solidaridad de la ITF y a su apoyo económico. Pide a la ITF que le ayude a luchar ante los tribunales para impedir el contrabando del petróleo que produce Yemen.
52. **Shiva Gopal Mishra, AIRF, India**, indica que 1.1 millones de personas trabajan para los ferrocarriles indios y recuerda a la audiencia que AIRF nació en 1924 y se afilió a la ITF en 1929. El gobierno amenaza con permitir la inversión privada en la industria y los sindicatos tienen que contraatacar. La solidaridad debería ser la única cuestión de la que se habla en el Congreso.
53. **Alagu Balasubramaniam, UNEPASS, Malasia**, expresa su preocupación por cuestiones como la de los trabajadores y trabajadoras migrantes. Son tan numerosos como mano de obra en el transporte que supone una oportunidad para apoyarles y aumentar la afiliación sindical, tanto su país de trabajo como de origen.

Simon Sang de la DWU, Kenia, hace referencia a la importancia de fortalecer a los sindicatos.



54. **Aziz Kiirya, ATGWU, Uganda**, da las gracias a la ITF por su esfuerzo en organizar al sector informal. Su sindicato firmó memorandos de entendimiento con asociaciones representantes de taxis de aeropuertos y camioneros, además de con algunas mujeres seropositivas al VIH que regentan pequeños negocios a lo largo de las carreteras. El sindicato está negociando en su nombre y, el año pasado, organizó a casi 3000 trabajadores y trabajadoras informales.
55. **Umesh Kumar, INTUC India**, explica cómo están intentando colaborar los ocho sindicatos nacionales, sus federaciones y el Comité de coordinación nacional de los trabajadores del transporte, para luchar por el bienestar de los trabajadores y trabajadoras.
56. **Emmanuel Gustave Compaore, SUMAC, Burkina Faso**, afirma que su sindicato es miembro fundador de la Federación de Sindicatos de ASECNA, una multinacional con 7000 empleados, activa en la seguridad de la navegación en 17 Estados africanos. El sindicato necesita organizar al personal y ejercer presión y pide a la ITF que mantenga su labor en las multinacionales.
57. **Richard d'Almeida, SYNATRAMAC, Benin**, afirma que, con la ayuda de la ITF, consiguieron representar a 6000 trabajadores y trabajadoras. El sindicato logró detener la privatización, está luchando contra las aerolíneas BDC. Gracias al apoyo de la ITF están logrando organizar al personal y combatir la privatización en el sector.
58. **Terrence Tan, SMOU, Singapur**, habla del declive del número de jóvenes afiliados y describe cómo los jóvenes trabajadores miembros de SMOU lograron el apoyo de la ejecutiva del sindicato para lanzar una serie de eventos dirigidos a los jóvenes, para establecer redes de contacto, sensibilizarles e involucrarles, con el objetivo de fomentar los contactos informales y el espíritu de equipo. Insta a la ITF a organizar más programas de intercambio de desarrollo con otros sindicatos internacionales.
59. **Souley Zeinabou, SYNATRA, Níger**, dice que el sindicato participó en una serie de acciones de solidaridad y agradece poder participar en un proyecto SASK local, que ha nombrado a una Coordinadora de las Mujeres sólida y ha contribuido al programa de formación y de desarrollo de capacidades. El proyecto, que se extiende a 20 países africanos, logró organizar a 400 conductores de moto-taxi de la región y está intentando organizar a los taxistas de triciclos.
60. **Lucien Razafindraibe, SYGMMA, Madagascar**, dice que su gobierno ha ratificado el Convenio sobre el Trabajo Marítimo luego de cinco años de crisis. Expresa su satisfacción por la atención que presta la ITF a la pesca, donde hay tantos trabajadores y trabajadoras sin organizar, acoge con satisfacción el programa ITF/UIITA en la pesca.
61. **Joachim Mel Djedje-Li, SYMICOM, Costa de Marfil**, destaca la importancia de los trabajadores y trabajadoras marítimos en África occidental. Para ellos se lanzó un proyecto con un seminario en 2010 y en septiembre de 2013, que se ha extendido a Nigeria. Espera que la ITF continúe apoyando este proyecto.
62. **Yuji Matsuoaka, JR-Rengo, Japón**, expresa su agradecimiento por las condolencias y el cálido apoyo recibido cuando se produjo el terremoto de 2011. Informa que los sindicatos japoneses lucharon y

lograron en 2013 la introducción de una ley sobre la política de transporte público.

63. **Marcel Zante, FSTATB, Burkina Faso**, explica que el proyecto de SASK ha contribuido a que los países de África occidental firmen acuerdos, también en su país. Quieren un acuerdo que armonice el texto para África occidental. Da las gracias a la ITF por la reintegración de los antiguos sindicatos FIOST y le pide que continúe brindando apoyo.

64. **Taeko Uchida, KOHKUREN, Japón**, explica los antecedentes de la moción que presenta su sindicato sobre Japan Airlines, instando a la compañía a iniciar negociaciones para la reincorporación de los miembros despedidos. Pide al Congreso su apoyo a esta moción y un mayor apoyo de la ITF.

65. **Jose Arturo Ruiz Thramppe, USTAC, Guatemala**, dice que en Guatemala se producen aproximadamente 20 asesinatos al día. En los últimos dos años, murieron asesinados 500 conductores de bus. El gobierno afirma que estas muertes se deben a una lucha de poder entre bandas de jóvenes, pero la verdad es que hay una campaña política en contra de los sindicalistas. La UITA subraya que Guatemala y Colombia están entre los países más peligrosos del mundo para las actividades sindicales, pero los sindicatos pueden hacerse más fuertes. Se enorgullece de la contribución de su sindicato a la puesta en libertad de Víctor Crespo y pide que continúe la solidaridad con los sindicatos.

66. Se *aprueba* el informe.

DE LA CRISIS MUNDIAL A LA JUSTICIA MUNDIAL: LA RESPUESTA DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL TRANSPORTE

67. **Stuart Howard, secretario general adjunto de la ITF**, presenta el debate sobre el documento base del Congreso. Este documento constituye el plan de trabajo de la ITF para los próximos cuatro años.

Emana de una amplia consulta con las regiones, secciones y grupos de trabajo. El documento presenta las cuatro palancas de poder fundamentales que permitirán a la ITF ganar músculo: aumentar la fuerza de los sindicatos en las principales plataformas de transporte a escala regional y mundial y a lo largo de corredores del transporte; aumentar la organización sindical y la coordinación internacional en las operadoras mundiales y regionales del transporte de mercancías y pasajeros; activar masivamente la afiliación sindical y sacar provecho de la legitimidad única que tienen los sindicatos como organizaciones democráticas masivas, para influir en gobiernos y empleadores; y responder a los cambios geográficos de la economía mundial, fortaleciendo el poder de los sindicatos en los centros de poder económico en auge, como Dubái y Hong Kong.

68. En la mesa redonda que comienza a continuación, **Tony Sheldon, TWU, Australia**, explica la campaña de su sindicato para lograr unas tarifas que garanticen la seguridad en las carreteras; para pedir cuentas a los empleadores con poder económico suficiente para imponer sus decisiones en la cadena de suministro y controlar a los empleadores con los que los miembros de la TWU trabajan directamente. La elevada tasa mundial de siniestralidad de accidentes de vehículos pesados se debe al estrangulamiento económico que padecen los camioneros explotados. En Australia, el 33 % de todo el transporte por carretera está relacionado con el comercio minorista y lo generan solo dos empresas minoristas. Ninguna de ellas emplea directamente a los camioneros, aunque dan empleo a decenas de miles de trabajadores y trabajadoras. El año pasado, la TWU identificó 267 compañías no sindicalizadas que trabajan para estos dos megaminoristas. Ambos utilizan su dominio del mercado en las cadenas de suministro, donde imponen salarios bajos, remuneración por incentivo, tiempos de trabajo no remunerados, demandas no razonables y

Muchos empleadores se están sumando y esto ofrece la oportunidad de movilizar a más empleadores

tercerización. Todo ello provoca seguir trabajando a pesar de la fatiga, tener los vehículos en malas condiciones, más velocidad en las carreteras, el uso de drogas y, a la postre, accidentes de carretera y víctimas. Los sindicatos necesitaban colaborar con aliados en la política y la opinión pública e identificar a otros aliados, como compañías de transporte que también padecen las presiones de los precios a la baja. Los sindicatos necesitaban una estrategia muy clara y unos objetivos claros para organizar a los trabajadores y trabajadoras de las cadenas de suministro.

69. **Steve Turner, UNITE, Gran Bretaña**, habla sobre la estrategia de las cuatro palancas aplicada al proyecto de Unite en la plataforma portuaria, que va más allá de trabajar con los mejores grupos organizados. Llega hasta las zonas logísticas que dan trabajo a centenares de miles de trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos no representados por sindicatos, con contratos breves o de cero horas y empleados a través de agencia, con salarios mínimos. Los puertos son interdependientes y el 85 % del comercio mundial tiene lugar a través de las cadenas de suministro. Los sindicatos pueden aprovechar las oportunidades que aparecen en sus puntos vulnerables. Se puede cortar el suministro de sectores clave y transformar el 'justo-a-tiempo' en 'justo-con-retraso' en aquellas compañías cuya secuenciación de inventarios depende completamente de los miembros de sindicatos. Tenemos el potencial de desarrollar una red de



Tony Sheldon (TWU, Australia) habla en el Congreso sobre varias cuestiones.

trabajadores y trabajadoras interdependientes conscientes del poder real que tienen en su mano. Describe un proyecto piloto en el Reino Unido, con IndustriALL, que reúne a delegados y delegadas sindicales de los centros de trabajo y compañías organizados, en un programa de formación de activistas. Están forjando relaciones dentro de las plataformas de transporte (*hubs*) con sindicatos hermanos de Europa y más allá. Además están completando una investigación para comprender mejor la interdependencia en la cadena de suministros e identificar al empleador económico real, con el fin de desarrollar la influencia que nos permita trasladar los conflictos al principio de la cadena, allí donde se toman realmente las decisiones.

70. **Simon Sang, DWU, Kenia**, habla sobre el desarrollo del poder sindical en el Corredor del Transporte del Norte, desde la plataforma de transporte del puerto de Mombasa. Abordar la precarización es una de sus principales tareas. En cinco años, hasta 2011, cambiaron las condiciones de servicio de los 5100 trabajadores, que pasaron a tener contratos indefinidos. El gobierno decidió privatizar la Autoridad Portuaria de Kenia, y durante los últimos dos años, hasta 2011, el sindicato viene librando una batalla

para frenar estos planes, a través de la movilización de sus aliados, que finalmente culminó con éxito. Ahora luchan de nuevo contra la privatización del puerto de Mombasa con el nuevo gobierno, pero desde una posición de fuerza, gracias a la experiencia adquirida. Están intentando crear una federación de sindicatos del transporte con capacidad suficiente para ocuparse de la administración y la labor de organización.

71. **Iván de la Guardia, UCOC, Panamá**, explica la estrecha coordinación mantenida durante el pasado año entre todos los sindicatos del Canal de Panamá, que está en obras para su ampliación y que se convertirá en una plataforma de transporte cada vez más importante. Señala los problemas del personal de aviación civil y del personal portuario, que podría ir a la huelga para reclamar una representación sindical de su elección. La Administración del Canal está violando todos los derechos de los trabajadores y el sindicato se vio obligado a presentar una queja contra el gobierno ante la OIT. Panamá es una plataforma de transporte multimodal importante, pero no puede serlo a expensas de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

72. Se abre el debate.

73. **Tim Beaty, IBT, EE.UU.**, acoge con satisfacción la presencia en el Congreso de observadores de la Federación Nacional China de Sindicatos. Explica que Amazon está

empezando a revolucionar partes del sistema logístico. A esta empresa no le interesa el diálogo social y se muestra antisindical. Felicita a Ver.di y a otros sindicatos por enfrentarse a la compañía y cita el ejemplo de organización del personal de sus almacenes en Alemania. Añade que, a medida que se expande la empresa, lo hacen las campañas sindicales en su contra. Amazon ha entrado en los mercados medios y pequeños y está estableciendo centros de distribución en Polonia y República Checa, para contratar esquiros en caso de que los sindicatos alemanes consigan organizar al personal de la compañía.

74. **Tony Sheldon** añade que Amazon contrata indirectamente a miles de conductores y de trabajadores de almacén y que, en Australia, el sindicato intentó negociar cartas de derechos con dichos empleadores.

75. **Katarina Wesenick, Ver.di, Alemania**, describe la campaña de organización de miles de trabajadores y trabajadoras de ocho centros de Amazon. Convocaron varias huelgas pero Amazon es el ejemplo del futuro del comercio *online* y la logística. Los sindicatos tienen que acelerar para ponerse al día con esto. Las condiciones empeorarán rápidamente si los sindicatos no lo combaten. Muestra su satisfacción por trabajar con la UNI y la ITF a este respecto y su sindicato quiere proponer que colaboren para enfrentar a Amazon.

76. **Paddy Crumlin** está de acuerdo en colaborar más estrechamente con UNI, otras FSI y la CSI, y afirma que los sindicatos necesitarán en el futuro crear instituciones sindicales únicas, para velar por que no haya solapamientos que malgasten los escasos recursos sindicales.

77. **Tony Sheldon** explica que la TWU está negociando con Woolworths, para poder acceder en los próximos dos a tres años a sus 2500 trabajadores y trabajadoras, y a otros 2000 a 3000 conductores encargados de envíos domiciliarios. En cambio en Coles, el sindicato tuvo que recurrir a la acción directa para dejar claro que, para organizar a los conductores de cualquier

Todos los sindicatos deben tener voluntad de lucha y saber cómo llegar a la victoria

compañía, los sindicatos aplican presión en la cadena de suministro. Muchos empleadores se están sumando y esto ofrece la oportunidad de movilizar a más empleadores.

78. **Steve Turner** añade que hoy es extraño negociar con una empresa que controle sus finanzas, ya que el verdadero control se halla en la cima de la cadena de suministro, en manos de los empleadores económicos —como los grandes bancos o los fondos de inversión—, que no tienen interés en la mano de obra organizada y en un instante pueden eliminar millones de un contrato, con efecto devastador para los trabajadores. Los sindicatos necesitan organizar intersectorialmente, no en empresas individualmente, y llegar hasta los empleadores económicos, para dar donde más les duele. Si no, la próxima generación no verá sentido al movimiento laboral organizado.

79. **Enrique Omar Suárez, SOMU, Argentina**, da las gracias a la ITF por su ayuda a los activistas marítimos perseguidos por establecer un nuevo sindicato paraguayo, SOMUPA. Afirma que el sindicato continuará trabajando con sus colegas bolivianos en la campaña BDC, para ayudar a organizar a los trabajadores y establecer allí un sindicato adecuado. Necesitan que la ITF continúe apoyándoles. Dice que por los puertos de Bolivia se transportan 400 millones de toneladas de grano y de soja, pero los trabajadores carecen de convenios colectivos de trabajo.

80. **Iván de la Guardia, UCOC, Panamá**,

coincide en que América Latina precisa una labor más definida para unir a los trabajadores y trabajadoras; y que es necesaria una mayor cooperación entre los sindicatos de la región y una estrategia que englobe todos los ámbitos.

81. **Martin Mayer, UNITE, Gran Bretaña**, afirma que la campaña por las tarifas de seguridad le ha servido de inspiración para encontrar una solución a la espiral descendente y pregunta cómo pueden transferirse los principios de la estrategia australiana a los sindicatos del transporte por carretera de otros países.

82. **Tony Sheldon** ofrece algunos ejemplos de campañas dirigidas al empleador económico: la campaña norteamericana ‘empleos por la justicia’, para pedir responsabilidades a los propietarios de edificios por emplear conserjes externalizados; la campaña de UNITE dirigida al empleador económico minorista responsable de fabricar mercancías pequeñas, que ha logrado mejorar los salarios y condiciones; la campaña transfronteriza de la ITF/ETF en Europa oriental, dirigida a los empleadores económicos minoristas. La campaña en Australia dirigida a los empleadores para aplicar distintas leyes en los siete Estados y territorios, con el objetivo de mejorar la seguridad de las carreteras.

83. **Jacqueline Smith, NSU, Noruega**, expresa su apoyo al proyecto del ‘capital de los trabajadores’, planteado por MUA en el documento. Afirma que los fondos de pensiones de los trabajadores y trabajadoras acumulan a nivel mundial cantidades que rivalizan como fuente de capital con el sistema bancario mundial. Gran parte de dicho capital procede del dinero de los trabajadores y trabajadoras, básicamente salarios diferidos. El capital de los trabajadores, tanto en los fondos de pensiones como en los mercados financieros mundiales, debería invertirse en lugares que sean afines a los valores del movimiento sindical, que establezcan normas cooperativas en las relaciones laborales y demuestren respeto por los derechos sindicales. Acoge con satisfacción la inversión de los recursos de la ITF en este sentido y su colaboración con UNI e IndustriALL. Cita los esfuerzos sindicales por ganar influencia sobre las decisiones de inversión del Fondo Gubernamental de Pensiones de Noruega, que invierte en numerosas compañías de transporte que cotizan en bolsa en el mundo y es propietario de más del 1 % de todos los fondos mundiales. Además, destaca que la ITF ha conseguido demostrar a los accionistas de grandes compañías-

El personal de la ITF y los voluntarios y voluntarias, colaboraron durante todo el Congreso para garantizar la fluidez de su funcionamiento.



- objetivo, que infringir las normas laborales supone también infringir las normas de gobernanza corporativa: el antisindicalismo es una mala estrategia de negocio.
84. **Steve Turner, UNITE, Gran Bretaña**, afirma que cada sindicato tiene una responsabilidad con su propio país para defenderlo de aquellas multinacionales que aceptan tratar a los trabajadores y a los sindicatos favorablemente en un país y ser antisindicales y tratar mal a los trabajadores, en otro. Cita la campaña de UNITE, en el Reino Unido, para hacer justicia al personal de limpieza que trabaja en empresas del centro financiero de Londres, conocido como la City, organizando a las propias instituciones financieras y pidiéndoles que asuman la responsabilidad de los salarios abonados por las agencias de contratación. Y la inspiradora campaña en el sector de la comida rápida en los Estados Unidos, que aunó a la gente de la comunidad con los sindicatos, para lograr que las cadenas de alimentación asuman la responsabilidad por el trato que dan las franquicias a su mano de obra.
85. **Joe O'Flynn, SIPTU, Irlanda**, acoge con satisfacción la estrategia dirigida a los empleadores económicos y subraya que estas estrategias mundiales no se dirigen sólo a los grandes gremios; todos los sindicatos deben beneficiarse si la aplican. Su sindicato ganó el agrio conflicto portuario de Dublín gracias a la solidaridad internacional de la ITF y la RMT.
86. **Mick Doleman, MUA, Australia**, afirma que las principales compañías de recursos naturales, sobre todo las de petróleo y gas, son despiadadas. Destaca el caso de Chevron, la quinta compañía del mundo, por su antisindicalismo. Cuando Chevron inició un megaproyecto *offshore* en la plataforma al noroeste de Australia, el movimiento sindical colectivamente le presentó una oferta de pacto de mejores prácticas. Pero Chevron se negó, porque los sindicatos requerían que la compañía empleara a más trabajadores indígenas australianos. Chevron respondió a las movilizaciones demandando a MUA. Promete que su sindicato, que representa 15 000 miembros, luchará hasta el fin contra Chevron y para ello pide la asistencia de la familia ITF.
87. **Tony Sheldon** comenta que, independientemente de su tamaño, todos los sindicatos deben tener voluntad de lucha y saber cómo llegar a la victoria. Añade que el Congreso tiene la capacidad de ayudar. Steve Turner insta a los sindicatos a que, al volver, comiencen a luchar y a organizar; necesitan hacer suyo el lema del documento, luchar para que se haga realidad. Simon Sang añade que el apoyo de la ITF y de otras FSI ayudaría a los sindicatos locales. Iván de la Guardia comenta la importancia de la solidaridad para los sindicatos de todo el mundo.
88. **Abdulgani Serang, NUSI, India**, destaca tres cuestiones: el desafío de organizar al personal organizado, donde son necesarios sindicatos más fuertes que apoyen a los más pequeños; la necesidad de una interacción más proactiva intersectorialmente, y la necesidad de garantizar un mayor desarrollo de las capacidades en los programas de la cadena de suministros.
89. **Munindra Saikia, NFIR, India**, comenta que la complejidad del sistema ferroviario indio y la crisis económica mundial tuvieron como consecuencia un trato deficiente al personal ferroviario y un aumento del número de accidentes. El gobierno adoptó numerosas decisiones antisindicales y, en este entorno, las organizaciones representativas de los trabajadores necesitan mantenerse unidas.
90. **Frank Moreels, BTB, Bélgica**, habla también en nombre de la FNV Bondgenoten en los Países Bajos y pide la ayuda de la ITF para su campaña contra el *dumping* social de IKEA en Europa. Afirma que IKEA ya no trabaja con compañías de transporte que respetan los convenios colectivos o paga salarios decentes a sus conductores en Bélgica o en Holanda. En lugar de ello, contrata compañías que emplean a conductores de Europa oriental, que aceptan trabajar durante semanas o meses en Bélgica o los Países Bajos, por un salario mísero, viviendo, durmiendo y trabajando dentro de sus camiones. Insta a los delegados y delegadas a enviar, a través de LabourStart, un mensaje a los gerentes: que dejen el *dumping* social en Europa.
91. **Mara Meire Amaro, SINA, Brasil**, da las gracias por el apoyo de la ITF y las afiliadas de la región, que ha permitido a su sindicato firmar un acuerdo garantizando la estabilidad a todo el personal de la nueva concesionaria de los aeropuertos de Brasil hasta 2018. El sindicato está esforzándose por lograr los mismos derechos para el resto de los trabajadores de las compañías privadas que los que disfrutaban los funcionarios.
92. **Alagu Balasubramaniam, UNEPASS, Malasia**, llama la atención de la ITF sobre las quejas de que algunas FSI están intentando captar afiliadas de otros sectores, como el del transporte. De ser verdad, perjudicaría la solidaridad. Paddy Crumlin responde que ITF mantiene buenas relaciones con otras FSI y que el Consejo de los Global Unions reúne dos veces al año a todos los sindicatos mundiales, para resolver problemas y explorar oportunidades de colaboración más estrecha. ITF planteará allí este problema.
93. **Alain Sutour, CGT, Francia**, afirma que los sindicatos necesitan un movimiento coordinado en todo el mundo que asuma el contraataque tan desesperadamente necesario.
94. **Asbjørn Wahl, FAGFORBUNDET, Noruega**, afirma que miles de trabajadores disfrutaban hoy de mejores vidas gracias a la ITF y a sus sindicatos; pero que hay varias crisis abiertas, como la de medio ambiente o la del cambio climático. Está de acuerdo en que los sindicatos deben adaptarse para afrontar el cambio, pero no podrán adaptarse a estas crisis. Describe el transporte público como una herramienta necesaria para salvar el planeta.
95. **Sheikh Mohammad Iqbal, PMNOA, Pakistán**, recuerda al Congreso que planteó la cuestión del cambio climático hace casi una década, en

el Congreso de Durban, y da las gracias a David Cockroft por llevar adelante la agenda sindical sobre esta cuestión.

96. **Sudhakar Ramchandra Apraj, MBPTOGEU, India**, expresa su satisfacción por representar a un nueva organización afiliada a la ITF y por participar en este Congreso. Su sindicato representa al personal portuario de los principales puertos de la India y es el único en el puerto de Mombasa que organiza al sector no organizado, sobre todo la inmensa industria del desguace de barcos, en la que a los trabajadores no se les ofrece ni agua potable y reciben como salario sólo un dólar al día. Con los puertos privados entrando en la India, y la congelación de las contrataciones en la industria portuaria desde 1984, el empleo va en declive y la explotación laboral, en aumento.

97. **Steve Cotton** agradece las contribuciones de los distintos oradores y oradoras y afirma que el documento base del Congreso pertenece a todos y cada uno. El documento establece objetivos y metas firmes y las conferencias y comités de las secciones tienen que tener claro que éstas son las prioridades que se deben afrontar a lo largo de los próximos cuatro años.

98. Se *aprueba* el documento base del Congreso.

INFORME DE LA COMISIÓN DE CREDENCIALES

99. Presenta el informe sobre la sesión del 11 de agosto **Agis Tselentis, PNO, Grecia**, presidente de la Comisión de Credenciales, que informa que están en orden las credenciales de todas las organizaciones, excepto 20. Estas 20 quedan inscritas en calidad de observadoras, a no ser que completen su afiliación durante el Congreso. Participan en el Congreso 594 delegados y delegadas y 610 asesores y asesoras de 378 sindicatos, 13 de los cuales están representados por poderes; proceden de 112 países y tienen un poder de voto total de 4114. La Comisión hace constar,

asimismo, la presencia de 93 mujeres delegadas y 155 asesoras, y sólo ocho sindicatos no cumplieron las recomendaciones sobre la representación de las mujeres en las delegaciones del Congreso. Hay 77 delegados/as jóvenes y 162 asesores/as jóvenes registrados hasta ahora, y sólo 29 sindicatos no cumplieron las recomendaciones relativas a la representación de la juventud trabajadora en las delegaciones del Congreso. Sólo se ha presentado una candidatura para ocupar el cargo de la Secretaría General.

100. Se *aprueba* el informe.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RESOLUCIONES

101. Presenta el informe sobre la reunión del 11 de agosto Mark Dickinson, NI, Gran Bretaña, presidente de la Comisión de Resoluciones, indicando qué mociones se remitirán a las Conferencias de las Secciones. Las Mociones de Emergencia 1, 2 y 3 reúnen los criterios de urgencia y serán remitidas a la Conferencia de la Sección de Aviación Civil.

102. Se *aprueba* el informe.

DISCURSO DEL ANTERIOR SECRETARIO GENERAL

103. El **ex secretario general de la ITF, David Cockroft**, dice que la ITF es hoy una organización más poderosa, democrática y mundial que cuando se unió a ella por primera vez, en 1985. La ITF es hoy más fuerte y más dinámica gracias al excelente equipo de personas con las que ha trabajado y le han apoyado para lograrlo, entre ellas Steve Cotton y Paddy Crumlin.

104. **David Cockroft** recuerda con afecto a muchos de los colegas con los que ha colaborado, como el fallecido Umraomal Purohit, de AIRF, primer presidente de la ITF de Asia. Afirma que la ITF es cada vez mejor en acción. La campaña

BDC y la destacada estructura de negociación IBF son únicas y resultado de una poderosa Sección Portuaria. Afirma que el mutuo apoyo que se prestan los sindicatos portuarios de todo el mundo, coordinados a través de la ITF, demuestran la eficiencia del movimiento sindical en la cadena mundial de suministro. Dos conflictos cruciales culminaron con una victoria, con el apoyo de la ITF: la MUA y los estibadores contra Patrick Stevedores en Australia, en 1998; y el éxito de los miembros de ILWU en poner fin al cierre patronal de toda la Costa Oeste, en los Estados Unidos, en 2002. Destaca otros logros de la ITF, como la fundación de la ETF, que incluye una referencia a la ITF en sus Estatutos, y espera que el Congreso acuerde la inclusión de una referencia específica a la ITF en los Estatutos de la ITF. Como conclusión, recuerda campañas de éxito como la puesta en libertad de los dirigentes sindicales de la ITF Mansour Osanloo, en Teherán, en 2011, y Said El-Hairech, en Marruecos, en 2012. Expresa su orgullo por haber servido como secretario general de la ITF.

105. Se *suspende la sesión plenaria y se reanudará luego de las conferencias intermedias*.

106. **Mark Dickinson, NI, Gran Bretaña**, presenta el segundo informe de la Comisión de Resoluciones, que contiene información sobre la redacción y las mociones de emergencia adicionales. De acuerdo con el mandato de la Comisión, se hizo cargo de una cuestión urgente planteada después de la reunión final de la Comisión. Se trata del derecho de huelga en la Argentina. A este respecto, ha acordado añadir Argentina a la lista de países del párrafo 16 de la Moción 1; reconoce los nueve sindicatos argentinos que la apoyan. Informa que el Comité Ejecutivo, en su reunión inmediatamente antes del Congreso, acordó extender el mandato de la Comisión, cuyas atribuciones se ampliarán para incorporar la revisión del proceso de presentación de resoluciones, examinar las mejores prácticas en esta materia, y presentar recomendaciones al Comité Ejecutivo; además de apoyar la consecución de los programas cuatrienales de trabajo aprobados en el Congreso.
108. En apoyo a la moción **Martin Mayer, UNITE, Gran Bretaña**, señala que los trabajadores y trabajadoras del transporte están siendo atacados en todo el mundo. El derecho a la huelga no existe de hecho en el transporte público de Nueva York; en Seúl, quienes convocan una huelga en el transporte ferroviario se arriesgan a una brutal represión a manos de agentes de la seguridad; en Croacia, la ley obliga a funcionar al 90 % de los servicios ferroviarios durante las huelgas y la UE está intentando introducir unos servicios mínimos en el marco del Cuarto Paquete Ferroviario. Cuando la RMT convocó una huelga en el metro de Londres, el alcalde de la ciudad ordenó la introducción de leyes más estrictas, que obligan a contar con un mínimo del 50 % de los votos de la mano de obra, para proceder a una movilización; un mínimo, que si se aplicara a las votaciones de los políticos, ninguno resultaría elegido. La agenda neoliberal afirma que las economías sólo tendrán éxito si desaparecen los sindicatos y las huelgas. Al contrario, cuando no existe la negociación colectiva, la brecha entre los ricos y los pobres se hace cada vez mayor. Afirma que la negociación colectiva sin el derecho a la huelga se transforma en mendicidad colectiva, nada más. Insta a los sindicatos a firmar su compromiso con el derecho a la huelga.

MOCIÓN 1 DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES

107. Presenta la moción **Luc Cortebee, ACV, Bélgica, y presidente del Grupo de los Trabajadores de la OIT**, reafirmando la necesidad de defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras y la importancia fundamental de la libertad de asociación. El derecho a la huelga está reconocido a nivel internacional y consagrado en el Convenio 87. Sin embargo, desde 2012, los empleadores vienen atacando el derecho a la huelga, argumentando que dicho convenio no los cubre y que cada nación tiene que consagrar dicho derecho en su legislación nacional. Están utilizando la crisis mundial para debilitar la posición de los sindicatos en todo el planeta. Desde 2012, el grupo de los trabajadores de la OIT está combatiendo la posición de los empleadores e intentando llegar a una solución. Con su posición, los empleadores están perjudicando a
109. **Julio Sosa, LA FRATERNIDAD, Argentina**, secunda la moción. Los sindicatos de América Latina, en concreto de Argentina, padecieron graves dificultades debido a los gobiernos neoliberales y se vieron obligados a luchar contra las

privatizaciones y despidos. No se deberían limitar los derechos de los trabajadores y trabajadoras en ningún país e insta a la ITF a defenderlos ante todas las organizaciones internacionales.

110. **Shiva Gopal Mishra, AIRF, India**, afirma que en la India y en otros países se ha vuelto muy difícil la negociación colectiva. Pide a la ITF y las demás FSI que lancen una campaña internacional de uno o dos años, para luchar contra estos ataques a los derechos de los trabajadores y sindicatos.

111. **M Raghavaiah, NFIR, India**, dice que numerosos gobiernos ignoran los convenios de la OIT sobre libertad de asociación y otros derechos, que son denegados por monopolios. Cuando las federaciones ferroviarias indias amenazaron con convocar una huelga en enero, sentaron a la mesa a los empleadores, y obtuvieron un éxito parcial.

112. **Kazuo Enomoto, JRU Japón**, dice que la ITF defiende estatutariamente la democracia y la libertad para los trabajadores y trabajadoras del transporte. Los miembros de los sindicatos son erróneamente víctimas de ataques, como extremistas o fuerzas antisociales. La JRU sufrió en 2002 una campaña en su contra por parte del gobierno y sus aliados, después de que siete de sus activistas fueran acusados de coerción y arrestados. Insta a todas las afiliadas a expresar su solidaridad con los sindicatos que están siendo atacados.

113. **Nobuyuki Maeda, JR RENGO, Japón**, expresa su desacuerdo con la declaración anterior y afirma que la JRU ya perdió el caso en los tribunales y en los recursos que presentó.

114. **Richard Jaubert, CGT, Francia**, observa que a veces resulta difícil ir más allá de las luchas locales, ya que los empleadores hacen todo lo posible por evitar la negociación. Todos los sindicatos deberían ser coherentes y enviar un mensaje enérgico y consistente a los empleadores, sobre todos los acuerdos firmados por los

sindicatos que son blanco de ataques.

115. **Katarina Mindum, SZH Croacia**, afirma que los derechos sindicales y el poder de la OIT están claros. Su sindicato apoya la moción. Sólo esta semana, 300 ferroviarios fueron despedidos, 30 de ellos, representantes de los trabajadores y trabajadoras, a pesar de las protecciones que la ley croata les confiere. Su sindicato está preparado para luchar ante los tribunales y ante la OIT contra este intento de aplastar a los sindicatos.

116. **Jongin Kim, KRWU, Corea**, habla sobre la nueva normativa en Corea del Sur que merma los derechos de los trabajadores. Por ejemplo, requiere que los empleadores recurran a la externalización en caso de que no se garanticen los servicios mínimos. Pide a la ITF que les apoye.

117. **Juan Manuel Trujillo, FSC-CCOO, España**, pide a la ITF que escriba al gobierno español instándole a poner fin al recorte de las libertades sindicales por las que han luchado más de 40 años. Los sindicatos españoles tienen a 300 colegas sindicalistas demandados y 31 con sentencia firme. Las actividades sindicales con el gobierno conservador han retrotraído a España a épocas pasadas.

118. **Eduardo Hernández, SMC-UGT, España**, dice que no sólo se está reprimiendo el derecho de huelga, hay colegas ya en prisión; respalda la llamada a la acción de la ITF.

119. Se *aprueba* la moción enmendada.

MOCIÓN 2 POR EL RESPETO Y LA ADHESIÓN PRÁCTICA A LOS DERECHOS SINDICALES Y DEMOCRÁTICOS BÁSICOS POR EL GOBIERNO SUAZI, INCLUIDO EL DERECHO A UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE Y SEGURO

120. Presenta la moción **Simanga Shongwe, STAWU, Suazilandia**, hablando de la oposición de su gobierno a los trabajadores y su derecho de huelga. Insta al Congreso a reclamar a Suazilandia que incremente los derechos humanos internacionales y regionales, la seguridad y las cuestiones medioambientales. Además agradece a la ITF su nutrida delegación, que ayudó a excarcelar a Basil Thwala.

121. **Zenzo Mahlangu, SATAWU, Sudáfrica**, secunda la moción pero afirma que esperaba una resolución más contundente a fin de tener un impacto real en Suazilandia, donde los sindicalistas están siendo arrestados y asesinados. Sin embargo, apoya el último párrafo de la moción y su espíritu.

122. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN 3 POR EL RESPETO A LA LIBERTAD SINDICAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CHILE, A TRAVÉS DE LOS SINDICATOS INTEREMPRESAS

123. **José Sandoval Pino, FENASICOCH, Chile**, afirma que cuando crearon su sindicato, en 1966, no podían ni negociar ni convocar huelgas y ahora, a pesar de estar en una democracia, la legislación continúa negando a los sindicatos sus derechos, porque los empleadores afirman que podrían frenar el desarrollo económico. En 2012, el sindicato presentó una queja ante la OIT porque los sindicatos pueden negociar en plantas individuales pero no en todo el grupo. Los trabajadores que exigen ejercer el derecho a la huelga o a negociar colectivamente pueden ser sustituidos al día siguiente por quienes no lo hacen. Pide a la ITF que les apoye reclamando nuevas leyes a las autoridades chilenas.

124. Secunda la moción **Arlette Gay Schifferli, STCLA, Chile**, explica que Chile tiene una legislación

singular que no permite las huelgas en la segunda fase de las negociaciones y que los trabajadores no sindicalizados estén automáticamente cubiertos por las cláusulas negociadas por los sindicatos. Cada vez los sindicatos tienen que reanudar las negociaciones desde el principio. Respalda la solicitud de ayuda a la ITF.

125. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN 5 SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL TRANSPORTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

126. Presenta la moción **José Rosal, FBTTT, Venezuela**, hablando de la importancia de que los sindicatos rechacen con contundencia la injerencia extranjera en Venezuela. Debería ser la mayoría, los trabajadores y trabajadoras, quienes adopten las decisiones que les afectan. Venezuela está demostrando que hay alternativas al neoliberalismo y que hay grupos nacionales e internacionales disgustados por ello.

127. **Esteban Barboza Palencia, SNTT, Colombia**, secunda la moción comentando las transformaciones ocurridas en Venezuela en beneficio de todo el mundo, pero el gobierno se enfrenta a una poderosa oposición interna, por parte de la oligarquía. Pide a las afiliadas a la ITF que apoyen los avances conseguidos y se opongan a las amenazas internas y externas.

128. **Luis Fruto, SITRASERMAP, Panamá**, afirma que los sindicatos lucharían por una América Latina unida y única.

129. **Víctor Crespo, SGTM, Honduras**, dice que deberíamos estar orgullosos de que alguien procedente del movimiento sindical esté a la cabeza de Venezuela y acometiendo los esfuerzos adecuados para proteger a la clase trabajadora. Deberíamos

intentar implementar el mismo modelo en otros países y que los trabajadores se unan en un único sindicato del transporte.

130. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN 6 POR LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CUBANO

131. Presenta la moción **Peter Pinkney, RMT, Gran Bretaña**, diciendo que esta moción no constituye un ataque a los trabajadores sino a los gobiernos que critican al gobierno cubano. Cuba presenta unos elevados índices de alfabetización y una baja mortalidad infantil. Se la critica por su historial en materia de derechos humanos, pero jamás ha habido desaparecidos o asesinatos de sindicalistas. Los Estados Unidos les imponen sanciones, y nadie más. La RMT se enorgullece de su amistad con los trabajadores y trabajadoras cubanos.

132. **Benito Bahena y Lome, ATM, México**, secunda la moción diciendo que los trabajadores y trabajadoras del transporte mexicanos apoyan los derechos de los trabajadores y trabajadoras del transporte cubanos y felicita la labor de la ITF para poner fin al embargo contra Cuba. Los sindicatos mexicanos, respaldados por millones de personas en todo el mundo, reclaman la libertad de los "cuatro cubanos" que continúan encarcelados en los Estados Unidos.

133. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN 9 POR LA PAZ MUNDIAL

134. **Peter Pinkney, RMT, Gran Bretaña**, presenta la moción y condena las celebraciones en el Reino Unido del inicio de la Primera Guerra Mundial, diciendo que lo que debería celebrarse es el final de la guerra. La RMT condena todas las guerras porque son las personas pobres las que quedan abandonadas en la devastación y

porque las guerras alimentan el extremismo. Las únicas guerras que deberían librarse son contra la pobreza, la injusticia y el capitalismo.

135. La sala *secunda* la moción y a continuación la *aprueba*.

MOCIÓN 10 CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LAS PRÁCTICAS ANTISINDICALES DE LOS ESTADOS DEL GOLFO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR DE LA AVIACIÓN

136. **George Turkieh, LCCA, Líbano**, presenta la moción y pide el apoyo contra la violación de los derechos, sobre todo de las mujeres, en las aerolíneas Qatar Airways y Gulf Airways. Estas compañías están creciendo a expensas de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

137. **Kalthoum Barkallah, FNCT, Túnez**, secunda la moción porque los trabajadores y trabajadoras de los Estados del Golfo son explotados y carecen de derechos sindicales. Las mujeres sufren abusos, acoso sexual e incluso se realizan registros en sus domicilios.

138. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN 11 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

139. **Brigitta Paas, FNV, Países Bajos**, presenta la moción diciendo que, con el total apoyo del Comité Ejecutivo, el Comité de la Mujer Trabajadora del Transporte de la ITF expresa su determinación para establecer un programa global contundente de apoyo a las afiliadas que se comprometan a organizar, hacer campaña y a negociar por el fin de la violencia contra las mujeres, conjuntamente con la OIT y la campaña de la ONU sobre la violencia contra las mujeres. ITF publicó una guía de acción en 2013 para ayudar a las afiliadas a aumentar su capacidad

de propiciar los cambios. El establecimiento de un programa global será una de las prioridades de los próximos cuatro años y tiene el potencial de cambiar la vida de millones de mujeres trabajadoras del transporte. En el evento alternativo, hombres sindicalistas se comprometieron bajo juramento a luchar contra la violencia hacia las mujeres. Invita a Mick Doleman a instar al resto de los compañeros presentes a hacer lo mismo.

140. **Mick Doleman, MUA, Australia**, afirma que en Bangladesh se producen cada año 8000 ataques con ácido contra mujeres. En Australia una mujer es asesinada cada semana y un tercio de todas las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia. Pero hay hombres que tienen la determinación de acabar con esto, es una cuestión de hombres ya que son los hombres quienes los perpetrar. A petición suya, todos los hombres del Congreso se levantan para prestar juramento. Se lo dedican a Jenny Dowell, secretaria nacional de la Unión Australiana de Trabajadores de la Manufactura (alimentación y repostería), asesinada por su marido en 2013.
141. **Lana Payne, UNIFOR, Canadá**, secunda la moción diciendo que la resolución habla sobre los valores del movimiento sindical. La violencia contra las mujeres obstaculiza la igualdad y los sindicatos no pueden permanecer en silencio. Cada paso hacia la igualdad y la justicia es un paso hacia el fin de la violencia contra las mujeres.
142. **Alma Teresa González Avilez, ATM, México**, afirma que cada día mueren seis mujeres en México, el peor país del mundo en términos de impunidad. No puede haber derechos sindicales sin igualdad de derechos. Los sindicatos deben enviar un mensaje contundente a los gobiernos, para que pongan fin a la violencia y cumplan con su obligación de proteger a las mujeres. Invita a los sindicatos a apoyar la petición de ATM al gobierno mexicano y reclama un instrumento internacional de la

OIT.

143. **Abdulgani Serang, NUSI, India**, afirma que en julio su sindicato cambió sus estatutos para establecer un Comité de las Mujeres, por primera vez en sus cien años de historia. Insta a todos los hombres que acaban de prestar juramento a intentar establecer estructuras similares en sus respectivos sindicatos, si aún no existen.
144. **Heiti Ariaty, Unión de Trabajadores Ferroviarios, Indonesia**, afirma que su sindicato está formando a las mujeres para que sean más activas en sus empresas y para que haya más mujeres líderes que defiendan los derechos de las mujeres sin temor a la violencia.
145. **Adam Panjri, PSUP, Pakistán**, afirma que todas las religiones otorgan derechos a las mujeres y que toda violencia contra las esposas supone una violencia contra las hijas, las hermanas y las madres también.
146. **Maryam Jummai Bello Yassin, NURTW, Nigeria**, afirma que las mujeres son iguales que los hombres y deberían tener los mismos derechos, y que deberían permitirles ocupar cargos cuando son mejores que los hombres.
147. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN DE LA COMISIÓN DE RESOLUCIONES: PALESTINA

148. El **presidente de la ITF, Paddy Crumlin**, explica que esta moción es la fusión de tres mociones presentadas por la Comisión de Resoluciones con el apoyo del Comité Ejecutivo. Tiene dos partes fundamentales: primero, la respuesta al conflicto de Gaza, que requiere que los trabajadores y trabajadoras del transporte ofrezcan apoyo práctico y creativo al personal del transporte afectado. Insta a los sindicatos a continuar respaldando la ayuda humanitaria de la ITF a Gaza y anuncia que el sindicato MUA,

donará 20 000 USD. En segundo lugar, la moción expresa la necesidad de una paz permanente y justa y utiliza deliberadamente las mismas palabras que una reciente resolución aprobada por la CSI.

149. **Nasser Younis, GUTW, Palestina**, dice que el sufrimiento del pueblo palestino se prolonga desde hace ya 70 años, y hay asesinatos cada día. Palestina es pequeña en tamaño pero grande sufrimiento. Un taxista puede tardar más de cuatro horas en atravesar 50 km en los territorios ocupados; los camioneros pueden pasar horas en los controles y nadie les paga por ello. El muro de la segregación está separando familias, se están demoliendo casas y el desempleo supera el 65 %. Los camioneros trabajan 14 horas al día todo el año y a pesar de ello viven por debajo del umbral de la pobreza. Los equipos de rescate continúan encontrando cadáveres bajo los escombros en Gaza y muchas víctimas aún continúan en hospitales de países vecinos. Hace cuatro meses, con la generosidad de las donaciones de la ITF, reconstruyeron la sede del sindicato en Gaza, pero ha vuelto a ser destruida en los últimos ataques. Espera que un día el Congreso se celebró en Jerusalén, cuando sea una capital de una Palestina libre e independiente. Ofrece un obsequio a la RMT como expresión de gratitud al fallecido Bob Crow.
150. **Said El-Hairech, UMT, Marruecos**, recuerda al Congreso que más de 1962 civiles fallecieron en los ataques israelíes y que muchas casas y otros edificios han quedado destruidas. Se debe dejar de construir en los territorios ocupados y eliminar las construcciones existentes, y se debe dismantelar el muro. La única vía para la paz es que se ponga fin a la ocupación. Alaba el apoyo prestado por la ITF y pide a todos los sindicatos libres e independientes del mundo que expresen su solidaridad, ayuden a reconstruir Gaza y boicoteen los productos de compañías involucradas en los asentamientos, para aislarlos.

151. **Fátima Aguado Queipo, CC.OO, España**, dice que los sindicalistas están obligados a defender la justicia social y la humanidad y no pueden permanecer en silencio mientras la gente de Gaza vive en una prisión abierta. Cuando los jóvenes trabajadores y trabajadoras de la ITF se reunieron con palestinos en Amán sintieron vergüenza cuando les hablaron de los bombardeos sobre Gaza y el odio que se estaba infundiendo. Lo único que pueden hacer los sindicatos es respetar el derecho internacional y las resoluciones de la ONU y apoyar el boicot a los asentamientos ilegales.
152. **Christine Behle, Ver.di, Alemania**, considera que, a pesar de las diferencias de opinión, todos los presentes están de acuerdo en que la guerra no es la solución y la violencia contra los civiles siempre es inaceptable. Se necesita una paz sostenible en la región y la familia de la ITF necesita pasar a la acción apoyando la moción.
153. **Roy Einar Nilsen, NTF, Noruega**, comenta que luego de su visita a Palestina en 2013, valora el respeto, la diversidad y la dignidad humana de Noruega. Lamenta profundamente que el boicot a los asentamientos no esté incluido en la moción, pero, a pesar de ello, la apoyará.
154. **Nermin Al Sharif, GUDS, Libia**, dice que un tercio de los civiles asesinados en Gaza eran niños. Pide que se enmiende la moción para pedir un boicot contra los productos israelíes y contra las compañías que negocian con Israel, encabezado por la ITF, y da las gracias a Sudáfrica por el ejemplo de su histórico boicot.
155. **Paddy Crumlin** repite que los Estatutos no permiten introducir enmiendas en esta fase.
156. **Johnny Havik, IE, Noruega**, dice que el movimiento sindical mundial es de naturaleza pacífica. Condena la destrucción de hogares civiles el 20 de julio y la vergüenza de los bombardeos que matan a niños mientras duermen. Reclama una investigación sobre los asesinatos masivos de civiles y los bombardeos contra los refugios de la ONU, como crímenes de guerra, para llevar a los responsables a rendir cuentas. La petición más importante es el levantamiento del cerco a Gaza.
157. **Benito Bahena y Lome, ATM, México**, dice que los trabajadores y trabajadoras de su país le piden que señale las palabras vergonzosas inaceptables de un primer ministro israelí, que dijo que las madres palestinas deberían ser asesinadas por dar a luz a serpientes.
158. **Richard Jaubert, CGT, Francia**, dice que la CGT siempre consideró inaceptable que continúe la guerra y abogó por la reanudación de las conversaciones. Los sindicatos deberían reclamar el fin de las hostilidades. Los sindicatos deberían olvidar sus diferencias y la ITF y sus afiliadas deberían colaborar en favor de la paz.
159. **June Dube, SATAWU, Sudáfrica**, afirma que se deberían condenar los asesinatos, sobre todo de mujeres y niños.
160. **Mohamed Mateleh, GUPW, Jordania**, dice que en Gaza se encarcela a las personas por pedir libertad. Las personas que resultaron heridas en Gaza están siendo tratadas en hospitales de Jordania, con heridas que jamás había visto antes. Insta a la ITF y a los sindicatos a boicotear los productos israelíes. No se trata de una cuestión política sino humanitaria. Esta acción tendría eco en todo el mundo.
161. **Adam Panjri, PSUP, Pakistán**, dice que la ONU debería avergonzarse por carecer de resoluciones sobre el terrorismo contra las personas de los territorios ocupados. Reclama el fin de la ocupación ilegal.
162. **Paddy Crumlin** concluye el debate diciendo que los delegados y delegadas deben conseguir que sus sindicatos se comprometan a ofrecer ayuda material. Dice que la ITF enviará una misión del Comité Ejecutivo a Gaza tan pronto como sea posible para transmitir la contundencia del apoyo del Congreso y empezar a implementar un plan de acción de acuerdo con el espíritu de la moción.
163. La moción *se aprueba por unanimidad*.

MOCIÓN 12 ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD TRABAJADORA DEL TRANSPORTE

164. **Fátima Aguado Queipo, CC.OO, España**, invita a todos los jóvenes miembros a subir a la plataforma para un gran aplauso. Presenta la moción diciendo que la negociación colectiva y los sindicatos están en el punto de mira y son blanco de numerosos ataques. Durante los cuatro años transcurridos desde que se estableció el Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte, ha quedado claro que se necesita a alguien trabajando permanentemente en Londres. Las Dos personas que han trabajado en comisión de servicio desde las organizaciones afiliadas han demostrado cuánto se puede avanzar. Gracias a su labor se ha triplicado la Red de la Juventud. Secunda la moción Sharon Li, SOS, Singapur.
165. **Vera Visser, Ver.di, Alemania**, destaca la importancia de esta cuestión y que la juventud trabajadora está muy motivada.
166. **Christine Behle, Ver.di, Alemania**, pide al Congreso que tenga en cuenta lo difícil que resulta la labor de los sindicalistas jóvenes y que necesitan apoyo urgente de la ITF.
167. *Se aprueba* la moción.

MOCIÓN 28 PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA ITF “NUESTRO TRANSPORTE PÚBLICO”

168. Presenta la moción **Ed Watt, ATU, EE.UU.**, diciendo que todos los sindicatos tienen que luchar contra la privatización y la

desregulación. Describe los beneficios de contar con un transporte público de calidad. Por cada unidad que se invierte en transporte público se obtienen cuatro unidades de beneficio económico; se reducen las emisiones de carbono y el consumo de combustibles fósiles; se crean empleos verdes de calidad; se obtienen beneficios para la salud pública, gracias a la reducción de las enfermedades respiratorias en los centros urbanos, una menor obesidad y la reducción de los niveles de estrés, debido a la menor congestión. Mejoran también la igualdad y la justicia social y se ahorra dinero en los hogares. Es obvia la necesidad de forjar alianzas con la sociedad civil para luchar contra los recortes de servicios y el aumento de las tarifas, algo que puede aumentar los empleos sindicalizados y el poder de los sindicatos. ATU cuenta con un curso de formación sobre organización de pasajeros y para promover la influencia sindical. También editaron fichas informativas que con mucho gusto compartirán.

169. **Alain Sutour, CGT, Francia**, secunda la moción diciendo que la mayoría de la gente vive en ciudades cada vez más congestionadas; un sistema de transporte público eficiente, gestionado públicamente, es la solución demostrada, y además ayuda a los gobiernos locales a ahorrar. En el Reino Unido los costos ferroviarios son hoy cuatro veces mayores que cuando éstos estaban bajo control estatal. Esta campaña debe empezar ya a rodar.
170. **Chris Abbott, BCFMWU, Canadá**, menciona la privatización de los transbordadores de la Columbia Británica y las comunidades que están siendo erradicadas debido a los recortes en servicios y al aumento paulatino de las tarifas. El transporte debe servir al público y no a una empresa con ánimo de lucro. **Asbjørn Wahl, FAGFORBUNDET, Noruega**, dice que la campaña propuesta de promoción y ampliación del transporte público es ambiciosa y también necesitamos llevarla a

cabo para prevenir el cambio climático. Los sindicatos necesitan organizar y el personal no organizado e informal supone un gran desafío.

171. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN DE EMERGENCIA 2 TTIP

172. **Mark Dickinson, presidente de la Comisión de Resoluciones**, reitera que la moción se ha vuelto a redactar con el apoyo de quienes la proponen y que la Comisión de Resoluciones ya aprobó el texto revisado.

173. **Lars Lindgren, STF, Suecia**, presenta la moción diciendo que el acuerdo de libre comercio entre Europa y los Estados Unidos, TTIP, surge debido al estancamiento de la Ronda de Doha de conversaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se ha dicho a los sindicatos que TTIP creará numerosas oportunidades de empleo, pero es poco probable que eso sea verdad. No cabe duda de que tendrá repercusiones negativas para el derecho del trabajo, ya que incorpora un mecanismo para la resolución de conflictos que permite a las multinacionales demandar a los Estados ante tribunales secretos y autónomos por pérdida de beneficios. El caso de Philip Morris contra Australia ilustra cómo funcionan en la práctica las cosas. La moción aboga por eliminar del acuerdo el mecanismo de solución de conflictos inversor-Estado, antes de que continúen las negociaciones, además de la inclusión de las normas de la OIT.

174. Secunda la moción, **Valle Karlsson, SEKO, Suecia**, diciendo que lamentablemente Suecia ha superado a Europa en materia de privatización y desregulación, con frecuencia yendo más allá de las normas de la UE, en detrimento del movimiento sindical.

175. **Fátima Aguado Queipo, CC.OO, España**, comenta que los sindicatos españoles han luchado para resistir el TTIP, ya que va de la

mano del tratado de libre comercio que se está finalizando con Canadá y tiene como objetivo la liberalización de los servicios. Los tres acuerdos minarán las estructuras sociales de Europa y privatizarán todos los servicios públicos, no sólo los transportes. Europa necesita protección e inversión, pero este acuerdo pretende explotar a los trabajadores y trabajadoras y pervertir a la legislación. Los sindicatos necesitan un frente común contra estas iniciativas.

176. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN DE EMERGENCIA 3 FONDOS BUITRE

177. Presenta la moción **Enrique Omar Suárez, SOMU, Argentina**, diciendo que los trabajadores y trabajadoras del transporte en su país sufrieron décadas de persecución bajo las dictaduras militares y las generaciones futuras están condenadas a una economía que no tiene oportunidad de desarrollarse, debido a las deudas incurridas por los gobiernos no democráticos. Los fondos de inversión compraron estas deudas a un precio muy bajo y ahora intentan cobrar el valor nominal y obtener así beneficios multimillonarios en dólares. El país ya pagó esta deuda pero los tribunales estadounidenses están intentando condenar a Argentina al subdesarrollo cuando, lo que Argentina quiere es volver a desarrollar sectores como puertos, marina mercante y ferroviarios que una vez fueron sólidos. La moción representa la lucha de todo el pueblo argentino, no solo del sector del transporte.

178. **Iván de la Guardia, UCOC, Panamá**, secunda la moción diciendo que comprende el riesgo y el peligro de estos fondos y que resulta inaceptable que el tribunal de un país extranjero pueda condenar a otro país a la pobreza para siempre. Los compañeros y compañeras deberían saber que estos fondos buitres pueden atacar en el futuro a otros países y que

los sindicatos deben conjuntamente perfilar una solución.

179. **José Rosal, FBTTT, Venezuela**, comenta que su país está en contra de estas políticas intervencionistas de gobiernos extranjeros que quieren poner de rodillas a otros países. Esto puede suceder en cualquier otro país en cualquier otro momento.
180. **Ricardo Ponzi, FNTTAA, Brasil**, habla en nombre de los sindicatos de Mozambique y Angola que apoyan la moción, ya que no se puede permitir que lo sucedido en Argentina se repita en otros lugares.
181. **Severino Almeida Filho, CONTTMAF, Brasil**, añade que no se debe asociar la culpabilidad con la deuda que los países han acumulado a lo largo de décadas; los sindicatos tienen la obligación de cambiar este concepto.
182. Se *aprueba* la moción.

MOCIONES DE ENMIENDA A LOS ESTATUTOS

183. El **presidente de la ITF, Paddy Crumlin**, presenta las enmiendas a los Estatutos planteadas por el Comité Ejecutivo, subrayando la importancia de los Estatutos y la necesidad de que todo cambio sea sopesado detenidamente y abordado con transparencia.

MOCIÓN A DE ENMIENDA A LOS ESTATUTOS: REFLEJAR LAS PRÁCTICAS ACTUALES PARA ACTUALIZAR EL LENGUAJE DE LOS ESTATUTOS

184. **Paddy Crumlin** explica que se trata solo de pulir el lenguaje de los Estatutos.
185. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN B DE ENMIENDA A LOS ESTATUTOS: FORTALECER EL COMITÉ EJECUTIVO Y EL

COMITÉ DIRECTOR

186. **Paddy Crumlin** subraya la importancia de este cambio en los Estatutos. El Comité Ejecutivo se toma muy en serio su papel y ha llegado a la conclusión de que necesita ser más inclusivo y tener más amplitud de miras. Esta moción propone incorporar al Comité Ejecutivo a los presidentes y presidentas de las Secciones, del Comité de la Mujer Trabajadora del Transporte y del Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte, no sólo para representar sus respectivos intereses sino para cumplir con sus responsabilidades en interés de toda la ITF. Las Secciones y las Regiones son responsables ante sus sindicatos en ámbitos de organización y campaña, pero las Presidencias de las Secciones tienen la responsabilidad política concreta de dirigir el Secretariado.

187. **María Cristina Cadavid, ACAV, Colombia**, considera necesarias medidas compensatorias para garantizar la representación equilibrada en todos los órganos rectores de la ITF y comités, para apoyar y garantizar la participación de las regiones.

188. **Paddy Crumlin** está de acuerdo en la brecha existente en los Estatutos y en la necesidad de crear más vínculos directos entre la elección de las Presidencias regionales y la representación en el Comité Ejecutivo. El tema se ha discutido pero no fue posible encontrar una fórmula que lo solucionara, así que será de nuevo considerado por el Comité Ejecutivo antes del próximo Congreso.

189. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN C DE ENMIENDA A LOS ESTATUTOS: VICEPRESIDENTES/AS

190. **Paddy Crumlin** recuerda que en las deliberaciones mantenidas en el 42º Congreso durante la elección presidencial se evidenció una poco saludable percepción de que las regiones debían votar

como un bloque. Se trata de una enorme contradicción tener un/a presidente/a que sea al mismo tiempo vicepresidente/a y que continúe cumpliendo sus responsabilidades regionales. La moción dispone el establecimiento de una Vicepresidencia adicional, para llevar a cabo dichas funciones regionales, a fin de que el/la presidente/a pueda cumplir sus responsabilidades en nombre de todas las regiones y de todas las secciones de la ITF.

191. **Severino Almeida Filho, CONTTMAF, Brasil**, acoge con satisfacción este importante compromiso para que la ITF sea un grupo de organizaciones afiliadas unidas en una federación poderosa.
192. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN D DE ENMIENDA A LOS ESTATUTOS: ETF

193. **Paddy Crumlin** dice que la ETF es una entidad singular importante que paga una sustanciosa suscripción a la ITF. Destaca que la ITF es la suma de sus organizaciones afiliadas.

194. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN E DE ENMIENDA A LOS ESTATUTOS: RESPALDAR LA LABOR RELATIVA A LA MEJORA DEL PROCESO DE AFILIACIÓN

195. **Paddy Crumlin** dice que tiene que haber transparencia en el pago de las cuotas y en la concesión de descuentos. El Comité Ejecutivo necesita asesoramiento a este respecto.

196. Se *aprueba* la moción.

MOCIÓN F DE ENMIENDA A LOS ESTATUTOS: AUMENTAR LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CONGRESO

197. **Paddy Crumlin** comenta que esta

moción de emergencia la presentó el Comité Ejecutivo en abril de 2014 y provocó un largo y progresivo debate sobre cómo garantizar que los sindicatos aumentan la representación de las mujeres en el Congreso. Pide a todas las mujeres presentes que se dirijan al frente para poder reconocerlas.

198. Presenta la moción **Alicia Castro, AAA, Argentina**, acogiendo con satisfacción las deliberaciones mantenidas a lo largo del Congreso en las que se trata a las mujeres en pie de igualdad. Sin embargo, la moción se presenta al comprobar el número insuficiente de mujeres participantes en el Congreso y permitirá mejorar la representación femenina en futuros Congresos.

199. Se *aprueba* la moción.

ELECCIÓN DEL SECRETARIO/A GENERAL

200. El **presidente de la ITF, Paddy Crumlin**, informa que recibieron alrededor de 140 nominaciones y todas ellas —de sindicatos de todas y cada una de las Regiones y Secciones— presentaban a un solo candidato, Steve Cotton.

201. Se *elige por unanimidad* a **Steve Cotton** para ocupar el cargo de secretario general de la ITF.

202. **Steve Cotton** da las gracias al Congreso y afirma que es para él un honor convertirse en secretario general. Agradece a los anfitriones su ayuda para que este sea el mejor Congreso de la ITF y por conseguir que los sindicatos búlgaros sean más fuertes cuando finalice. En el vídeo inaugural del Congreso se identifican los desafíos globales y la nueva conciencia planetaria. El movimiento sindical, siendo inclusivo, volviendo a sus raíces, cumpliendo el programa de trabajo, ayudará a construir un mundo mejor para sus miembros. Este es el Congreso sin papel impreso y con eventos alternativos en los que pudimos escuchar la voz de todo el mundo. Las

organizaciones afiliadas aportaron la energía que permitirá cumplir el programa de trabajo. ITF reúne a todos estos miembros únicos de una forma singular y colaborativa, aunque está de acuerdo en que es necesario avanzar más para conectar a los líderes regionales con el Comité Ejecutivo. Dice que el personal de la ITF ha desempeñado una labor brillante y que David Cockroft le puso el listón muy alto. Agradece el apoyo y la amistad recibidos en sus 21 años de la ITF y se siente abrumado por la confianza que le han demostrado. Su trabajo ahora es responder a la ITF.

203. **Steve Cotton** presenta a Jyrki Raina, secretario general de la Federación sindical global IndustriALL, diciendo que una forma nueva y mejor de trabajar pasa por una colaboración más estrecha con las FSI y promover la OIT.

204. **Jyrki Raina** afirma que, en un mundo globalizado sin fronteras, los trabajadores y trabajadoras de los cinco continentes pueden luchar con éxito por unos horarios y unos salarios dignos y por el derecho a afiliarse a un sindicato. Tienen que enfrentar unidos el desafío lanzado por las empresas al derecho de huelga. Tanto él como Steve Cotton identificaron los sectores aeroespacial, de aviación, petróleo y transporte, minería y cadenas de suministro marítimas, como áreas de colaboración para lograr un modelo económico y social que priorice a las personas. Dice que los sindicatos unidos deberían lanzar una nueva era de solidaridad global.

INSIGNIAS DE ORO

205. Once personas reciben la Insignia de Oro de la ITF, como agradecimiento a su servicio a la organización: Susan Ayoyi (DWU, Kenia), Alicia Castro (AAA, Argentina), el ex secretario general David Cockroft, Bob Crow (RMT, Gran Bretaña) a título póstumo, Stefan Heimlich (Ver.di, Alemania), Hylke Hylkema (NI, Países Bajos), Martin Mayer (UNITE, Gran

Bretaña), Greg Myles (UNIFOR, Canadá), Barbara Ruthmann (Ver.di, Alemania, a título póstumo) y Amparo Sánchez (SMC-UGT, España).

206. Recibieron la Insignia de Oro de la ITF entre Congresos, en 2012: Graham Stevenson (UNITE, Gran Bretaña), Willi Haberzettl (VIDA, Austria), Jane Barrett (SATAWU, Sudáfrica) y Robert Roach (IAM, Estados Unidos). Tetsuya Oki, (RENGO, Japón) recibió la Insignia de Oro a principios de 2014.

INFORMES DE LAS CONFERENCIAS

207. **Dave Heindel, SIU, EE.UU.**, presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Gente de Mar, que queda *aprobado*.

208. **Enrique Carmona, CC.OO, España**, presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Aviación Civil, que queda *aprobado*.

209. **Ray Familathe, ILWU, EE.UU.**, presenta el informe de la Conferencia de la Sección Portuaria, que queda *aprobado*.

210. **Tsuneyasu Goto, STU SERVICE RENGU, Japón**, presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Servicios Turísticos, que queda *aprobado*.

211. **Lena Dyring, NSU, Noruega**, presenta el informe de la Conferencia Conjunta de las Secciones de Gente de Mar y Portuaria, que queda *aprobado*.

212. **Asbjørn Wahl, FAGFORBUNDET, Noruega**, presenta el informe del Comité de Transporte Urbano, que queda *aprobado*.

213. **Martin Mayer, UNITE, Gran Bretaña**, presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Transporte por Carretera, que queda *aprobado*. También presenta al nuevo presidente, Tony Sheldon.

214. **Øystein Aslaksen, NLF, Noruega**,

presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Transporte Ferroviario. Se *aprueba* el informe.

215. **Katarina Mindum, SZH, Croacia**, pide el apoyo del Congreso a la lucha de su sindicato por defender a 300 trabajadores y trabajadoras ferroviarios despedidos en Croacia (ver informe del debate de la Moción 1). **Paddy Crumlin** responde que el Secretariado elaborará una declaración expresando la firme opinión del Congreso sobre los acontecimientos. Se *aprueba* el informe.
216. **Diana Holland, UNITE, Gran Bretaña**, presenta el informe de la Conferencia de las Mujeres Trabajadoras del Transporte, que queda *aprobado*.
217. **Nick Bramley, NI, Suiza**, presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Navegación Interior, que queda *aprobado*.
218. **Johnny Hansen, NSU, Noruega**, presenta el informe de la Conferencia de la Sección de Pesca, que queda *aprobado*.
219. **Travis Harrison, UNIFOR, Canadá**, presenta el informe de la Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte, que queda aprobado. También presenta a la nueva copresidenta, Sharon Li, SOS, Singapur.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES 2010-2013

220. El **secretario general de la ITF, Steve Cotton**, presenta los estados financieros y el informe de los auditores, que presentan los auditores internos.
221. **Simon Weller, ASLEF, Gran Bretaña**, expresa su satisfacción por la implementación de las recomendaciones del Grupo de Revisión Financiera en relación al déficit estructural. Acoge con satisfacción el establecimiento de un grupo de evaluación independiente y la relación

constructiva, más transparente y con un enfoque más sistemático hacia la planificación financiera.

222. Se aprueban los estados financieros y el informe.

CUOTAS DE AFILIACIÓN

223. El **presidente de la ITF, Paddy Crumlin**, presenta el informe y la recomendación de que, durante el período comprendido entre 2015 y 2018, la cuota de afiliación estándar máxima por miembro sea de 1.55 GBP en 2015, 1.60 GBP en 2016, 1.65 GBP en 2017 y 1.70 GBP en 2018.
224. **Koji Matsuoka, KOKU-RENGO, Japón**, se opone a estos incrementos pero afirma que su sindicato apoyará la recomendación si la ITF sigue haciendo esfuerzos por disminuir sus costos y ser menos dependiente del Fondo Social.
225. **Paddy Crumlin** dice que las afiliadas contribuyeron y asumieron la estrategia hacia la membresía, que se continuará aplicando de aquí en adelante. Implementar el lema del Congreso y sus mociones ayudará a aliviar las presiones que sienten. Se *aprueba* la recomendación.

ESTRATEGIA HACIA LA MEMBRESÍA

226. El **secretario general de la ITF, Steve Cotton**, invita al Congreso a encargar al Comité Ejecutivo que implemente los resultados del Grupo de Trabajo del Comité Director sobre la Membresía de la ITF, establecido para abordar la cuestión de la declaración de la totalidad de los miembros de las organizaciones afiliadas a la ITF.
227. **Torben Seebold, Ver.di, Alemania**, afirma que el grupo de trabajo está elaborando un proceso y unos criterios más transparentes para las concesiones de descuentos, que presentará en forma de recomendaciones al Comité Ejecutivo

228. **Yuri Sukhorukov, SUR, Rusia**, expresa su preocupación por que pueda malinterpretarse la disposición de los Estatutos que permite conceder descuentos a las organizaciones afiliadas, si estas son autorizadas a votar por la totalidad de su membresía declarada, y no en función de la membresía por la que cotizan. Permitir que esto suceda es injusto para otras afiliadas y va en contra de los principios de igualdad consagrados en el Artículo 4 relativo a los derechos de voto.

229. **Paddy Crumlin** responde que esta cuestión está siendo considerada por el Grupo de Trabajo sobre la Membresía.

230. Se *aprueba* la propuesta.

ELECCIÓN DE ÓRGANOS RECTORES, AUDITORÍA, SECRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS

ELECCIÓN DEL/DE LA PRESIDENTE/A

232. Paddy Crumlin (MUA, Australia) es *elegido* presidente de la ITF.

ELECCIÓN DE LOS/AS VICEPRESIDENTES/AS

233. Las siguientes personas son *elegidas* vicepresidentes/as de la ITF:

África y Mundo Árabe: Zenzo Mahlangu (SATAWU, Sudáfrica).

Asia/Pacífico: CA Rajasridhar (AIRF, India).

Europa: Lars Lindgren (STF, Suecia).

América Latina y el Caribe: Julio Sosa (La Fraternidad, Argentina).

Norteamérica: John D Baker (ILA, EE.UU.).

Mujeres: Brigitta Paas (FNV, Países Bajos) 2014-2016 y Ekaterina Yordanova (FTTUB, Bulgaria) 2016-2018.

COMITÉ EJECUTIVO Y VICEPRESIDENCIAS

234. Las siguientes personas son *elegidas* miembros del Ejecutivo:

África y Mundo Árabe
Zenzo Mahlangu (SATAWU, Sudáfrica).
Marcel Zante (FSTATB, Burkina Faso).
Said El-Hairech (UMT, Marruecos).
Najeem Usman Yasin Alhaji (NURT, Nigeria).
Dorothy Nandera (ATGWUU, Uganda).

Asia/Pacífico
Paddy Crumlin (MUA, Australia).
CA Rajasridhar (AIRF, India).
Hanafi Rustandi (Indonesia).
Yasumi Morita (JSU, Japón).
Kazuya Fujii (SHITETSU-SOREN, Japón).
Kyeong Doo Yeom (FKSU, Corea).
Conrad Oca (AMOSUP, Filipinas).
Mary Liew (SMOU, Singapur).

Leslie Devendra (SLNSS, Sri Lanka).

Europa

Lars Lindgren (STF, Suecia).
Birgitta Paas (FNV, Países Bajos).
Ekaterina Yordanova (FTTUB, Bulgaria).
Roman Hebenstreit (VIDA, Alemania).
Serge Piteljon (CGSP, Bélgica).
Predrag Brazzoduro (SUC, Croacia).
Jan Villadsen (3F, Dinamarca).
Kaia Vask (EMSA, Estonia).
Arto Sorvali (AKT, Finlandia).
Patrick Hurel (FEETS-FO, Francia).
Christine Behle (VER.DI, Alemania).
Alexander Kirchner (EVG, Alemania).
Len McCluskey (UNITE, Gran Bretaña).
Steve Todd (RMT, Gran Bretaña).
Remo Di Fiore (FIT-CISL, Italia).
Igor Pavlov (LSUMF, Letonia).
Nikolay Nikiforov (ROSPROFZHEL, Rusia, 2014-2016).
Yuri Sukhorukov (SUR, Rusia, 2016-2018).
Miguel Ángel Cilleros Sánchez (SMC-UGT, España).

Latinoamérica y el Caribe

Julio Sosa (La Fraternidad, Argentina).
Severino Almeida Filho (CONTTMAF, Brasil).
Arlette Gay Schifferli (STCLA, Chile).
Benito Bahena y Lome (ATM, México).

Norteamérica

John D Baker (ILA, EE.UU.).
Peter Kennedy (UNIFOR, Canadá).
Sito Pantoja (IAM, EE.UU.).
Terri Mast (ILWU, EE.UU.).
Robert Scardelletti (TCU, EE.UU.).

Presidencias de Sección, de las Mujeres Trabajadoras del Transporte y de la Juventud Trabajadora del Transporte
Oliver Richardson (Aviación Civil).
Paddy Crumlin (Portuaria).
Johnny Hansen (Pesca).
Nick Bramley (Navegación Interior).
Øystein Aslaksen (Ferroviarios).
Tony Sheldon (Carretera).
David Heindel (Gente de Mar).
Tsuneyasu Goto (Servicios Turísticos).
Diana Holland (Mujeres Trabajadoras del Transporte).
Sharon Li (Juventud Trabajadora del Transporte).
Travis Harrison (Juventud

Trabajadora del Transporte 2014-2016).
Julián Ariel Sosa Capello (Juventud Trabajadora del Transporte 2016-2018).

ELECCIÓN DE LOS/AS AUDITORES/AS INTERNOS

235. Las siguientes personas son *elegidas* auditores internos de la ITF:

Andy Bain (TSSA, Gran Bretaña).
Mike Jess (NI, Gran Bretaña).
Simon Weller (ASLEF, Gran Bretaña).

UBICACIÓN DE LA SEDE DE LA ITF

236. El congreso *acuerda* que la sede de la ITF permanezca en Londres.

OTROS ASUNTOS

237. Se *acuerda* la recomendación del Comité Ejecutivo de mantener la suspensión de la afiliación de sindicato ucraniano UMTUF.

238. Se *reciben* ofertas de las organizaciones afiliadas palestinas y de la TWU de Australia para acoger el próximo Congreso.

DISCURSOS DE CLAUSURA

239. El **presidente de la ITF, Paddy Crumlin**, pide a todo el personal de la ITF, voluntarios y voluntarias locales y equipo técnico que se acerquen al escenario. Felicita a los equipos e intérpretes por este evento tan inspirado. La anfitriona del Congreso, **Ekaterina Yordanova**, da las gracias a todas las personas que lo han hecho posible y felicita al secretario general de la ITF, **Steve Cotton**.

240. **Paddy Crumlin** *clausura* el congreso.

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL 43º CONGRESO DE LA ITF

Resolución 1:	Derechos humanos y sindicales	32
Resolución 2:	Por el respeto y la adhesión práctica a los derechos sindicales y democráticos básicos por el Gobierno suazi, incluido el derecho a un entorno laboral saludable y seguro	33
Resolución 3:	Por el respeto a la libertad sindical y al fortalecimiento de la negociación colectiva en Chile, a través de los Sindicatos Interempresas	34
Resolución 4:	Solidaridad con los Trabajadores y Trabajadoras del Transporte de la República Bolivariana de Venezuela	35
Resolución 5:	Por la solidaridad con el pueblo cubano	36
Resolución 6:	Rechazo a las acciones de los fondos buitres para socavar la economía argentina	37
Resolución 7:	Por la paz mundial	38
Resolución 8:	Palestina	38
Resolución 9:	Posición de la ITF ante la negociación de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI)	39
Resolución 10:	Campaña internacional contra las prácticas antisindicales de los Estados del Golfo, especialmente, en el sector de la aviación	40
Resolución 11:	Promoción de la campaña de la ITF “nuestro transporte público”	41
Resolución 12:	Por la eliminación de la violencia contra la mujer	41
Resolución 13:	Actividades de la Juventud Trabajadora del Transporte	42
Resolución 14:	Ataques contra los derechos fundamentales de la gente de mar griega	43
Resolución 15:	La carga de trabajo a bordo, la fatiga y la dotación	44
Resolución 16:	Por el trato justo de la gente de mar	45
Resolución 17:	Las estafas vinculadas al empleo	46
Resolución 18:	El sector marítimo europeo	46
Resolución 19:	Crisis en la marina mercante con especial referencia a Pakistán	47
Resolución 20:	Registro Internacional Chileno	48
Resolución 21:	Instrumentos de la OIT sobre la mano de obra en la navegación interior	48
Resolución 22:	La industria pesquera	49
Resolución 23:	Políticas neoliberales en el sector ferroviario	50
Resolución 24:	Transporte y Movilidad en la Ciudad de México	50
Resolución 25:	Despido improcedente de Japan Airlines	52
Resolución 26:	Seguridad y protección de la aviación tras el accidente del MH17	53
Resolución 27:	Malaysia Airlines	53
Progresión de las mociones presentadas al 43º congreso de la ITF		55

RESOLUCIÓN 1: DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Recuerda que los estatutos de la ITF abogan por la "defensa de la democracia y la libertad" y subscriben plenamente los fines y los ideales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
2. Reconoce que los convenios de la OIT respetan y defienden los derechos sindicales, en particular, el convenio núm. 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, y el convenio núm. 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.
3. Reconoce asimismo que los derechos sindicales están protegidos en los instrumentos legales internacionales y regionales, incluidos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Convenio Europeo sobre Derechos Humanos, la Carta Africana sobre Derechos Humanos y el Convenio Americano sobre Derechos Humanos.
4. Cree que los derechos sindicales son derechos humanos tal como establece la Declaración Universal de Derechos Humanos y su respeto es una condición fundamental de la democracia.
5. Considera que los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles y que deben aplicarse a todas las personas sin discriminación de género, nacionalidad, raza o color, edad, orientación sexual, discapacidad o creencias.
6. Afirma que el pleno ejercicio de todos los derechos sindicales es un derecho fundamental de todos los trabajadores y trabajadoras y un prerrequisito para mejorar las condiciones de empleo, y la seguridad y el bienestar de los trabajadores/as y usuarios/as del transporte.
7. Cree que la negociación colectiva sin el derecho de huelga equivale a la mendicidad colectiva y que la erosión de una negociación colectiva positiva ofrece a los empleadores el poder de abstraer una riqueza máxima para sí mismos pagando al mismo tiempo lo estrictamente necesario al colectivo de trabajadores/as, de este modo graves peligros para la supervivencia de la propia democracia.
8. Observa que el índice de la CSI de derechos en el mundo, publicado en su Congreso de mayo de 2014, reveló que el pasado año, los gobiernos de al menos 35 países detuvieron o encarcelaron a trabajadores/as a como táctica para resistir las demandas de derechos democráticos, salarios decentes, condiciones de trabajo más seguras y empleos seguros, que al menos en 9 países el asesinato y la desaparición de trabajadores/as se utilizó comúnmente para amedrentarlos/as, que los trabajadores y trabajadoras de al menos 53 países han sido despedidos o suspendidos por intentar negociar mejores condiciones de trabajo y que las leyes y prácticas de al menos 87 países excluyen determinados tipos de trabajadores/as del derecho a la huelga.
9. Observa que el control realizado por la ITF de los abusos cometidos contra los derechos sindicales y humanos en el sector del transporte apunta a que el ataque contra los derechos es especialmente agudo para los trabajadores y trabajadoras del transporte, y que esta tendencia está vinculada al capital, a la búsqueda desenfrenada de mayores ganancias y al impulso de los gobiernos por defender el movimiento libre de pasajeros y mercancías por encima y más allá de los derechos de las personas que trabajan en el propio transporte.
10. Observa además que los trabajadores y trabajadoras del transporte, incluidos, entre otros, los trabajadores/as del transporte público urbano, son uno de los grupos cada vez más excluidos del derecho a la huelga por prohibiciones categóricas o por requisitos de servicio público, servicios esenciales o servicios mínimos que restringen gravemente este derecho.
11. Considera que las grandes empresas, las grandes entidades financieras y sus aliados políticos e institucionales, tales como los gobiernos y sus agencias, junto con la complicidad de algunos elementos mediáticos, especialmente desde el comienzo de la crisis financiera mundial de 2007-2008, han intensificado su campaña a escala internacional y nacional para socavar y resistir los esfuerzos de los sindicatos libres y democráticos encaminados a defender y ampliar sus derechos sindicales, y en algunos casos preparar ataques coordinados contra los sindicatos, tachando sus actividades de ilegales o extremistas.
12. Observa que el reciente informe Doing Business del Banco Mundial comparte la opinión de que reducir las normas de trabajo es una meta a la que los gobiernos deben aspirar.
13. Observa el uso creciente por los empleadores de tácticas agresivas para restringir los derechos y las actividades sindicales, que van desde el uso de bufetes y/o asesorías legales de expertos antisindicales hasta la creación de sindicatos amarillos o falsos para socavar las organizaciones representativas.
14. Observa el número creciente de ataques judiciales contra los derechos sindicales en todo el mundo y, en especial, dentro de la Unión Europea, a raíz de la decisión adoptada en 2007 por el Tribunal de Justicia Europeo en el caso Viking, en el cual la ITF fue la principal demandada.
15. Condena el ataque ideológico que ha lanzado la Organización Internacional de Empleadores contra los derechos humanos, incluido el derecho de libertad sindical, de negociación colectiva, y el derecho consolidado de la OIT a la huelga.
16. Observa con preocupación la

reciente aprobación de leyes y reglamentos nacionales en varios países, entre los que se encuentran, Grecia, Bolivia, Chile, y Australia, que restringen, entre otros, el derecho a la huelga para los trabajadores y trabajadoras del transporte en los sectores público y/o privado, la imposición de leyes sobre servicios mínimos y reglas sobre servicios esenciales injustificadas, la fragmentación de las estructuras de negociación y el establecimiento de comisiones gubernamentales y reales investigadoras de los sindicatos que sirven de pretexto para neutralizar el poder de estos mediante multas y amenazas de encarcelamiento.

17. Aborrece la interferencia creciente en las actividades sindicales a la que se enfrentan las afiliadas de la ITF en países como Irán, Corea, Turquía, Honduras, Suazilandia y Filipinas, que incluyen desde el despido, la detención y el arresto de delegados/as sindicales, hasta la intervención de centrales sindicales, la confiscación de bienes sindicales, palizas, violencia, acoso, encarcelamiento prolongado y asesinato.

18. Lamenta la denegación constante y completa de los derechos sindicales básicos a los trabajadores y trabajadoras del transporte en países como Qatar y los Emiratos Árabes Unidos.

19. Felicita a las afiliadas de la ITF en dichos países por su valiente defensa de los derechos sindicales frente a la agresión, y recuerda que estos derechos no existirían si no fuese por los/as luchadores/as históricos de nuestro movimiento sindical.

20. Insta a la ITF a:

- Velar por que la defensa de los derechos sindicales en el sector del transporte y otros, incluido el derecho de huelga, forme parte de su programa de trabajo cuatrienal 2014-2018.
- Trabajar conjuntamente con sus afiliadas, la Confederación Sindical Internacional,

las otras Federaciones Sindicales Internacionales y las organizaciones no gubernamentales pertinentes, para defender, mantener y promover los derechos sindicales garantizados universalmente, velando por que se reconozca el rol estratégico desempeñado por los trabajadores y trabajadoras del transporte que forma parte integral de la labor en pro de los derechos sindicales internacionales.

- Exigir una coherencia política internacional sobre derechos sindicales mediante el reconocimiento positivo y la aplicación, entre otros, por los estados, los empleadores, el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos de desarrollo regionales, la Organización Mundial del Comercio y los socios de los tratados de libre comercio internacionales.
- Comprometerse a ofrecer solidaridad y fuerte apoyo oportuno a los sindicatos que sufren conflictos y aquellos cuyos derechos fundamentales son cuestionados, o no son respetados o son el blanco de campañas públicas negativas dirigidas por los empleadores, los gobiernos, sus agencias y aliados.

RESOLUCIÓN 2: POR EL RESPETO Y LA ADHESIÓN PRÁCTICA A LOS DERECHOS SINDICALES Y DEMOCRÁTICOS BÁSICOS POR EL GOBIERNO SUAZI, INCLUIDO EL DERECHO A UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE Y SEGURO

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Constata que el establecimiento de una monarquía absoluta en Suazilandia ha impuesto sobre su población una de las formas de gobierno más dictatoriales y antidemocráticas que existen en el mundo. Es una forma de gobierno que niega a su ciudadanía los derechos democráticos y las protecciones más básicas, incluido el derecho de reunión y el derecho a elegir representantes al gobierno. Las elecciones parlamentarias celebradas recientemente no cumplieron las normas internacionales y fueron posteriormente rechazadas por el electorado.
2. Toma nota de que el gobierno de Suazilandia ha sido declarado responsable en numerosas ocasiones de haber violado los derechos fundamentales de los trabajadores/as y las normas de trabajo internacionales.
3. Constata que las personas que han participado en protestas sindicales legítimas han sufrido acoso policial, palizas y arrestos, incluido el encarcelamiento de Basil Thwala, asesor legal de STAWU, en julio de 2012, que solo fue liberado tras la misión enviada por la ITF en febrero de 2014.
4. Observa que el gobierno ha negado también a los trabajadores/as el derecho de asociación anulando el registro de la central sindical nacional, el Congreso de Sindicatos de Suazilandia (TUCOSWA).
5. Constata que la tasa de prevalencia del VIH/SIDA en Suazilandia, que alcanzó un 26 por ciento en 2011, es la más alta del mundo, y que el

colectivo de trabajadores y trabajadoras es el más afectado, y en particular, los trabajadores y trabajadoras del transporte por carretera, incluidos los operadores de autobuses y los camioneros.

6. Observa que varios organismos internacionales, incluidas la ITF, la OIT, la CSI, la SADC, la UA, la UE, la ONU, Amnistía Internacional, y la Commonwealth han reportado violaciones de los derechos humanos y sindicales en Suazilandia.
7. Toma nota de que la ITF ha aprobado varias resoluciones que instaban a las autoridades suazis a desistir de sus violaciones de los derechos laborales. Estas incluyen, entre otras, la Conferencia Africana de la ITF de la Sección del Transporte por Carretera, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 24 al 25 de julio de 2012, la Conferencia de la ITF de la Sección de los Trabajadores del Transporte por Carretera, celebrada en Toronto (Canadá) del 12 al 13 de noviembre de 2012 y la Conferencia Regional de ITF África, celebrada en Addis Ababa del 22 al 27 de septiembre de 2013 respectivamente.
8. Felicita a la ITF por la misión de alto nivel enviada a Suazilandia en febrero de 2014 que tuvo finalmente como resultado la liberación de Basil Thwala.
9. Este Congreso insta al Gobierno de Suazilandia a:
 - Poner fin al acoso de los sindicalistas que participan en actividades sindicales legítimas.
 - Permitir a los trabajadores y trabajadoras disfrutar de una plena libertad sindical, incluido el derecho de sindicación, de negociación colectiva y de elección libre de los líderes sindicales. Además, el gobierno debería respetar todos los convenios ratificados de la OIT.
 - Reconocer plenamente el Congreso de Sindicatos de Suazilandia y cesar la interferencia gubernamental en la creación y gestión de la central sindical nacional a la que se le debería otorgar el pleno disfrute práctico

de sus derechos de conformidad con las normas de la OIT.

- Permitir a las instituciones democráticas, tales como los partidos políticos independientes, funcionar libremente y convocar elecciones democráticas libres.
10. Este Congreso insta a la ITF a:
 - Dialogar con los organismos internacionales y regionales de derechos humanos y/u otros organismos pertinentes, incluidas la OIT, la SADC, la UA, la UE y la ONU, con el fin de exigir responsabilidades al gobierno de Suazilandia por negarse con vehemencia a otorgar a su ciudadanía sus derechos democráticos fundamentales que son inviolables.
 - Plantear ante los organismos internacionales y regionales de seguridad y medioambiente pertinentes el problema de las deplorables condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales en el ámbito laboral.
 - Abordar el asunto de las normas de seguridad, sanitarias y ambientales con instituciones como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, etc., cuyo cumplimiento debería ser un requisito para la concesión de préstamos.
 - Examinar la elaboración de programas prácticos realizables dirigidos a aumentar la sensibilización entre los trabajadores/as del transporte y los empleadores en Suazilandia sobre este asunto, con la única idea de limitar las muertes por causas laborales de los trabajadores y trabajadoras del transporte.

RESOLUCIÓN 3: POR EL RESPETO A LA LIBERTAD SINDICAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CHILE, A TRAVÉS DE LOS SINDICATOS INTEREMPRESAS

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

Tomando nota de que:

1. Chile no cumple con los Convenios Internacionales núm. 87 y núm. 98 de la Organización Internacional del Trabajo, a pesar de ser ratificados el 01 de febrero de 1989, relativos a la libertad sindical y negociación colectiva, no solamente por las condiciones precarias en las que se encuentra una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras, incluyendo a los de la industria del transporte, sino además porque el actual marco normativo en la práctica virtualmente impide la negociación colectiva de los sindicatos Interempresas, favoreciendo en su lugar la creación de pequeñas estructuras sindicales que frecuentemente carecen del poder de representación sindical de las organizaciones sindicales grandes.
2. Adicionalmente las empresas tienen la facultad de otorgar todos los beneficios obtenidos por un sindicato a todos sus trabajadores, afiliados o no, de esta forma el trabajador recibe un incentivo desleal a la no sindicalización, ya que obtiene todo lo que tendría dentro de la organización sin pagar cuotas ni participar. Además este escenario propicia una presión perversa hacia los trabajadores de parte de sus jefaturas quienes en ocasiones, en forma activa, promueven la no sindicalización de los trabajadores y la imposición de sanciones a quienes deciden sindicalizarse.
3. El derecho de huelga adicionalmente es violentado por una serie de perversas restricciones que limitan sus causas y procedimientos, así como permisibilidades que la ley otorga al

empleador, incluyendo la sustitución de los trabajadores que ejercen su derecho a la huelga. Adicionalmente ante la negativa del empleador a negociar con el sindicato interempresa, la propia legislación permite el desconocimiento de la organización sindical y en su lugar permite que la empresa negocie con grupos de trabajadores aislados y sin representatividad.

4. No menos preocupante es que en este proceso de debilitamiento de la organización sindical las empresas se encuentran en un proceso de intentar eliminar beneficios y conquistas históricas de los trabajadores, las cuales no están protegidas por el Código Laboral.
5. La atomización sindical por la prohibición práctica de la negociación colectiva de los sindicatos interempresa, la ausencia de sanciones efectivas y contundentes para las empresas que promueven y persiguen la libre sindicalización, las restricciones del derecho de huelga incluyendo la sustitución de los trabajadores y el ataque indiscriminado contra conquistas históricas, producto de un Código Laboral promulgado durante un periodo de ausencia democrática en Chile, afectan los principios de la OIT y evitan que los trabajadores constituyan organizaciones sindicales fuertes y representativas que ayuden al desarrollo y la justicia social en el país.
6. El movimiento sindical ha presentado una QUEJA ante la OIT con fecha 22 de abril de 2013 y una propuesta de moción parlamentaria, dando a conocer la necesidad que los trabajadores de Chile tengan una legislación laboral justa, que fomente la sindicalización, la creación de organizaciones sindicales grandes y representativas, especialmente de los sindicatos Interempresas, y que obligue a negociar colectivamente bajo los principios universales de la OIT.
7. Por lo cual declaramos que:
 - Nos oponemos a cualquier acto de discriminación propiciado por el Estado de Chile, sin importar el gobierno de turno,

a la decisión del trabajador de negociar colectivamente por medio del sindicato al que se encuentra afiliado.

- Consideramos que la acción del gobierno y del poder legislativo ha discriminado a los sindicatos Interempresa en su poder de representación de los trabajadores en los procesos de negociación colectiva, conforme a lo señalado en el artículo 334 bis del Código del Trabajo Chileno, donde se le otorga la facultad al empleador para negarse a negociar con la organización sindical a la que se han afiliado sus trabajadores dependientes, cuando debería de obligar a la empresa a iniciar un proceso de negociación colectiva en buena fe.
- Denunciamos que en Chile no existe derecho a huelga real, y que las empresas usan y abusan de inconsistencias y procedimientos del Código Laboral que fue creado para lesionar en la práctica los principios de la OIT.
- Lamentamos que ningún gobierno chileno haya ayudado a corregir estos abusos jurídicos, y a modificar el Código Laboral para garantizar el respeto absoluto a la libre sindicalización y a la negociación colectiva.
- Convocamos al movimiento sindical nacional e internacional a unir esfuerzos para promover que el gobierno genere mesas de debate que modifiquen democráticamente el Código Laboral para proteger a los/as trabajadores/as, incluyendo la derogación inmediata del Art. 334 bis A del mencionado Código, haciendo un reconocimiento a la Coordinadora Nacional de Sindicatos Interempresas.
- Solicitamos a esta Conferencia, un apoyo total a las organizaciones sindicales chilenas, en especial a los sindicatos Interempresas, para lograr un verdadero estado de justicia y respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras y que manifieste este apoyo por medio de cartas dirigidas a la Presidenta de Chile.

RESOLUCIÓN 4: SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL TRANSPORTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Que la soberanía e independencia de las naciones es un principio universal, y que cada país debe de buscar los mecanismos para luchar contra el flagelo económico, político y social generado por la tentativa de implementar un neoliberalismo salvaje, que antepone las ganancias a los derechos históricos de los ciudadanos, que fomenta la inversión especulativa sobre la producción y el desarrollo sustentable y que genera desempleo para forzar la modificación de las leyes laborales y robarle a los trabajadores y trabajadoras derechos históricos adquiridos bajo la amenaza de despidos masivos.
2. Que la República Bolivariana de Venezuela, bajo el mando del Presidente Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, estableció claramente una agenda económica que incluye la participación de la sociedad en la toma de decisiones en todos los aspectos del gobierno inclusive en la inversión pública y social, fortaleció los mecanismos de salud, la absoluta erradicación del analfabetismo conforme a los datos del PNUD, la reducción de la mortalidad infantil, el respeto irrestricto a la democracia incluyendo el Referéndum Constitucional para todos los cargos de elección, la promulgación de la ley de protección a la mujer, así como su inclusión en 50% de participación en todos los cargos públicos y que desde el punto de vista laboral, promulgó la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras que entre otros temas prohíbe y sanciona la tercerización, obliga a la negociación colectiva y otorga estabilidad laboral para evitar que los empleadores efectúen despidos

injustificados para imponer su agenda neoliberalizadora.

3. Que el Presidente de la República, Cro. Nicolás Maduro Moros es un presidente obrero, conductor de autobús de transporte urbano (metro bus), que proviene de uno de los sectores afiliados a la ITF y que ha expresado con acciones concretas el compromiso de su gobierno de mantener y profundizar la democratización del gobierno y la defensa del Socialismo del Siglo XXI implementado por el Comandante supremo Hugo Rafael Chávez Frías, lo que ha generado ataques de grupos de derecha que intentan violentar las leyes y romper el hilo constitucional (golpe de estado y magnicidio).
4. Que durante las manifestaciones pseudopacíficas organizadas por algunos grupos dentro y fuera del país hubieron ataques físicos en contra de trabajadores/as indefensos/as, que cumplen simplemente con su obligación de mantener operativo el sistema de transporte público como proceso social de trabajo, con seguridad y eficiencia. Igualmente hubieron ataques y depredación en contra de unidades de transporte público (la quema), con la finalidad de generar una crisis social que es inexistente.
5. Que tales ataques han resultado en agresiones a 35 Compañeros y Compañeras que han resultado heridos/as, incluyendo la depredación y destrucción de varias unidades de transporte, incluyendo ferroviarias y de transporte urbano que los trabajadores han recuperado para servir a la ciudadanía.
6. Que el movimiento sindical Venezolano entiende la necesidad de unir esfuerzos, unificando a todos los trabajadores y todas las trabajadoras y que para ello, con la ayuda de la ITF, ha conformado la Federación Bolivariana de los Trabajadores y Trabajadoras del Transporte, la cual está organizando la fusión de sindicatos del transporte para crear un Sindicato Nacional de Industria en cada una de las secciones industriales, y de esa forma unificar a todos los Hermanos y Hermanas a nivel

nacional para que juntos luchen por mejores condiciones de vida, defensa de sus instituciones democráticas, garantizar el trabajo como un proceso social y la defensa de la patria.

Acordamos:

7. Reconocer el derecho inalienable de los pueblos de determinar en forma soberana a sus instituciones y a elegir democráticamente a sus gobernantes, si injerencia de otros gobiernos.
8. Repudiar la agenda neoliberalizadora que ha generado el desempleo de decenas de millones de Hermanos y Hermanas en Europa, Asia, África y en las Américas, condenando igualmente la eliminación de los derechos históricos que los trabajadores han logrado a través de luchas heroicas.
9. Rechazar las agresiones cometidas en contra de los trabajadores y trabajadoras del transporte, en cualquier país.
10. Hacer un Llamado a todos las organizaciones sindicales de las y los Trabajadores del Transporte, para que a nivel Nacional unifiquen sus actividades e intenten generar la unificación de sus estructuras o al menos la creación de Federaciones o Confederaciones que les permita luchar por mejores condiciones de vida y estabilidad laboral para nuestros Afiliados.
11. Felicitar a los Sindicatos Venezolanos y conminarlos a promover la afiliación efectiva de las centenas de miles de trabajadores y trabajadoras del transporte en toda la República Bolivariana de Venezuela
12. Reconocer el compromiso de la ITF a nivel Regional y Mundial para promover la unidad y la defensa de sus afiliados a nivel mundial y la lucha incesante contra el desempleo y la precarización laboral.

RESOLUCIÓN 5: POR LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CUBANO

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

13. Reconociendo la importancia de la Resolución de México, en concreto su favorable acogida de la demostración que Cuba ha vuelto a hacer de su compromiso con la solidaridad internacional, y que la ITF debe contribuir a promover la cooperación y el diálogo con Cuba y tratar de poner fin al embargo sobre Cuba, calificado como ilegal por las Naciones Unidas.
14. Acogiendo con agrado el gesto simbólico que tuvo el Presidente de Cuba, Raúl Castro, al estrechar la mano al Presidente de EE.UU., Barack Obama, durante los recientes funerales de Nelson Mandela.
15. Reconociendo la soberanía del pueblo cubano y su derecho a determinar su propio destino sin interferencia extranjera.
16. Tomando nota en particular de la histórica delegación de la ITF —encabezada por el Presidente, Paddy Crumlin, el Secretario General, David Cockroft, Bob Crow de la RMT y Antonio Fritz de la Oficina Regional de la ITF—, su reunión en Cuba con el comité ejecutivo del SNTTP, y la subsiguiente delegación de este al Comité Ejecutivo de la ITF.
17. Observando los positivos lazos forjados a través de las iniciativas de las organizaciones sindicales afiliadas a la ITF con trabajadores y trabajadoras de Cuba, en particular de sindicatos latinoamericanos de aviación civil, trabajadores y trabajadoras del transporte ferroviario y portuario, entre otros, y la implementación activa de la Resolución de Ciudad de México.
18. Observando que uno de los impedimentos para la reconciliación a largo plazo es que continúe el encarcelamiento de tres de los miembros de los Cinco Cubanos encarcelados en los Estados Unidos.

19. Insta a todas las organizaciones afiliadas a continuar su labor, a nivel de sindicato y de Secretariado, para velar por la plena materialización de la resolución de México.

RESOLUCIÓN 6: RECHAZO A LAS ACCIONES DE LOS FONDOS BUITRE PARA SOCAVAR LA ECONOMÍA ARGENTINA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Considerando el fallo del Tribunal Supremo de los EE.UU. de fecha 16 de junio de 2014 que rechazó la apelación de Argentina contra los fondos buitre que se dedican a comprar deuda devaluada a precio vil a sus tenedores originales para obtener el reembolso de la misma al valor total a través de litigios, de tal manera que incluso una minúscula tasa de éxito puede aportarles importantes ganancias sobre sus pequeñas “inversiones iniciales”.
2. Conscientes de que uno de estos fondos buitre, NML Capital, una filial de Elliott Management Corporation, es la principal accionista (22 %) de la multinacional de transporte de pasajeros National Express, cuya división estadounidense, Durham School Services, es una empresa antisindical.
3. Teniendo en cuenta que NML Capital compró bonos argentinos por un valor aproximado a 50 millones de dólares estadounidenses en 2008, y que los fallos de los tribunales estadounidenses le permitirían hacer efectivo más de 800 millones de dólares estadounidenses, obteniendo una rentabilidad de 1.600% en solo seis años.
4. Recordando que Elliott Management Corporation y su Consejero Delegado y fundador, Paul Singer, ya han sido condenados por la ITF por el embargo del buque escuela fragata ARA Libertad de la Armada Argentina en 2012 en Ghana.
5. Recordando también que los fallos judiciales previos a favor de los fondos buitre ya suscitaban las fuertes críticas de numerosos gobiernos, federaciones sindicales internacionales e incluso del FMI.
6. Observando con preocupación que, en apoyo de los intereses de una pequeña minoría de especuladores deshonestos, los tribunales estadounidenses han puesto en peligro el reembolso ordenado de la deuda argentina a más del 90 por ciento de sus acreedores, los cuales aceptaron voluntariamente una importante quita de su deuda después de que el país entrara en suspensión de pagos de la deuda soberana hace ya más de una década.
7. Reconociendo la importancia de no permitir que los fondos buitre paralicen los esfuerzos de reestructuración de la deuda de los países en desarrollo o denegar a los Estados el derecho a proteger a su ciudadanía conforme al derecho internacional.
8. Convencidos de la necesidad de evitar una amenaza grave no solo para Argentina y sus trabajadores/as, sino también para todos los países del mundo y su capacidad de estimular sus economías y crear empleo.
9. Rechaza la implacable estrategia de maximización de beneficios de los fondos buitre dirigida a socavar la economía argentina, con un efecto directo primario sobre la fuerza laboral del país;
10. Condena el fallo del Tribunal Supremo de los EE.UU. de fecha 16 de junio de 2014 que rechazó la apelación de Argentina en el caso contra los fondos buitre;
11. Se une al llamamiento internacional a los organismos reguladores pertinentes para que rechacen el fallo del tribunal y empiecen a trabajar para crear un mecanismo de arbitraje equitativo, independiente y transparente para la deuda soberana que contribuya al desarrollo de economías nacionales, mejorando así los niveles de empleo.

RESOLUCIÓN 7: POR LA PAZ MUNDIAL

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconoce que la crisis del capitalismo actual ha causado una situación de profunda inestabilidad en el mundo.
2. Cree que las rivalidades crecientes entre los poderes imperialistas se han intensificado como consecuencia de la crisis y han conducido a estos poderes a intentar extender los territorios bajo su dominio económico y financiero a través de guerras de agresión.
3. Observa que las guerras de Libia y Mali se emprendieron contra los deseos de sus habitantes, en contradicción directa con los intereses de las afiliadas de la ITF y en beneficio de una clase determinada.
4. Constata asimismo la agresión constante dirigida a Siria, y hace un llamamiento para poner fin a la agresión imperialista de cualquier tipo.
5. Rechaza las alianzas militares agresivas como la OTAN y aboga por un mundo pacífico, basado en el respeto mutuo y una libre cooperación entre las naciones soberanas.

RESOLUCIÓN 8: PALESTINA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Horrorizado por el conflicto que continúa en Gaza y que ha tenido como resultado 1962 muertes, principalmente civiles.
2. Manifiesta su apoyo al llamamiento de acción de la CSI respecto a Gaza, según el cual:

“La inmensa mayoría de las personas fallecidas y heridas en Gaza son civiles, atrapadas sin absolutamente ningún lugar al que escapar. En los últimos días han sido destruidas infraestructuras civiles y de la ONU, incluidas escuelas, hospitales y la única planta eléctrica del territorio, lo cual tendrá graves consecuencias para la población palestina, ahora y mucho después de que cese esta última operación militar. Nada puede justificar estos ataques excesivos e indiscriminados

Los/as trabajadores/as y sus familias se unen a las crecientes voces en todo el mundo que están reclamando un cese el fuego inmediato negociado y el fin del bloqueo que aprisiona a 1.9 millones de personas. Instamos también a la comunidad internacional a suministrar la ayuda humanitaria que Gaza necesita urgentemente, incluidos alimentos, agua, ayuda médica y generadores. No obstante, la única vía para lograr una paz duradera y un entendimiento mutuo entre el pueblo de Israel y Palestina es el fin de la ocupación de los territorios palestinos.

Por lo tanto, instamos a todos los gobiernos a ayudar a negociar un cese el fuego inmediato. Los ataques a la población civil son contrarios al derecho internacional y apoyamos el llamado de la ONU a la responsabilidad y la justicia. Por consiguiente, instamos a una prohibición inmediata de toda transferencia de armas, directa o indirectamente. Pero esto no puede ser todo. La comunidad internacional, no sólo los Estados Unidos y Egipto, deben adoptar

medidas inmediatas para obligar a las partes a sentarse y concluir un acuerdo negociado que ponga fin a la ocupación y que infunda a ambas partes confianza en la seguridad y respeto”.

3. Felicita a la ITF y sus afiliadas por su rápida respuesta en proporcionar suministros médicos y humanitarios a Gaza, e insta a todas las organizaciones afiliadas a apoyar el Fondo de Gaza de la ITF.
4. Respalda la declaración del Congreso de Berlín de la CSI, de mayo de 2014, Reforzar el Poder de los Trabajadores: Paz y Democracia, que dispone:

“Denunciamos la ocupación de Palestina por parte de Israel, y nos movilizaremos para conseguir que se alcance una paz sostenible y justa entre Israel y Palestina, en conformidad con la legitimidad del derecho internacional y en particular las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Pedimos:

- Que se ponga fin a la construcción de asentamientos israelíes ilegales y la supresión de los existentes; la retirada de Israel de todos los territorios palestinos, respetando las fronteras del 4 de junio de 1967; y el desmantelamiento del muro de separación ilegal.
 - Estas demandas apoyarán la equidad, la justicia y el logro de una paz integral, confirmando el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y el establecimiento de un Estado palestino libre e independiente, con Jerusalén Este como capital.
 - Apoyamos asimismo la demanda de los pueblos por la paz y la seguridad en naciones asoladas por conflictos, como Afganistán, Belarús, Guinea, Haití, Irán, Iraq, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Siria, Ucrania así como a los que están sometidos a la opresión en Irán, Swazilandia y Zimbabwe”.
5. Se compromete a respaldar plenamente la resolución del

RESOLUCIÓN 9: POSICIÓN DE LA ITF ANTE LA NEGOCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN TRANSATLÁNTICA DE COMERCIO E INVERSIÓN (ATCI)

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observa que la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) representa a 700 sindicatos nacionales de 150 países, y defiende los intereses de más de 4.7 millones de miembros en todo el mundo.
2. En respuesta al mandato de negociación otorgado a las partes (UE y EE.UU.) para la negociación de una Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI), con el fin de ampliar la liberalización del comercio entre la UE y los EE.UU., la ITF adopta la posición siguiente.
3. La ITF toma nota de los informes sobre los posibles beneficios de un acuerdo de esta magnitud, incluyendo una mayor diversidad, un mejor marco normativo global, flujos de inversiones y crecimiento, que podrían contribuir a mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras tras la crisis financiera y generar un nuevo impulso para las conversaciones multilaterales estancadas. No obstante, la ITF observa que hasta las proyecciones más ambiciosas publicadas por la Comisión Europea sobre la creación de empleo y el crecimiento son modestas. Además, la ITF observa que la UE y los EE.UU. ya dan muestras de una relativa apertura mutua en materia de inversiones y comercio, tal como reflejan los bajos aranceles existentes. La ITF aboga también por el comercio justo y una globalización sustentable, y pide a los negociadores que mitiguen las consecuencias negativas si la ATCI redujera el comercio dentro del mercado interior de la UE con los Estados miembros del sur o con otros socios comerciales de la UE del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP por sus siglas en inglés) o los países menos desarrollados (PMD).
4. La ITF exige que se cumplan las dos condiciones siguientes antes de proceder con las negociaciones. En primer lugar, debe excluirse de las negociaciones el mecanismo de solución de diferencias entre inversores y Estados (ISDS por sus siglas en inglés), dado que tanto la UE como los EE.UU. disponen de sistemas jurídicos maduros. Las compañías no deben ejercer poder sobre la política y legislación nacional. Los países deben ser capaces de tomar decisiones políticas sin temor a que una multinacional lleve al Estado ante los tribunales. En segundo lugar, la ITF pide que el acuerdo incluya el reconocimiento jurídico vinculante de las normas laborales básicas de la OIT y las normas mínimas de la Unión Europea en materia de derechos sociales y laborales a fin de evitar el *dumping* social. Con este fin, los negociadores de la UE deben exigir que sus homólogos estadounidenses ratifiquen todas las normas laborales básicas de la OIT. Las leyes y reglamentos europeos y nacionales que contengan disposiciones en materia de seguridad social, negociaciones colectivas, horas de trabajo, condiciones de empleo, salud pública, derechos de información y consulta, y otras protecciones, no podrán considerarse barreras comerciales no arancelarias y no podrán ser cuestionados por la ATCI.
5. La ITF pide que la Comisión Europea y sus homólogos estadounidenses lleven a cabo negociaciones transparentes que incluyan una consulta puntual y completa con los agentes sociales europeos en materia de transporte, de modo que puedan evaluar las posibles consecuencias de la ATCI para sus sectores.
6. La ITF pide que el sector del transporte sea reconocido como un sector fundamental que asegura el crecimiento industrial y, como tal, debe ocupar una posición especial en las negociaciones de la ATCI.
7. La ITF se muestra prudente ante las declaraciones de la Comisión Europea sobre la creación de puestos de trabajo, especialmente

con respecto a la calidad de los empleos a crear, y opina que no deben hacerse ofertas de apertura de mercados hasta que se haya realizado una rigurosa evaluación de los impactos sobre la sostenibilidad, incluyendo criterios sociales y medioambientales, en consulta con los agentes sociales.

8. La ITF se opone a una mayor liberalización de las disposiciones relativas a la prestación de servicios a través de la presencia de personas naturales (“Modo 4”) ya que se correría el riesgo de promover las relaciones laborales de explotación para los trabajadores/as migrantes y se ejercería presión sobre los salarios y condiciones de trabajo locales. La ITF exige que las negociaciones no pongan en entredicho el acervo comunitario en materia de legislación laboral y social. El derecho de cada persona a la igualdad ante la ley y la protección contra la discriminación constituye un derecho universal. Es preciso seguir trabajando en disposiciones destinadas a prevenir los abusos de los derechos de los/as trabajadores/as, tales como el trato desigual de los trabajadores transfronterizos -muchos de los cuales son mujeres- en consulta con los sindicatos.
9. La ITF estima que la ATCI debe incluir firmes disposiciones medioambientales.
10. La ITF sostiene que el acuerdo no debe imponer la apertura o liberalización de la contratación pública. Las autoridades públicas deben poder usar criterios sociales y medioambientales a la hora de adquirir bienes o servicios para velar por el uso del dinero en apoyo de un desarrollo sustentable, local, social y económico, especialmente teniendo en cuenta el Convenio 94 de la OIT sobre las cláusulas de trabajo en los contratos públicos. Semejante política no debe considerarse de ninguna manera una barrera comercial.
11. La ITF adopta un punto de vista estratégico a largo plazo de la ATCI y pide a los negociadores que garanticen que el acuerdo se convierta en el “modelo de referencia” para los futuros acuerdos bilaterales.

RESOLUCIÓN 10: CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LAS PRÁCTICAS ANTISINDICALES DE LOS ESTADOS DEL GOLFO, ESPECIALMENTE, EN EL SECTOR DE LA AVIACIÓN

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observando la importante expansión global de las aerolíneas antisindicales en el Golfo Pérsico, incluidas Qatar Airways, Emirates y Etihad. Observando además que estas aerolíneas cuentan con el apoyo de una importante riqueza soberana y tienen una plantilla de más de 70 000 trabajadores y trabajadoras no sindicados.
2. Observando que otras aerolíneas del Mundo Árabe sí reconocen y negocian con las afiliadas de la ITF.
3. Constatando que las aerolíneas sindicadas, tanto en la región como en el resto del mundo, sufren actualmente una desventaja competitiva desleal en términos financieros y la pérdida de rutas frente a las aerolíneas del Golfo, que afectan los empleos y la membresía de los sindicatos de la aviación civil afiliados a la ITF.
4. Observando asimismo la decisión aprobada en la Conferencia de Mujeres de la ITF de hacer frente a los abusos concretos cometidos por Qatar Airways, que se manifestaron en el control sistemático de las vidas de las mujeres y en ataques contra los derechos civiles y humanos fundamentales de las mujeres.
5. Este Congreso:
 - Insta a la Sección de Aviación Civil de la ITF a que inicie una campaña internacional contra las prácticas antisindicales de los Estados del Golfo, en especial en el sector de la aviación, dirigida a velar por el respeto al derecho de sindicación.
 - Condena las prácticas de Qatar Airways, donde se

han destapado y denunciado violaciones de los derechos humanos, de género y sindicales.

- Aplauda la acción emprendida por las mujeres de la ITF en celebración de la campaña del 8 de marzo de 2014, Día Internacional de la Mujer, que envió un fuerte mensaje de apoyo, solidaridad y compañerismo a las mujeres trabajadoras del transporte de Qatar Airways.
- Hace un llamamiento a la ITF para que dirija una extensa campaña a Qatar Airways, que incluya peticiones e iniciativas, tanto en línea como fuera de línea, trabajando en estrecha colaboración con la campaña “Repetir la votación” de la CSI, que exige a la FIFA cambiar la sede de la Copa del Mundo de 2022, a menos que Qatar reforme su récord de abusos contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

RESOLUCIÓN 11: PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA ITF “NUESTRO TRANSPORTE PÚBLICO”

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observa con enorme preocupación los persistentes ataques contra los trabajadores y trabajadoras del transporte público y sus sindicatos representantes, a través de la privatización, la desregulación y la liberalización.
2. Acoge con satisfacción el contraataque que lanzan las organizaciones afiliadas a la ITF, a través de huelgas, movilizaciones masivas y cabildeo político.
3. Constata asimismo la urgencia de desarrollar una política de transporte de la ITF como alternativa a la ofensiva neoliberal que antepone las ganancias a las personas y desdeña la promoción de los sistemas de transporte público.
4. Reconoce que la inversión pública en infraestructuras de transporte público y en la ampliación de la red de transporte crea empleos verdes de calidad y constata que, por cada 1 000 millones de GBP invertidas, se generan 4 000 millones de GBP en la economía al completo.
5. Observa los beneficios que los nuevos proyectos en la infraestructura del transporte público tienen para el empleo, a saber:
 - La creación de empleos en el sector de la construcción, durante la fase de construcción de la nueva infraestructura, y de empleos en el sector de la producción para el suministro de nuevos trenes, tranvías, ferris y autobuses; y
 - Empleos a largo plazo en la explotación y mantenimiento de compañías de transporte público;
6. Observa que el transporte público es, como media, 2.5 veces más eficiente desde el punto de vista energético que el automóvil

privado; y que sólo el 10% del consumo de energía del transporte urbano está vinculado al transporte público. Cree que promover un cambio modal desde los automóviles privados hacia el transporte público conlleva inmensos beneficios para el medio ambiente como, por ejemplo, la reducción de las emisiones de carbono, la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, la menor contaminación atmosférica, etc.

7. Coincide en que la mejor manera de promover la transparencia y el control de nuestro transporte público es a través de la propiedad pública, municipal y nacional, y no del modelo neoliberal de competencia y propiedad privada con ánimo de lucro.
8. Pone de relieve la necesidad de construir sindicatos más fuertes a través de campañas de organización y de educación de los miembros, para ser capaces de responder a estos desafíos.
9. Insta a la ITF y a sus afiliadas del transporte público a desplegar un programa global, en el marco de la campaña propuesta “Nuestro Transporte Público”, que incorpore los siguientes cuatro criterios:
 - Campañas contra una mayor privatización, desregulación y liberalización de los sistemas de transporte público, y en defensa de la remunicipalización y renacionalización de los sistemas de transporte público ya privatizados.
 - El desarrollo de una política alternativa de transporte público frente a la agenda neoliberal, que incluya la promoción de los beneficios medioambientales y económicos que conlleva la inversión en transportes y servicios públicos.
 - Proyectos para organizar a los trabajadores y trabajadoras no organizados.
 - Proyectos para organizar a los pasajeros y pasajeras en defensa del tránsito público.

RESOLUCIÓN 12: POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Informa que las investigaciones de las Naciones Unidas apuntan a que una de cada tres mujeres es víctima de violencia a lo largo de su vida y que esta tendencia afecta la vida cotidiana de cada sociedad en nuestro planeta.
2. Recuerda que uno de los principales objetivos de los Estatutos de la ITF es “ayudar a las organizaciones afiliadas a defender y a promover, a escala internacional, los intereses económicos, sociales, profesionales, educativos y culturales de sus miembros, incluida la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.
3. Reconoce que la ITF, animada por el Comité de mujeres trabajadoras del transporte, celebra el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desde que tomó su decisión en su Congreso de Vancouver de 2002.
4. Felicita al Comité de la Mujer por su trabajo pionero en este campo, incluidas sus iniciativas educativas y la publicación de su guía de acción sobre la violencia contra las mujeres.
5. Observa que muchos sindicatos de la ITF, incluidos ATM en México, Unifor en Canadá, FTTUB en Bulgaria y MUA en Australia, han lanzado iniciativas y campañas dirigidas a sensibilizar, favorecer la denuncia de delitos, apoyar a las víctimas de crímenes, incluidos los relacionados con la violencia laboral y el abuso doméstico, obtener mejoras de las políticas de empleo y de negociación colectiva, trabajar con grupos comunitarios y aumentar la presión para mejorar la legislación.
6. Observa, sin embargo, que las afiliadas de la ITF han reportado un agravamiento de la violencia que las

mujeres trabajadoras del transporte sufren en el ámbito laboral y doméstico.

7. Hace especial hincapié en el problema de la impunidad de los “feminicidios”, o asesinatos cometidos contra las mujeres en México, que se abordó en el Congreso de la ITF en Ciudad de México en 2010 y que ha sido la causa de que miles de casos de muertes de mujeres, relacionadas con las drogas y el crimen organizado, no se hayan investigado o castigado.
8. Insta a la ITF a:
 - Lanzar una campaña para la creación de un instrumento internacional a nivel de la OIT que aborde la violencia en el lugar de trabajo.
 - Apoyar a sus afiliadas en México mediante el lanzamiento de una campaña de presión dirigida al gobierno federal, con el objetivo de poner fin a la impunidad por los abusos violentos cometidos contra las mujeres.
 - Animar a las afiliadas de la ITF a lanzar encuestas en el lugar de trabajo, o participar en ellas, para medir el impacto de la violencia laboral y doméstica en el lugar de trabajo.
 - Animar a las afiliadas a incluir en los convenios colectivos términos de negociación que protejan a las mujeres que son víctimas de la violencia.

RESOLUCIÓN 13: ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD TRABAJADORA DEL TRANSPORTE

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconoce a los/as jóvenes trabajadores/as del transporte de hoy en día como los/as líderes presentes y futuros del movimiento obrero.
2. Reconoce los avances conseguidos a la hora de aumentar la participación de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte en la labor de la ITF, que se inició en un principio en el Congreso 2006 de Durban.
3. Reconoce que las secciones industriales han conseguido aumentar las actividades de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte.
4. Reconoce que cada vez se realizan más actividades relacionadas con los/as jóvenes trabajadores/as del transporte en la mayoría de las regiones de la ITF.
5. Reconoce los triunfos conseguidos a la hora de organizar la conferencia de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte, las dos escuelas de verano para jóvenes trabajadores/as del transporte y otros programas para los/as jóvenes trabajadores/as del transporte.
6. Reconoce que se han formado y reconocido con éxito los comités de jóvenes trabajadores/as del transporte de muchos sindicatos y de otras organizaciones de varios países.

Este Congreso también:

7. Observa la importancia cada vez mayor que tienen los/as jóvenes activistas y la necesidad de formarlos/as para que se hagan cargo y asuman mayores responsabilidades.
8. Observa que las diversas secciones y regiones tienen problemas y necesidades totalmente diferentes.

9. Observa que sería importante y beneficioso a la hora de abordar estas inquietudes específicas contar con estructuras apropiadas para los/as jóvenes trabajadores/as del transporte establecidas en cada una de las secciones y regiones.
10. Observa que hay mucho potencial para embarcarse en futuros programas de jóvenes trabajadores/as del transporte, pero que los recursos para hacerlo son limitados.

Este Congreso además:

11. Apela a la ITF para que estimule a todos los sindicatos afiliados con el fin de que creen estructuras juveniles en sus sindicatos para aumentar las actividades de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte.
12. Reconoce que contar con una coordinación a jornada completa en el secretariado beneficiaría en gran medida el propósito de hacer más hincapié en los asuntos que conciernen a los/as jóvenes trabajadores/as del transporte.
13. Pide a los sindicatos afiliados presentes en el Congreso de la ITF que apoyen al secretariado para garantizar que hay un/a coordinador/a de la juventud trabajadora del que se centre plenamente en el desarrollo del programa de trabajo de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte y continúe con esa labor, con el fin de alcanzar un compromiso mayor con el éxito de los/as líderes sindicales de hoy y de mañana. Se debe proporcionar ayuda administrativa si así se necesitara. Las tareas principales incluyen, aunque no se limitan a:
 - Contribuir al programa de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte de las secciones industriales, departamentos y regiones de la ITF, tanto apoyando la labor que ya está en marcha como fomentando el trabajo en áreas en las que aún se puede crecer y mejorar más.
 - Coordinar con los afiliados a la ITF y apoyar las actividades de organización de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte

y centrarse en organizar de una forma más estructurada a los/as jóvenes trabajadores/as del transporte de todos los sindicatos afiliados.

- Coordinar con el secretariado de la ITF, el Comité Ejecutivo, el comité de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte y los afiliados.
- Continuar mapeando las estadísticas de afiliación en lo que respecta a los/as miembros jóvenes trabajadores/as del transporte y ampliar la red mundial de jóvenes trabajadores/as del transporte.
- Apoyar al secretariado a la hora de crear un “grupo asesor de jóvenes trabajadores/as del transporte”, que continúe implicando en el programa de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte a los/as miembros del comité que han abandonado su puesto.
- Garantizar la puesta en marcha de eventos de jóvenes trabajadores/as del transporte en todas las conferencias regionales y a nivel mundial durante el periodo entre congresos.
- Impulsar el “programa mundial de participación” de jóvenes trabajadores/as del transporte, que tiene como objetivo hacer que la labor de la ITF sea más relevante para los/as jóvenes trabajadores/as del transporte e integrar los asuntos que conciernen a los/as jóvenes trabajadores/as del transporte en el programa de trabajo prioritario de la ITF.
- Apoyar la participación de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte en proyectos apreciables de organización y de campañas, en un principio mediante proyectos prioritarios como la distribución mundial (SCALOP), puertos de conveniencia (sección portuaria), LATAM (sección de aviación civil), servicios públicos de calidad (sección de transporte por carretera), y extendiéndola a otras labores industriales

como el programa de trabajo de las mujeres trabajadoras del transporte.

- Garantizar la fundamental relación entre el trabajo que se está llevando a cabo en la sede de la ITF y el trabajo regional prioritario, y apoyar la participación de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte a nivel regional.
 - Colaborar de cerca con otras Agrupaciones de Global Unions, y sus respectivos programas de jóvenes trabajadores/as, en un principio donde ya existe colaboración en general (por ejemplo UNI, Industrial, UITA, ISP) y ampliar esa colaboración más adelante a otros sindicatos.
 - Crear y fomentar un esquema proactivo de trabajo en prácticas para los/as jóvenes trabajadores/as del transporte a efectos de apoyar más el programa de trabajo.
 - Crear un método para aumentar la financiación externa que contribuya a la labor de afianzamiento de esos/as jóvenes trabajadores/as del transporte a efectos de proteger los recursos de la ITF.
14. Apela al Comité Ejecutivo y al Comité Director para que determinen urgentemente los medios necesarios para implementar de forma práctica y respaldar financieramente la presente resolución, y para que se reciban regularmente del secretariado las novedades sobre el progreso en cada Comité Ejecutivo.

RESOLUCIÓN 14: ATAQUES CONTRA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA GENTE DE MAR GRIEGA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Recordando el Artículo III del Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC, sus siglas en inglés), 2006, sobre Derechos y Principios Fundamentales, que establece que “Todo miembro deberá verificar que las disposiciones de su legislación y normativas respetan, entre otras cosas, en el contexto del presente Convenio, los derechos fundamentales relativos a la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva”.
2. Observando que el Convenio antes mencionado entró en vigor para Grecia el 4 de enero de 2014.
3. Recordando asimismo que la Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada en Filadelfia el 10 de mayo de 2014, cuyo Artículo I establece: “los principios fundamentales sobre los cuales está basada la Organización y, en especial, que la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso sostenido”, y además, que el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva constituye un objetivo básico de la OIT.
4. Conscientes de que el gobierno griego, al implementar los requisitos del MLC a nivel nacional, emitió el 5 de Julio de 2013, mediante decisión ministerial, una Resolución, cuyo Artículo 6 prevé que “en caso de no existir un convenio colectivo marítimo aplicable en vigor, los términos y condiciones de empleo de la gente de mar son acordados libremente por las partes contratantes y consignados por escrito en el contrato de trabajo”.
5. Conscientes asimismo de que, en un intento de atacar el derecho de huelga inalienable y protegido constitucionalmente de la gente de mar griega, el gobierno griego

redactó un proyecto de ley que prevé que siempre que se convoque una huelga, se mantendrá un servicio mínimo para las islas afectadas.

6. Conscientes de la medida antidemocrática y antisocial de movilización civil impuesta sobre la gente de mar griega por cuarta vez en la historia del movimiento marítimo griego.
7. Conscientes de que ambas actuaciones del gobierno griego constituyen una flagrante violación de los derechos y principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y, además, un ataque directo contra los derechos sindicales de la gente de mar griega.
8. Condena y denuncia las acciones del gobierno griego que son contrarias a las disposiciones nacionales e internacionales.
9. Insta al Secretariado de la ITF a:
 - Transmitir al Director General de la OIT esta moción solicitándole que emprenda medidas efectivas y expeditas con el Gobierno griego en relación con los asuntos planteados en la presente.
 - Protestar formalmente ante el Gobierno griego y, en particular, ante el Ministro de Marina Mercante y del Egeo, llamando su atención a las obligaciones internacionales de Grecia.

RESOLUCIÓN 15: LA CARGA DE TRABAJO A BORDO, LA FATIGA Y LA DOTACIÓN

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconociendo que el rendimiento deficiente como consecuencia de la carga excesiva de trabajo y la fatiga causadas por una dotación insuficiente de los barcos y por períodos de servicio largos son un problema muy extendido dentro del sector marítimo que da lugar a accidentes que ponen en peligro la vida de la gente de mar, la seguridad del transporte marítimo y la protección del medio marino.
2. Reconociendo asimismo que los gobiernos nacionales establecen a menudo niveles de dotación a bordo excesivamente bajos para atraer a los propietarios de buques a sus registros a fin de obtener una ventaja competitiva.
3. Observando que la Organización Marítima Internacional (OMI) ha resuelto recientemente el problema de los buques que llevan niveles de dotación insuficientes mediante la aprobación de la Resolución A.1047(27) "Principios relativos a la Dotación Mínima de Seguridad" de la OMI que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y que tiene en cuenta las condiciones operativas reales que existen a bordo de un determinado buque para garantizar que la dotación sea suficiente, eficaz y efectiva a fin de velar por la seguridad y la protección del buque, la seguridad de la navegación y de las operaciones en la mar, la seguridad de las operaciones en puerto, la prevención de las lesiones o la pérdida de vidas humanas, la prevención de daños al medio marino y a la propiedad, y velar por el bienestar y la salud de la gente de mar evitando la fatiga.
4. Observando asimismo que la OMI, en una medida conexa, enmendó el Convenio SOLAS, Capítulo V, Regla V/14 para exigir a los gobiernos nacionales que establezcan niveles de dotación siguiendo un procedimiento transparente que

tenga en cuenta los "Principios relativos a la Dotación Mínima de Seguridad" establecidos en la Resolución A.1047 (27) de la OMI.

5. Preocupados/as porque no todos los propietarios de buques y gobiernos nacionales son plenamente conscientes de las nuevas disposiciones, o no las aplicarán de forma activa, para el establecimiento de niveles de dotación apropiados que tengan en cuenta las condiciones operativas reales que existen a bordo de los buques en un procedimiento transparente que pueda ser controlado.
6. Hace un llamamiento:
 - Al Secretariado de la ITF para velar por que todas las afiliadas que representan a la gente de mar sean plenamente conscientes de los nuevos requisitos internacionales que determinan los niveles de dotación.
 - Al Secretariado de la ITF para que inicie una campaña dirigida a velar por que los propietarios de buques y las administraciones del estado de abanderamiento sean responsables de establecer niveles de dotación que cumplan los nuevos requisitos internacionales en un proceso abierto y transparente.
 - Al Secretariado de la ITF y a todas las afiliadas que representan a la gente de mar para que insistan en que las autoridades reguladoras nacionales apliquen plenamente las nuevas disposiciones relativas al establecimiento de los niveles de dotación a bordo y lleven a bordo documentación que acredite de forma transparente las condiciones o limitaciones operativas y que los períodos de servicio reducidos se tomen en cuenta al establecer los niveles de dotación mínima de seguridad.

RESOLUCIÓN 16: POR EL TRATO JUSTO DE LA GENTE DE MAR

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Conscientes de que el problema constante al que se enfrenta la gente de mar a la que se le niega el derecho humano al permiso de tierra, así como a la protección básica al procedimiento debido durante la investigación de accidentes marítimos, está afectando la contratación y retención de la gente de mar.
2. Reconociendo que la falta de un trato justo de la gente de mar afectará la calidad futura de la fuerza laboral marítima de la que depende el comercio internacional y amenaza la seguridad futura del transporte marítimo y del medio ambiente.
3. Observando que mucha de la gente de mar con más experiencia se niega a ser asignada a buques que operan en determinados estados rectores del puerto debido a su ambiente hostil hacia la gente de mar.
4. Preocupados/as porque la gente de mar se encuentra en una situación singularmente vulnerable. Por la propia naturaleza de su empleo, es posible que tengan que habérselas con los sistemas jurídicos de varios estados nacionales durante el transcurso de un solo viaje. En caso de incidente, el marino/a puede enfrentarse a interrogatorios y posibles cargos penales en el marco de leyes o procedimientos extraños o desconocidos en un país extranjero. En algunos Estados, hasta los incidentes que no entrañan ninguna intención delictiva o incluso ninguna falta por parte del marino pueden llevar a un enjuiciamiento penal.
5. Conscientes de que en los incidentes de alto relieve relacionados con la contaminación, la motivación del Estado para iniciar una causa penal podría ser el deseo de satisfacer las necesidades políticas de la Administración en una cultura de culpabilidad que necesita identificar y castigar a un chivo expiatorio. En otros casos, la motivación podría ser el intento de desviar la atención de la responsabilidad del propio Estado por su conducta en el incidente. El resultado puede ser que un marino sea procesado en un juicio mediático de claras motivaciones políticas donde la justicia no es el primer objetivo. Estas actuaciones manchan la reputación de todo el sector marítimo de servir a intereses políticos en lugar de una justicia imparcial.
6. Observando que cuando el poder y los recursos totales del Estado se dirigen contra un marino individual, en lo que podría ser un ambiente político cargado en un país extranjero, existe una imperiosa necesidad de hacer respetar los derechos humanos fundamentales al procedimiento debido.
7. Recordando que han transcurrido ocho años desde que el Comité Jurídico de la Organización Marítima Internacional (OMI) en su 91º periodo de sesiones aprobara la resolución que define los principios sobre el Trato Justo de la Gente de Mar en abril de 2006 y acordara mantener las directrices bajo revisión.
8. Está claro que la aprobación y aplicación de las directrices relativas al Trato Justo de la Gente de Mar por los Estados miembros de la OMI es poco satisfactoria. Mantener las directrices bajo revisión implica tomar las medidas necesarias para hacer frente a unas condiciones que continúan siendo insatisfactorias.
9. Por lo tanto, se resuelve que el Secretariado de la ITF emprenda todas las acciones necesarias para volver a convocar al Grupo de Trabajo mixto especial de expertos OMI/OIT sobre el Trato Justo de la Gente de Mar, no solo para revisar los principios del trato justo en caso de accidente marítimo, sino también para ampliar su campo de aplicación a fin de incluir los derechos al permiso de tierra y a instalaciones de tierra, y centrarse en modos de lograr la aplicación

imperativa de las directrices exigiendo a los Estados miembros que adopten y apliquen los principios relativos al Trato Justo de la Gente de Mar como cuestión de su política nacional.

RESOLUCIÓN 17: LAS ESTAFAS VINCULADAS AL EMPLEO

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observa con preocupación los constantes problemas causados por las agencias de contratación fraudulentas que ofrecen empleos inexistentes a la gente de mar.
2. Recuerda que estos estafadores se aprovechan a menudo de las personas más vulnerables, haciendo promesas de trabajo tentadoras a bordo de buques de crucero u otros navíos, ofreciendo normalmente un empleo que incluye viajar y pidiendo luego dinero para la tramitación de visas y permisos de trabajo.
3. Urge a la ITF a que, en colaboración con otros grupos de interés internacionales, lance una campaña dirigida a “nombrar y avergonzar” para desenmascarar dichas prácticas y hacer todo lo posible para asegurar que los autores de estas operaciones sean procesados.
4. Hace un llamamiento a la ITF para velar por que la gente de mar sea consciente de los problemas y las precauciones que deben tomar para evitar ser estafados por delincuentes que se aprovechan de las personas confiadas.

RESOLUCIÓN 18: EL SECTOR MARÍTIMO EUROPEO

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Recordando la Resolución núm. 8 titulada “Carta para la gente de mar europea” que se aprobó en el Congreso de la Federación Europea de los Trabajadores del Transporte (ETF), reunido en Ponta Delgada en 2009.
2. Observando con gran preocupación que, en general, el número de buques inscritos en el primer registro auténtico de Estados miembros de la UE continúa disminuyendo, mientras que el número de buques bajo banderas de conveniencia de propiedad y control europeo comunitario sigue aumentando.
3. Conscientes de que los buques de bandera de conveniencia representan una forma de capitalismo que no está sujeta a ningún control social y democrático y que, además, los armadores europeos, empleando la estrategia de las banderas de conveniencia, privan a la gente de mar de empleos en la región europea, dando lugar a altas tasas de desempleo en algunos países.
4. Alaba la labor realizada por la Sección de Transporte Marítimo de la ETF y su Comité Director y agradece sus esfuerzos -pese al clima extremadamente difícil y negativo- para hacer frente de forma eficaz a los retos presentados, en especial con relación a la Unión Europea, como resultado de las políticas de laissez-faire introducidas por la Comisión Europea en respuesta a las demandas de los propietarios de buques.
5. Cree firmemente que existe una necesidad urgente de reorientar el sector marítimo europeo y comunitario hacia una nueva dirección que, como mínimo, garantice, entre otras cosas:
 - Un mayor número y una mejor calidad de los empleos marítimos

para la gente de mar europea, tanto oficiales como marineros.

- La redefinición de “gente de mar comunitaria” en el contexto de las directrices sobre ayudas estatales, de modo que cumplan la finalidad para las que han sido introducidas, incluida la no concesión de esta ayuda estatal al tonelaje bajo bandera de conveniencia, que está controlado por armadores de la Unión Europea.
- Mejoras de la formación, la contratación, las perspectivas de empleo y la retención de la gente de mar europea, tanto oficiales como marineros, preservando en definitiva los conocimientos prácticos y las competencias marítimas europeas.
- La obtención de condiciones de empleo más seguras y de mejor calidad a bordo de los buques que operan en aguas europeas, incluidas las normas sobre horas máximas de trabajo y horas mínimas de descanso.
- El restablecimiento de la Directiva sobre Dotación, con el fin de crear el marco legislativo para la aplicación de la Política Común de la ITF sobre los servicios de transbordadores europeos, la denominada “Política de Atenas”, dirigida a establecer reglas de juego equitativas en el sector de los transbordadores intercomunitarios.
- El fortalecimiento de mecanismos nacionales de negociación colectiva y el rechazo de toda tentativa de desarmar dichos mecanismos, establecidos en los instrumentos fundamentales de la OIT.
- La determinación de escalas de dotación adecuadas transparentes y obligatorias, capaces de combatir de forma eficaz la fatiga y el estrés de la gente de mar y, en definitiva, proteger la seguridad de la vida humana en el mar.
- La promoción del concepto del Transporte Justo entre los propietarios de buques y/o

legisladores de la UE.

- La transposición de las Directrices de la OMI/OIT sobre el Trato Justo de la gente de mar en caso de accidente marítimo y el Código de la OMI para la investigación de siniestros y sucesos marítimos en el derecho comunitario.

Insta a:

6. Los gobiernos e instituciones europeos, así como a los responsables de la formulación de las políticas pertinentes, a comprometerse, en cuanto antes, con la gente de mar europea en la promoción del paquete de propuestas mínimas que antecede para garantizar un sector marítimo sustentable en Europa.
7. El Secretariado de la ITF a que aporte su experiencia, y a las afiliadas de gente de mar de la ITF a que expresen su apoyo y solidaridad con sus compañeros y compañeras europeos para alcanzar las metas antes mencionadas.

RESOLUCIÓN 19: CRISIS EN LA MARINA MERCANTE CON ESPECIAL REFERENCIA A PAKISTÁN

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observa con preocupación:

- Que la ITF dirige una campaña exitosa contra los registros BDC desde hace más de seis décadas y, sin embargo, el tonelaje BDC continúa aumentando en todo el mundo, mientras que el tonelaje registrado bajo banderas nacionales disminuye, y que el pabellón nacional de Pakistán solo tiene nueve buques registrados en la actualidad, frente a los 71 que tenía en 1970.
- La pérdida de empleo para la gente de mar en buques que enarbolan el pabellón nacional de su país, que la obliga a buscar trabajo en buques de registro BDC.
- La crisis financiera actual que hace que sea imposible para los países en desarrollo, en especial para Pakistán, ampliar sus inversiones para la compra de más buques y consolidar su flota nacional.
- La enorme huida de capital de los países en desarrollo/desarrollados que es una de las causas principales de los problemas financieros y la pobreza del propio país.
- El Protocolo sobre Transporte Marítimo entre Pakistán y la India.
- La falta de alojamiento adecuado para cadetes.
- La criminalización de la gente de mar.

2. Agradece enormemente a la ITF el apoyo y la asistencia que brinda a toda la gente de mar que sufre dificultades en todo el mundo.

3. Resuelve:

- Ejercer presión sobre los

gobiernos para evitar la huida de capital causada por la tendencia de sus nacionales a invertir en registros BDC y retornar sus buques al pabellón nacional, con el objetivo de aumentar las oportunidades de empleo para la gente de mar, particularmente en países en desarrollo como Pakistán.

- Insistir al Gobierno de Pakistán sobre la necesidad de reducir aún más el plan de formación indiscriminado para oficiales y marineros.
- Animar a los Gobiernos de India y Pakistán a que apliquen plenamente el Protocolo sobre Transporte Marítimo de fecha 14 de diciembre de 2006, para promover el rol de los puertos y del transporte marítimo en cooperación regional dentro del transporte del Sur de Asia.
- Velar por que sea obligatorio habilitar espacios de alojamiento razonables para cadetes a bordo de todos los buques mercantes nuevos y exigir una exención de los cálculos de tonelaje para todos los buques, incluidos los de nueva construcción, para evitar la escasez de competencias.
- Procurar por todos los medios la eliminación gradual de los buques deficientes.
- Adoptar formas y medios para reducir el abuso y la criminalización de la gente de mar, así como hacer frente a la fatiga endémica en el sector.

RESOLUCIÓN 20: REGISTRO INTERNACIONAL CHILENO

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

Tomando nota de que:

1. Los Sindicatos de marinos afiliados a ITF en Chile, ante la Conferencia Regional de ITF Américas denuncian que el Gobierno de Chile en conjunto con la Asociación Nacional de Armadores pretenden instaurar un Registro Internacional Chileno (RICH).
2. Reiteramos nuestro apoyo a los sindicatos del sector marítimo de Chile, tal y como se indica a continuación:
 - Nos oponemos a cualquier iniciativa que no haya sido consultada a las Organizaciones de Gente de Mar que directamente se verán afectadas por la medida.
 - Consideramos que la acción del Gobierno exterminaría fuentes laborales de miles de trabajadores de la Marina Mercante Nacional.
 - Conscientes que la aplicación del RICH en Chile promovería que las naves de Registro nacional pasen a pertenecer a este nuevo Registro, los Sindicatos perderíamos los Contratos Colectivos de Trabajo y años de lucha sindical.
 - Observando que la medida permitiría la contratación de marinos extranjeros más baratos en vez de chilenos, en especial porque los sueldos de los marinos chilenos están un 34 % más alto que el TCC o el IBF de la ITF, fomentando de esta manera el *dumping* social entre trabajadores/as.
 - Lamentamos que nos tengamos que informar por fuentes extra oficiales de la aplicación de esta medida y que el Gobierno no haya considerado en las mesas de trabajo a los Sindicatos de

marinos afectados.

- Reconociendo que una medida de esta naturaleza podría ser analizada por parte de los Sindicatos y que decididamente nos sumamos a cualquier propuesta, que con el debido escrutinio público, apunte a un crecimiento y desarrollo conjunto, siempre y cuando considerara la participación de los Marinos en las mesas de trabajo, e incluyera cláusulas sociales de fomento a la Marina Mercante que también beneficie a los trabajadores y trabajadoras.
3. Solicitamos por lo tanto a esta Conferencia, un apoyo total a las organizaciones de Marinos Chilenos, en la defensa de sus intereses y que se haga llegar por medio de la Secretaría General y/o Regional de la ITF, su rechazo a tal medida mediante cartas al Gobierno y Asociación Nacional de Armadores.

RESOLUCIÓN 21: INSTRUMENTOS DE LA OIT SOBRE LA MANO DE OBRA EN LA NAVEGACIÓN INTERIOR

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconociendo que la navegación interior es uno de los sectores de la industria ecológica y el sector de transporte más barato (el coste del combustible es 2-5 veces inferior que el del transporte ferroviario y 40-60 veces menos que el del transporte rodado), que por su desarrollo podría aumentar el número de empleos de calidad, especialmente dentro de los territorios densamente poblados situados junto a los grandes ríos en los países en desarrollo.
2. Recordando la Resolución núm. 41 (42º Congreso de la ITF, Ciudad de México, 2010) que insta a la ITF a tomar medidas para el establecimiento de normas mínimas internacionales que regulen la mano de obra en la navegación interior.
3. Insta a la ITF a que remita a la OIT argumentos a favor de la aprobación por la OIT de un Convenio completo sobre la mano de obra en la navegación interior, acompañado de una Recomendación más detallada.

RESOLUCIÓN 22: LA INDUSTRIA PESQUERA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observa que:

- Los recursos pesqueros representan una parte importante de la producción de proteína alimentaria. Merece la pena recordar que la producción mundial de las capturas de pesca ascendió a 16.8 millones de toneladas en 1950, mientras que en 1996 alcanzó su nivel máximo con 86,4 millones de toneladas. Datos de la producción mundial en 2010: 155 millones de toneladas; capturas de pesca: 77.4 millones de toneladas.
- La Unión Europea es la tercera potencia pesquera mundial, detrás de China y Perú. En 2013, Europa importó más del 70% de los productos de pesca que consumió.
- Las capturas de pesca marítima continúan sujetas al reglamento relativo a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Solo se tienen en cuenta las capturas. Sin embargo, el Reglamento (CE) núm. 1005/2008 del Consejo del 29 de septiembre de 2008, que define la pesca INDNR, no establece ningún requisito social.
- La demanda creciente del mercado y las dificultades para implementar medidas eficaces de vigilancia y control son factores que sirven de incentivos a los que se lucran de la pesca INDNR.
- El 24 de marzo de 2014, el Consejo de la UE desveló un paquete de medidas que abordó el comercio de productos pesqueros con Belice, Camboya y Guinea, países que son responsables probados de la pesca INDNR. Ya no estará permitido que las capturas realizadas por buques que enarbolan el pabellón de cualquiera de estos tres países importen sus productos en la

Unión Europea, mientras que los buques de Estados miembros de la UE no podrán faenar en aguas de estos países.

2. Observa asimismo que es a la vez inadecuado y trágico “proteger” las aguas marítimas por medio de políticas puramente medioambientales y, sin embargo, permitir que los buques de pabellón “deficiente” continúen desarrollando su actividad y obtengan una penetración legal del mercado con productos provenientes de la explotación de seres humanos.
3. Propone que en sus reclamaciones y negociaciones, todos los sindicatos del transporte adopten un enfoque nuevo basado en los modelos propuestos en el contexto de la Responsabilidad Social Corporativa.
4. Se debe promover la formación de los/as activistas sobre el conocimiento y la aplicación de este modelo e incluir los nuevos retos que están surgiendo junto a la constante globalización y la desreglamentación del transporte.
5. Propone asimismo que, a fin de perfeccionar su imagen como socios negociadores respetados, los sindicatos aprendan también a trabajar a largo plazo con los grupos voluntarios que giran en torno a las actividades del transporte: usuarios/clientes, grupos ambientales, y equipos de investigación y desarrollo.
6. Además, el Comité de Pesca de la ITF observa con gran preocupación que los pescadores que trabajan en el sector pesquero de todo el mundo sufren una explotación intolerable y/o violaciones de los derechos humanos a gran escala. Este también es uno de los factores principales que contribuyen a la pesca INDNR.
7. Denuncia las acciones de numerosas compañías pesqueras y gobiernos del mundo que hacen la vista gorda a estas prácticas inaceptables en el sector pesquero.
8. Observa asimismo que la lucha contra la explotación y el abuso y la mejora de las condiciones de trabajo

hasta un nivel decente, deben ser la estrategia principal de los sindicatos.

9. Observa también que la mayoría de los pescadores no están representados por sindicatos auténticos.
10. Propone que la ITF mantenga su campaña “De la pesca al mostrador” como herramienta industrial para organizar a los pescadores en las zonas-objetivo.
11. Hace un llamamiento a la ITF para que asigne los recursos apropiados, promoviendo el debate en torno a las BDC en el sector pesquero y dirigiendo un seminario, o unas series de seminarios, que además incluya la continuación del trabajo que se viene realizando para ampliar el rol del Inspectorado de la ITF en este sector. Este debate debe incluir una revisión del sistema de apoyo y asistencia al que los pescadores/as puedan acceder como parte de la familia de la ITF.

RESOLUCIÓN 23: POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL SECTOR FERROVIARIO

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observa que las políticas neoliberales de fragmentación, liberalización y privatización que se hicieron populares por primera vez a finales de la década de los 80 del siglo pasado, continúan siendo una tendencia imperante en el sector ferroviario, pese al hecho de que la crisis económica que sacudió al mundo en 2008 ha empezado a plantear dudas sobre la validez del neoliberalismo como paradigma ideológico dominante para el capitalismo mundial.
2. Reconoce que la huelga de 23 días convocada en diciembre de 2013 por la Unión Coreana de Trabajadores Ferroviarios (KRWU), afiliada a la ITF, y las acciones internacionales de solidaridad organizadas en su apoyo por la ITF y los sindicatos de todo el mundo representaron no solo una lucha contra las tentativas del gobierno coreano de fragmentar y privatizar los ferrocarriles, sino también una declaración de que los trabajadores y trabajadoras ferroviarios no cederán ante estas políticas ferroviarias neoliberales.
3. Reconoce asimismo que, al igual que el gobierno coreano, otros gobiernos y organismos intergubernamentales, incluida la Comisión Europea, llevan a cabo reformas neoliberales en el sector ferroviario, pero los sindicatos están lanzando una contraofensiva.
4. Hace hincapié en que los gobiernos y los empleadores del sector ferroviario de todo el mundo utilizan los déficits operativos, que son inevitables en la explotación de los servicios públicos ferroviarios, como pretexto para aplicar reformas estructurales que amenazan el empleo y las condiciones de los trabajadores y trabajadoras.
5. Hace hincapié en que el uso

compartido de información sobre las tendencias de la industria, incluidos los problemas causados por la fragmentación, la liberalización y la privatización neoliberales, así como las organizaciones de acciones solidarias dirigidas a empleadores y gobiernos clave, pueden fortalecer las campañas nacionales e internacionales contra las políticas ferroviarias neoliberales, y contribuyen a unir estas campañas en un movimiento mundial.

6. Hace un llamamiento al Secretariado y a las afiliadas de la ITF para que fortalezcan considerablemente la comunicación y solidaridad entre los sindicatos del mundo entero que luchan contra las políticas ferroviarias neoliberales:
 - Estableciendo un sistema que garantice una comunicación frecuente entre los sindicatos ferroviarios que han luchado o luchan actualmente contra las políticas neoliberales.
 - Fortaleciendo el uso compartido de la información y el intercambio de estrategias entre las afiliadas, en especial en casos cuando las experiencias de los sindicatos que han batallado contra las políticas neoliberales en el pasado pueden ser recursos importantes para los sindicatos que se enfrentan a campañas similares en la actualidad.
 - Comprometiéndose a acciones solidarias conjuntas contra los gobiernos y empleadores clave.
 - Creando un sistema para movilizar y llevar a cabo estas acciones.

RESOLUCIÓN 24: TRANSPORTE Y MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. El problema de la movilidad no puede separarse del crecimiento caótico que ha tenido las grandes ciudades del mundo, por lo que la Ciudad de México no es la excepción. Considerada la segunda ciudad más congestionada del mundo, el tráfico afecta la actividad económica, disminuye la competitividad global y roba horas de vida a millones de mexicanos deteriorando su calidad de vida.
2. Conforme crece la Ciudad de México (más de 8 millones de personas habitan el D.F., INEGI 2010), las necesidades de movilidad, vialidades, transporte y de la calidad de vida aumentan. El crecimiento acelerado de la Ciudad de México en infraestructura urbana ha demostrado incluso un incremento en las emisiones de gases contaminantes de efecto invernadero de las cuales el 76% provienen del transporte. Por ello, el transporte tiene un peso muy considerable en el marco del desarrollo sostenible por las presiones ambientales mundiales y por sus efectos sociales asociados.
3. El transporte y la capacidad de movimiento de las personas constituyen necesidades básicas por lo que los mexicanos dependen de sistemas de transporte y movilidad eficientes que les trasladen de su hogar a sus puestos de trabajo. En México y de acuerdo con los datos de la Secretaría de Transportes y Vialidad del D.F. (SETRAVI), el número de viajes metropolitanos asciende a 4.2 millones por día, mientras que la longitud total de la red vial en el Distrito Federal rebasa los 10 mil kilómetros, datos que dan cuenta del terrible deterioro que tiene esta infraestructura y de la importancia que tiene el tema de movilidad en la Ciudad de México.
4. Otro factor es el incremento en el número de automóviles en circulación que se incrementa día

con día (496 automóviles diarios en el 2013), las distancias por recorrer requieren de mayores tiempos (de 4 a 6 horas de trayecto conflictivo), así como de un mayor desgaste físico y emocional.

5. Para México el tema de movilidad es importante mientras exista una propuesta para un transporte moderno y flexible. Con el reconocimiento al "Transporte Sustentable" otorgado a la Ciudad de México en el 2013, el tema ha tomado un enorme interés en materia de políticas públicas orientada a la toma de conciencia y a la apropiación de una nueva cultura de movilidad. Si entendemos por movilidad sostenible, aquel sistema que permite el transporte de personas y mercancías a unos costes económicos, sociales y ambientales menores a los actuales, reduciendo el uso del vehículo privado como medio de transporte y del petróleo como fuente de energía. Entonces esto indica que se buscara incidir en un cambio en el comportamiento humano a fin de garantizar la calidad de vida actual y de las generaciones futuras.
6. En la actualidad es innegable la importancia del transporte en la Ciudad de México por tal motivo es uno de los sectores que urgentemente debe ser modificado, se sabe que el 30% de los viajes realizados en México son a través de un automóvil particular, este modelo de transporte es el que ha deteriorado y afectado la congestión de las ciudades, provocando el fenómeno del tráfico inducido. Por otro lado, es necesario fomentar las inversiones en transporte público y movilidad no motorizada para lograr que estos atraigan los viajes que se dejan de realizar en automóvil particular.
7. Actualmente, la ciudad presenta una movilidad a través del siguiente transporte público: Metro, Tren Ligero, tren suburbano, trolebuses, Metrobús, Mexibús, Eco Bús, microbús, combis y taxis, entre otros. A la par de ellos, también se tiene el uso reciente de bicicletas, la cual es ahora una alternativa más que contribuye a la disminución del uso del automóvil y paralelamente al descenso de emisiones

contaminantes en la atmósfera. No obstante, estos servicios tienen diferentes problemas que resultan en una movilidad pública de baja calidad y mala planeación.

8. De ahí que la necesidad prioritaria en México, se centra en fomentar y desarrollar un transporte público sustentable, es decir, un transporte que técnicamente sea viable, que atienda las necesidades de desplazamiento de la población de una manera adecuada, cómoda, rápida y sin ninguna complicación en el flujo de personas, que no incremente los índices de contaminantes, que tenga una estructura institucional que le dé soporte y que financieramente en el tiempo se pueda estructurar y mantener. Pero lo más importante es que esté centrado en el ser humano.
9. En este sentido la Alianza de Tranviarios de México, promueve el desarrollo de transportes eléctricos como son el caso del Tranvía, el Tren Ligero y el trolebús por ser estos los que representan un medio de transporte cómodo, seguro, eficaz y no contaminante; además de afrontar los problemas de administración, mantenimiento, accesibilidad, cobertura, de horario y seguridad. Un transporte de movilidad futura.
10. Por lo que solicitamos el apoyo de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF) para incentivar el uso de estos transportes en nuestra ciudad. La prioridad está encaminada a un modelo de movilidad que minimice los costos tanto sociales como ambientales y maximice los beneficios globales para la sociedad, así que una alternativa futura es el transporte público eléctrico (trolebuses, tren ligero y/o autobuses híbridos) como alternativa genuina ante el grave incremento del transporte particular y la anarquía del transporte público concesionado (microbuses, combis y taxis) que agudiza la contaminación ambiental que incluso ya está costando vidas humanas, asimismo le solicitamos enviar apoyo mediante una misiva al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal

(gobiernodf@df.gob.mx), para que se vean los convenientes de incrementar las unidades del transporte eléctrico, y así seguir contribuyendo al medio ambiente, como son los deseos de ITF. a nivel mundial.

11. Estamos conscientes que el lograr una mayor calidad de vida en la Ciudad de México terminará por resolver los problemas de una mala planeación en el transporte y enfatizar que una adecuada movilidad urbana y que responde a las necesidades del futuro con la visión de concebir a la ciudad en un espacio amigable e incluyente cuya prioridad sea un transporte sustentable para todo ser humano tal y como las grandes ciudades del mundo modifican la movilidad en su transporte.

RESOLUCIÓN 25: DESPIDO IMPROCEDENTE DE JAPAN AIRLINES

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconoce que 84 tripulantes de vuelo y 81 pilotos fueron despedidos/as por Japan Airlines (JAL), cuando la aerolínea pasó por un programa de rehabilitación corporativa tras acogerse a la protección legal por quiebra, y que de entre los 165 trabajadores/as despedidos/as, 71 tripulantes de vuelo y 70 pilotos presentaron demandas judiciales por separado exigiendo la anulación de sus despidos, primeramente en el Tribunal de Distrito de Tokio y posteriormente en un tribunal de apelación. El Congreso observa también que el Tribunal Superior de Tokio confirmó los fallos del Tribunal de Distrito de Tokio y consideró válido el despido de los/as 165 trabajadores/as, el 3 de junio (en el caso de las tripulaciones de cabina) y el 5 de junio de 2014 (en el caso de los pilotos).
2. Observa que el Tribunal Superior de Tokio no mencionó ninguna de las recomendaciones de la OIT emitidas en junio de 2012 y en octubre de 2013 en su fallo sobre el caso de las tripulaciones de cabina, y que en el fallo sobre el caso de los pilotos, el tribunal declaró que "las recomendaciones de la OIT no exigen que las instituciones gubernamentales de Japón tomen medidas concretas, ni mencionan que las personas que han desempeñado un rol central en las actividades sindicales no deban ser despedidas".
3. Observa además que el entonces Consejero Delegado de JAL testificó ante el tribunal que el despido no era necesario desde una perspectiva de gestión corporativa. Además, el tribunal juzgó que el despido era válido basándose en que el programa de rehabilitación de la compañía se refería a la necesidad de hacer recortes de plantilla, sin examinar
4. Si, en general, el tribunal no examina rigurosamente las pruebas relativas a los recortes de plantilla resultantes del proceso de reestructuración conforme a la ley de quiebras y, por consiguiente, no establece los hechos como probados, observa con gran preocupación que los derechos básicos de los trabajadores y trabajadoras podrían ser infringidos y socavados.
5. Observa que el tribunal dictaminó que los criterios de "edad" y de "historial de bajas por enfermedad" utilizados por JAL para seleccionar a las personas a despedir eran razonables.
6. Asimismo, observa con preocupación que, entre las personas despedidas, se encuentran los presidentes en ejercicio y muchos/as activistas de los sindicatos afectados, lo cual ha debilitado la fuerza de los sindicatos.
7. Observa que el Sindicato de Tripulantes de Cabina de Japan Airlines (CCU) presentó una queja ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT con el apoyo de organizaciones, tales como la ITF y la IFALPA y que el Comité hizo recomendaciones al gobierno japonés para que "diera instrucciones a la compañía para negociar con los sindicatos afectados la reincorporación de los/as trabajadores/as despedidos/as".
8. Observa que las negociaciones entre JAL y los sindicatos interesados en efecto no han tenido lugar para la reincorporación de las personas despedidas, mientras que la compañía ha contratado 1820 tripulantes de vuelo desde que realizara el despido improcedente y ahora ha empezado a contratar aspirantes a pilotos sin experiencia de vuelo.
9. Este Congreso insta al gobierno japonés a que aplique las

recomendaciones de la OIT y pide a las afiliadas de la ITF que apoyen a los/as trabajadores/as despedidos/as por JAL en su lucha por obtener una reincorporación rápida de todos/as ellos/as.

RESOLUCIÓN 26: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA AVIACIÓN TRAS EL ACCIDENTE DEL MH17

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Consciente de que los trabajadores y trabajadoras del transporte de todo el mundo están profundamente conmocionados/as por el trágico accidente del vuelo 17 de Malaysia Airlines (MH17) ocurrido el 17 de julio de 2014 mientras efectuaba su ruta regular Ámsterdam-Kuala Lumpur.
2. Considerando que compañeras y compañeros nuestros estaban entre las 298 víctimas mortales, nuestros/as miembros de todo el mundo se sienten inmediatamente conmovidos/as por este acto de terror. Nuestros pensamientos están con todas las personas afectadas por este terrible suceso.
3. Considerando asimismo que independientemente de quienes hayan sido los responsables del derribo del vuelo MH17, se trata claramente de un acto de terrorismo que debe ser debidamente investigado y decidido en base a un trabajo científico. Los investigadores de siniestros aéreos deben disponer de los medios y condiciones necesarios para determinar la causa del siniestro a partir de las pistas encontradas entre los restos de la aeronave.
4. Sabiendo que, aunque el derribo de un avión militar ucraniano con anterioridad al terrible accidente del MH17 ya había puesto de manifiesto los riesgos de sobrevolar la zona de conflicto, no se habían impuesto medidas obligatorias para evitar esta ruta aérea peligrosa. Algunas aerolíneas optaron por evitar voluntariamente la zona desde que comenzó el conflicto, pero otras no lo han hecho, pese a que el desvío del tráfico habría supuesto para las aerolíneas un incremento de los gastos de carburante y una reducción de sus beneficios.
5. Considerando que, gracias a la constante liberalización y

desreglamentación y la feroz competencia creada en el sector aéreo internacional, los recortes de gastos han sido incesantes a lo largo de las dos últimas décadas. Bajo estas duras condiciones del mercado, las inmensas presiones comerciales han empujado a algunas aerolíneas a asumir riesgos, es decir, a poner en peligro la vida de los trabajadores y trabajadoras y de los pasajeros/as de la aviación, con el objetivo de proteger sus ganancias y su competitividad.

6. Insta a la OIAC a que establezca procedimientos apropiados para evitar las guerras y los conflictos armados mayores y prolongados que podrían poner en peligro la evaluación de los riesgos de protección y seguridad de las rutas aéreas, con objeto de no dejar las decisiones en manos de las aerolíneas individuales. Teniendo en cuenta el estado actual del mundo globalizado, la OIAC debería estar facultada para adoptar decisiones encaminadas a garantizar la protección y seguridad, tanto de los trabajadores/as como de los pasajeros/as de la aviación.
7. Insta a que se establezcan nuevos niveles de cooperación entre los gobiernos, el sector y los sindicatos de la aviación. Es imperativo que las personas que experimentan la realidad cotidiana de las operaciones de transporte aéreo, y aquellas cuyas vidas corren peligro, sean debidamente escuchadas.

RESOLUCIÓN 27: MALAYSIA AIRLINES

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Considerando que menos de cinco meses después de la desaparición sin resolver del vuelo MH370 de Malaysia Airlines, la aerolínea está una vez más sumida en la confusión por el trágico siniestro del vuelo MH17 ocurrido al este de Ucrania.
2. Sabiendo que nos encontramos en un momento de reflexión y solidaridad, los/as miembros de los sindicatos afiliados a la ITF, ya sean tripulaciones de vuelo o personal de tierra, sienten una empatía muy personal y directa por los horrores de este siniestro que acabó con la vida de 298 personas inocentes, incluidos 15 miembros de la tripulación.
3. Considerando que el futuro de Malaysia Airlines es actualmente incierto, aunque no debería serlo. Una vez más, los trabajadores/as de la aviación sufren en sus propias carnes las consecuencias económicas de una catástrofe externa. Son los trabajadores/as de la aviación los que tienen que pagar directamente la factura con sus empleos y condiciones.
4. Considerando asimismo que los lazos comerciales internacionales de Malasia dependen de la aviación y de que sus gentes y gran parte de la economía del país dependen de los servicios aéreos. Si el Gobierno quiere evitar consecuencias económicas mucho más graves, necesita proteger su aerolínea nacional, que representa el eje central del sector de la aviación del país.
5. Insta al gobierno de Malasia a que adopte medidas políticas para proteger el interés público ya que no debería permitir que el sector se convierta en una víctima más de un acto de terror. Por consiguiente, como familia global de los sindicatos de la aviación, esperamos que el Gobierno se comprometa a implicarse de forma activa en el apoyo de su industria de la aviación civil.

6. Hace un llamamiento al gobierno de Malasia, y a todos los gobiernos del mundo, para que coincidan en que el transporte aéreo ya no puede considerarse simplemente como un negocio comercial. Los costes de seguridad y la vulnerabilidad del sector ante los eventos de carácter político deben ser razones más que suficientes para que el transporte aéreo reciba un tratamiento especial.
7. Insta al Gobierno y a nuestra afiliada malasia, MASEU, a que trabajen juntos a fin de hallar soluciones locales efectivas y apropiadas para proteger los empleos y las condiciones de trabajo de la fuerza laboral de Malaysia Airlines que está de luto.

PROGRESIÓN DE LAS MOCIONES PRESENTADAS AL 43º CONGRESO DE LA ITF

Moción número	Título	Debatida por	Resultado	RESOLUCIÓN número	Notas
1	Derechos humanos y sindicales	Plenario	Aprobada según presentada	1	
2	Por el respeto y la adhesión práctica a los derechos sindicales y democráticos básicos por el Gobierno suazi, incluido el derecho a un entorno laboral saludable y seguro	Plenario	Aprobada según presentada	2	
3	Por el respeto a la libertad sindical y al fortalecimiento de la negociación colectiva en Chile, a través de los Sindicatos Interempresas	Plenario	Aprobada según presentada	3	
4	Ataques contra los derechos fundamentales de la gente de mar griega	Conferencia de la Sección de Gente de Mar	Aprobada según presentada	14	
5	Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del transporte de la República Bolivariana de Venezuela.	Plenario	Aprobada según presentada	4	
6	Por la solidaridad con el pueblo cubano	Plenario	Aprobada con enmiendas	5	Véase la 2ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport2)
7	Apoyo a Palestina	Plenario	Retirada	N/a	
8	Oriente Medio	Plenario	Retirada	N/a	
9	Por la paz mundial	Plenario	Aprobada con enmiendas	7	Véase la 2ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport2)
10	Campaña internacional contra las prácticas antisindicales de los Estados del Golfo, especialmente, en el sector de la aviación	Plenario	Aprobada según presentada	10	
11	Por la eliminación de la violencia contra la mujer	Plenario	Aprobada según presentada	12	
12	Actividades de la Juventud Trabajadora del Transporte	Plenario	Aprobada con enmiendas	13	
13	Por unas reuniones del Comité Ejecutivo de la ITF abiertas a todas las afiliadas	Plenario	Retirada	n/a	
14	Política de Ciudad de México: banderas nacionales, respeto mutuo y solidaridad	Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuarios	Retirada	n/a	Véase la 2ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport2)
15	El rol de los sindicatos que suministran la mano de obra en el proceso de negociación para buques en el comercio mundial	Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuarios	Remitida al Comité de Prácticas Aceptables	n/a	
16	Sobre la necesidad de revisar la política de la ITF relativa a los buques con banderas de conveniencia	Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuarios	Remitida al Comité de Prácticas Aceptables	n/a	

Moción número	Título	Debatida por	Resultado	RESOLUCIÓN número	Notas
17	Por las pensiones de la gente de mar que presta servicio a bordo de buques BDC	Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuarios	Se retira la moción debido a la ausencia de un sindicato que respalde esta moción	n/a	
18	Registro Internacional Chileno	Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuarios	Aprobada según presentada	20	
19	El bienestar de la gente de mar	Conferencia de la Sección de Gente de Mar	Se retira la moción debido a la ausencia de un sindicato que respalde esta moción	n/a	
20	La carga de trabajo a bordo, la fatiga y la dotación	Conferencia de la Sección de Gente de Mar	Aprobada con enmiendas	15	Véase el informe de la Conferencia de la Sección de Gente de Mar (43cSConfReport)
21	Por el trato justo de la gente de mar	Conferencia de la Sección de Gente de Mar	Aprobada con enmiendas	16	Véase el informe de la Conferencia de la Sección de Gente de Mar (43cSConfReport)
22	Las estafas vinculadas al empleo	Conferencia de la Sección de Gente de Mar	Aprobada según presentada	17	
23	El sector marítimo europeo	Conferencia de la Sección de Gente de Mar	Aprobada según presentada	18	
24	Crisis en la marina mercante con especial referencia a Pakistán	Conferencia de la Sección de Gente de Mar	Aprobada según presentada	19	
25	Instrumentos de la OIT sobre la mano de obra en la navegación interior	Conferencia de la Sección de Navegación Interior	Aprobada según presentada	21	
26	La industria pesquera	Conferencia de la Sección de Pesca	Aprobada con enmiendas	22	Véase el informe de la Comisión de Resoluciones (43cRConfReport2)
27	Políticas neoliberales en el sector ferroviario	Conferencia de la Sección Ferroviaria	Aprobada según presentada	23	
28	Promoción de la campaña de la ITF "nuestro transporte público"	Plenario	Aprobada según presentada	11	
29	Transporte y movilidad en la Ciudad de México	Reunión del Comité de Transporte Urbano	Aprobada según presentada	24	
Moción de emergencia 1	Despido improcedente de Japan Airlines	Conferencia de la Sección de Aviación Civil	Aprobada según presentada	25	Véase la 1ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport)
Moción de emergencia 2	Seguridad y protección de la aviación tras el accidente del MH17	Conferencia de la Sección de Aviación Civil	Aprobada según presentada	26	Véase la 1ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport)
Moción de emergencia 3	Malaysia Airlines	Conferencia de la Sección de Aviación Civil	Aprobada según presentada	27	Véase la 1ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport)

Moción número	Título	Debatida por	Resultado	RESOLUCIÓN número	Notas
Moción de emergencia 4	Posición de la ITF ante la negociación de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI)	Plenario	Aprobada según presentada	9	Véase la 2ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport2)
Moción de emergencia 5	Rechazo a las acciones de los fondos buitres para socavar la economía argentina	Plenario	Aprobada según presentada	6	Véase la 2ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport2)
Comisión de Resoluciones	Palestina	Plenario	Aprobada según presentada	8	Véase la 2ª versión del informe de la Comisión de Resoluciones (43cRComReport2)
A	Reflejar las prácticas actuales	Plenario	Aprobada según presentada	n/a	
B	Fortalecer el Comité Ejecutivo y el Comité Director	Plenario	Aprobada según presentada	n/a	
C	Vicepresidentes/as	Plenario	Aprobada según presentada	n/a	
D	ETF		Aprobada según presentada	n/a	
E	Respaldar la labor relativa a la mejora del proceso de afiliación	Plenario	Aprobada según presentada	n/a	
F	Aumentar la representación de las mujeres en el Congreso	Plenario	Aprobada con enmiendas	n/a	Véase el documento de enmiendas a las Mociones (43cMocionsAmendments)

INFORME DE LA COMISIÓN DE CREDENCIALES

1. La Comisión de credenciales se reunió el 11 de agosto de 2014.

Composición:

África/Mundo Árabe

Lucien Razafindraibe
(SYGMMA, Madagascar)

Asia/Pacífico

CA Rajasridhar (AIRF, India)
Mary Liew (SMOU, Singapur)

Europa

Agis Tselentis (PNO, Grecia)
Flemming Smidt (3F, Dinamarca)
Jaine Peacock (UNITE, Gran Bretaña)
Torben Seebold (VERDI, Alemania)

América Latina y el Caribe

Ann Anderson (CCWU, Guayana)

Norteamérica

Ingo Esders (ILA, EE.UU.)
Leslie Dias (UNIFOR, Canadá)

Observadores/as

Simon Weller,
Grupo de Evaluación de la Membresía
Diana Holland,
Comité de las Mujeres Trabajadoras del Transporte
Travis Harrison,
Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte

2. La Comisión elige como presidente a Agis Tselentis, PNO, Grecia y *acuerda* que el presidente actúe también como relator de la Comisión.

3. La Comisión acepta las recomendaciones del Comité Ejecutivo y *acuerda*:

- Recomendar al Congreso que

se aprueben las credenciales de todos los sindicatos afiliados que hayan pagado sus cuotas de afiliación hasta finales de 2014 o tengan un plan de pago acordado con el Grupo de Evaluación sobre la Membresía (MVG); y

- Recomendar al Congreso que encargue a la Comisión de Credenciales que implemente las decisiones del Grupo de Evaluación sobre la Membresía de la ITF.

4. La Comisión toma nota de que, por primera vez, hay en marcha un proceso que permite contar con datos actualizados luego de la reunión de la Comisión. Los datos más recientes disponibles se adjuntarán como anexo al informe.

5. La Comisión examina a continuación las credenciales de los delegados y delegadas inscritos hasta las 10:00 del lunes 11 de agosto de 2014 y concluye que pueden ser aprobadas de inmediato las credenciales de 304 organizaciones ya que cumplen el Artículo XVII, párrafo (4) de los Estatutos de la ITF; y que también pueden ser aprobadas de inmediato las credenciales de 19 organizaciones, gracias a los planes de pago aprobados por el Grupo de Evaluación sobre la Membresía.

6. Las credenciales de 20 organizaciones incumplen el Artículo XVII, párrafo (4) de los Estatutos de la ITF, y se inscribirán en calidad de observadoras. La Comisión autoriza al Presidente y al Grupo de Evaluación sobre la Membresía a modificar la situación de cualquiera de estas organizaciones si completan el pago de sus cuotas de afiliación durante el Congreso.

Cuadro 1.

Sindicato:	Sindicato designado por poderes:
1. Grupo de Sindicatos Medianos y Pequeños de Trabajadores del Transporte, Japón	Federación Nacional de Sindicatos Portuarios de Japón (ZENKOKU-KOWAN), Japón
2. Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Automóvil (ZENJIKO ROREN), Japón	Federación General de Sindicatos de Trabajadores de Empresas Privadas de Ferrocarril y Autobuses (SHITETSU-SOREN), Japón
3. Sindicato de Capitaes e Oficiais da Marinha Mercante (SINCOMAR), Portugal	Sindicato dos Engenheiros da Marinha Mercante (SEMM), Portugal

1. La Comisión de credenciales se reunió el 11 de agosto de 2014. Composición:

África/Mundo Árabe
Lucien Razafindraibe
(SYGMMA, Madagascar)

Asia/Pacífico
CA Rajasridhar (AIRF, India)
Mary Liew (SMOU, Singapur)

Europa
Agis Tselentis (PNO, Grecia)
Flemming Smidt (3F, Dinamarca)
Jaine Peacock (UNITE, Gran Bretaña)
Torben Seebold (VERDI, Alemania)

América Latina y el Caribe
Ann Anderson (CCWU, Guayana)

Norteamérica
Ingo Esders (ILA, EE.UU.)
Leslie Dias (UNIFOR, Canadá)

Observadores/as
Simon Weller,
Grupo de Evaluación de la Membresía
Diana Holland,
Comité de las Mujeres Trabajadoras del Transporte
Travis Harrison,
Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte

2. La Comisión elige como presidente a Agis Tselentis, PNO, Grecia y *acuerda* que el presidente actúe también como relator de la

Comisión.

3. La Comisión acepta las recomendaciones del Comité Ejecutivo y *acuerda*:

- Recomendar al Congreso que se aprueben las credenciales de todos los sindicatos afiliados que hayan pagado sus cuotas de afiliación hasta finales de 2014 o tengan un plan de pago acordado con el Grupo de Evaluación sobre la Membresía (MVG); y
- Recomendar al Congreso que encargue a la Comisión de Credenciales que implemente las decisiones del Grupo de Evaluación sobre la Membresía de la ITF.

Cuadro 2.

Sindicato:	Sindicato designado por poderes:
1. Federación Griega de Personal de Carga y Descarga, Grecia	Federación Panhelénica de Gente de Mar (PNO), Grecia
2. Sindicato da Mestranga e Marinhagem de Camaras da Marinha Mercante, Portugal	Sindicato da Mestranga e Marinhagem da Marinha Mercante, Energia e Fogueiros de Terra (SITEMAQ), Portugal

4. La Comisión toma nota de que, por primera vez, hay en marcha un proceso que permite contar con datos actualizados luego de la reunión de la Comisión. Los datos más recientes disponibles se adjuntarán como anexo al informe.

Cuadro 3.

Sindicato:	Sindicato designado por poderes:
1. Unión de Trabajadores de la Aviación de Rusia	Unión de Trabajadores de la Comunicación de Rusia
2. Sindicato de Trabajadores Ferroviarios y de la Construcción de Kirguisa, Kirguistán	Unión de Trabajadores Ferroviarios y de la Construcción de Rusia
3. Unión de Trabajadores de Aviación y Radares, Radionavegación y Comunicación de Rusia	Unión de Trabajadores Ferroviarios y de la Construcción de Rusia
4. Unión de Trabajadores del Transporte Motorizado y por Carretera de Rusia	Unión de Trabajadores Ferroviarios y de la Construcción de Rusia
5. Unión Independiente de Trabajadores Marítimos de Azerbaiyán	Unión de Gente de Mar de Rusia
6. Sindicato de Gente de Mar y Trabajadores Marítimos de Rusia Occidental	Unión de Gente de Mar de Rusia
7. Unión Federal de Controladores de Tráfico Aéreo de Rusia	Unión de Gente de Mar de Rusia
8. Sindicato de la Marina Mercante de Irán	Federación Italiana de Trabajadores del Transporte (FIT-CISL), Italia
9. Federación Italiana de Sindicatos de Servicios Comerciales y Turísticos (FISASCATI), Italia*	Federación Italiana de Trabajadores del Transporte (FIT-CISL), Italia
10. UILTRASPORTI, Italia	Federación Italiana de Trabajadores del Transporte (FIT-CISL), Italia

5. La Comisión examina a continuación las credenciales de los delegados y delegadas inscritos hasta las 10:00 del lunes 11 de agosto de 2014 y concluye que pueden ser aprobadas de inmediato las credenciales de 304 organizaciones ya que cumplen el Artículo XVII, párrafo (4) de los Estatutos de la ITF; y que también pueden ser aprobadas de inmediato las credenciales de 19 organizaciones, gracias a los planes de pago aprobados por el Grupo de Evaluación sobre la Membresía.

6. Las credenciales de 20 organizaciones incumplen el Artículo XVII, párrafo (4) de los Estatutos de la ITF, y se inscribirán en calidad de observadoras. La Comisión autoriza al Presidente y al Grupo de Evaluación sobre la Membresía a modificar la situación de cualquiera de estas organizaciones si completan el pago de sus cuotas de afiliación durante el Congreso.

7. Las credenciales de 20 organizaciones incumplen el Artículo XVII, párrafo (4) de los Estatutos de la ITF, y se inscribirán en calidad de observadoras. La Comisión autoriza al Presidente y al

*Delegado presente solo durante una parte del Congreso y representado por poderes por la FIT-CISL en cualquier votación que tenga lugar una vez que el delegado abandona el Congreso.

- Grupo de Evaluación sobre la Membresía a modificar la situación de cualquiera de estas organizaciones si completan el pago de sus cuotas de afiliación durante el Congreso.
8. Además, la Comisión autoriza al presidente y al Grupo de Evaluación sobre la Membresía a examinar y determinar las credenciales de cualquier delegación que llegue luego de las 10:00 del lunes 11 de agosto y a actuar en nombre de la Comisión.
 9. La Comisión toma nota de que tres organizaciones afiliadas, que notificaron al menos cuatro semanas antes del comienzo del Congreso la delegación a la que designan para que las represente por poderes, cumplen el Artículo XVII, párrafo (4) de los Estatutos de la ITF y estarán representadas por poderes en el Congreso (véase Cuadro 1).
 10. La Comisión toma nota de que dos sindicatos afiliados, que notificaron al menos cuatro semanas antes del comienzo del Congreso la delegación a la que designan para que las represente por poderes, no cumplen el Artículo XVII, párrafo (4) de los Estatutos de la ITF, por eso no estarán representadas por poderes en el Congreso (véase cuadro 2).
 11. La Comisión toma nota también de que diez sindicatos afiliados, que notificaron al menos cuatro semanas antes del comienzo del Congreso la delegación a la que designan para que las represente por poderes estarán representadas por poderes en el Congreso (ver cuadro 3 a continuación).
 12. Se va a distribuir una lista de delegados y delegadas basada en las recomendaciones de la Comisión y en las medidas subsiguientes del presidente. La lista contiene 594 delegados/as y 610 asesores/as de 378 sindicatos (13 de los cuales son organizaciones representadas por poderes) en 112 países. El número total de votos asciende a 4114.
 13. La Comisión toma nota de la inscripción de 93 mujeres delegadas y 155 mujeres asesoras. Los miembros de la Comisión observan con satisfacción que sólo ocho sindicatos no cumplen la recomendación del Artículo IV, párrafo (5) de los Estatutos de la ITF, que cada delegación compuesta por más de tres personas debe intentar incluir al menos una mujer delegada.
 14. La Comisión reconoce la Moción del Comité Ejecutivo (F) para aumentar la representación de las mujeres en el Congreso, junto con la Enmienda núm. 6, para incrementar la representación de las mujeres no sólo en el Congreso sino en todas las estructuras de la ITF y las de sus sindicatos miembros.
 15. La Comisión toma nota también de que se han inscrito hasta ahora 77 jóvenes delegados y delegadas y 162 jóvenes asesores y asesoras, de 35 años de edad o menos. La Comisión toma nota con satisfacción de que sólo 29 sindicatos no cumplieron la recomendación del Artículo IV, párrafo (5) de los Estatutos de la ITF, de que cada delegación compuesta de más de cinco personas debe intentar incluir al menos a un joven trabajador o trabajadora.
 16. Las listas de afiliadas que no cumplieron con la paridad de género o de jóvenes se adjuntan a los informes.
 17. La Comisión toma nota de que se recibió de las organizaciones afiliadas una candidatura a la elección de la Secretaría General, en cumplimiento del Artículo XVII, Párrafo (4).
 18. La Comisión acuerda que las candidaturas a los cargos de las estructuras de la ITF sólo se aceptarán si el sindicato de la persona denominada cumple el Artículo XVII, Párrafo (4) o tienen un plan de pago acordado con el Grupo de Evaluación sobre la Membresía.

Agis Tselentis,
Presidente

PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN DE RESOLUCIONES

1. La Comisión de resoluciones se reunió el 11 de agosto de 2014.
Composición:

África/Mundo Árabe

George Turkieh (LCCA, Líbano).
Tabudi Abner Ramakgolo (SATAWU, Sudáfrica).

Asia/Pacific

George Abraham (AEIG, India).
Mich-Elle Myers (MUA, Australia).
Jose Raul Lamug (AMOSUP, Filipinas).

Europa

Mark Dickinson (NI, Gran Bretaña,

presidente).

Brigitta Paas (FNV, Países Bajos).
Katrien Verwimp (ACV-Transcom, Bélgica).

Jan Villadsen (3F, Dinamarca).
Fátima Aguado Queipo (FSC-CC.OO, España).
Katarina Mindum (RTUC, Croacia).

América Latina y el Caribe

Iván de la Guardia (UCOC, Panamá).

Norteamérica

Owen Herrstadt (IAM, EE.UU.).
Travis Harrison (UNIFOR, Canadá).

Cuadro 1.

Moción	Título	Enmienda
1	Derechos humanos y sindicales	Ninguna
2	Por el respeto y la adhesión práctica a los derechos sindicales y democráticos básicos por el Gobierno suazi, incluido el derecho a un entorno laboral saludable y seguro	Ninguna
3	Por el respeto a la libertad sindical y al fortalecimiento de la negociación colectiva en Chile, a través de los Sindicatos Interempresas	Ninguna
5	Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del transporte de la República Bolivariana de Venezuela.	Ninguna
6	Por la solidaridad con el pueblo cubano	Ninguna
10	Campaña internacional contra las prácticas antisindicales de los Estados del Golfo, especialmente, en el sector de la aviación	Ninguna
11	Por la eliminación de la violencia contra la mujer	Ninguna
12	Actividades de la Juventud Trabajadora del Transporte	Ninguna
13	Por unas reuniones del Comité Ejecutivo de la ITF abiertas a todas las afiliadas	Ninguna
28	Promoción de la campaña de la ITF "nuestro transporte público"	Ninguna
A	Reflejar las prácticas actuales	Ninguna
B	Fortalecer el Comité Ejecutivo y el Comité Director	Ninguna
C	Vicepresidentes/as	Ninguna
D	ETF	Ninguna
E	Respaldar la labor relativa a la mejora del proceso de afiliación	Ninguna
F	Aumentar la representación de las mujeres en el Congreso	6

2. La Comisión elige como presidente a Mark Dickinson, de Gran Bretaña, y acuerda que el presidente actuará también como relator de la Comisión.

3. La Comisión toma nota de que el Comité Ejecutivo consideró un informe del Grupo de Trabajo Informal de Resoluciones y presentó recomendaciones a la Comisión de Resoluciones.

4. La Comisión toma nota además de que el Comité Ejecutivo acordó fijar las 5 p.m. del lunes 11 de agosto de 2014 como plazo para la presentación de mociones de emergencia.

5. La Comisión toma nota de la retirada por los ponentes de la Moción 14: Política de Ciudad de México: banderas nacionales, respeto mutuo y solidaridad. Ante la retirada de la moción, la enmienda correspondiente no se debatirá.

6. La Comisión toma nota además de siguiente error editorial en la enmienda 4 a la Moción 15 en el documento Enmienda a las Mociones (43cMocionsAmendments):

i. Enmendar el párrafo 6 suprimiendo el texto tachado y añadiendo el texto subrayado siguiente:

Insta por tanto a la Sección de Gente de Mar de la ITF a que aplique las normas establecidas en las Directrices aprobadas por el Grupo Director del Comité de Prácticas Aceptables (FPC-SG) en noviembre de 2011 sobre la implementación de la Política de Ciudad de México, que permitirán a los sindicatos afiliados de los países de propiedad beneficiaria y los sindicatos afiliados de todos los países de suministro de la mano de obra exigir un rol activo en el proceso de negociación para los buques BDC, y cuando sea posible, deberá cultivar relaciones bilaterales entre los sindicatos de los países de las banderas nacionales y los sindicatos de los países de suministro de la mano de obra, relaciones bilaterales comparables para los buques mercantes de bandera nacional en el comercio mundial, de forma que la gente de

Cuadro 2.

Moción	Título	Enmiendas
15	El rol de los sindicatos que suministran la mano de obra en el proceso de negociación para buques en el comercio mundial	Enmienda 4 Enmienda 5
16	Sobre la necesidad de revisar la política de la ITF relativa a los buques con banderas de conveniencia	Ninguna
17	Por las pensiones de la gente de mar que presta servicio a bordo de buques BDC	Ninguna
18	Registro Internacional Chileno	Ninguna

Cuadro 3.

Moción	Título	Enmiendas
4	Ataques contra los derechos fundamentales de la gente de mar griega	Ninguna
19	El bienestar de la gente de mar	Ninguna
20	La carga de trabajo a bordo, la fatiga y la dotación	Ninguna
21	Por el trato justo de la gente de mar	Ninguna
22	Las estafas vinculadas al empleo	Ninguna
23	El sector marítimo europeo	Ninguna
24	Crisis en la marina mercante con especial referencia a Pakistán	Ninguna

Cuadro 4

Moción	Título	Enmiendas
25	Instrumentos de la OIT sobre la mano de obra en la navegación interior	Ninguna

Cuadro 5.

Moción	Título	Enmiendas
26	La industria pesquera	Ninguna

Cuadro 6.

Moción	Título	Enmiendas
27	Políticas neoliberales en el sector ferroviario	Ninguna

Cuadro 7.

Moción	Título	Enmiendas
29	Transporte y movilidad en la Ciudad de México	Ninguna

mar de los países de suministro de la mano de obra continúen recibiendo protección y prestaciones sociales adecuadas en el lugar de trabajo, y además, en el lugar de domicilio, lo cual es justo y razonable y en beneficio de la gente de mar.

7. La Comisión acuerda remitir las mociones del Cuadro 1 a la sesión plenaria del 43º Congreso de la ITF.
8. La Comisión toma nota de que los ponentes de las mociones 7, 8 y 9 están debatiendo el contenido de las mociones y acuerda considerar remitir dichas mociones a la próxima reunión de la Comisión.
9. La Comisión acuerda remitir las mociones del Cuadro 2 a la Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuaria.
10. La Comisión acuerda remitir las mociones del Cuadro 3 a la Conferencia de la Sección de Gente de Mar.
11. La Comisión acuerda remitir la moción del Cuadro 4 a la Conferencia de la Sección de Navegación Interior.
12. La Comisión acuerda remitir la moción del Cuadro 5 a la Conferencia de la Sección de Pesca.
13. La Comisión acuerda remitir la moción del Cuadro 6 a la Conferencia de la Sección de Transporte Ferroviario.
14. La Comisión acuerda remitir la moción del Cuadro 7 al Comité de Transporte Urbano.
15. La Comisión toma nota de la recepción de varias mociones de emergencia. Se acuerda que las mociones enumeradas en el Cuadro 8 (Adjunto como Anexo 1) cumplen el criterio de ser de carácter auténticamente urgente y debería remitirse a la Conferencia de la Sección de Aviación Civil.
16. La Comisión analiza otras tres mociones de emergencia sobre cuestiones sectoriales. Se acuerda que estas no cumplen el criterio de ser de carácter auténticamente urgente y, por consiguiente, no se debatirán.

Cuadro 8

Moción	Título
Emergencia 1	Despido improcedente de Japan Airlines
Emergencia 2	Seguridad y protección de la aviación tras el accidente del MH17
Emergencia 3	Malaysia Airlines

17. La Comisión acuerda convocar una nueva reunión una vez finalizado el plazo para la recepción de mociones emergencia, en la que se analizarán otras mociones de emergencia. Se presentará un informe más al Congreso luego de dicha reunión. La Comisión encarga al presidente abordar cualquier moción de emergencia que se presenten a debate en las conferencias de Sección antes de la próxima reunión de la Comisión

ANEXO 1

MOCIÓN DE EMERGENCIA 1 DESPIDO IMPROCEDENTE DE JAPAN AIRLINES

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconoce que 84 tripulantes de vuelo y 81 pilotos fueron despedidos/as por Japan Airlines (JAL), cuando la aerolínea pasó por un programa de rehabilitación corporativa tras acogerse a la protección legal por quiebra, y que de entre los 165 trabajadores/as despedidos/as, 71 tripulantes de vuelo y 70 pilotos presentaron demandas judiciales por separado exigiendo la anulación de sus despidos, primeramente en el Tribunal de Distrito de Tokio y posteriormente en un tribunal de apelación. El Congreso observa que el Tribunal Superior de Tokio confirmó los fallos del Tribunal de Distrito de Tokio y consideró válido el despido de los/as 165 trabajadores/as, el 3 de junio (en el caso de las tripulaciones de cabina) y el 5 de junio de 2014 (en el caso de los pilotos).
2. Observa que el Tribunal Superior de Tokio no mencionó ninguna de las recomendaciones de la OIT emitidas en junio de 2012 y en octubre de 2013 en su fallo sobre el caso de las tripulaciones de cabina, y que en el fallo sobre el caso de los pilotos, el tribunal declaró que “las recomendaciones de la OIT no exigen que las instituciones gubernamentales de Japón tomen medidas concretas, ni mencionan que las personas que han desempeñado un rol central en las actividades sindicales no deban ser despedidas”.
3. Observa además que el entonces Consejero Delegado de JAL testificó ante el tribunal que el despido no era necesario desde una perspectiva de gestión corporativa. Además, el tribunal juzgó que el despido era válido basándose en que el programa de rehabilitación de la compañía se refería a la necesidad de hacer recortes de plantilla, sin examinar el testimonio de las personas despedidas, para demostrar su pertinencia, de que la compañía ya

había cumplido las metas de reducción de empleos antes de que los/as trabajadores/as fuesen despedidos.

4. Si, en general, el tribunal no examina rigurosamente las pruebas relativas a los recortes de plantilla resultantes del proceso de reestructuración conforme a la ley de quiebras y, por consiguiente, no establece los hechos como probados, observa con gran preocupación que los derechos básicos de los trabajadores/as podrían ser infringidos y socavados.
5. Observa que el tribunal dictaminó que los criterios de “edad” y de “historial de bajas por enfermedad” utilizados por JAL para seleccionar a las personas a despedir eran razonables.
6. Asimismo, observa con preocupación que, entre las personas despedidas, se encuentran los presidentes en ejercicio y muchos/as activistas de los sindicatos afectados, lo cual ha debilitado la fuerza de los sindicatos.
7. Observa que el Sindicato de Tripulantes de Cabina de Japan Airlines (CCU) presentó una queja ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT con el apoyo de organizaciones, tales como la ITF y la IFALPA y que el Comité hizo recomendaciones al gobierno japonés para que “diera instrucciones a la compañía para negociar con los sindicatos afectados la reincorporación de los/as trabajadores/as despedidos/as”.
8. Observa que las negociaciones entre JAL y los sindicatos interesados en efecto no han tenido lugar para la reincorporación de las personas despedidas, mientras que la compañía ha contratado 1820 tripulantes de vuelo desde que realizara el despido improcedente y ahora ha empezado a contratar aspirantes a pilotos sin experiencia de vuelo.
9. Este Congreso insta al gobierno japonés a que aplique las recomendaciones de la OIT y pide a las afiliadas de la ITF que apoyen a los/as trabajadores/as despedidos/as por JAL en su lucha por obtener una reincorporación rápida de todos ellos.

**Presentada por:
Sindicato de Tripulantes de Cabina de
Japan Airlines (Japan Airlines Cabin
Crew Union,CCU).**

MOCIÓN DE EMERGENCIA 2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA AVIACIÓN TRAS EL ACCIDENTE DEL MH17

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Consciente de que los trabajadores y trabajadoras del transporte de todo el mundo están profundamente conmocionados/as por el trágico accidente del vuelo 17 de Malaysia Airlines (MH17) ocurrido el 17 de julio de 2014 mientras efectuaba su ruta regular Ámsterdam-Kuala Lumpur.
2. Considerando que compañeras y compañeros nuestros estaban entre las 298 víctimas mortales, nuestros/as miembros de todo el mundo se sienten inmediatamente conmovidos/as por este acto de terror. Nuestros pensamientos están con todas las personas afectadas por este terrible suceso.
3. Considerando asimismo que independientemente de quienes hayan sido los responsables del derribo del vuelo MH17, se trata claramente de un acto de terrorismo que debe ser debidamente investigado y decidido en base a un trabajo científico. Los investigadores de siniestros aéreos deben disponer de los medios y condiciones necesarios para determinar la causa del siniestro a partir de las pistas encontradas entre los restos de la aeronave.
4. Sabiendo que, aunque el derribo de un avión militar ucraniano con anterioridad al terrible accidente del MH17 ya había puesto de manifiesto los riesgos de sobrevolar la zona de conflicto, no se habían impuesto medidas obligatorias para evitar esta ruta aérea peligrosa. Algunas aerolíneas optaron por evitar voluntariamente la zona desde que comenzó el conflicto, pero otras no lo han hecho, pese a que el desvío del tráfico habría supuesto para las aerolíneas un incremento de los gastos de carburante y una reducción de sus beneficios.
5. Considerando que, gracias a la constante liberalización y

desreglamentación y la feroz competencia creada en el sector aéreo internacional, los recortes de gastos han sido incesantes a lo largo de las dos últimas décadas. Bajo estas duras condiciones del mercado, las inmensas presiones comerciales han empujado a algunas aerolíneas a asumir riesgos, es decir, a poner en peligro la vida de los trabajadores y trabajadoras y de los pasajeros/as de la aviación, con el objetivo de proteger sus ganancias y su competitividad.

6. Insta a la OIAC a que establezca procedimientos apropiados para evitar las guerras y los conflictos armados mayores y prolongados que podrían poner en peligro la evaluación de los riesgos de protección y seguridad de las rutas aéreas, con objeto de no dejar las decisiones en manos de las aerolíneas individuales. Teniendo en cuenta el estado actual del mundo globalizado, la OIAC debería estar facultada para adoptar decisiones encaminadas a garantizar la protección y seguridad, tanto de los trabajadores/as como de los pasajeros/as de la aviación.
7. Insta a que se establezcan nuevos niveles de cooperación entre los gobiernos, el sector y los sindicatos de la aviación. Es imperativo que las personas que experimentan la realidad cotidiana de las operaciones de transporte aéreo, y aquellas cuyas vidas corren peligro, sean debidamente escuchadas.

**Presentada por:
Unión de los Trabajadores del
Transporte (TWU).**

MOCIÓN DE EMERGENCIA 3 MALAYSIA AIRLINES

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Considerando que menos de cinco meses después de la desaparición sin resolver del vuelo MH370 de Malaysia Airlines, la aerolínea está una vez más sumida en la confusión por el trágico siniestro del vuelo MH17 ocurrido al este de Ucrania.
2. Sabiendo que nos encontramos en un momento de reflexión y solidaridad, los/as miembros de los sindicatos afiliados a la ITF, ya sean tripulaciones de vuelo o personal de tierra, sienten una empatía muy personal y directa por los horrores de este siniestro que acabó con la vida de 298 personas inocentes, incluidos 15 miembros de la tripulación.
3. Considerando que el futuro de Malaysia Airlines es actualmente incierto, aunque no debería serlo. Una vez más, los trabajadores/as de la aviación sufren en sus propias carnes las consecuencias económicas de una catástrofe externa. Son los trabajadores/as de la aviación los que tienen que pagar directamente la factura con sus empleos y condiciones.
4. Considerando asimismo que los lazos comerciales internacionales de Malasia dependen de la aviación y de que sus gentes y gran parte de la economía del país dependen de los servicios aéreos. Si el Gobierno quiere evitar consecuencias económicas mucho más graves, necesita proteger su aerolínea nacional, que representa el eje central del sector de la aviación del país.
5. Insta al gobierno de Malasia a que adopte medidas políticas para proteger el interés público ya que no debería permitir que el sector se convierta en una víctima más de un acto de terror. Por consiguiente, como familia global de los sindicatos de la aviación, esperamos que el Gobierno se comprometa a implicarse de forma activa en el

apoyo de su industria de la aviación civil.

6. Hace un llamamiento al gobierno de Malasia, y a todos los gobiernos del mundo, para que coincidan en que el transporte aéreo ya no puede considerarse simplemente como un negocio comercial. Los costes de seguridad y la vulnerabilidad del sector ante los eventos de carácter político deben ser razones más que suficientes para que el transporte aéreo reciba un tratamiento especial.
7. Insta al Gobierno y a nuestra afiliada malasia, MASEU, a que trabajen juntos a fin de hallar soluciones locales efectivas y apropiadas para proteger los empleos y las condiciones de trabajo de la fuerza laboral de Malaysia Airlines que está de luto.

**Presentada por:
Malaysian Airline System Employees'
Union (MASEU).**

SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE RESOLUCIONES

1. La Comisión de resoluciones se reunió el 13 de agosto de 2014.
Composición:

África/Mundo Árabe

George Turkieh (LCCA, Líbano)
Tabido Abner Ramakgolo (SATAWU, Sudáfrica)

Asia/Pacífico

George Abraham (AIEG, India)
Mich-Elle Myers (MUA, Australia)
Jose Raul Lamug (AMOSUP, Filipinas)

Europa

Mark Dickinson
(NI, Gran Bretaña) (presidente)
Birgitta Paas (FNV, Países Bajos)
Katrien Verwimp (ACV-Transcom, Bélgica)
Jan Villadsen(3F, Dinamarca)
Fatima Aguado Queipo (FSC CCOO, España)
Katarina Mindum (RTUC, Croacia)

América Latina y el Caribe

Iván de la Guardia (UCOC, Panamá)

Norteamérica

Owen Herrnstadt (IAM, EE.UU.)
Travis Harrison (UNIFOR, Canadá)

2. La Comisión toma nota de que, luego de las deliberaciones mantenidas entre los miembros de la Comisión de Resoluciones y los ponentes de las Mociones 7, 8 y 9, la Comisión de Resoluciones propondrá una nueva moción a la consideración del plenario del Congreso (adjunta como Anexo 1). La Comisión toma nota además de que, si bien los ponentes de la Moción 9 acordaron borrar el párrafo 5, su moción permanece con sus enmiendas y el plenario del Congreso debatirá una versión revisada (adjunta como Anexo 2).
3. La Comisión toma nota también de que la Moción 13 ha sido retirada por su ponente.
4. La Comisión remite las siguientes mociones de emergencia (adjuntas como Anexo 3), recibidas dentro del plazo establecido por el Comité Ejecutivo, al plenario del Congreso:

Emergencia 4:

Posición de la ITF ante la negociación de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI).

Emergencia 5:

Rechazo a las acciones de los fondos buitres para socavar la economía argentina.

5. La Comisión acuerda que se recibieron otras tres mociones de emergencia dentro del plazo pero estas no cumplían el criterio de ser de carácter auténticamente urgente y, por lo tanto, no serán debatidas.
6. La Comisión toma nota de que, luego de las deliberaciones mantenidas con los ponentes de las mociones 6, 12 y 26, se acordó introducir algunos cambios en el texto. Las mociones revisadas se adjuntan como Anexo 4.
7. La Comisión acuerda encargar al Presidente abordar cualquier otra cuestión que surja una vez finalizada la reunión.
8. La Comisión toma nota de que, en su reunión celebrada inmediatamente antes del Congreso, el Comité Ejecutivo acordó extender el mandato de la Comisión de Resoluciones elegida en el Congreso y desarrollar un mandato que incluya una revisión del proceso de presentación de resoluciones, un examen de las mejores prácticas y la presentación de recomendaciones al Comité Ejecutivo; y apoyó el avance que supone la aprobación en el Congreso de programas de trabajo cuatrienales.

ANEXO 1 MOCIÓN DE LA COMISIÓN DE RESOLUCIONES: PALESTINA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Horrorizado por el conflicto que continúa en Gaza y que ha tenido como resultado 1962 muertes, principalmente civiles.
2. Manifiesta su apoyo al llamamiento de acción de la CSI respecto a Gaza, según el cual:

“La inmensa mayoría de las personas fallecidas y heridas en Gaza son civiles, atrapadas sin absolutamente ningún lugar al que escapar. En los últimos días han sido destruidas infraestructuras civiles y de la ONU, incluidas escuelas, hospitales y la única planta eléctrica del territorio, lo cual tendrá graves consecuencias para la población palestina, ahora y mucho después de que cese esta última operación militar. Nada puede justificar estos ataques excesivos e indiscriminados

Los/as trabajadores/as y sus familias se unen a las crecientes voces en todo el mundo que están reclamando un cese el fuego inmediato negociado y el fin del bloqueo que aprisiona a 1.9 millones de personas. Instamos también a la comunidad internacional a suministrar la ayuda humanitaria que Gaza necesita urgentemente, incluidos alimentos, agua, ayuda médica y generadores. No obstante, la única vía para lograr una paz duradera y un entendimiento mutuo entre el pueblo de Israel y Palestina es el fin de la ocupación de los territorios palestinos.

Por lo tanto, instamos a todos los gobiernos a ayudar a negociar un cese el fuego inmediato. Los ataques a la población civil son contrarios al derecho internacional y apoyamos el llamado de la ONU a la responsabilidad y la justicia. Por consiguiente, instamos a una prohibición inmediata de toda transferencia de armas, directa o indirectamente. Pero esto no puede ser todo. La comunidad

internacional, no sólo los Estados Unidos y Egipto, deben adoptar medidas inmediatas para obligar a las partes a sentarse y concluir un acuerdo negociado que ponga fin a la ocupación y que infunda a ambas partes confianza en la seguridad y respeto”.

3. Felicita a la ITF y sus afiliadas por su rápida respuesta en proporcionar suministros médicos y humanitarios a Gaza, e insta a todas las organizaciones afiliadas a apoyar el Fondo de Gaza de la ITF.
4. Respalda la declaración del Congreso de Berlín de la CSI, de mayo de 2014, Reforzar el Poder de los Trabajadores: Paz y Democracia, que dispone:
5. “Denunciamos la ocupación de Palestina por parte de Israel, y nos movilizaremos para conseguir que se alcance una paz sostenible y justa entre Israel y Palestina, en conformidad con la legitimidad del derecho internacional y en particular las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de la ONU.
6. Pedimos:
 - Que se ponga fin a la construcción de asentamientos israelíes ilegales y la supresión de los existentes; la retirada de Israel de todos los territorios palestinos, respetando las fronteras del 4 de junio de 1967; y el desmantelamiento del muro de separación ilegal.
 - Estas demandas apoyarán la equidad, la justicia y el logro de una paz integral, confirmando el derecho del pueblo palestino a la auto-determinación y el establecimiento de un Estado palestino libre e independiente, con Jerusalén Este como capital.
 - Apoyamos asimismo la demanda de los pueblos por la paz y la seguridad en naciones asoladas por conflictos, como Afganistán, Belarús, Guinea, Haití, Irán, Iraq, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Siria, Ucrania así como a los que están sometidos a la opresión en Irán, Swazilandia y Zimbabwe”.

- Se compromete a respaldar plenamente la resolución del Congreso de la CSI mediante una campaña sindical internacional activa.

**Presentada por:
La Comisión de Resoluciones**

ANEXO 2 MOCIÓN 9: POR LA PAZ MUNDIAL

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconoce que la crisis del capitalismo actual ha causado una situación de profunda inestabilidad en el mundo.
2. Cree que las rivalidades crecientes entre los poderes imperialistas se han intensificado como consecuencia de la crisis y han conducido a estos poderes a intentar extender los territorios bajo su dominio económico y financiero a través de guerras de agresión.
3. Observa que las guerras de Libia y Mali se emprendieron contra los deseos de sus habitantes, en contradicción directa con los intereses de las afiliadas de la ITF y en beneficio de una clase determinada.
4. Constata asimismo la agresión constante dirigida a Siria, y hace un llamamiento para poner fin a la agresión imperialista de cualquier tipo.
5. Rechaza las alianzas militares agresivas como la OTAN y aboga por un mundo pacífico, basado en el respeto mutuo y una libre cooperación entre las naciones soberanas.

**Presentada por:
National Union of Rail, Maritime and
Transport Workers (RMT), Gran Bretaña**

ANEXO 3

MOCIÓN DE EMERGENCIA 4: POSICIÓN DE LA ITF ANTE LA NEGOCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN TRANSATLÁNTICA DE COMERCIO E INVERSIÓN (ATCI)

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observa que la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) representa a 700 sindicatos nacionales de 150 países, y defiende los intereses de más de 4.7 millones de miembros en todo el mundo.
2. En respuesta al mandato de negociación otorgado a las partes (UE y EE.UU.) para la negociación de una Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI), con el fin de ampliar la liberalización del comercio entre la UE y los EE.UU., la ITF adopta la posición siguiente.
3. La ITF toma nota de los informes sobre los posibles beneficios de un acuerdo de esta magnitud, incluyendo una mayor diversidad, un mejor marco normativo global, flujos de inversiones y crecimiento, que podrían contribuir a mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras tras la crisis financiera y generar un nuevo impulso para las conversaciones multilaterales estancadas. No obstante, la ITF observa que hasta las proyecciones más ambiciosas publicadas por la Comisión Europea sobre la creación de empleo y el crecimiento son modestas. Además, la ITF observa que la UE y los EE.UU. ya dan muestras de una relativa apertura mutua en materia de inversiones y comercio, tal como reflejan los bajos aranceles existentes. La ITF aboga también por el comercio justo y una globalización sustentable, y pide a los negociadores que mitiguen las consecuencias negativas si la ATCI redujera el comercio dentro del mercado interior de la UE con los Estados miembros del sur o con otros socios comerciales de la UE del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP por sus siglas en inglés) o los países menos desarrollados (PMD).
4. La ITF exige que se cumplan las dos condiciones siguientes antes de proceder con las negociaciones. En primer lugar, debe excluirse de las negociaciones el mecanismo de solución de diferencias entre inversores y Estados (ISDS por sus siglas en inglés), dado que tanto la UE como los EE.UU. disponen de sistemas jurídicos maduros. Las compañías no deben ejercer poder sobre la política y legislación nacional. Los países deben ser capaces de tomar decisiones políticas sin temor a que una multinacional lleve al Estado ante los tribunales. En segundo lugar, la ITF pide que el acuerdo incluya el reconocimiento jurídico vinculante de las normas laborales básicas de la OIT y las normas mínimas de la Unión Europea en materia de derechos sociales y laborales a fin de evitar el *dumping* social. Con este fin, los negociadores de la UE deben exigir que sus homólogos estadounidenses ratifiquen todas las normas laborales básicas de la OIT. Las leyes y reglamentos europeos y nacionales que contengan disposiciones en materia de seguridad social, negociaciones colectivas, horas de trabajo, condiciones de empleo, salud pública, derechos de información y consulta, y otras protecciones, no podrán considerarse barreras comerciales no arancelarias y no podrán ser cuestionados por la ATCI.
5. La ITF pide que la Comisión Europea y sus homólogos estadounidenses lleven a cabo negociaciones transparentes que incluyan una consulta puntual y completa con los agentes sociales europeos en materia de transporte, de modo que puedan evaluar las posibles consecuencias de la ATCI para sus sectores.
6. La ITF pide que el sector del transporte sea reconocido como un sector fundamental que asegura el crecimiento industrial y, como tal, debe ocupar una posición especial en las negociaciones de la ATCI.
7. La ITF se muestra prudente ante las declaraciones de la Comisión Europea sobre la creación de puestos de trabajo, especialmente con respecto a la calidad de los empleos a crear, y opina que no deben hacerse ofertas de apertura de mercados hasta que se haya realizado una rigurosa evaluación de los impactos sobre la sostenibilidad, incluyendo criterios sociales y medioambientales, en consulta con los agentes sociales.
8. La ITF se opone a una mayor liberalización de las disposiciones relativas a la prestación de servicios a través de la presencia de personas naturales (“Modo 4”) ya que se correría el riesgo de promover las relaciones laborales de explotación para los trabajadores/as migrantes y se ejercería presión sobre los salarios y condiciones de trabajo locales. La ITF exige que las negociaciones no pongan en entredicho el acervo comunitario en materia de legislación laboral y social. El derecho de cada persona a la igualdad ante la ley y la protección contra la discriminación constituye un derecho universal. Es preciso seguir trabajando en disposiciones destinadas a prevenir los abusos de los derechos de los/as trabajadores/as, tales como el trato desigual de los trabajadores transfronterizos —muchos de los cuales son mujeres— en consulta con los sindicatos.
9. La ITF estima que la ATCI debe incluir firmes disposiciones medioambientales.
10. La ITF sostiene que el acuerdo no debe imponer la liberalización o apertura de la contratación pública. Las autoridades públicas deben poder usar criterios medioambientales y a la hora de adquirir bienes o servicios para velar por el uso del dinero en apoyo de un desarrollo sustentable, local, social y económico, especialmente teniendo en cuenta el Convenio 94 de la OIT sobre las cláusulas de trabajo en los contratos públicos. Semejante política no debe considerarse de ninguna manera una barrera comercial.
11. La ITF adopta un punto de vista estratégico a largo plazo de la ATCI y pide a los negociadores que garanticen que el acuerdo se convierta en el “modelo de referencia” para los futuros acuerdos bilaterales.

Presentada por: Unión de Trabajadores del Transporte de Suecia.

MOCIÓN DE EMERGENCIA 5: RECHAZO A LAS ACCIONES DE LOS FONDOS BUITRE PARA SOCAVAR LA ECONOMÍA ARGENTINA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Considerando el fallo del Tribunal Supremo de los EE.UU. de fecha 16 de junio de 2014 que rechazó la apelación de Argentina contra los fondos buitres que se dedican a comprar deuda devaluada a precio vil a sus tenedores originales para obtener el reembolso de la misma al valor total a través de litigios, de tal manera que incluso una minúscula tasa de éxito puede aportarles importantes ganancias sobre sus pequeñas “inversiones iniciales”.
2. Conscientes de que uno de estos fondos buitres, NML Capital, una filial de Elliott Management Corporation, es la principal accionista (22 %) de la multinacional de transporte de pasajeros National Express, cuya división estadounidense, Durham School Services, es una empresa antisindical.
3. Teniendo en cuenta que NML Capital compró bonos argentinos por un valor aproximado a 50 millones de dólares estadounidenses en 2008, y que los fallos de los tribunales estadounidenses le permitirían hacer efectivo más de 800 millones de dólares estadounidenses, obteniendo una rentabilidad de 1.600% en solo seis años.
4. Recordando que Elliott Management Corporation y su Consejero Delegado y fundador, Paul Singer, ya han sido condenados por la ITF por el embargo del buque escuela fragata ARA Libertad de la Armada Argentina en 2012 en Ghana.
5. Recordando también que los fallos judiciales previos a favor de los fondos buitres ya suscitaban las fuertes críticas de numerosos gobiernos, federaciones sindicales internacionales e incluso del FMI.
6. Observando con preocupación que, en apoyo de los intereses de una

pequeña minoría de especuladores deshonestos, los tribunales estadounidenses han puesto en peligro el reembolso ordenado de la deuda argentina a más del 90 por ciento de sus acreedores, los cuales aceptaron voluntariamente una importante quita de su deuda después de que el país entrara en suspensión de pagos de la deuda soberana hace ya más de una década.

7. Reconociendo la importancia de no permitir que los fondos buitres paralicen los esfuerzos de reestructuración de la deuda de los países en desarrollo o denegar a los Estados el derecho a proteger a su ciudadanía conforme al derecho internacional.
8. Convencidos de la necesidad de evitar una amenaza grave no solo para Argentina y sus trabajadores/as, sino también para todos los países del mundo y su capacidad de estimular sus economías y crear empleo.
9. Rechaza la implacable estrategia de maximización de beneficios de los fondos buitres dirigida a socavar la economía argentina, con un efecto directo primario sobre la fuerza laboral del país;
10. Condena el fallo del Tribunal Supremo de los EE.UU. de fecha 16 de junio de 2014 que rechazó la apelación de Argentina en el caso contra los fondos buitres;
11. Se une al llamamiento internacional a los organismos reguladores pertinentes para que rechacen el fallo del tribunal y empiecen a trabajar para crear un mecanismo de arbitraje equitativo, independiente y transparente para la deuda soberana que contribuya al desarrollo de economías nacionales, mejorando así los niveles de empleo.

Presentada por:

Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA)
Asociación del Personal Aeronáutico (APA), Argentina
Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), Argentina
Asociación de Señaleros Ferroviarios

Argentinos, Argentina
Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, Argentina
Centro de Jefes y Oficiales Navales de Radiocomunicaciones, Argentina
Sindicato La Fraternidad, Argentina
Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU), Argentina
Unión del Personal Superior de Empresas AeroComerciales (UPSA), Argentina
Unión Ferroviaria, Argentina

ANEXO 4

MOCIÓN 6

POR LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CUBANO

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconociendo la importancia de la Resolución de México, en concreto su favorable acogida de la demostración que Cuba ha vuelto a hacer de su compromiso con la solidaridad internacional, y que la ITF debe contribuir a promover la cooperación y el diálogo con Cuba y tratar de poner fin al embargo sobre Cuba, calificado como ilegal por las Naciones Unidas.
2. Acogiendo con agrado el gesto simbólico que tuvo el Presidente de Cuba, Raúl Castro, al estrechar la mano al Presidente de EE.UU., Barack Obama, durante los recientes funerales de Nelson Mandela.
3. Reconociendo la soberanía del pueblo cubano y su derecho a determinar su propio destino sin interferencia extranjera.
4. Tomando nota en particular de la histórica delegación de la ITF —encabezada por el Presidente, Paddy Crumlin, el Secretario General, David Cockroft, Bob Crow de la RMT y Antonio Fritz de la Oficina Regional de la ITF—, su reunión en Cuba con el comité ejecutivo del SNTTP, y la subsiguiente delegación de este al Comité Ejecutivo de la ITF.
5. Observando los positivos lazos forjados a través de las iniciativas de las organizaciones sindicales afiliadas a la ITF con trabajadores y trabajadoras de Cuba, en particular de sindicatos latinoamericanos de aviación civil, trabajadores y trabajadoras del transporte ferroviario y portuario, entre otros, y la implementación activa de la Resolución de Ciudad de México.
6. Observando que uno de los impedimentos para la reconciliación a largo plazo es que continúe el encarcelamiento de tres de los miembros de los Cinco Cubanos encarcelados en los Estados Unidos.

7. Insta a todas las organizaciones afiliadas a continuar su labor, a nivel de sindicato y de Secretariado, para velar por la plena materialización de la resolución de México.

Presentada por:

National Union of Rail, Maritime and Transport Workers (RMT), Gran Bretaña

MOCIÓN 12

ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD TRABAJADORA DEL TRANSPORTE

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconoce a los/as jóvenes trabajadores/as del transporte de hoy en día como los/as líderes presentes y futuros del movimiento obrero.
2. Reconoce los avances conseguidos a la hora de aumentar la participación de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte en la labor de la ITF, que se inició en un principio en el Congreso 2006 de Durban.
3. Reconoce que las secciones industriales han conseguido aumentar las actividades de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte.
4. Reconoce que cada vez se realizan más actividades relacionadas con los/as jóvenes trabajadores/as del transporte en la mayoría de las regiones de la ITF.
5. Reconoce los triunfos conseguidos a la hora de organizar la conferencia de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte, las dos escuelas de verano para jóvenes trabajadores/as del transporte y otros programas para los/as jóvenes trabajadores/as del transporte.
6. Reconoce que se han formado y reconocido con éxito los comités de jóvenes trabajadores/as del transporte de muchos sindicatos y de otras organizaciones de varios países.

Este Congreso también:

7. Observa la importancia cada vez mayor que tienen los/as jóvenes activistas y la necesidad de formarlos/as para que se hagan cargo y asuman mayores responsabilidades.
8. Observa que las diversas secciones y regiones tienen problemas y necesidades totalmente diferentes.

9. Observa que sería importante y beneficioso a la hora de abordar estas inquietudes específicas contar con estructuras apropiadas para los/as jóvenes trabajadores/as del transporte establecidas en cada una de las secciones y regiones.

10. Observa que hay mucho potencial para embarcarse en futuros programas de jóvenes trabajadores/as del transporte, pero que los recursos para hacerlo son limitados.

Este Congreso además:

11. Apela a la ITF para que estimule a todos los sindicatos afiliados con el fin de que creen estructuras juveniles en sus sindicatos para aumentar las actividades de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte.

12. Reconoce que contar con una coordinación a jornada completa en el secretariado beneficiaría en gran medida el propósito de hacer más hincapié en los asuntos que conciernen a los/as jóvenes trabajadores/as del transporte.

13. Pide a los sindicatos afiliados presentes en el Congreso de la ITF que apoyen al secretariado para garantizar que hay un/a coordinador/a de la juventud trabajadora del que se centre plenamente en el desarrollo del programa de trabajo de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte y continúe con esa labor, con el fin de alcanzar un compromiso mayor con el éxito de los/as líderes sindicales de hoy y de mañana. Se debe proporcionar ayuda administrativa si así se necesitara. Las tareas principales incluyen, aunque no se limitan a:

- Contribuir al programa de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte de las secciones industriales, departamentos y regiones de la ITF, tanto apoyando la labor que ya está en marcha como fomentando el trabajo en áreas en las que aún se puede crecer y mejorar más.
- Coordinar con los afiliados a la ITF y apoyar las actividades de organización de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte

y centrarse en organizar de una forma más estructurada a los/as jóvenes trabajadores/as del transporte de todos los sindicatos afiliados.

- Coordinar con el secretariado de la ITF, el Comité Ejecutivo, el comité de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte y los afiliados.
- Continuar mapeando las estadísticas de afiliación en lo que respecta a los/as miembros jóvenes trabajadores/as del transporte y ampliar la red mundial de jóvenes trabajadores/as del transporte.
- Apoyar al secretariado a la hora de crear un “grupo asesor de jóvenes trabajadores/as del transporte”, que continúe implicando en el programa de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte a los/as miembros del comité que han abandonado su puesto.
- Garantizar la puesta en marcha de eventos de jóvenes trabajadores/as del transporte en todas las conferencias regionales y a nivel mundial durante el periodo entre congresos.
- Impulsar el “programa mundial de participación” de jóvenes trabajadores/as del transporte, que tiene como objetivo hacer que la labor de la ITF sea más relevante para los/as jóvenes trabajadores/as del transporte e integrar los asuntos que conciernen a los/as jóvenes trabajadores/as del transporte en el programa de trabajo prioritario de la ITF.
- Apoyar la participación de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte en proyectos apreciables de organización y de campañas, en un principio mediante proyectos prioritarios como la distribución mundial (SCALOP), puertos de conveniencia (sección portuaria), LATAM (sección de aviación civil), servicios públicos de calidad (sección de transporte por carretera), y extendiéndola a otras labores industriales

como el programa de trabajo de las mujeres trabajadoras del transporte.

- Garantizar la fundamental relación entre el trabajo que se está llevando a cabo en la sede de la ITF y el trabajo regional prioritario, y apoyar la participación de los/as jóvenes trabajadores/as del transporte a nivel regional.
- Colaborar de cerca con otras Agrupaciones de Global Unions, y sus respectivos programas de jóvenes trabajadores/as, en un principio donde ya existe colaboración en general (por ejemplo UNI, Industrial, UITA, ISP) y ampliar esa colaboración más adelante a otros sindicatos.
- Crear y fomentar un esquema proactivo de trabajo en prácticas para los/as jóvenes trabajadores/as del transporte a efectos de apoyar más el programa de trabajo.
- Crear un método para aumentar la financiación externa que contribuya a la labor de afianzamiento de esos/as jóvenes trabajadores/as del transporte a efectos de proteger los recursos de la ITF.

14. Apela al Comité Ejecutivo y al Comité Director para que determinen urgentemente los medios necesarios para implementar de forma práctica y respaldar financieramente la presente resolución, y para que se reciban regularmente del secretariado las novedades sobre el progreso en cada Comité Ejecutivo.

Presentada por:

Asociación Argentina de Aeronavegantes, Argentina
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO (FSC-CCOO), España
Singapur Organisation of Seamen, Singapur
Ver.di, Alemania.

MOCIÓN 26 LA INDUSTRIA PESQUERA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Observa que:

- Los recursos pesqueros representan una parte importante de la producción de proteína alimentaria. Merece la pena recordar que la producción mundial de las capturas de pesca ascendió a 16.8 millones de toneladas en 1950, mientras que en 1996 alcanzó su nivel máximo con 86,4 millones de toneladas. Datos de la producción mundial en 2010: 155 millones de toneladas; capturas de pesca: 77.4 millones de toneladas.
- La Unión Europea es la tercera potencia pesquera mundial, detrás de China y Perú. En 2013, Europa importó más del 70% de los productos de pesca que consumió.
- Las capturas de pesca marítima continúan sujetas al reglamento relativo a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Solo se tienen en cuenta las capturas. Sin embargo, el Reglamento (CE) núm. 1005/2008 del Consejo del 29 de septiembre de 2008, que define la pesca INDNR, no establece ningún requisito social.
- La demanda creciente del mercado y las dificultades para implementar medidas eficaces de vigilancia y control son factores que sirven de incentivos a los que se lucran de la pesca INDNR.
- El 24 de marzo de 2014, el Consejo de la UE desveló un paquete de medidas que abordó el comercio de productos pesqueros con Belice, Camboya y Guinea, países que son responsables probados de la pesca INDNR. Ya no estará permitido que las capturas realizadas por buques que enarbolan el pabellón de cualquiera de estos tres países importen sus productos en la

Unión Europea, mientras que los buques de Estados miembros de la UE no podrán faenar en aguas de estos países.

2. Observa asimismo que es a la vez inadecuado y trágico “proteger” las aguas marítimas por medio de políticas puramente medioambientales y, sin embargo, permitir que los buques de pabellón “deficiente” continúen desarrollando su actividad y obtengan una penetración legal del mercado con productos provenientes de la explotación de seres humanos.
3. Propone que en sus reclamaciones y negociaciones, todos los sindicatos del transporte adopten un enfoque nuevo basado en los modelos propuestos en el contexto de la Responsabilidad Social Corporativa.
4. Se debe promover la formación de los/as activistas sobre el conocimiento y la aplicación de este modelo e incluir los nuevos retos que están surgiendo junto a la constante globalización y la desreglamentación del transporte.
5. Propone asimismo que, a fin de perfeccionar su imagen como socios negociadores respetados, los sindicatos aprendan también a trabajar a largo plazo con los grupos voluntarios que giran en torno a las actividades del transporte: usuarios/clientes, grupos ambientales, y equipos de investigación y desarrollo.
6. Además, el Comité de Pesca de la ITF observa con gran preocupación que los pescadores que trabajan en el sector pesquero de todo el mundo sufren una explotación intolerable y/o violaciones de los derechos humanos a gran escala. Este también es uno de los factores principales que contribuyen a la pesca INDNR.
7. Denuncia las acciones de numerosas compañías pesqueras y gobiernos del mundo que hacen la vista gorda a estas prácticas inaceptables en el sector pesquero.
8. Observa asimismo que la lucha contra la explotación y el abuso y la mejora de las condiciones de trabajo

hasta un nivel decente, deben ser la estrategia principal de los sindicatos.

9. Observa también que la mayoría de los pescadores no están representados por sindicatos auténticos.
10. Propone que la ITF mantenga su campaña “De la pesca al mostrador” como herramienta industrial para organizar a los pescadores en las zonas-objetivo.
11. Hace un llamamiento a la ITF para que asigne los recursos apropiados, promoviendo el debate en torno a las BDC en el sector pesquero y dirigiendo un seminario, o unas series de seminarios, que además incluya la continuación del trabajo que se viene realizando para ampliar el rol del Inspectorado de la ITF en este sector. Este debate debe incluir una revisión del sistema de apoyo y asistencia al que los pescadores/as puedan acceder como parte de la familia de la ITF.

Presentada por:

**Fédération Générale des Transports et de l'Équipement - CFDT, Frankrike
Maritime Union of Nueva Zelanda (MUNZ), Nueva Zelanda
Nueva Zelanda Merchant Service Guild
Industrial Union of Workers (NZMSG), Nueva Zelanda.**

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA SECCIÓN PORTUARIA

1. La Conferencia de la Sección Portuaria se celebró el 12 de agosto de 2014.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

2. Ray Familathe (ILWU, EE.UU.) es elegido como relator.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

3. La Secretaria de la sección hace una presentación sobre las prioridades de la sección y el programa de trabajo cuatrienal dentro del contexto más amplio de la estrategia de la organización reflejada en el Documento Base del Congreso. La Conferencia cuenta con la intervención de muchos/as oradores/as asistentes en respuesta a la presentación que incluye los puntos 2 y 3 del orden del día. Los principales temas planteados son:

- La privatización en los puertos.
- La respuesta a las operadoras mundiales de terminales portuarias (GNT) y la organización sindical en las mismas.
- El fortalecimiento de la capacidad solidaria.
- La automatización portuaria.

4. El tema común a todos estos asuntos es el intento por parte de las empresas de reducir el poder de los/as trabajadores/as y de los sindicatos tanto en los puertos gestionados y operados por grandes corporaciones internacionales como en puertos privatizados más pequeños a la vez que aumentan sus beneficios. Los puertos de gestión pública también plantean problemas, sobre todo porque muchos de ellos se enfrentan a la privatización.

- El debate aborda respuestas a estos asuntos, entre las que se encuentran las siguientes estrategias:
- Coordinación sindical.

- Colaboración estrecha entre los distintos sectores del transporte para afrontar los cambios en la industria.
- Consolidar la relación con la gente de mar y buscar su apoyo activo en la lucha contra los Puertos de Conveniencia.
- Mejorar las relaciones entre los sindicatos en los distintos países y regiones, incluidos los sindicatos chinos.
- Fomentar la solidaridad de los/as trabajadores/as y los sindicatos en las GNT.
- Oponerse a la automatización orientada a la disolución de los sindicatos y exigir unos estándares mínimos para la introducción de la automatización, como el derecho a negociar, los puestos de trabajo completamente nuevos, la formación y compartir los beneficios de la automatización, incluyendo la reducción de la jornada laboral y las cláusulas sociales.

5. También se señala que la Sección debe concentrar sus esfuerzos en campañas clave, priorizarlas y lograr la victoria antes de enfrentarse a nuevos retos.

6. La Conferencia aprueba el Documento Base del Congreso presentado.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

7. El debate sobre este punto del orden del día se lleva a cabo de manera conjunta con el del punto del orden del día 2 que se describe arriba.
8. El Presidente hace un resumen del debate y destaca la necesidad de que la Sección esté preparada para enfrentarse a los retos que se han planteado mediante la eficacia de la investigación y el trazado de mapas, las comunicaciones y la creación de redes para fortalecer la Campaña GNT en particular. Hay que poner a disposición recursos para el programa de trabajo, y estos deben

enfocarse también a su implementación en las distintas regiones.

9. La Conferencia aprueba las prioridades y el programa de trabajo de la Sección para el período 2014-2018 presentados.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

10. El Comité de Resoluciones no remite ninguna moción a la Conferencia. Sin embargo, la Sección sometió a debate el Anexo 2 sobre Automatización del Documento Base del Congreso, presentado por la Unión Marítima de Australia (MUA).

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

11. La Conferencia elige a los/as siguientes miembros:

Presidencia

Paddy Crumlin (MUA, Australia)

1ª Vicepresidencia

Ray Familathe (ILWU, EE.UU.)

2ª Vicepresidencia

Torben Seebold (ver.di, Alemania)
Representante de las Mujeres
Trabajadoras del Transporte
Monique Verbeeck (BTB, Bélgica)

Representante de la Juventud

Trabajadora del Transporte
Anthony Dailey (SITREBALCRI,
Panamá)

Miembros Ordinarios

Arasu Duaraisamy (SPWU,
Singapur)
Joe Fleetwood (MUNZ, Nueva
Zelanda)
Kinichiro Itoya (ZENKOKU-KOWAN,
Japón)
P M Mohammed Haneef (CPSA,
India)
Marc Loridan (BTB, Bélgica)
Steve Biggs (UNITE, RU)
Aleksejs Holodnuks (UTAF, Letonia)
Niek Stam (FNV Bondgenoten,
Países Bajos)
José Manuel Pérez Vega Artime
(SMC-UGT, España)
Said El-Hairech (UMT, Marruecos)
Simon Sang (KDWU, Kenia)
Daniel Owusu - Koranteng (MDU,
Ghana)

Alvin Sinclair (BITU, Jamaica)
Roberto Coria (SGGM, Argentina)
Mark Gordienko (ILWU, Canadá)
John Baker (ILA, EE. UU.)

Observador (acordado)

Vasiliy Kozarenko (DUR, Rusia)

12. La Conferencia aprueba la composición del Comité de la Sección Portuaria, adjunta como Anexo 1.

13. La Conferencia aprueba la nominación de los/as siguientes miembros del Grupo Director del Comité de Prácticas Aceptables (FPC):

África/Mundo Árabe

Said El-Hairech, Marruecos

Asia/Pacífico

PM Mohammed Haneef, India
Masaya Tamada, Japón
Joe Fleetwood, Nueva Zelanda

Europa

Marc Loridan, Bélgica
Pantelis Stavrou, Chipre
Aleksejs Holodnuks, Letonia
Niek Stam, Países Bajos

Latinoamérica/Caribe

Michael Annisette, Trinidad y
Tobago

Norteamérica

Mark Gordienko

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

14. La secretaria de la sección informa a la Conferencia que Paula Hamilton, la secretaria adjunta de la Sección Portuaria, va a trasladarse a otro equipo de la ITF en comisión de servicios por un período de tres años. Le agradece su contribución y la gran labor que ha llevado a cabo en la Sección Portuaria.

15. El Presidente da las gracias en nombre de la Sección Portuaria por su contribución y su compromiso con su puesto a Lars Lindgren, que abandona su cargo de 1er Vicepresidente del Comité.

16. No hay otros asuntos que tratar.

ANEXO 1
COMITÉ DE LA SECCIÓN PORTUARIA

A la fecha del 12 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia	Paddy Crumlin (MUA, Australia)
1ª Vicepresidencia	Ray Familathe (ILWU, EE.UU.)
2ª Vicepresidencia	Torben Seebold (ver.di, Alemania)
Representante de las Mujeres Trabajadoras del Transporte	Monique Verbeeck (BTB, Bélgica)
Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte	Anthony Dailey (SITREBALCRI, Panamá)
África/Mundo Árabe	
Presidencia	Judith Abuka (DUK, Kenia)
Miembro Ordinario	Simon Sang (DUK, Kenia)
Miembro Ordinario	Daniel Owusu - Koranteng (MDU, Ghana)
Miembro Ordinario (Mundo Árabe)	Said El-Hairech (UMT, Marruecos)
Asia/Pacífico	
Presidencia	Yong Soo Chi (KFPTWU, Corea)
Miembro Ordinario	Arasu Duaraisamy (SPWU, Singapur)
Miembro Ordinario	Joe Fleetwood (MUNZ, Nueva Zelanda)
Miembro Ordinario	Kinichiro Itoya (ZENKOKU-KOWAN, Japón)
Miembro Ordinario	PM Mohammed Haneef (CPSA, India)
Europa	
Presidencia	Terje Fenn-Samuelsen (NTF, Noruega)
Miembro Ordinario	Marc Loridan (BTB, Bélgica)
Miembro Ordinario	Steve Biggs (UNITE, RU)
Miembro Ordinario	Aleksejs Holodnuks (UTAF, Letonia)
Miembro Ordinario	Niek Stam (FNV Bondgenoten, Países Bajos)
Miembro Ordinario	José Manuel Pérez Vega Artime (SMC-UGT, España)
Latinoamérica/Caribe	
Presidencia	Mayo Urugaio Fernandes (CONTTMAF, Brasil)
Miembro Ordinario	Alvin Sinclair (BITU, Jamaica)
Miembro Ordinario	Roberto Coria (SGGM, Argentina)
Norteamérica	
Presidencia	John Baker (ILA, EE.UU.)
Miembro Ordinario	Mark Gordienko (ILWU, Canadá)

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA SECCIÓN DE PESCA

1. La Conferencia de la Sección de Pesca se celebró el 13 de agosto de 2014.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

2. Johnny Hansen (Noruega) es elegido como relator.

Flemming Smidt (Dinamarca) y Hideo Ikeda (Japón) son elegidos como escrutadores.

Helen McAra (Nueva Zelanda) y Lucien Razafindraibe (Madagascar) son elegidas como verificadoras de escrutinio.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

3. La Conferencia acepta las estrategias descritas en el Documento Base del Congreso, que han sido aprobadas por unanimidad por el pleno.
4. Takahashi, de la Unión Japonesa de Marinos, da las gracias a la ITF y sus organizaciones afiliadas por el apoyo y la solidaridad mostrados hacia Japón tras el terremoto de hace tres años y medio. La Conferencia señala que se espera que la industria del procesamiento de pescado se siga viendo afectada, pero que la situación está progresando y se espera que el servicio vuelva a la normalidad en breve con el apoyo continuo de los gobiernos.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

5. La Líder del Programa de la ITF/UITA en el Sector de la Pesca hace una presentación sobre la labor que se está llevando a cabo en la sección y en la UITA, que pone de manifiesto la lucha contra organizaciones sin escrúpulos que explotan a los/as trabajadores/as y el éxito alcanzado por el programa hasta la fecha. La presentación identifica el camino a seguir, citando a Papúa Nueva Guinea como ejemplo.

6. La Conferencia felicita y transmite su agradecimiento a la líder del programa por el éxito del programa hasta la fecha.

7. Varios/as oradores/as de la sala someten a debate el Programa de Trabajo Cuatrienal y las prioridades, y plantean las siguientes cuestiones:

- En Bangladés existen más de 100 buques de alta mar, y el arroz y el pescado constituyen la principal fuente de ingresos. Hay más de 3500 trabajadores/as en el sector, pero solo hay 150 miembros porque los salarios son muy bajos y la mayoría de los/as trabajadores/as no pueden permitirse las cuotas de afiliación a los sindicatos. Otros sindicatos se enfrentan a dificultades similares, sobre todo los salarios bajos y las condiciones laborales.

- Varios países aseguran que están impulsando la ratificación del Convenio 188 de la OIT, puesto que es una prioridad para la protección social de los/as trabajadores/as del sector de la pesca.

- Mantener las Prestaciones para el Sector de la Pesca en Indonesia en el programa de trabajo durante los próximos cuatro años.

- Se expresa preocupación por los pescadores de Sri Lanka arrestados en la India y viceversa. Esta situación es el resultado de la falta de un sistema adecuado para resolver el problema por parte de ambos gobiernos.

- La ITF ya ha empezado a elaborar un Programa de Liderazgo de Trabajadoras Marítimas que estaría a disposición de las trabajadoras de la sección de pesca en el futuro.

- Madagascar espera ratificar el Convenio 188 de la OIT en un futuro cercano, y ha comenzado a contactar con empresas nuevas con el fin de firmar convenios de negociación colectiva, pero necesita que las organizaciones europeas afiliadas apoyen sus objetivos.

8. En Liberia, el proyecto de Pesquerías

de África Occidental (WAF), respaldado por el Banco Mundial, ha tenido un efecto adverso sobre el sustento de los pescadores de África Occidental. La Conferencia solicita que el Secretariado reciba más información sobre este proyecto para responder a este problema de una forma más adecuada.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

9. La Conferencia estudia las mociones remitidas por el Comité de Resoluciones, según se indica a continuación:

Moción 26: La industria pesquera

10. McARA (NZMSG, Nueva Zelanda), hace una presentación y plantea la moción.

11. La Conferencia aprueba la moción con las siguientes enmiendas:

Párrafo 11:

Hace un llamamiento a la ITF para que asigne los recursos apropiados, promoviendo el debate en torno a las BDC en el sector pesquero y dirigiendo un seminario, o una serie de seminarios, que incluirían también la continuación de la labor que se está llevando a cabo para desarrollar el papel del Inspectorado de la ITF en este sector. Este debate debe incluir una revisión del sistema de apoyo y asistencia al que los/as pescadores/as puedan acceder como parte de la familia de la ITF, tal como se debatió en Estocolmo en 2008, tras lo cual deberá nombrarse a un nuevo inspector/a BDC para vigilar la explotación en la industria pesquera y velar por el éxito de la campaña. Este trabajo debe incluir una revisión del sistema de apoyo y asistencia al que los pescadores/as puedan acceder como parte de la familia de la ITF.

12. Se adjunta la moción revisada (**Anexo 2**).

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

13. La Conferencia elige a los/as siguientes miembros:

Presidencia

Johnny Hansen (NSU, Noruega)

1ª Vicepresidencia

Lucien Razafindraibe (SYGMMA, Madagascar)

2ª Vicepresidencia

Kenji Takahashi (JSU, Japón)

3ª Vicepresidencia

Juan Manuel Trujillo (FSC-CCOO, España)

4ª Vicepresidencia

Jorge Vargas (SOMU, Argentina)

Representante de las Mujeres

Trabajadoras del Transporte

Tracey Mayhew (SIU, EE. UU.)

Representante de la Juventud

Trabajadora del Transporte

José Emiliano Moreira (SOMU, Argentina)

Miembros ordinarios (Europa)

Michel Claes (BTB, Bélgica)

Arni Bjarnason (FFSI, Islandia)

Petr Oshinski, (SUR, Rusia)

Francia (pendiente de confirmación)

14. La Conferencia aprueba la composición del Comité de la Sección de Pesca, adjunta como **Anexo 1**.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Citra Mina

Buketov (representante de la UITA)

y Aguilar (Filipinas) agradecen a la Conferencia la ayuda prestada en la campaña de CITRA MINA y solicitan que firmen la petición y sigan apoyándoles en la lucha por los derechos sindicales y para que estos derechos sean reconocidos por la industria pesquera. La Conferencia accede a brindar su apoyo a la lucha de CITRA MINA.

Trabajo forzado

Se proyecta una película sobre el trabajo forzado en Tailandia que ha sido producida por el periódico The Guardian.

ANEXO 1 COMITÉ DE LA SECCIÓN DE PESCA

A la fecha del 13 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia	Johnny Hansen (NSU, Noruega)
1ª Vicepresidencia	Lucien Razafindraibe (SYGMMA, Madagascar)
2ª Vicepresidencia	Kenji Takahashi (JSU, Japón)
3ª Vicepresidencia	Juan Manuel Trujillo (FSC-CCOO, España)
4ª Vicepresidencia	Jorge Vargas (SOMU, Argentina)
Representante de las Mujeres Trabajadoras del Transporte	Tracey Mayhew (SIU, EE. UU.)
Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte	José Emiliano Moreira (SOMU, Argentina)
África/Mundo Árabe	
Presidencia	Lucien Razafindraibe (SYGMMA, Madagascar)
Vicepresidencia	Adam Darnane (FESYTRAT, Togo)
Vicepresidencia	Manuel Deliquene Vuende (SINTMAP, Mozambique)
Vicepresidencia (Mundo Árabe)	Vacante
Asia/Pacífico	
Presidencia	Kenji Takahashi (JSU, Japón)
Vicepresidencia	Kyeong Doo Yeom (FKSU, Corea)
Vicepresidencia	Sonny Pattiselanno (KPI, Indonesia)
Vicepresidencia	Helen McAra (NZMSG, Nueva Zelanda)
Europa (Sección de Pesca de la ETF)	
Presidencia	Juan Manuel Trujillo (FSC-CCOO, España)
Vicepresidencia	Flemming Smidt (3F, Dinamarca)
Vicepresidencia	Jacques Bigot (FGTE-CFDT, Francia)
Representante de las Mujeres Trabajadoras del Transporte	Sylvie Roux (FGTE-CFDT, Francia)
Miembro Ordinario	Michel Claes (BTB, Bélgica)
Miembro Ordinario	Arni Bjarnason (FFSI, Islandia)
Miembro Ordinario	Petr Oshinski (SUR, Rusia)
Miembro Ordinario	Francia (pendiente de confirmación)
Latinoamérica/Caribe	
Presidencia	Jorge Vargas (SOMU, Argentina)
Vicepresidencia	Luis Panteado (CONTTMAF, Brasil)
Vicepresidencia	Eric Alberto Rifo Paz (SIOMOT, Chile)
Vicepresidencia	Lucrecia Ruiz (SICONARA, Argentina)
Norteamérica	
Presidencia	Vacante

ANEXO 2 MOCIÓN 26 LA INDUSTRIA PESQUERA

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014::

1. Observa que:

- Los recursos pesqueros representan una parte importante de la producción de proteína alimentaria. Merece la pena recordar que la producción mundial de las capturas de pesca ascendió a 16,8 millones de toneladas en 1950, mientras que en 1996 alcanzó su nivel máximo con 86,4 millones de toneladas. Datos de la producción mundial en 2010: 155 millones de toneladas, capturas de pesca: 77,4 millones de toneladas.
- La Unión Europea es la tercera potencia pesquera mundial, detrás de China y Perú. En 2013, Europa importó más del 70% de los productos de pesca que consumió.
- Las capturas de pesca marítima continúan sujetas al reglamento relativo a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Solo se tienen en cuenta las capturas. Sin embargo, el Reglamento (CE) núm. 1005/2008 del Consejo del 29 de septiembre de 2008, que define la pesca INDNR, no establece ningún requisito social.
- La demanda creciente del mercado y las dificultades para implementar medidas eficaces de vigilancia y control son factores que sirven de incentivos a los que se lucran con la pesca INDNR.
- El 24 de marzo de 2014, el Consejo de la UE desveló un paquete de medidas que abordó el comercio de productos pesqueros con Belice, Camboya y Guinea, países que son responsables probados de la pesca INDNR. Ya no estará permitido que las capturas realizadas por buques que enarbolan el pabellón de cualquiera de estos tres países

importen sus productos en la Unión Europea, mientras que los buques de estados miembros de la UE no podrán faenar en aguas de estos países.

2. Observa asimismo que es a la vez inadecuado y trágico “proteger” las aguas marítimas por medio de políticas puramente medioambientales y, sin embargo, permitir que los buques de pabellón “deficiente” continúen desarrollando su actividad y obtengan una penetración legal del mercado con productos provenientes de la explotación de seres humanos.
3. Propone que en sus reclamaciones y negociaciones, todos los sindicatos del transporte adopten un enfoque nuevo basado en los modelos propuestos en el contexto de la Responsabilidad Social Corporativa.
4. Se debe promover la formación de los/as activistas sobre el conocimiento y la aplicación de este modelo e incluir los nuevos retos que están surgiendo junto a la constante globalización y la desreglamentación del transporte.
5. Propone asimismo que, a fin de perfeccionar su imagen como socios negociadores respetados, los sindicatos aprendan también a trabajar a largo plazo con los grupos voluntarios que giran en torno a las actividades del transporte: usuarios/clientes, grupos ambientales, y equipos de investigación y desarrollo.
6. Además, el Comité de Pesca de la ITF observa con gran preocupación que los pescadores que trabajan en el sector pesquero de todo el mundo sufren una explotación intolerable y/o violaciones de los derechos humanos a gran escala. Este también es uno de los factores principales que contribuyen a la pesca INDNR.
7. Denuncia las acciones de numerosas compañías pesqueras y gobiernos del mundo, que hacen la vista gorda a estas prácticas inaceptables en el sector pesquero.
8. Observa asimismo que la lucha contra la explotación y el abuso y la

mejora de las condiciones de trabajo hasta un nivel decente deben ser la estrategia principal de los sindicatos.

9. Observa también que la mayoría de los pescadores no están representados por sindicatos auténticos.
10. Propone que la ITF mantenga su campaña “De la pesca al mostrador” como herramienta industrial para organizar a los pescadores en las zonas-objetivo.
11. Hace un llamamiento a la ITF para que asigne los recursos apropiados, promoviendo el debate en torno a las BDC en el sector pesquero y dirigiendo un seminario, o una serie de seminarios, que incluyan también la continuación de la labor que se está llevando a cabo para desarrollar el papel del Inspectorado de la ITF en este sector. Este debate debe incluir una revisión del sistema de apoyo y asistencia al que los/as pescadores/as pueden acceder como parte de la familia de la ITF.

Presentada por:

Federación General de Transportes y de Equipo (Fédération Générale des Transports et de l'Équipement – CFDT), Francia

Unión Marítima de Nueva Zelanda (Maritime Union of New Zealand, MUNZ), Nueva Zelanda

Unión de Trabajadores del Gremio Industrial de Servicio Comercial de Nueva Zelanda (New Zealand Merchant Service Guild Industrial Union of Workers, NZMSG), Nueva Zelanda.

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA SECCIÓN DE NAVEGACIÓN INTERIOR

1. La Conferencia de la Sección de Navegación Interior se celebró el 14 de agosto de 2014.
2. La Conferencia guarda un minuto de silencio en memoria de Juan Carlos Pucci y Gunter Lehninger.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

3. Nick Bramley (Suiza) es elegido como relator.

Iván de la Guardia (Panamá) y Terry Snee (Australia) son elegidos como escrutadores.

Joris Kerkhofs (Bélgica) y Julio González Insfran (Argentina) son elegidos como verificadores de escrutinio.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

4. La Conferencia acepta las estrategias descritas en el Documento Base del Congreso, que han sido aprobadas por unanimidad por el pleno.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

5. Al principio de la reunión se proyecta un documental sobre la labor que se está llevando a cabo en Paraguay en materia de Navegación Interior.
6. García (Paraguay) agradece a la Conferencia su apoyo y solidaridad a la hora de ayudar a establecer el sindicato para la protección social de los/as trabajadores/as del sector de la navegación interior, e invita a la Conferencia a visitarles para que puedan ver cómo ha ayudado su contribución a crear el sindicato.
7. Suárez (Argentina) agradece a la ITF y a la Oficina Regional de Latinoamérica el apoyo brindado para convertir el proyecto en un éxito.
8. Muchos/as oradores/as de la sala examinan el Programa de Trabajo

Cuatrienal de la Sección y las prioridades, y plantean las siguientes cuestiones:

- Solidarizarse con otros sindicatos, en particular con los nuevos.
 - Mejorar las condiciones laborales en este sector, prestando especial atención a la salud y la seguridad.
 - Desempleo y pérdida de puestos de trabajo.
 - Organizar a los trabajadores y trabajadoras de este sector, ofrecer formación y cualificaciones para mejorar las negociaciones con las empresas.
 - El desarrollo de este sector requiere colaboración intersectorial.
 - Trazar el mapa y valorar la posibilidad de crear un Proyecto de Corredores de Vías Navegables de África Central en colaboración con la oficina subregional de la ITF.
 - Establecer la red de remolcadores en centros de transporte claves en colaboración con la Sección Portuaria.
 - Aumentar la cooperación con las Secciones de Transporte Interior para apoyar a las organizaciones afiliadas que se encargan de los Servicios Públicos Urbanos en los ríos.
9. El Presidente señala los éxitos de los últimos cuatro años, que incluyen: el establecimiento del Acuerdo sobre el Tiempo de Trabajo en Europa; el nombramiento de un inspector de cruceros fluviales en Europa; el aumento del diálogo en la UE; la consolidación de la ITF/ETF como interlocutor social para organizaciones de empleadores y órganos como la Comisión del Rin; la creación de SOMUPA, un sindicato independiente y democrático de Paraguay; las directrices de salud y seguridad; el trazado del mapa en el transporte público; el informe de la OIT sobre las condiciones de vida y laborales en Europa y la esperanza de que se realice en otras regiones; un aumento del 8 % en el número de sindicatos afiliados a la ITF.

10. El Presidente señala también otros objetivos que aún no se han alcanzado, como la comunicación entre regiones y el proyecto Duisburg.

11. La Conferencia aprueba las prioridades de la Sección para 2014-2018 presentadas.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

12. La Conferencia estudia las mociones remitidas por el Comité de Resoluciones, según se indica a continuación:

Moción 25: Instrumentos de la OIT sobre el trabajo en la navegación interior

13. La Conferencia aprueba la moción presentada.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

14. La Conferencia elige a los/as siguientes miembros:

Presidencia

Nick Bramley (NI, Suiza)

1ª Vicepresidencia

Julio Benjamín González Insfran (CPOFPCM, Argentina)

2ª Vicepresidencia

Chaudhary Ashiqul Alam (BNSF, Bangladés)

3ª Vicepresidencia

Arthur Mtambo (TGWU, Malawi)

Representante de las Mujeres

Trabajadoras del Transporte

Valerie Latron (FGTE-CFDT, Francia)

Representante de la Juventud

Trabajadora del Transporte

Jorge Alejandro Vargas (SOMU, Argentina).

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Canal de Panamá

15. Se proyecta un documental sobre la expansión del Canal de Panamá, y los representantes de los Sindicatos del Canal de Panamá ofrecen a la conferencia información sobre la

campaña y solicitan que les apoyen en su lucha contra la Autoridad del Canal de Panamá. Los Sindicatos del Canal de Panamá expresan su gratitud a la ITF y a la Oficina Regional de Latinoamérica.

16. La ILWU manifiesta su intención de seguir apoyando este proyecto, incluyendo las intervenciones intersectoriales que sean necesarias.

17. El secretario de la sección explica a la Conferencia que la ITF ha presentado una queja relativa a la Libertad Sindical al secretario general de la OIT en una reunión celebrada a principios de la semana.

18. La Conferencia accede a apoyar la lucha contra el detrimento de las condiciones laborales ocasionado por la expansión del Canal de Panamá.

INFORME DE LA CONFERENCIA CONJUNTA DE GENTE DE MAR Y PORTUARIOS

1. La Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuarios se celebró el 13 de agosto de 2014.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

2. Lena Dyring (NSU, Noruega) es elegida como Relatora.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

3. El Presidente presenta el Documento Base del Congreso y las prioridades de la sección, e informa a la Conferencia de que es su responsabilidad determinar el camino a seguir y la labor a realizar durante los próximos cuatro años.

4. Muchos/as oradores/as asistentes someten a debate el plan de trabajo y las prioridades para los próximos cuatro años, y la Conferencia aprueba las prioridades para 2014-2018, que se explican a continuación:

Campaña BDC

- Completar al menos dos grandes iniciativas conjuntas de organización y/o de campaña mediante una mayor participación de la gente de mar en los sindicatos.
- Implementación efectiva del Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC).
- Mejorar el salario y las condiciones laborales de la gente de mar mediante una mayor cobertura derivada de los convenios de la ITF y el continuo diálogo con los principales representantes del sector.
- Implementación de la Política de Ciudad de México.

Implementación de la revisión del inspectorado

- Conseguir un mayor apoyo al inspectorado por parte del secretariado.

- Contar con sistemas de evaluación y asesoramiento de inspectores/as y coordinadores/as de la ITF.
- Contar con herramientas para responder al bajo rendimiento de inspectores/as y coordinadores/as de la ITF.
- Contar con nuevos procedimientos de selección y nombramiento de inspectores/as y coordinadores/as de la ITF.
- Establecer, siempre que sea posible, Comités de Coordinación de Campañas BDC/PDC.

Interrelación BDC-PDC

- Refuerzo de BDC-PDC en todos los niveles: local, nacional e internacional.
- Aplicación de 2 iniciativas específicas de organización BDC-PDC para gente de mar y portuarios.

5. El Presidente hace un resumen del debate y reitera la necesidad de crear sindicatos fuertes en las regiones para tener capacidad de lucha en el futuro.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

6. La Conferencia estudia las mociones remitidas por el Comité de Resoluciones, según se indica a continuación:

Moción 14: Política de Ciudad de México: banderas nacionales, respeto mutuo y solidaridad

7. La Conferencia toma nota de que esta moción ha sido retirada a petición del sindicato que la presentó.

Moción 15: El rol de los sindicatos que suministran mano de obra en el proceso de negociación para buques en el comercio mundial

8. AMOSUP presenta la moción y la Enmienda 5. PNO presenta la Enmienda 4 a la moción y afirma que se trata de un asunto muy delicado que necesita debatirse con mayor profundidad de la que permite esta conferencia, y solicita

por tanto que se remita al Comité de Prácticas Aceptables (FPC) para analizarla y debatirla con más detenimiento. El Presidente del Comité de Resoluciones presenta una versión adicional de la enmienda, que ha sido un intento de llegar a un acuerdo.

9. Las reacciones a la moción y a las enmiendas posteriores están repartidas a partes iguales entre el apoyo a la moción y la preocupación por la existencia de la Política de Ciudad de México y la necesidad de debatirla con más detenimiento.

10. La Conferencia accede a que la moción se remita al Comité de Prácticas Aceptables para debatirla en profundidad.

Moción 16: Sobre la necesidad de revisar la política de la ITF relativa a los buques con banderas de conveniencia

11. La Conferencia observa que aún se está aplicando la Política de Ciudad de México. Por tanto, siguiendo la recomendación de los/as presidentes/as de establecer un subcomité compuesto por miembros del Grupo Director del Comité de Prácticas Aceptables (FPCSG) entre los que se encuentren representantes de Gente de Mar y de Portuarios para tratar el tema con mayor profundidad y volver a informar al FPCSG y FPC, la moción se remite al Comité de Prácticas Aceptables.

Moción 17: Por las pensiones de la gente de mar que presta servicio a bordo de buques BDC

12. No hay ningún sindicato que respalde la moción. Por lo tanto, se retira esta moción.

Moción 18: Registro Internacional Chileno

13. La Conferencia aprueba la moción presentada.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

14. La Conferencia toma nota de los resultados de la Conferencia de la Sección de Gente de Mar y de la Conferencia de la Sección Portuaria para responsables ex officio, según

se indica a continuación:

Presidencia de la Sección Portuaria
Paddy Crumlin (MUA, Australia)

1ª Vicepresidencia de la Sección Portuaria
Ray Familathe (ILWU, EE. UU.)

2ª Vicepresidencia de la Sección Portuaria
Torben Seebold (ver.di, Alemania)

Representante de la Mujer de la Sección Portuaria
Monique Verbeeck (BTB, Bélgica)

Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte de la Sección Portuaria
Anthony Dailey (SITREBALCRI, Panamá)

Presidencia de la Sección de Gente de Mar
David Heindel (SIU, EE. UU.)

1ª Vicepresidencia de la Sección de Gente de Mar
Tomas Abrahamsson (SEKO, Suecia)

2ª Vicepresidencia de la Sección de Gente de Mar
Conrad Oca (AMOSUP, Filipinas)

Representante de las Mujeres Trabajadoras del Transporte de la Sección de Gente de Mar
Lena Dyring (NSU, Noruega)

Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte de la Sección de Gente de Mar
Lars Turner (IOMMP, EE. UU.)

15. La Conferencia aprueba la composición del Comité de Prácticas Aceptables (FPC), adjunta como Anexo 1.

16. La Conferencia también aprueba la composición del Grupo Director del Comité de Prácticas Aceptables (FPCSG), adjunta como **Anexo 2**.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Revisión estratégica del Fondo de Marineros de la ITF (ITF Seafarers' Trust) de 2013-2014

17. La Conferencia apoya las recomendaciones de la revisión y

aprueba recomendar al Comité Ejecutivo en la reunión que va a celebrarse el 16 de agosto de 2014 una donación de 10 millones de libras esterlinas procedentes del Fondo Internacional de Ayuda, Asistencia Social y Protección de la Gente de Mar para el período 2015-2018.

Segundo Registro Noruego (NIS)

18. La Conferencia recibe un informe sobre la situación en Noruega, país en el que un comité está considerando la posibilidad de permitir la aplicación del Segundo Registro Noruego (NIS) en aguas territoriales noruegas y en la Plataforma Continental Noruega. Se prevé que el informe del comité esté disponible el 1 de septiembre de 2014. Dada la urgencia, la Conferencia de la Sección de Gente de Mar acuerda que los/as presidentes/as conjuntos/as del Comité de Prácticas Aceptables, de conformidad con los sindicatos noruegos, se encarguen de tomar todas las medidas necesarias para hacer frente a la situación.

Tomas Abrahamsson, coordinador marítimo en funciones de la ITF

19. Los/as presidentes/as conjuntos/as, en nombre de la Conferencia, agradecen a Tomas Abrahamsson su gran esfuerzo y dedicación durante el desempeño de su puesto como coordinador marítimo en funciones y le entregan un obsequio.

ANEXO 1
COMITÉ DE PRÁCTICAS
ACEPTABLES (FPC)

A la fecha del 13 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia de la Sección Portuaria	Paddy Crumlin (MUA, Australia)
1ª Vicepresidencia de la Sección Portuaria	Ray Familathe (ILWU, EE. UU.)
2ª Vicepresidencia de la Sección Portuaria	Torben Seebold (ver.di, Alemania)
Representante de la Mujer de la Sección Portuaria	Monique Verbeeck (BTB, Bélgica)
Representante de la Juventud / Portuaria	Anthony Dailey (SITREBALCRI, Panamá)
Presidencia de la Sección de Gente de Mar	David Heindel (SIU, EE. UU.)
1ª Vicepresidencia de la Sección de Gente de Mar	Tomas Abrahamsson (SEKO, Suecia)
2ª Vicepresidencia de la Sección de Gente de Mar	Conrad Oca (AMOSUP, Filipinas)
Representante de las Mujeres / Gente de Mar	Lena Dyring (NSU, Noruega)
Representante de la Juventud / Gente de Mar	Lars Turner (IOMMP, EE. UU.)
África/Mundo Árabe	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	Joachim Mel Djedje-Li (SYMICOM, Costa de Marfil)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	Judith Abuka (DUK, Kenia)
Representante de gente de mar	Seddik Berrama (FNNT, Algeria)
Representante de gente de mar	Lucien Razafindraibe (SYGMMA, Madagascar)
Representante de gente de mar	Douglas Eromobor (MWUN, Nigeria)
Representante de gente de mar	Normsa Cele (SATAWU, Sudáfrica)
Representante de gente de mar	Vacante - Tanzania
Representante de portuarios	Daniel Owusu-Korateng (MDU, Ghana)
Representante de portuarios	Simon Sang (DUK, Kenia)
Representante de portuarios	Said El-Hairech (UMT, Marruecos)
Representante de portuarios	Adewale Adeyanju (MWUN, Nigeria)
Representante de portuarios	Veronica Metsatywa (SATAWU, Sudáfrica)
Asia/Pacífico	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	Yasumi Morita (JSU, Japón)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	Yong Soo Chi (KFPTWU, Corea)
Representante de gente de mar	Terry Snee (AIMPE, Australia)
Representante de gente de mar	SM Shafiqur Rahman (BSA, Bangladés)
Representante de gente de mar	Tung Tong Chung (MNOG, Hong Kong)
Representante de gente de mar	Abdulgani Serang (NUSI, India)
Representante de gente de mar	Hanafi Rustandi (KPI, Indonesia)
Representante de gente de mar	Hiroyuki Watanabe (JSU, Japón)
Representante de gente de mar	Kyeong Doo Yeom (FKSU, Corea)
Representante de gente de mar	Helen McAra (NZMSG, Nueva Zelanda)
Representante de gente de mar	Sheikh Mohammad Iqbal (PMNOA, Pakistán)
Representante de gente de mar	Johnny Oca (AMOSUP, Filipinas)
Representante de gente de mar	Thomas Tay (SMOU, Singapur)
Representante de la Sección de Gente de Mar (puesto rotativo)	Ioteba Tekee (KIOSU, Kiribati) Fepuali Kitiseni (TOSU, Tuvalu)
Representante de gente de mar	Lu Wang-Chun (NCSU, Taiwán)
Representante de portuarios	Mick Doleman (MUA, Australia)
Representante de portuarios	Li Chi Yung (HKSTLSA, Hong Kong)
Representante de portuarios	PM Mohammed Haneef (CPA, India)
Representante de portuarios	Satyo Utomo (JICT, Indonesia)
Representante de portuarios	Masaya Tamada (ZENKOKU-KOWAN, Japón)
Representante de portuarios	Chi Yong Soo (KFPTWU, Corea)
Representante de portuarios	Malasia (pendiente de confirmación)
Representante de portuarios	Joe Fleetwood (MUNZ, Nueva Zelanda)
Representante de portuarios	Pakistán (pendiente de confirmación)
Representante de portuarios	Douglas Gadebo (PNGMWIU, Papúa Nueva Guinea)
Representante de portuarios	Robert Oca (PWUP, Filipinas)
Representante de portuarios	Arasu Duaraisamy (SPWU, Singapur)
Representante de portuarios	Palitha Atukorale (JSS, Sri Lanka)
Representante de portuarios	Yang Yao-Chang (TDWF, Taiwán)
Europa	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	Agis Tselentis (PNO, Grecia)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	Terje Fenn-Samuelsen (NTF, Noruega)
Representante de gente de mar	Iván Víctor (BTB, Bélgica)
Representante de gente de mar	Neven Melvan (SUC, Croacia)
Representante de gente de mar	A Ole Philipsen (Co-Sofart, Dinamarca)
Representante de gente de mar	Valentin Kivistik (ESU, Estonia)
Representante de gente de mar	Simo Zitting (FSU, Finlandia)
Representante de la Sección de Gente de Mar (puesto rotativo)	Thierry Le Guevel (CFDT, Francia) Jean Philippe Chateil (CGT, Francia)

Representante de gente de mar	Klaus Schroeter (Ver.di, Alemania)
Representante de gente de mar	John Halas (PNO, Grecia)
Representante de gente de mar	Irlanda (pendiente de confirmación)
Representante de gente de mar	Avi Levy (ISOU, Israel)
Representante de gente de mar	Remo di Fiore (FIT-CISL, Italia)
Representante de gente de mar	Igors Pavlovs (LSUMF, Letonia)
Representante de gente de mar	Remigijus Kalnius (LSU, Lituania)
Representante de gente de mar	Sasa Milosvic (IUWMST, Montenegro)
Representante de gente de mar	Marcel Van den Broek (NINL, Países Bajos)
Representante de gente de mar	Hans Sande (NSF, Noruega)
Representante de gente de mar	Jacek Cegielski (NSZZ, Polonia)
Representante de gente de mar	Antonio A P Delgado (SITEMAQ, Portugal)
Representante de gente de mar	Aurel Stoica (RSFU, Rumanía)
Representante de gente de mar	Yuri Sukhurokov (SUR, Rusia)
Representante de gente de mar	José Manuel Pérez-Vega (SMC-UGT, España)
Representante de gente de mar	Kenny Reinhold (SEKO, Suecia)
Representante de gente de mar	Nick Bramley (NICH, Suiza)
Representante de la Sección de Gente de Mar (puesto rotativo)	Ural Cagirici (DAD-DER, Turquía) Hasan Pekdemir (TDS, Turquía)
Representante de gente de mar	Mykhailo Kirieiev (MTWTU, Ucrania)
Representante de la Sección de Gente de Mar (puesto rotativo)	Mark Dickinson (NIUK, Reino Unido) Steve Todd (RMT, Reino Unido)
Representante de portuarios	Marc Loridan (BTB, Bélgica)
Representante de portuarios	Pantellis Stavrou (FTPAW, Chipre)
Representante de portuarios	Jan Villadsen (3F, Dinamarca)
Representante de portuarios	Jyri Lember (ESIU, Estonia)
Representante de portuarios	Arto Sorvali (AKT, Finlandia)
Representante de portuarios	Lilian Torres (FETS-FO, Francia)
Representante de portuarios	Thomas Mendzrik (Ver.di, Alemania)
Representante de portuarios	Michael Wheelan (SIPTU, Irlanda)
Representante de portuarios	Avi Edri (Histadrut, Israel)
Representante de portuarios	Giacomo Santoro (FILT-CGIL, Italia)
Representante de portuarios	Aleksejs Holodnuks (UTAF, Letonia)
Representante de portuarios	Vladimiras Bendoraitis (IDU, Lituania)
Representante de portuarios	Charles Agius (GWU, Malta)
Representante de portuarios	Montenegro (pendiente de confirmación)
Representante de portuarios	Niek Stam (FNV Bondgenoten, Países Bajos)
Representante de portuarios	Roger Hansen (NTF, Noruega)
Representante de portuarios	Petre Costel (FNSP, Rumanía)
Representante de portuarios	Vasiliy Kozarenko (DUR, Rusia)
Representante de portuarios	Eslovenia (pendiente de confirmación)
Representante de portuarios	José Pérez Domínguez (FSC-CC.OO, España)
Representante de portuarios	Marcel Carlstedt (STF, Suecia)
Representante de portuarios	Oleg Grigoryuk (MTWTU, Ucrania)
Representante de portuarios	Steve Biggs (UNITE, Reino Unido)
Latinoamérica/Caribe	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	Severino Almeida (CONTTMAF, Brasil)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	Mayo Uruguaio Fernandes (SINDCONF, Brasil)
Representante de gente de mar	Marcos Castro (CCUOMM, Argentina)
Representante de gente de mar	Héctor Azua (SOMM Southship, Chile)
Representante de gente de mar	Ysmael García Muñoz (ORDENCAP, México)
Representante de gente de mar	Vladimir Small (UIM, Panamá)
Representante de portuarios	Roberto Coria (SGGM, Argentina)
Representante de portuarios	Maynor Armando Sijajes Barillas (STEPQ, Guatemala)
Representante de portuarios	Ann Anderson (CCWU, Guyana)
Representante de portuarios	Víctor Crespo (SGTM, Honduras)
Representante de portuarios	Alvin Sinclair (BITU, Jamaica)
Representante de portuarios	Michael Annisette (SWWTU, Trinidad y Tobago)
Norteamérica	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	James Given (SIU, Canadá)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	John Baker (ILA, EE.UU.)
Representante de gente de mar	Patrice Caron (SIU, Canadá)
Representante de gente de mar	Thomas J Bethell (AMO, EE.UU.)
Representante de portuarios	Mark Gordienko (ILWU, Canadá)
Representante de portuarios	Robert McEllrath (ILWU, Canadá)

ANEXO 2

GRUPO DIRECTOR DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS ACEPTABLES

A la fecha del 13 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia de la Sección Portuaria	Paddy Crumlin (MUA, Australia)
1ª Vicepresidencia de la Sección Portuaria	Ray Familathe (ILWU, EE.UU)
2ª Vicepresidencia de la Sección Portuaria	Torben Seebold (Ver.di, Alemania)
Representante de la Mujer de la Sección Portuaria	Monique Verbeeck (BTB, Bélgica)
Representante de la Juventud / Sección Portuaria	Anthony Dailey (SITREBALCRI, Panamá)
Presidencia de la Sección de Gente de Mar	David Heindel (SIU, EE. UU.)
1ª Vicepresidencia de la Sección de Gente de Mar	Tomas Abrahamsson (SEKO, Suecia)
2ª Vicepresidencia de la Sección de Gente de Mar	Conrad Oca (AMOSUP, Filipinas)
Representante de la Juventud / Sección de Gente de Mar	Lena Dyring (NSU, Noruega)
Representante de la Juventud Trabajadora / Sección de Gente de Mar	Lars Turner (IOMMP, EE.UU)
África/Mundo Árabe	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	Joachim Mel Djedje-Li (SYMICOM, Costa de Marfil)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	Judith Abuka (DWU, Kenia)
Representante de gente de mar	Lucien Razafindraibe (SYGMMA, Madagascar)
Representante de portuarios	Said El-Hairech (UMT, Marruecos)
Asia/Pacífico	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	Yasumi Morita (JSU, Japón)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	Yong Soo Chi (KFPTWU, Corea)
Representante de gente de mar	Abdulgani Serang (NUSI, India)
Representante de gente de mar	Tung Tong Chung (MNOG, Hong Kong)
Representante de gente de mar	Thomas Tay (SMOU, Singapur)
Representante de portuarios	P M Mohammed Haneef (CPSA, India)
Representante de portuarios	Masaya Tamada (ZENKOKU-KOWAN, Japón)
Representante de portuarios	Joe Fleetwood (MUNZ, Nueva Zelanda)
Europa	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	Agis Tselentis (PNO, Grecia)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	Terje Fenn-Samuelsen (NTF, Noruega)
Representante de gente de mar	Simo Zitting (FSU, Finlandia)
Representante de gente de mar	Remo di Fiore (FIT-CISL, Italia)
Representante de gente de mar	Yuri Sukhurokov (SUR, Rusia)
Representante de gente de mar	Mark Dickinson (NIUK, Reino Unido)
Representante de portuarios	Marc Loridan (BTB, Bélgica)
Representante de portuarios	Pantelis Stavrou (FTPAW, Chipre)
Representante de portuarios	Aleksejs Holodnuks (UTAF, Letonia)
Representante de portuarios	Niek Stam (FNV Bondgenoten, Países Bajos)
Latinoamérica/Caribe	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	Severino Almeida (CONTTMAF, Brasil)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	Mayo Uruguaio Fernandes (SINDCONF, Brasil)
Representante de gente de mar	Marcos Castro (CCUOMM, Argentina)
Representante de portuarios	Michael Annisette (SWWTU, Trinidad y Tobago)
Norteamérica	
Presidencia Regional de la Sección de Gente de Mar	James Given (SIU, Canadá)
Presidencia Regional de la Sección Portuaria	John Baker (ILA, EE.UU.)
Representante de gente de mar	Donald Marcus (IOMMP, EE.UU.)
Representante de portuarios	Mark Gordienko (ILWU, Canadá)

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE FERROVIARIO

1. La Conferencia de la Sección de Transporte Ferroviario se celebró el 13 de agosto de 2014.
2. La reunión estuvo presidida por Øystein Aslaksen (Noruega).

INFORME DEL SECRETARIADO

3. Se proyecta un documental sobre los avances y actividades más importantes de las secciones de transporte interior de la ITF desde el Congreso de 2010.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

4. Øystein Aslaksen es elegido como relator.
5. Wayne Butson (RMTU, Nueva Zelanda) y Marion Carstens (EVG, Alemania) son elegidos como escrutador y verificadora de escrutinio respectivamente.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

6. Se acuerda debatir los puntos del orden del día 2, 3 y 4 de forma conjunta.
7. Mac Urata (secretario de sección, Secciones de transporte interior de la ITF) hace referencia al Documento Base del Congreso, De la crisis mundial a la justicia mundial: la respuesta de los trabajadores del transporte y explica a la Conferencia cuáles son las tres prioridades de la Sección de Transporte Ferroviario de la ITF para el período 2014-2018:
 - Enfrentarse a proyectos adicionales de privatización y liberalización.
 - Fomentar la política de la seguridad ante todo.

- Estrategias de organización para trabajadores/as ferroviarios/as.
8. Se invita a los/as siguientes oradores/as a intervenir en la Conferencia para tratar cada una de las prioridades de la sección:

- Janina Malinovska (secretaria adjunta de la sección, Secciones de transporte interior de la ITF) habla sobre la liberalización en el sector ferroviario, que tiene como consecuencia la externalización y la eventualización de los empleos, así como problemas de seguridad. Se destacan las campañas sindicales contra la privatización.

- Ho Joon Song (KRWU, Sindicato de Trabajadores Ferroviarios de la República de Corea) presenta la moción núm. 27 (Políticas Ferroviarias Neoliberales) que demanda una respuesta sindical más sistemática y coordinada a la privatización y liberalización de los ferrocarriles.

- Claire Clarke (auxiliar superior de sección, Secciones de transporte interior de la ITF) habla sobre la importancia de las estrategias de organización para trabajadores/as ferroviarios/as y describe los planes de la sección en este ámbito.

- Øystein Aslaksen (Norsk Lokomotivmannsforbund, Noruega) habla sobre la seguridad ferroviaria y presenta el borrador de la declaración sobre seguridad ferroviaria de la ITF. Anima a las organizaciones afiliadas a utilizar las herramientas descritas en la misma.

9. Veintiséis delegados/as de Argentina, Bélgica, Botsuana, Brasil, Bulgaria, República Democrática del Congo, Francia, Alemania, India, Indonesia, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Nigeria, Rusia, Sudáfrica, Túnez, Turquía, Reino Unido, Ucrania y Venezuela participan en el debate. Entre los temas planteados se encuentran los siguientes:

- La privatización de los ferrocarriles no es efectiva. La privatización trae consigo el deterioro de las condiciones laborales, la reducción del

número de puestos de trabajo, la falta de inversión, el aumento de los accidentes, el cierre de rutas periféricas, el deterioro de la salud y seguridad debido a las medidas de reducción de costes y la externalización. Los ejemplos de privatización en diferentes países muestran que tienden a seguir modelos similares. Existen empresas ferroviarias públicas que están promoviendo la privatización en otros países.

- La externalización y la eventualización de los puestos de trabajo es un fenómeno que se está extendiendo en la industria ferroviaria, incluso en países donde no se está privatizando. Combatir la externalización es esencial. En algunos casos, las empresas usan esta estrategia para reducir el poder sindical.
- Las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y las autoridades regionales, incluida la Unión Europea, fomentan la privatización. Necesitamos una estrategia mundial coordinada por la ITF para ejercer presión sobre las políticas del Banco Mundial.
- En entornos económicos neoliberales, hasta los sistemas ferroviarios nacionales o nacionalizados pueden experimentar cierres de líneas, eliminación de puestos de trabajo y fragmentación de las redes.
- Las empresas y los gobiernos están intensificando su ofensiva contra los sindicatos con leyes que restringen la actividad sindical. El derecho a la huelga es un derecho fundamental de los/as trabajadores/as. Los sindicatos están luchando para proteger los derechos sociales de los/as trabajadores/as ferroviarios/as. El apoyo de la ITF es necesario para ejercer presión sobre los órganos internacionales, incluida la OIT, para garantizar que se respete el derecho a huelga y que se ratifiquen los convenios fundamentales de la OIT.
- Las multinacionales ferroviarias están ampliando sus operaciones. Debería considerarse

establecer alianzas regionales y subregionales entre sindicatos para coordinar acciones conjuntas. Deberían analizarse las oportunidades de participación de los/as representantes sindicales en foros de diálogo empresariales, como el Comité de Empresa Europeo (sobre todo en el caso de representantes de países que no disponen de dichas instituciones).

- Los sindicatos ferroviarios están haciendo campaña contra la privatización de los ferrocarriles a nivel local, creando alternativas y estableciendo alianzas con organizaciones de la sociedad civil. También es necesario desarrollar estrategias concretas y apoyo sindical a nivel internacional. La campaña de la ETF contra el 4º Paquete Ferroviario es un ejemplo de coordinación y acción subregional.
- El intercambio de información y experiencias relativas a la privatización ferroviaria es una parte esencial de esta respuesta. El trabajo en red también puede ser una herramienta para conseguir la solidaridad internacional esencial para las campañas sindicales. La sección debería ofrecer plataformas apropiadas para lograrlo.
- La Semana de Acción de la ITF puede suponer un gran impulso para las campañas sindicales, puesto que ofrece a los sindicatos una sola voz con carácter internacional.
- La afiliación a los sindicatos está disminuyendo como resultado de la reestructuración y las reformas en el sector ferroviario. La introducción de tecnología y automatización en algunas redes ferroviarias afecta al número de trabajadores/as ferroviarios/as.
- La falta de seguridad es un problema cada vez más grave para los/as trabajadores/as ferroviarios/as. Es necesario crear una cultura de seguridad sólida en los lugares de trabajo y eliminar las culturas existentes de echar la culpa a otros y lavarse las manos. Debería prestarse atención a los

elementos humanos y sociales de la seguridad ferroviaria además de los aspectos técnicos. Uno de los aspectos de la seguridad ferroviaria que requiere atención es la seguridad en los pasos a nivel.

- La educación y los proyectos son esenciales para capacitar a los sindicatos y apoyar la acción sindical contra la privatización y en defensa de la seguridad ferroviaria y la organización.
- Los sindicatos ferroviarios deben establecer una comunicación efectiva con la juventud trabajadora, entender los problemas a los que se enfrentan y formar a grandes líderes sindicales jóvenes.
- La justicia climática debería ocupar un lugar más significativo en la labor de la sección.

10. Algunos/as asistentes comentan que la Conferencia de la Sección de medio día celebrada durante el Congreso no es suficiente para debatir estrategias políticas.
11. La Conferencia aprueba en su totalidad el Documento Base del Congreso, que ha sido aprobado por el pleno.
12. La Conferencia aprueba las prioridades de la Sección para 2014-2018 presentadas.
13. La Conferencia aprueba la moción núm. 27 (Políticas Ferroviarias Neoliberales) presentada.
14. La Conferencia aprueba en principio la declaración sobre seguridad ferroviaria de la ITF (content.yudu.com/htmlReader/A312bm/Railway-Safety/index.html).
15. Wol-san Liem (Sindicato de Trabajadores Ferroviarios de la República de Corea, KRWU) presenta un informe verbal sobre los resultados de la reunión informal "La lucha contra la privatización ferroviaria", celebrada el martes 12 de agosto. La Conferencia aprueba el informe, que expone la creación de una red dentro de la Sección de Transporte Ferroviario que fortalezca la comunicación y la

solidaridad entre sindicatos de todo el mundo que estén luchando contra políticas ferroviarias neoliberales. El informe estará disponible por escrito después del Congreso, e incluirá un formulario de persona de contacto para los sindicatos.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

16. La Conferencia elige a los/as siguientes miembros:

Presidencia
Øystein Aslaksen (Norsk Lokomotivmannsforbund, Noruega) es reelegido por unanimidad

Vicepresidencia
Julio Sosa (La Fraternidad, Argentina) es reelegido por unanimidad

Vicepresidencia
Serge Piteljon (CGSP Cheminots, Bélgica) es reelegido por unanimidad

Vicepresidencia
CA Rajasridhar (AIRF, India) es reelegido por unanimidad

Representante de la Mujer Trabajadora del Transporte
Gaebepe Molaodi (BRAWU, Botsuana) es elegida por unanimidad

Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte
Veronika Szilagyi (VDSzSz, Hungría) es reelegida por unanimidad

17. La Conferencia aprueba la composición del Comité Director de la Sección de Transporte Ferroviario, adjunta como **Anexo 1**.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

18. No hay otros asuntos que tratar.

ANEXO 1 COMITÉ DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE FERROVIARIO

A la fecha del 13 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia	Øystein Aslaksen (Norsk Lokomotivmannsforbund, Noruega)
Vicepresidencia	Julio Sosa (La Fraternidad, Argentina)
Vicepresidencia	Serge Piteljon (CGSP Cheminots, Bélgica)
Vicepresidencia	CA Rajasridhar (AIRF, India)
Representante de la Mujer	Gaebepe Molaodi (BRAWU, Botsuana)
Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte	Veronika Szilagyi (VDSzSz, Hungría)
África	
Presidencia (África)	Por confirmar
Vicepresidencia	Raphael Benjamin Okoru (NUR, Nigeria)
Vicepresidencia	Helena Ernesto Cuna (SINPOCAF, Mozambique)
Vicepresidencia	George Fuki Mbumu (STRC, Congo)
Mundo Árabe	
Presidencia	Mohamed Haytoun (UMT, Marruecos)
Asia/Pacífico	
Presidencia	Wayne Butson (RMTU, Nueva Zelanda)
Vicepresidencia	Pinyo Rueanpetch (SRUT, Tailandia)
Vicepresidencia	CA Rajasridhar (AIRF, India)
Vicepresidencia	Erdene Khombor (FMRWU, Mongolia)
Representante de la Mujer	Diptiben G Shukla (NFIR, India)
Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte	Diki Susetyo (SPKA, Indonesia)
Europa (Sección Ferroviaria de la ETF)	
Presidencia	Guy Greivelding (FNCTFEL, Luxemburgo)
Vicepresidencia	Maarten Gutt (FZZP PKP, Polonia)
Vicepresidencia	Maria Cristina Marzola (FILT-CGIL, Italia)
Representante de la Mujer	Daniela Zlatkova (FTTUB, Bulgaria)
Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte	Katalin Mathe (VDSzSz, Hungría)
Latinoamérica/Caribe	
Presidencia	Julio Sosa (La Fraternidad, Argentina)
Vicepresidencia	Helio de Souza Regato de Andrade (FNTEF, Brasil)
Vicepresidencia	Edison Alvarado (FENTRAFEVE, Venezuela)
Vicepresidencia	Karina Benemérito (Unión Ferroviaria, Argentina)
Norteamérica	
Copresidencia	Bob Orr (Unifor, Canadá)
Copresidencia	Jo Condo (TCU, EE. UU.)

Además, el/la presidente/a (o en su ausencia uno/a de los/as vicepresidentes/as) del Comité de Transporte Urbano de la ITF, establecido de forma conjunta con la Sección de Transporte por Carretera de la ITF, participará en las reuniones del Comité. Se invitará a un/a representante de todos los Grupos de Trabajo establecidos por la Sección a asistir al Comité Director para informar sobre sus actividades.

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE POR CARRETERA

1. La Conferencia de la Sección de Transporte por Carretera se celebró el 13 de agosto de 2014.
2. Martin Mayer (Reino Unido) preside la reunión.

INFORME DEL SECRETARIADO

3. Se proyecta un documental sobre los avances y actividades más importantes de las secciones de transporte interior de la ITF desde el Congreso de 2010. Mac Urata (secretario de sección, Secciones de transporte interior de la ITF) destaca tres áreas de actividad en las que se han logrado éxitos en los últimos cuatro años: la promoción de los derechos de los/as trabajadores/as en Irán, éxitos de organización en UPS y DHL en Turquía y la creación de un nuevo código de conducta OIT/OMI/CEPE sobre la seguridad de los contenedores.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

4. Martin Mayer es elegido como relator.
5. Juan Luis García Revuelta (CC.OO., España) y Tim Beaty (International Brotherhood of Teamsters, EE.UU.) son elegidos como escrutador y verificador de escrutinio respectivamente.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

6. Se acuerda debatir los puntos del orden del día 2 y 3 de forma conjunta.
7. **Urata** hace referencia al Documento Base del Congreso, *De la crisis mundial a la justicia mundial: la respuesta de los trabajadores del transporte* y explica a los/as asistentes cuáles son las tres prioridades de la Sección de Transporte por Carretera de la ITF para el período 2014-2018:

- Organizar a los/as trabajadores/as que no están organizados, incluidos los/as conductores/as internacionales y los/as trabajadores/as precarios/as.
 - La salud y la seguridad, incluida la reunión tripartita de la OIT de 2015.
 - Tarifas de seguridad
8. Se invita a los/as oradores/as principales a intervenir en la Conferencia para tratar cada una de las prioridades de la sección:
 - **Tony Sheldon** (Sindicato de Trabajadores del Transporte, TWU, Australia) habla sobre la campaña Tarifas de Seguridad en Australia, cuyo objetivo es mejorar las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de la industria camionera. La campaña tiene como objetivo que aquellos/as que ocupan los eslabones más altos de la cadena de transporte, que deciden las tarifas y las condiciones, sean responsables de la seguridad en toda la cadena de suministro del transporte.
 - **Frank Moreels** (Unión de Trabajadores del Transporte de Bélgica, BTB) explica dos proyectos de organización que está apoyando su sindicato: uno en Kenia, que cuenta con la cooperación interseccional del sindicato portuario, y otro para conductores/as de camiones no residentes en Europa. También destaca la campaña de BTB y FNV Bondgenoten (Países Bajos) contra IKEA, que utiliza mano de obra barata para transportar sus productos.
 - **Martin Mayer** (Unite the Union, Reino Unido) ofrece información sobre la labor de la ITF en materia de salud y seguridad. Hace referencia a distintos aspectos de su trabajo, como la cooperación con el mundo académico, y destaca varios temas, como la ergonomía, el estrés, la fatiga, la violencia en el trabajo y la seguridad de los contenedores.
 9. Veintitrés delegados/as de Argentina, Bangladés, Barbados, Bélgica, Brasil, Chile, República

Democrática del Congo, Francia, India, Japón, Corea, Nepal, Níger, Nigeria, Paraguay, Sudáfrica, Togo, Uganda, Reino Unido y Estados Unidos participan en el debate. Entre los temas planteados se encuentran:

- Las empresas y los gobiernos están intensificando su ofensiva contra los sindicatos con leyes que restringen la actividad sindical. El derecho a la huelga es un derecho fundamental de los/as trabajadores/as. El apoyo de la ITF es necesario para ejercer presión sobre los órganos internacionales, incluida la OIT, para garantizar que se respete el derecho a huelga y que se ratifiquen los convenios fundamentales de la OIT.
- Los proyectos de organización de África Occidental y África Oriental son ejemplos de solidaridad proactiva para sindicatos del transporte por carretera mediante el uso de tarjetas de afiliación internacionales para trabajadores/as del transporte por carretera. Estos modelos de cooperación sindical en las principales vías deberían fomentarse en otras subregiones. También se están tomando medidas para establecer un diálogo con grupos económicos regionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS) y la Comunidad de África oriental (CAO), con el objetivo de establecer normas subregionales.
- En Latinoamérica, la cooperación bilateral entre sindicatos ha contribuido a la organización transfronteriza y al inicio del diálogo social a nivel nacional. Los sindicatos también están respondiendo a los ataques legales contra trabajadores/as.
- La necesidad de organizar a los/as trabajadores/as informales del transporte por carretera es una gran prioridad, pero constituye un reto. El proyecto de la ITF para los/as trabajadores/as informales consiste en aumentar la capacidad sindical de organizar a trabajadores/as informales, y en particular en llegar hasta las mujeres y la juventud trabajadora

del sector.

- La Semana de Acción de la ITF es una gran herramienta para la organización sindical, pues da visibilidad internacional a campañas sindicales nacionales y ofrece a los/as trabajadores/as del transporte una voz única y firme. Entre los éxitos derivados de la campaña se encuentran los cambios legislativos, éxitos de organización y negociaciones con las empresas.
- La fatiga sigue siendo un grave problema para los/as trabajadores/as del transporte por carretera. Los sindicatos están haciendo hincapié en la fatiga en sus campañas de salud y seguridad. La campaña de la ITF “La fatiga mata” debe intensificarse.
- Los sindicatos quieren utilizar el modelo de Tarifas de Seguridad de Australia para conseguir salarios dignos y tiempo de descanso y garantizar así la seguridad en la carretera, además de obtener más poder e influencia en toda la cadena de suministro. Los sindicatos de Corea, Reino Unido y EE.UU. manifiestan su apoyo a esta idea.
- Es necesaria una respuesta mundial al problema de la seguridad de los contenedores, y esta debe incluir el fomento del código de conducta OIT/OMI/CEPE que se va a aprobar en 2014. El énfasis en la “cadena de responsabilidad” y la “cadena de información” debería ser una parte esencial de la campaña interseccional de la ITF en esta materia.
- La consolidación y coordinación de los distintos sectores del transporte por carretera (incluyendo conductores/as de taxis, autobuses y servicios municipales) da más poder a los sindicatos y refuerza su posición a la hora de negociar mejores convenios colectivos.
- El apoyo mutuo y la coordinación a nivel mundial entre sindicatos de la misma empresa multinacional (p. ej. National

Express, DHL) son importantes para ejercer presión sobre la compañía y ayudar en campañas de organización y acciones solidarias.

- El transporte por carretera desempeña un papel vital en el transporte de mercancías, pues conecta puertos, almacenes y comercios. Por tanto, existe la posibilidad de interrumpir el flujo de mercancías para conseguir que se satisfagan las demandas de los sindicatos. La organización en las cadenas de suministro y la cooperación entre sindicatos de modos de transporte diferentes es crucial para aumentar el poder sindical y unir a trabajadores/as de sectores distintos.
- A causa de los contratos abusivos y la falta de derechos sindicales, la vida laboral de los conductores-propietarios se conoce como “esclavitud sobre ruedas”.
- Los sindicatos deben organizar y proteger a los/as trabajadores/as inmigrantes. Esto debería ser una prioridad para las organizaciones afiliadas de esta Sección, para poder mantener las normativas de empleo y condiciones laborales.
- El número de mujeres que trabaja en el sector del transporte por carretera va en aumento. Sin embargo, no siempre se tienen en cuenta los requisitos de los lugares de trabajo, como la ergonomía y el acceso a aseos. Las mujeres trabajadoras del transporte se enfrentan a comportamientos violentos tanto por parte de los pasajeros como de sus compañeros. Los sindicatos deberían encabezar la organización y el empoderamiento de las mujeres. Esto requiere la ayuda de la ITF.
- La seguridad vial tiene consecuencias sobre los/as trabajadores/as del transporte por carretera y los/as usuarios/as. Los/as trabajadores/as del transporte por carretera necesitan salarios y condiciones laborales apropiados, incluidos el descanso y la dotación adecuados. Los incidentes relacionados con mercancías peligrosas

pueden tener consecuencias medioambientales y humanas muy graves.

- Las compañías están utilizando la situación económica como excusa para empeorar las condiciones laborales. Los sindicatos del transporte por carretera están adoptando iniciativas para fomentar programas de salud y seguridad relacionados con la violencia en el trabajo, el acceso a aseos, el trabajo por turnos, las instalaciones para descansar y el VIH/SIDA.
- El acuerdo comercial secreto entre la Unión Europea y Estados Unidos denominado Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI), que confiere un poder extraordinario a las empresas multinacionales, es una amenaza para los derechos de los trabajadores.

10. La Conferencia aprueba en su totalidad el Documento Base del Congreso, que ha sido aprobado por el pleno.

11. La Conferencia aprueba las prioridades de la Sección para 2014-2018 presentadas.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

12. El Comité de Resoluciones no remite ninguna moción a la Conferencia.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

13. La Conferencia elige a los/as siguientes miembros:

Presidencia

Tony Sheldon (TWU, Australia) es elegido por unanimidad

Vicepresidencia (mercancías)

Frank Moreels (BTB, Bélgica) es elegido por unanimidad

Vicepresidencia (pasajeros)

Benito Bahena Lome (ATM, México) es elegido por unanimidad

Representante de la Mujer

Wilma Clement (BWU, Barbados) es reelegida por unanimidad

Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte
Roy Einar Nilsen (Norsk Transportarbeiderforbund, Noruega) es elegido por unanimidad

14. La Conferencia aprueba la composición del Comité Director de la Sección de Transporte por Carretera, adjunta como Anexo 1.
15. La Conferencia también aprueba en principio la creación de un nuevo grupo de trabajo de plataformas y corredores en la Sección. Unite (Reino Unido) facilitará los detalles para debatirlos con más detenimiento en la siguiente reunión del Comité Director de la Sección de Transporte por Carretera.
16. Tony Sheldon interviene ante la Conferencia como nuevo presidente de la Sección. Agradece el apoyo de los/as delegados/as y confirma su firme compromiso con el avance de la Sección durante los próximos cuatro años.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ENTREGA DE LA INSIGNIA DE ORO DE LA ITF

17. Stephen Cotton (secretario general en funciones de la ITF) entrega la Insignia de Oro de la ITF a Martin Mayer (Unite, Reino Unido) y rinde tributo a su liderazgo y compromiso durante muchos años.

18. También se expresa reconocimiento por Asbjørn Wahl (Fagforbundet, Noruega) y Tabudi Ramakgolo (SATAWU, Sudáfrica), vicepresidentes de la sección que se jubilan después de dieciséis y ocho años de servicio respectivamente.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

19. No hay otros asuntos que tratar.

ANEXO 1

COMITÉ DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE POR CARRETERA

A la fecha del 13 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia	Tony Sheldon (TWU, Australia)
Vicepresidencia (pasajeros)	Benito Bahena y Lome (ATM, México)
Vicepresidencia (mercancías)	Frank Moreels (BTB, Bélgica)
Representante de la Mujer	Wilma Clement (BWU, Barbados)
Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte	Roy Einar Nilsen (Norsk Transportarbeiderforbund, Noruega)
África	
Presidencia	Por confirmar
Vicepresidencia	Zeinabou (Souley) Habou Barma (SYNATRA, Níger)
Vicepresidencia	Zerihun Alemu Mengesha (TCWUIF, Etiopía)
Mundo Árabe	
Presidencia	Kayed JT Awwad (GUTW, Palestina)
Asia/Pacífico	
Presidencia	Zainal Rampak (TWU, Malasia)
Vicepresidencia	Rick Burton (TWU, Australia)
Vicepresidencia	Kripashanker Verma (INTWF, India)
Vicepresidencia	Noboyuki Takamatsu (UNYU ROREN, Japón)
Representante de la Mujer	Chutima Boonjai (BMTA-SEWU, Tailandia)
Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte	Stanley Ho Wai Hong (HKD, Hong Kong)
Europa (Sección de Transporte por Carretera de la ETF)	
Presidencia	Roberto Parrillo (ACV-Transcom, Bélgica)
Vicepresidencia	Juan Luis García Revuelta (CCOO, España)
Vicepresidencia	Joergen Aarestrup Jensen (3F, Dinamarca)
Representante de la Mujer	Myriam Coulet (FO, Francia)
Latinoamérica/Caribe	
Presidencia	Benito Bahena Lome (ATM, México)
Vicepresidencia	Joao Batista da Silva (Fetropassageiros, Brasil)
Vicepresidencia	Pablo Hugo Moyano (FNTCOTAC, Argentina)
Vicepresidencia	Wilma Clement (BWU, Barbados)
Norteamérica	
Copresidencia	Len Poirier (UNIFOR, Canadá)
Copresidencia	Ken Hall (International Brotherhood of Teamsters, EE.UU.)

Además, el/la presidente/a (o en su ausencia uno/a de los/as vicepresidentes/as) del Comité de Transporte Urbano de la ITF, establecido de forma conjunta con la Sección de Transporte Ferroviario de la ITF, participa en las reuniones del Comité. Se invitará a un/a representante de todos los Grupos de Trabajo establecidos por la Sección a asistir al Comité Director para informar sobre sus actividades.

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA SECCIÓN DE GENTE DE MAR

1. La Conferencia de la Sección de Gente de Mar se celebró el 12 de agosto de 2014.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

2. David Heindel (EE.UU.) es elegido como relator.

Marcel van den Broek (Países Bajos) y Mike Murphy (EE.UU.) son elegidos como escrutadores. Kam Soon Huat (Singapur) y Henrik Berlau (Dinamarca) son elegidos como verificadores de escrutinio.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

3. La Conferencia acoge positivamente las estrategias descritas en el Documento Base del Congreso, que han sido aprobadas por unanimidad por el pleno.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

4. Muchos/as oradores/as asistentes contribuyen al debate sobre el Programa de Trabajo Cuatrienal de la Sección y las prioridades, y plantean las siguientes cuestiones:

- Relaciones con empleadores agresivos que están intentando eliminar las condiciones laborales por las que se ha luchado previamente, como pensiones y prestaciones.
- Conseguir que los/as trabajadores/as jóvenes se unan a los sindicatos.
- Conseguir que más mujeres participen en actividades sindicales, incluidas las más jóvenes.
- La dotación, la fatiga y la escasez de cadetes cualificados/as.
- La industria del petróleo y el gas debe seguir siendo una prioridad, sobre todo en África.

- Es preciso resolver el problema de la falta de empleo en la región de África, y se solicita ayuda para establecer qué aptitudes y formación se necesitan para aumentar las oportunidades de empleo.

- Interacción interseccional entre los distintos sectores del transporte.

- La contratación de gente de mar sin licencia y sin formación.

- El deterioro de los niveles de dotación mediante el uso de cuadrillas de trabajadores eventuales.

5. La Conferencia aprueba las prioridades de la Sección para 2014-2018 presentadas.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

6. La Conferencia estudia las mociones remitidas por el Comité de Resoluciones, según se indica a continuación:

Moción 4: Ataques contra los derechos fundamentales de la gente de mar griega

7. La Conferencia aprueba la moción presentada.

Moción 19: El bienestar de la gente de mar

8. No hay ningún sindicato que respalde la moción. Por lo tanto, se retira esta moción.

Moción 20: La carga de trabajo a bordo, la fatiga y la dotación

9. La Conferencia aprueba la moción con las siguientes enmiendas:

Párrafo 1: Reconociendo que el rendimiento deficiente como consecuencia de la carga excesiva de trabajo y la fatiga causadas por una dotación insuficiente de los barcos y por períodos de servicio largos son es un problema muy extendido dentro del sector marítimo que da lugar a accidentes que ponen en peligro la vida de la gente de mar, la seguridad del transporte marítimo y la protección del medio marino.

Párrafo 6.3: Al Secretariado de la ITF y a todas las afiliadas que representan a la gente de mar para que insistan en que las autoridades reguladoras nacionales apliquen plenamente las nuevas disposiciones relativas al establecimiento de los niveles de dotación a bordo y lleven a bordo documentación que acredite de forma transparente las condiciones o limitaciones operativas y que los períodos de servicio reducidos se tomen ~~que se~~ tomaron en cuenta al establecer los niveles de dotación mínima de seguridad.

10. Se adjunta la moción revisada con las enmiendas propuestas (Anexo 2).

Moción 21: Por el trato justo de la gente de mar

11. La Conferencia aprueba la moción con la siguiente enmienda:

Párrafo 3: Observando que ~~muchos~~ as de los oficiales y miembros de la tripulación ~~mucha~~ de la gente de mar con más experiencia se niega a ser asignada a buques que operan en determinados estados rectores del puerto debido a su ambiente hostil hacia la gente de mar.

12. Se adjunta la moción revisada (Anexo 3).

Moción 22: Las estafas vinculadas al empleo

13. La Conferencia aprueba la moción presentada.

Moción 23: El sector marítimo europeo

14. La Conferencia aprueba la moción presentada.

Moción 24: Crisis en la marina mercante con especial referencia a Pakistán

15. La Conferencia aprueba la moción presentada.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:
ELECCIONES**

16. La Conferencia elige a los/as siguientes miembros por aclamación:

Presidencia
David Heindel (SIU, EE.UU.)

1ª Vicepresidencia
Tomas Abrahamsson (SEKO, Suecia)

2ª Vicepresidencia
Dr. Conrad Oca (AMOSUP, Filipinas)

Representante de las Mujeres Trabajadoras del Transporte
Lena Dyring (NSU, Noruega)

Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte
Lars Turner (IOMMP, EE.UU.)

17. La Conferencia aprueba la composición del Comité de la Sección de Gente de Mar, adjunta como Anexo 1.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:
OTROS ASUNTOS**

Segundo Registro Noruego (NIS)

18. La Conferencia recibe un informe sobre la situación en Noruega, país en el que un comité está considerando la posibilidad de permitir la aplicación del Segundo Registro Noruego (NIS) en aguas territoriales noruegas y en la Plataforma Continental Noruega. Se prevé que el informe del comité esté disponible el 1 de septiembre de 2014. Dada la urgencia, la Conferencia de la Sección de Gente de Mar acuerda que los/as Presidentes/as Conjuntos/as del Comité de Prácticas Aceptables, de conformidad con los sindicatos noruegos, deben encargarse de tomar todas las medidas necesarias para hacer frente a la situación.

Visa Schengen

19. Tras una intervención de SUR, la Conferencia acepta que facilitar el permiso en tierra a toda la gente de mar, incluida la que se encuentra en la UE en tránsito o que aborda o abandona el barco por motivos profesionales, es de vital importancia, y reconoce que es necesario simplificar el Código de Visados Schengen y el Reglamento 539/2001 y la ratificación del Convenio 185 de la OIT.

Ébola

20. Gueh Freeman (USPOGUL, Liberia) pide a la Conferencia que tome nota de que la propagación del virus del Ébola representa un peligro para la gente de mar a bordo de barcos que se dirigen a África Occidental, y explica que se va a celebrar una reunión el 1 de septiembre de 2014 para poner en marcha un programa de concienciación para la región. Solicita el apoyo de la ITF a través de las oficinas regionales. La Conferencia solicita que se proporcione más información sobre la reunión al Secretariado.

Intimidación y acoso

21. Mark Dickinson (Nautilus International, Reino Unido) explica a la Conferencia que ya está disponible el material producido por la ETF/ECSA, que incluye las buenas prácticas y un cortometraje.

ANEXO 1

COMITÉ DE LA SECCIÓN DE GENTE DE MAR

A la fecha del 12 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia	David Heindel (SIU, EE.UU.)
1ª Vicepresidencia	Tomas Abrahamsson (SEKO, Suecia)
2ª Vicepresidencia	Dr. Conrad Oca (AMOSUP, Filipinas)
Representante de las Mujeres Trabajadoras del Transporte	Lena Dyring (NSU, Noruega)
Representante de la Juventud Trabajadora del Transporte	Lars Turner (IOMMP, EE.UU.)
África/Mundo Árabe	
Presidencia	Joachim Mel Djedje-Li (SYMICOM, Costa de Marfil)
Vicepresidencia	Adeola Olusola Sadiq (NMNOWTSSA, Nigeria)
Vicepresidencia	Vacante
Vicepresidencia (Mundo Árabe)	Vacante
Asia/Pacífico	
Presidencia	Morita Yasumi (JSU, Japón)
Vicepresidencia (Sureste Asiático)	Thomas Tay (SMOU, Singapur)
Vicepresidencia (Sur Asiático)	Abdulgani Serang (NUSI, India)
Vicepresidencia (Pacífico)	Helen McAra (NZMSG, Nueva Zelanda)
Europa (Sección de Gente de Mar de la ETF)	
Presidencia	Agis Tselentis (PNO, Grecia)
Vicepresidencia	Jacek Cegielski (NSZZ, Polonia)
Vicepresidencia	Yuri Sukhurokov (SUR, Rusia)
Consejero	Remo di Fiore (FIT-CISL, Italia)
Consejero	Mark Dickinson (Nautilus International, Gran Bretaña)
Consejero	Tomas Abrahamsson (SEKO, Suecia)
Latinoamérica/Caribe	
Presidencia	Severino Almeida (CONTTMAF, Brasil)
Vicepresidencia	Enrique Omar Suárez (SOMU, Argentina)
Vicepresidencia	Michael Annisette (SWWTU, Trinidad y Tobago)
Vicepresidencia	Julia Becerra (CCUOMM, Argentina)
Norteamérica	
Presidencia	James Given (SIU, Canadá)
Vicepresidencia	Mike Murphy (AMO, EE.UU.)
Vicepresidencia	Marshall Ainley (MEBA, EE.UU.)

ANEXO 2

MOCIÓN 2 0

LA CARGA DE TRABAJO A BORDO, LA FATIGA Y LA DOTACIÓN

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Reconociendo que el rendimiento deficiente como consecuencia de la carga excesiva de trabajo y la fatiga causadas por una dotación insuficiente de los barcos y por períodos de servicio largos son un problema muy extendido dentro del sector marítimo que da lugar a accidentes que ponen en peligro la vida de la gente de mar, la seguridad del transporte marítimo y la protección del medio marino.
2. Reconociendo asimismo que los gobiernos nacionales establecen a menudo niveles de dotación a bordo excesivamente bajos para atraer a los propietarios de buques a sus registros a fin de obtener una ventaja competitiva.
3. Observando que la Organización Marítima Internacional (OMI) ha resuelto recientemente el problema de los buques que llevan niveles de dotación insuficientes mediante la aprobación de la Resolución A.1047(27) "Principios relativos a la Dotación Mínima de Seguridad" de la OMI que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y que tiene en cuenta las condiciones operativas reales que existen a bordo de un determinado buque para garantizar que la dotación sea suficiente, eficaz y efectiva a fin de velar por la seguridad y la protección del buque, la seguridad de la navegación y de las operaciones en la mar, la seguridad de las operaciones en puerto, la prevención de las lesiones o la pérdida de vidas humanas, la prevención de daños al medio marino y a la propiedad, y velar por el bienestar y la salud de la gente de mar evitando la fatiga.
4. Observando asimismo que la OMI, en una medida conexa, enmendó el Convenio SOLAS, Capítulo V, Regla V/14 para exigir a los gobiernos nacionales que establezcan niveles de dotación siguiendo un

procedimiento transparente que tenga en cuenta los “Principios relativos a la Dotación Mínima de Seguridad” establecidos en la Resolución A.1047 (27) de la OMI.

5. Preocupados/as porque no todos los propietarios de buques y gobiernos nacionales son plenamente conscientes de las nuevas disposiciones, o no las aplicarán de forma activa, para el establecimiento de niveles de dotación apropiados que tengan en cuenta las condiciones operativas reales que existen a bordo de los buques en un procedimiento transparente que pueda ser controlado.
6. Hace un llamamiento:
 - Al Secretariado de la ITF para velar por que todas las afiliadas que representan a la gente de mar sean plenamente conscientes de los nuevos requisitos internacionales que determinan los niveles de dotación.
 - Al Secretariado de la ITF para que inicie una campaña dirigida a velar por que los propietarios de buques y las administraciones del estado de abanderamiento sean responsables de establecer niveles de dotación que cumplan los nuevos requisitos internacionales en un proceso abierto y transparente.
 - Al Secretariado de la ITF y a todas las afiliadas que representan a la gente de mar para que insistan en que las autoridades reguladoras nacionales apliquen plenamente las nuevas disposiciones relativas al establecimiento de los niveles de dotación a bordo y lleven a bordo documentación que acredite de forma transparente las condiciones o limitaciones operativas y que los períodos de servicio reducidos se tomen en cuenta al establecer los niveles de dotación mínima de seguridad.

Presentada por:

Mike Murphy, Agentes Marítimos Americanos (AMO) en nombre del Comité de Seguridad Marítima de la ITF.

ANEXO 3

MOCIÓN 21: POR EL TRATO JUSTO DE LA GENTE DE MAR

El 43º Congreso de la ITF, reunido en Sofía (Bulgaria) del 10 al 16 de agosto de 2014:

1. Conscientes de que el problema constante al que se enfrenta la gente de mar a la que se le niega el derecho humano al permiso de tierra, así como a la protección básica al procedimiento debido durante la investigación de accidentes marítimos, está afectando la contratación y retención de la gente de mar.
2. Reconociendo que la falta de un trato justo de la gente de mar afectará la calidad futura de la fuerza laboral marítima de la que depende el comercio internacional y amenaza la seguridad futura del transporte marítimo y del medio ambiente.
3. Observando que mucha de la gente de mar con más experiencia se niega a ser asignada a buques que operan en determinados estados rectores del puerto debido a su ambiente hostil hacia la gente de mar.
4. Preocupados/as porque la gente de mar se encuentra en una situación singularmente vulnerable. Por la propia naturaleza de su empleo, es posible que tengan que habérselas con los sistemas jurídicos de varios estados nacionales durante el transcurso de un solo viaje. En caso de incidente, el marino/a puede enfrentarse a interrogatorios y posibles cargos penales en el marco de leyes o procedimientos extraños o desconocidos en un país extranjero. En algunos Estados, hasta los incidentes que no entrañan ninguna intención delictiva o incluso ninguna falta por parte del marino pueden llevar a un enjuiciamiento penal.
5. Conscientes de que en los incidentes de alto relieve relacionados con la contaminación, la motivación del Estado para iniciar una causa penal podría ser el deseo de satisfacer las necesidades políticas de la Administración en una cultura de culpabilidad que necesita identificar y castigar a un chivo expiatorio. En otros casos, la motivación podría ser el intento de desviar la atención de la

responsabilidad del propio Estado por su conducta en el incidente. El resultado puede ser que un marino sea procesado en un juicio mediático de claras motivaciones políticas donde la justicia no es el primer objetivo. Estas actuaciones manchan la reputación de todo el sector marítimo de servir a intereses políticos en lugar de una justicia imparcial.

6. Observando que cuando el poder y los recursos totales del Estado se dirigen contra un marino individual, en lo que podría ser un ambiente político cargado en un país extranjero, existe una imperiosa necesidad de hacer respetar los derechos humanos al procedimiento debido.
7. Recordando que han transcurrido ocho años desde que el Comité Jurídico de la Organización Marítima Internacional (OMI) en su 91º periodo de sesiones aprobara la resolución que define los principios sobre el Trato Justo de la Gente de Mar en abril de 2006 y acordara mantener las directrices bajo revisión.
8. Está claro que la aprobación y aplicación de las directrices relativas al Trato Justo de la Gente de Mar por los Estados miembros de la OMI es poco satisfactoria. Mantener las directrices bajo revisión implica tomar las medidas necesarias para hacer frente a unas condiciones que continúan siendo insatisfactorias.
9. Por lo tanto, se resuelve que el Secretariado de la ITF emprenda todas las acciones necesarias para volver a convocar al Grupo de Trabajo mixto especial de expertos OMI/OIT sobre el Trato Justo de la Gente de Mar, no solo para revisar los principios del trato justo en caso de accidente marítimo, sino también para ampliar su campo de aplicación a fin de incluir los derechos al permiso de tierra y a instalaciones de tierra, y centrarse en modos de lograr la aplicación imperativa de las directrices exigiendo a los Estados miembros que adopten y apliquen los principios relativos al Trato Justo de la Gente de Mar como cuestión de su política nacional.

Presentada por: Mike Murphy, American Mike Murphy, Agentes Marítimos Americanos (AMO) en nombre del Comité de Seguridad Marítima de la ITF.

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA SECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL

1. La Conferencia de la Sección de Aviación Civil se celebró el 12 de agosto de 2014 para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR/A, ESCRUTADOR/A Y VERIFICADORES/AS DE ESCRUTINIO

2. Enrique Carmona (FSC-CCOO, España) es elegido como relator.

Darío Castillo (Chile) y Christina Weber (Alemania) son elegidos como escrutadores.
Juan Núñez (España) y George Turkieh (Líbano) son elegidos como Verificadores de escrutinio.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

3. El ataque a los trabajadores y trabajadoras del transporte de todo el mundo continúa a un ritmo sin precedentes.
4. Las corporaciones del transporte y los gobiernos que estas controlan tienen como objetivo la abolición del derecho de los/as trabajadores/as a formar sindicatos y a participar en negociaciones colectivas. También buscan la eliminación de las muy necesarias normas de salud y seguridad y las leyes contra la discriminación.

5. La Conferencia reconoce este ataque a los trabajadores y trabajadoras del transporte y señala la necesidad urgente de responder al ataque con tácticas y estrategias innovadoras que tengan como resultado programas de acción de efecto inmediato y a largo plazo.

6. Al adoptar el Documento Base del Congreso presentado, los/as delegados/as instan al Secretariado y a todas las secciones a:

- Alzar la voz aún más para plantear cuestiones de derechos humanos fundamentales y otros asuntos laborales ante todos los organismos reguladores nacionales e internacionales, como la OACI y la OIT. No

tolerar jamás ninguna política o normativa que pueda tener un impacto negativo sobre cualquier categoría de trabajadores/as.

- Exigir normas de salud y seguridad para todos los trabajadores y trabajadoras del transporte aéreo en todos los convenios y foros internacionales, así como el derecho de los/as trabajadores/as a denunciar condiciones poco seguras a la dirección sin miedo a represalias.
- Fomentar con éxito campañas sindicales contra la violencia que tengan como resultado prácticas laborales positivas para que otros sindicatos/países puedan eliminar la violencia y el tráfico de seres humanos.
- Acabar con las prácticas de los operadores de bajo coste y de las aerolíneas de Oriente Medio que explotan a trabajadores/as contratados/as por aerolíneas en dificultades económicas.
- Detener el procesamiento de los/as trabajadores/as que ejerzan su derecho fundamental a afiliarse a un sindicato, entablar negociaciones colectivas y trabajar en un ambiente sin discriminación e inseguridad y en condiciones saludables.
- Erradicar todo tipo de discriminación por motivos de género en la industria.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

7. La Conferencia aprueba las prioridades de la Sección para 2014-2018 presentadas añadiendo los siguientes puntos y comentarios:

- Crear un Comité para garantizar la Salud y Seguridad Laboral en cuanto a la calidad del aire en aviones y aeropuertos, y procurar que este asunto reciba la atención prioritaria adecuada en las campañas y a la hora de ejercer influencia sobre los organismos reguladores.
- Garantizar que la eliminación

de contaminantes de aire de sangrado en las cabinas de los aviones sea una prioridad para que podamos detener el envenenamiento diario al que se ven sometidos la tripulación de vuelo y los pasajeros mediante soluciones alternativas para la circulación del aire en el diseño de aeronaves y un filtrado de aire de sangrado apropiado.

- Trazar el mapa y realizar un análisis de los proveedores de servicios del aeropuerto tales como asistencia en tierra, reabastecimiento de combustible, etc., junto con otras Federaciones Sindicales Internacionales si es necesario, y desarrollar un programa de trabajo específico.
- Idear una estrategia de organización para los sindicatos del Sistema de Tránsito Aéreo (ATS) en el Caribe.
- Continuar compartiendo los éxitos de la campaña de organización de la red LATAM de la ITF, así como sus metodologías y resultados en otras regiones como Asia Pacífico, para aprovechar la experiencia adquirida.
- Apoyar la promoción de la formación y los programas de aprendizaje en contra de la tendencia actual a la falta de cualificación. Debemos contribuir a la restauración de una mano de obra cualificada.
- Integrar a las mujeres y a la juventud trabajadora en el plan de trabajo de la Sección y apoyar las iniciativas dirigidas a fomentar políticas y disposiciones que permitan conciliar la vida familiar y laboral en los convenios colectivos.
- Investigar el papel que desempeña la fatiga en los incidentes/accidentes aéreos con el objetivo de evitarlos en el futuro.
- Apoyar campañas de organización mundiales, como la campaña de la IAM para organizar a los trabajadores y trabajadoras de Delta Air Lines. Tras la batalla de varias décadas librada por la

extremadamente antisindical Delta en contra de los sindicatos afiliados a la ITF, una victoria en Delta será una victoria para todos/as los/as trabajadores/as que se enfrentan a intensas campañas antisindicales en todas partes del mundo.

- Mejorar las actividades relacionadas con el Sistema de Tránsito Aéreo de la Sección mediante la colaboración con CANSO (Organización de Servicios de Navegación Aérea Civil).
- Incluir la gestión del riesgo por fatiga como parte fundamental de la labor de la Sección en materia de seguridad.
- Empezar una campaña contra el trabajo precario y en defensa del trabajo cualificado a escala mundial.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

8. La Conferencia estudia las mociones remitidas por el Comité de Resoluciones, según se indica a continuación:

MOCIÓN DE EMERGENCIA 1: DESPIDO IMPROCEDENTE DE JAPAN AIRLINES

9. Presentada por Taeko Ushida (Japón), con comentarios de Koji Matsuoka (Japón) manifestando las preocupaciones de Koku-Rengo. La Conferencia aprueba la moción presentada.

Moción de emergencia 2: La seguridad y la protección en la aviación después del MH17

10. Presentada por Tony Sheldon (Australia). La Conferencia aprueba la moción presentada.

Moción de emergencia 3: Malaysia Airlines

11. Presentada por Kamarul Zaman Saisi (Malasia). La Conferencia aprueba la moción presentada.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

12. La Conferencia acuerda respaldar la proposición del Comité de la Sección para ampliar el número de miembros ordinarios de seis a siete y elige a los/as siguientes miembros:

Presidencia

Oliver Richardson (Unite, RU)

Vicepresidencia

Joseph Tiberi (IAM, EE.UU.)

Representante de las Mujeres

Trabajadoras del Transporte
Wadha Salman Da'abis (GTUWATT, Jordania)

Representante de la Juventud

Trabajadora del Transporte
Inés Medina (CCOO, España)

Miembros Ordinarios

Frauke Bendokan (Ver.di, Alemania)
Jo-Anne Davidson (FAAA, Australia)
Richard D'Almeida (FESTA, Benín)
Francisco Lemos (SINA, Brasil)
Sara Nelson (AFA-CWA, EE.UU.)
Anneli Nyberg (Parat, Noruega)
Christian Haanæs, (Unión de Tripulantes de Cabina de Noruega) (2 años cada uno/a).
Antonia Panyotova (FTTUB, Bulgaria)

13. La Conferencia aprueba la composición del Comité de la Sección de Aviación Civil, véase el Anexo 1 adjunto.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

14. No hay otros asuntos que tratar.

ANEXO 1

COMITÉ DE LA SECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL

A la fecha del 12 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia	Oliver Richardson (Unite, Reino Unido)
Vicepresidencia	Joseph Tiberi (IAM, EE.UU.)
Representante de las Mujeres	Wadha Salman Da'abis (GTUWATT, Jordania)
Representante de la Juventud	Ines Medina (CCOO, España)
África/Mundo Árabe	
Presidencia (África)	Zelege Mena (TCWTUIF, Etiopía)
Presidencia (Mundo Árabe)	Abdullah Al-Harji, (KAC, Kuwait)
Asia/Pacífico	
Presidencia	George Abraham, (AIEG, Indien)
Europa (Sección de Aviación Civil de la ETF)	
Presidencia	Enrique Carmona (FSC-CCOO, España)
Latinoamérica/Caribe	
Presidencia	Ricardo Frecia (AAA, Argentina)
Norteamérica	
Presidencia	OrdförandeOwen Herrstadt (IAMAW, EE.UU.)
Miembros Ordinarios	
	Frauke Bendokan (Ver.di, Alemania)
	Jo-Anne Davidson (FAAA, Australia)
	Richard d'Almeida (FESTA, Benin)
	Francisco Lemos (SINA, Brasil)
	Sara Nelson (AFA-CWA, EE.UU.)
	Anneli Nyberg (Parat, Noruega) y Christian Haanæs, (Unión de Tripulantes de Cabina de Noruega) 2 años cada uno/a.
	Antonia Panyotova (FTTUB, Bulgaria)

INFORME DE LA CONFERENCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS

1. La Conferencia de la Sección de Servicios Turísticos se celebró el 12 de agosto de 2014.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

2. Tsuneyasu Goto (Japón) es elegido como Relator.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

3. La Conferencia aprueba el Documento Base del Congreso presentado y realiza los siguientes comentarios:

- La Sección debería tener como objetivo a las compañías que ofrecen servicios sobre todo en aeropuertos, traslados locales y de larga distancia, presentaciones empresariales, etc. Estos servicios suelen ofrecerse como paquetes y los proporcionan empresas como Zip Line, Thomas Cook, etc.
- En algunos países las empresas turísticas multinacionales no tienen mucha presencia, y son las empresas pequeñas y de tamaño medio las que dominan el mercado. La Sección debería apoyar también las iniciativas de organización en países como Nepal.
- En muchos países en desarrollo la corrupción de los funcionarios, la precariedad laboral y el elevado número de incidentes y accidentes constituyen un grave problema al que tiene que hacer frente la Sección.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

4. La Conferencia aprueba las prioridades de la Sección para 2014-2018 presentadas y añade los siguientes puntos y comentarios:
 - La Sección debería investigar las condiciones laborales de los/as

trabajadores/as en los nuevos paquetes “Del cielo al mar”. Estas empresas están experimentando un rápido crecimiento en Barbados y otros países del Caribe.

- La explotación sexual comercial de mujeres y niños en el turismo y el tráfico de seres humanos deberían ser una prioridad.
- La labor de la Sección debe tener como objetivo conseguir más normas que protejan a los/as trabajadores/as en este sector.
- La ETF cuenta con un dossier sobre formación en el proyecto Safe Host (anfitrión seguro) y las empresas turísticas del “todo incluido”. Se trata de una tarea en curso, pero cuenta con buenas condiciones en Europa y la Sección debería desarrollarla a nivel mundial.
- El Comité Europeo de Coordinación del Turismo (ETLC) cuenta con un dossier sobre formación en el proyecto Safe Host y las empresas turísticas del “todo incluido”. Se trata de una tarea en curso que requiere coordinación a nivel mundial por parte de la Sección.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

5. El Comité de Resoluciones no remite ninguna moción a la Conferencia.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

6. La Conferencia elige a los/as siguientes miembros:

Presidencia
Tsuneyasu Goto (Service Rengo, Japón)

Vicepresidencia
Brigitta Paas (FNV, Países Bajos)

*Representante de las Mujeres
Trabajadoras del Transporte*
Similal Singh (NFIR, India)

*Representante de la Juventud
Trabajadora del Transporte*
Alina Milusheva (FTTUB, Bulgaria)

Miembro Ordinario
David Messiah (Antigua y Barbuda)
Miembro Ordinario
Luis Machuango Macuacua
(SINTIHOTS, Mozambique)
Hsi-Fan Tang (TTLU, Taiwán)

7. La Conferencia aprueba la composición del Comité de la Sección de Servicios Turísticos, adjunta como Anexo 1.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:
OTROS ASUNTOS**

8. No hay otros asuntos que tratar.

**ANEXO 1
COMITÉ DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

A la fecha del 12 de agosto de 2014

Responsables de Sección	
Presidencia	Tsuneyasu Goto (Service Rengo, Japón)
Vicepresidencia	Brigitta Paas (FNV, Países Bajos)
Representante de las Mujeres	Similal Singh (NFIR, India)
Representante de la Juventud	Alina Milusheva (FTTUB, Bulgaria)
Miembros Ordinarios	
Miembro ordinario	David Messiah (Antigua y Barbuda)
Miembro ordinario	Luis Machuango Macuacua (SINTIHOTS, Mozambique)
Miembro ordinario	Hsi-Fan Tang (TTLU, Taiwán)

INFORME DEL COMITÉ DE TRANSPORTE URBANO

1. La reunión del Comité de Transporte Urbano se celebró el 14 de agosto de 2014.
2. Dada la ausencia de Stefan Heimlich (presidente del Comité de Transporte Urbano de la ITF), Ed Watt (EE.UU.) preside la reunión.
3. Rosa Pavanelli (secretaria general de la ISP) interviene en la reunión. Explica que los problemas a los que se enfrentan las organizaciones afiliadas a la ITF son similares a los de la ISP: ataques contra los derechos de los trabajadores y en particular contra el derecho a huelga, altas tasas de desempleo como resultado de la crisis económica, las políticas del FMI y el Banco Mundial y las consecuencias de las medidas de austeridad. Insiste en que los sindicatos deben ofrecer alternativas ante estos problemas y aumentar el poder de los trabajadores, haciendo campaña para proteger el derecho a huelga.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

4. Se acuerda que el recién elegido presidente del comité actúe como relator.
5. Wayne Butson (RMTU, Nueva Zelanda) y Tim Beaty (International Brotherhood of Teamsters, EE.UU.) son elegidos como escrutador y verificador de escrutinio respectivamente.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

6. Se acuerda debatir los puntos del orden del día 2 y 3 de forma conjunta.
7. Mac Urata (secretario de sección, secciones de transporte interior de la ITF) hace referencia al Documento Base del Congreso, De la crisis mundial a la justicia mundial: la respuesta de los trabajadores del transporte y explica cuáles son las

tres prioridades de la Sección de Transporte Urbano de la ITF para el período 2014-2018:

- Programas sindicales estratégicos para las multinacionales del transporte de pasajeros.
 - Campaña “Nuestro Transporte Público”.
 - Implementación del Memorando de Entendimiento firmado con la Unión Internacional de Transportes Públicos (UITP).
8. Afirma que la campaña de la ITF de las multinacionales del transporte de pasajeros seguirá desarrollándose. Se han alcanzado algunos éxitos en materia de solidaridad internacional y coordinación entre sindicatos, pero aún hay que hacer más. Según el Memorando de Entendimiento firmado con la UITP en 2013, se establecerá un grupo de trabajo centrado principalmente en la violencia en el trabajo y en investigar nuevos modos de transporte, como el bus de tránsito rápido (BRT). La campaña Nuestro transporte público, que se pondrá en marcha en el Congreso, exhorta a realizar campañas contra una mayor liberalización del transporte público, para fomentar y expandir el transporte público y proteger los derechos de los trabajadores, incluido el derecho a huelga; para promover políticas de transporte alternativas opuestas al neoliberalismo; y campañas de organización para crear sindicatos más fuertes. También habrá oportunidades de coordinación con otras FSI para temas conjuntos, como la justicia fiscal.
 9. Ruwan Subasinghe (asesor legal de la ITF) añade sus comentarios e invita a los/as delegados/as a registrarse en la campaña internacional www.right2strike.org, que se pondrá en marcha cuando el pleno apruebe la moción sobre los derechos humanos y sindicales.
 10. Dieciocho delegados/as de Brasil, Francia, Alemania, India, Corea, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Nigeria, Noruega, Sudáfrica, Suazilandia, Reino Unido y Estados Unidos participan en el debate.

Entre los temas planteados se encuentran los siguientes:

- Las multinacionales como National Express y Veolia/Transdev son famosas por sus políticas antisindicales. Por ejemplo, los/as conductores/as de SuperShuttle de Denver, EE.UU. (una subsidiaria de Transdev) están luchando por su primer contrato con la empresa y enfrentándose a tácticas antisindicales. La solidaridad internacional y las acciones sindicales conjuntas son por tanto de vital importancia.
 - El derecho a huelga suele estar restringido en el ámbito del transporte urbano a causa del requisito de ofrecer servicios mínimos. El apoyo de la ITF es necesario para ejercer presión sobre los órganos internacionales, incluida la OIT, para garantizar que se respete el derecho a huelga y que se ratifiquen los convenios fundamentales de la OIT. Hay países que representan un reto, como es el caso de Suazilandia, en el que no se aplican las normas laborales internacionales y se arresta a sindicalistas por participar en las huelgas.
 - Dado el aumento de población en las zonas urbanas, la prestación de servicios públicos, incluido el transporte, será esencial. La privatización no ha traído consigo la mejora del servicio. El transporte público tiene un carácter social y debe ser accesible para todos los estratos de la sociedad. Por lo tanto, los sindicatos tienen que asumir un papel protagonista y defender, salvaguardar y volver a nacionalizar el transporte público y abogar por la inversión. Es crucial unir fuerzas en el ámbito del transporte público y formar una unión mundial para luchar contra la privatización a nivel internacional. Existen casos en los que se ha logrado con éxito que los sistemas de transporte vuelvan a ser propiedad del estado. Es importante trabajar con otras FSI, y en particular con la ISP, en la campaña contra la liberalización.
 - La externalización es un fenómeno que se está extendiendo en el transporte público, incluso en países donde no se está privatizando. Combatir la externalización es esencial.
 - El intercambio de información y experiencias de campañas contra la privatización y para la promoción del transporte público desempeñan un papel muy importante en la respuesta sindical.
 - Los sindicatos tienen que considerar la creación de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, como los grupos de pasajeros, para fomentar el transporte público y cooperar en temas de cambio climático.
 - Las campañas por la justicia fiscal constituyen una herramienta fundamental para luchar contra las medidas de austeridad impuestas por los gobiernos en respuesta a la crisis económica mundial.
 - La campaña de promoción del transporte público va de la mano con las políticas sobre el cambio climático, por lo que hay que reforzar este vínculo. Los sindicatos tienen que liderar esta lucha, pues no habrá trabajo en un planeta muerto. La reducción del número de vehículos privados y la promoción del transporte público aumentarán la creación de puestos de trabajo en el sector del transporte, reducirán la contaminación y las emisiones de CO2. Se anima a los sindicatos del transporte urbano a participar en las actividades del grupo de trabajo sobre cambio climático de la ITF.
 - Con frecuencia, la seguridad es la primera víctima de las medidas de reducción de gastos. En el transporte de pasajeros, esto puede afectar no solo a los trabajadores y trabajadoras del transporte, sino también a usuarios/as y pasajeros/as. Por lo tanto, la seguridad en el trabajo debería ocupar un lugar más significativo en la labor del Comité.
 - Debe llevarse a cabo un control de los sistemas de buses de tránsito rápido (BRT), que están experimentando una expansión y un aumento de popularidad en todo el mundo.
11. Nick Bramley (presidente de la Sección de Navegación Interior de la ITF) señala que los ferris forman parte de los sistemas de transporte urbano en algunas zonas. Propone que se considere cómo integrar a los sindicatos de la navegación interior y costeros en las actividades del Comité de Transporte Urbano.
 12. Urata vuelve a hacer hincapié en la importancia de poner de relieve el cambio climático y el derecho a huelga en el programa de trabajo.
 13. Pavanelli sugiere la posibilidad de realizar una labor conjunta entre la ITF y la ISP en temas como el cambio climático y la protección de los/as empleados/as de servicios públicos, que pueden ser los primeros en responder si ocurre algún desastre.
 14. La Conferencia aprueba en su totalidad el Documento Base del Congreso, que ha sido aprobado por el pleno.
 15. La Conferencia aprueba las prioridades del Comité de Transporte Urbano para 2014-2018 presentadas.
- PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:
MOCIONES**
16. La reunión aprueba por unanimidad la Moción 29 (Transporte y Movilidad en la Ciudad de México) presentada. Urata hace un llamamiento a los sindicatos para que escriban cartas a las autoridades de Ciudad de México, tal y como se solicita en la moción.
- PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:
ELECCIONES**
17. De acuerdo con la decisión tomada en la reunión conjunta del Comité Director de la Sección de Transporte por Carretera y el Comité Director de la Sección de Transporte Ferroviario celebrada en junio de 2014 con el fin de elegir a tres vicepresidentes/as, se lleva a cabo la elección de los siguientes cargos:

Presidencia

Asbjørn Wahl (Fagforbundet, Noruega) es elegido por unanimidad.

Vicepresidencia

Maya Schwiegershausen-Güth (ver.di, Alemania) es elegida por unanimidad.

Vicepresidencia

June Dube (SATAWU, Sudáfrica) es reelegida por unanimidad.

Vicepresidencia

Ed Watt (ATU, EE.UU.) es reelegido por unanimidad.

18. La reunión aprueba la composición del presidium del Comité de Transporte Urbano, adjunto como Anexo 1, que incluye al Presidente del Comité de Transporte Público Urbano de la ETF. Urata anima a los/as delegados/as de otras regiones a que consideren crear sus propias plataformas regionales de transporte urbano.
19. Asbjørn Wahl interviene en la reunión como nuevo presidente del Comité de Transporte Urbano. Agradece el apoyo de los/as delegados/as y confirma su firme compromiso con el avance del Comité durante los próximos cuatro años. Los/as demás miembros del recién elegido Comité también intervienen en la reunión.
20. Se expresa un profundo agradecimiento a Stefan Heimlich (Alemania), que se jubila tras cuatro años como presidente del comité. Se le otorgará la Insignia de Oro de la ITF.
21. Stephen Cotton (secretario general en funciones de la ITF) interviene en la reunión. Afirma que el transporte urbano ofrece posibilidades de crecimiento para la ITF. Por lo tanto, el programa de trabajo del Comité ofrece grandes oportunidades de éxito para los trabajadores y trabajadoras del transporte urbano.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

22. No hay otros asuntos que tratar.

ANEXO 1

PRESÍDIUM DEL COMITÉ DE TRANSPORTE URBANO

A la fecha del 14 de agosto de 2014

Responsables del Comité	
Presidencia	Asbjørn Wahl (Fagforbundet, Noruega) es elegido por unanimidad
Vicepresidencia	Maya Schwiegershausen-Güth (ver.di, Alemania) es elegida por unanimidad
Vicepresidencia	June Dube (SATAWU, Sudáfrica) es reelegida por unanimidad
Vicepresidencia	Ed Watt (ATU, EE.UU.) es reelegido por unanimidad
Europa (Comité de Transporte Público Urbano de la ETF)	
Vicepresidencia	Alain Sutour (CGT Transports, Francia)

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL TRANSPORTE

1. La Conferencia de las Mujeres Trabajadoras del Transporte se celebró el 14 de agosto de 2014.

Ceremonia inaugural

2. Diana Holland, presidenta del Comité de Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF (UNITE the Union, Reino Unido), da la bienvenida a todos/as los/as asistentes a la conferencia y agradece a Ekaterina Yordanova y la FTTUB por acoger el congreso, sobre todo por estar liderado por una mujer.
3. Stephen Cotton (secretario general en funciones de la ITF) da la bienvenida a las/os asistentes a la conferencia. Ratifica el compromiso con el programa de trabajo de la mujer y el apoyo incondicional a la campaña “Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.
4. Ekaterina Yordanova (FTTUB, Bulgaria) presenta a los/as oradores/as de Bulgaria.
5. Margarita Popova, vicepresidenta de Bulgaria, da la bienvenida a los/as participantes y anima a las mujeres a desempeñar un papel activo en los sindicatos, a apoyarse las unas a las otras a la hora de ocupar puestos de liderazgo y a luchar juntas por la paz, que no se alcanzará mientras no haya justicia social.
6. Jordanka Fandakova, alcaldesa de Sofía, da la bienvenida a los/as participantes y afirma que el trabajo en equipo y las buenas alianzas pueden tener buenos resultados para las mujeres. Destaca la campaña “Eliminación de la Violencia” y el “puente del amor”, y cómo han trabajado con la FTTUB para apoyar a las mujeres que trabajan en el sector del transporte de la ciudad.
7. Ann Anderson (CCWU, Guyana) nombra a Diana Holland relatora de la conferencia. Holland presenta a Ann Anderson y Kalthoum Barkallah (vicepresidentas del Comité de la Mujer), Brigitta Paas (vicepresidenta de las mujeres), Alison McGarry (coordinadora de las mujeres de la ITF) y Jodi Evans (coordinadora adjunta de las mujeres de la ITF).

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

8. Diana Holland (RU) es elegida como relatora. Monique Verbeeck y Saki Riswan (India) son elegidas como escrutadoras.

Terri Mast (EE.UU.) y Susan Ayoyi (Kenia) son elegidas como verificadoras de escrutinio.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO

9. La Conferencia aprueba el Documento Base del Congreso presentado. El documento incorpora los objetivos recogidos en la Conferencia de Mujeres celebrada en Delhi en enero de 2014.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

10. La Conferencia aprueba las prioridades para 2014-2018 presentadas.
11. Alison McGarry (coordinadora de las Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF) remite a la conferencia al Documento Base del Congreso, al documento normativo de las mujeres De la crisis mundial a la justicia mundial: la respuesta de las mujeres trabajadoras del transporte, al informe de Conferencia de Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF de Nueva Delhi y al programa de trabajo para 2014-2018.
12. McGarry describe el programa de prioridades para 2010-2014, Las mujeres trabajadoras de los transportes de la ITF dejan huella, y el programa de prioridades propuesto para 2014-2018, De la crisis mundial a la justicia mundial: la respuesta de las mujeres trabajadoras del transporte.
13. Las siguientes mujeres presentan el informe de actividades (2010-2014) y el plan cuatrienal:

- Seema Mohan, organizadora portuaria de la India (TDWU, India).
 - Fátima Aguado, copresidenta del Comité de la Juventud Trabajadora de la ITF (CCOO, España).
 - Zeinabou Habou Barma, proyecto de trabajadores/as informales (SYNATRA, Níger).
 - Mary Liew, representante del Comité de la Mujer de Asia-Pacífico (SMOU, Singapur).
 - Tracey Mayhew, representante del Comité de la Mujer de la Sección de Pesca (SIU, EE.UU.).
 - Arlette Gay Schifferli, representante del Comité de la Mujer de Latinoamérica (STCLA, Chile).
 - Kalthoum Barkallah, vicepresidenta del Comité de la Mujer (FNCT, Túnez)
 - Susan Ayoyi, representante del Comité de la Mujer de África (Unión de Trabajadores Portuarios de Kenia).
 - Mich-elle Myers, representante del Comité de la Mujer de Asia-Pacífico (MUA, Australia).
 - Olga Vakulenko, representante del Comité de la Mujer de Europa (ROSPROVZHEL, Rusia).
 - Wilma Clement, representante del Comité de la Mujer del Transporte por Carretera (BWU, Barbados).
 - Alícia Castro, miembro del Comité Ejecutivo de la ITF y representante del Comité de la Mujer de Latinoamérica (AAA, Argentina).
 - Elaine Bernard, Programa Trabajo y Vida Laboral, Universidad de Harvard.
 - Brigitta Paas, vicepresidenta de las mujeres de la ITF (FNV Bondgenoten, Países Bajos).
 - Sheela Naikwade (Maharashtra State Road Transport Union, India).
 - Leslie Dias, representante del Comité de la Mujer de Norteamérica (UNIFOR, Canadá).
 - Alma Teresa González Avilez, representante del Comité de la Mujer de Latinoamérica (ATM, México).
 - Valerie Latron, representante del Comité de la Mujer de Europa (FGTE-CFDT, Francia).
 - Kalpana Desai, coordinadora de puertos de conveniencia de la ITF (TDWU Mumbai, India).
14. Holland habla sobre el nuevo programa de la mujer de la ITF, *De la crisis mundial a la justicia mundial*, que se centra en la organización, en reforzar la representación de la mujer y en hacer campaña contra la violencia hacia las mujeres y nuestros servicios públicos. Anima a todas/os las/os participantes a enviar fotos con el mensaje 'NO' a la violencia a women@itf.org.uk para seguir desarrollando la campaña.
15. Se trataron los siguientes asuntos relativos a la mujer en el debate plenario:
- El apoyo a la campaña mundial de la ITF contra la violencia hacia las mujeres y las medidas que ya están tomando los sindicatos. Más de la mitad de los/as oradores/as plantean este tema.
 - La violación de los derechos humanos y laborales en Qatar Airways.
 - Solidaridad con Palestina: el final de la violencia y la eliminación de los puestos de control.
 - Se expresa preocupación por el descenso de la concienciación en materia de salud y seguridad, la intimidación y el acoso, el acoso sexual, la discriminación por edad y sexo, la desigualdad salarial, los derechos de maternidad y el acceso a guarderías, las prestaciones para mujeres trabajadoras que cuidan a personas mayores dependientes, la privatización y el deterioro de las condiciones laborales y el apoyo al desarrollo profesional y las oportunidades de empleo para las mujeres.
- Educación y formación; liderazgo, violencia hacia las mujeres, organización, VIH/SIDA, intimidación y acoso, salud y seguridad.
 - Desarrollo de redes regionales.
 - El brote del virus del Ébola en África Occidental.
 - Tráfico de seres humanos.
 - Detener la segregación por género en los juguetes para animar a más mujeres a trabajar en el sector del transporte.
16. La Conferencia accede a mostrar su apoyo a la campaña de Qatar Airways de la ITF y afirma que solicitará que no se celebre el Mundial de Fútbol en Qatar.
17. Alison McGarry, coordinadora de las Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF, agradece su contribución a todos/as los/as participantes. McGarry está de acuerdo en que se incluyan en el programa de trabajo para 2014-2018 los asuntos relativos a salud y seguridad, conciliación laboral y familiar, derechos de maternidad y trabajadoras de edad avanzada.
18. La siguiente declaración fue aprobada en la Conferencia de Mujeres celebrada en Delhi y en ella se describen las prioridades del programa de trabajo para 2014-2018.

El presente Congreso felicita al Comité de las Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF y a la Conferencia Mundial de Mujeres Trabajadoras del Transporte de 2014 de la ITF por garantizar la implementación del programa de trabajo de la ITF para las mujeres trabajadoras del transporte para el período 2010-2014, que ha causado un impacto positivo real en los lugares de trabajo, las comunidades, los sindicatos, y las regiones del mundo entero.

El Congreso se compromete una vez más a movilizar y organizar a las mujeres trabajadoras del transporte para hacer frente a los efectos desastrosos de la globalización, incluidas las crisis relacionadas con la economía y el cambio climático

a las que se enfrentan las mujeres trabajadoras del transporte y a fortalecer los sindicatos para enfrentarse a estos retos. Con este fin, el Congreso ha dado instrucciones al Comité de Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF y al departamento de mujeres de la ITF para que trabajen con las organizaciones afiliadas, las secciones, las regiones y el Secretariado de la ITF, a fin de implementar el Plan de Acción 2014-2018. En las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF incluidas en "De la crisis mundial a la justicia mundial: la respuesta de las mujeres trabajadoras del transporte", priorizando la organización sindical de las mujeres trabajadoras del transporte; la eliminación de la violencia contra las mujeres trabajadoras del transporte; la lucha contra la escasa representación y el desarrollo del liderazgo de las mujeres trabajadoras del transporte a todos los niveles; y los efectos que las crisis mundiales han tenido sobre las mujeres trabajadoras del transporte en todo el mundo: Reconocimiento de los logros decisivos que han alcanzado las Mujeres Trabajadoras del Transporte en todo el mundo, incluidas las movilizaciones del 8 de marzo y 25 de noviembre, asegurando el apoyo y los recursos para las luchas constantes, incluidas: Acciones para organizar a las jóvenes trabajadoras del transporte y a las trabajadoras "informales", o las mujeres que desempeñan oficios "no tradicionales" en el transporte. Acciones para abordar, y poner fin, a la escasa representación de las mujeres trabajadoras del transporte en los sindicatos del transporte, velando por el pleno reconocimiento de las mujeres trabajadoras del transporte en el seno de la ITF y de sus organizaciones afiliadas. Organizar a las mujeres trabajadoras del transporte para construir sindicatos fuertes compartiendo y creando las mejores prácticas con las afiliadas de la ITF en las secciones industriales y las regiones del mundo. Centrándose en la organización de las mujeres trabajadoras estratégicas en la cadena de suministro del transporte, en especial en las

plataformas y corredores logísticos, tecnológicos y administrativos donde están concentradas las mujeres trabajadoras. Trabajar con las afiliadas en la organización de campañas dirigidas a las mujeres trabajadoras en empleos precarios, como la limpieza, el catering y los telecentros. Luchar de forma proactiva contra los efectos de las crisis sobre las mujeres trabajadoras del transporte en el mundo entero mediante la movilización y campañas en defensa de "Nuestro transporte público". Formar alianzas con las comunidades para promover un transporte sustentable que permita a las mujeres acceder al empleo, a guarderías infantiles y a servicios sanitarios. Consolidar las campañas de las organizaciones afiliadas a la ITF que combaten la violencia contra las mujeres a nivel mundial y regional, incluida la formación de alianzas con organizaciones mundiales que están a la vanguardia de este trabajo, implicando a las mujeres y hombres trabajadores del transporte, y apoyar un Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso sexual de género en el lugar de trabajo. El Comité de Mujeres Trabajadoras del Transporte de la ITF adelantará los planes para celebrar una importante Conferencia sobre la Violencia contra las Mujeres Trabajadoras del Transporte durante 2014-2018. Apoyar a los sindicatos del transporte, las secciones de la ITF y las regiones para que pongan en marcha acciones en materia de igualdad y cuotas de representación de mujeres, incluidos los programas de desarrollo de liderazgo, fortalecer los Comités, las Conferencias y las Coordinadoras de Mujeres, y continuar vigilando los resultados y la participación de las mujeres. Unirse a la Campaña "Cuenta con nosotras" de la CSI y ampliar el Programa de Liderazgo de Mujeres de la ITF "Liderando el cambio" que apoya a las afiliadas de la ITF a formar generaciones nuevas, diversas y representativas de líderes a todos los niveles que sepan formular estrategias, motivar, movilizar y orientar a sus compañeras para construir sindicatos fuertes para las generaciones venideras. Las mujeres de la ITF forman parte

de un movimiento mundial de mujeres en marcha. No puede haber ningún compromiso en materia de derechos de las mujeres. Estamos construyendo sindicatos más fuertes con mujeres que ocupan puestos de liderazgo a todos los niveles. Los sindicatos de la ITF deben ser firmes en materia de igualdad y de justicia de género, y tomar medidas para apoyar las reivindicaciones y aspiraciones de las mujeres en el trabajo, en la comunidad y en el sindicato.

19. La Conferencia aprueba el presente texto para su presentación al Congreso.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

20. Tras el evento informal sobre la violencia hacia las mujeres, en el que la Unión Marítima de Australia (MUA) instó a los participantes varones a comprometerse con el eslogan "No a la violencia, no al silencio", la Conferencia accede a solicitar que el pleno adopte este compromiso para apoyar la moción 11 sobre la violencia hacia las mujeres.
21. Holland clarifica que ha habido un error en la traducción al español de la moción F y que el texto debería decir cada delegación de tres o más personas deberá incluir una mujer.
22. El Comité de Resoluciones no remite ninguna moción a la Conferencia.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

23. Holland anuncia quienes son los representantes de las distintas secciones y regiones, excepto las de Europa, región para la que se llevará a cabo una votación secreta justo después de la conferencia. Solo se recibe una nominación para el puesto de representante de las mujeres jóvenes trabajadoras y la candidata es elegida.
24. Se propone que la Conferencia de Mujeres pueda elegir directamente a la vicepresidenta en vez de que la decisión la tome el Comité Ejecutivo. Se recomienda que Ekaterina Yordanova ocupe este cargo como muestra de apoyo y

agradecimiento a su labor en el congreso.

Latinoamérica/Caribe
Arlette Gay (STCLA, Chile)

25. La respuesta es que, aunque el congreso ha sido excelente y esta sería una muestra de gratitud hacia Yordanova, deben cumplirse los procedimientos habituales. El puesto no está vacante, y también se expresa preocupación por la posibilidad de perder un puesto asignado a una mujer en el Comité Ejecutivo si se acepta la propuesta.

Norteamérica
Terri Mast (ILWU, EE.UU.)

26. Holland confirma que actualmente son las mujeres del Comité Ejecutivo las que deciden quién será la próxima vicepresidenta. Sugiere que se mantenga la propuesta para cambiar los procedimientos, pero señala que hay opiniones firmes al respecto y que podría debatirse más a fondo. Expresa su compromiso con que exista un proceso claro en el futuro que satisfaga a todo el mundo.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: SESIÓN DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

30. Holland agradece a Alicia Castro su gran contribución al Comité de la Mujer de la ITF y a la lucha por demostrar que otro mundo es posible.

27. La Conferencia manifiesta su acuerdo con que el Comité de la Mujer elabore un documento sobre los procedimientos electorales actuales. Este documento incluirá recomendaciones de enmiendas con el fin de mejorar los procedimientos electorales para el próximo congreso.

31. Paddy Crumlin, presidente de la ITF, expresa su compromiso con las 3 prioridades clave del programa de trabajo de la mujer, incluida la inclusión de más mujeres líderes y representantes, la organización de mujeres con empleos precarios y la campaña para acabar con la violencia hacia las mujeres trabajadoras del transporte.

28. La Conferencia elige a las siguientes mujeres que forman parte del Comité (véase cuadro más adelante).

32. Crumlin agradece a Amparo García Sánchez (UGT, España) y Susan Ayoyi (Unión de Trabajadores Portuarios de Kenia) su gran contribución al Comité de la Mujer y obsequia a ambas con la Insignia de Oro. Crumlin da las gracias también a Mary Akpan (NUATE, Nigeria), Elena Rodríguez (UGT, España) y Jacqueline Smith (NSU, Noruega) por su labor en el Comité de la Mujer.

29. La Conferencia aprueba la composición del Comité de las Mujeres Trabajadoras del Transporte, según se indica arriba, así como los siguientes cargos pendientes de confirmación por parte de los grupos electorales regionales.

33. Wilhelmina Trout (Marcha Mundial de las Mujeres) anima a todos/as los/as participantes a colaborar en los preparativos de la acción regional en 2015 y hace un llamamiento a la justicia para las mujeres de todo el mundo.

34. Holland da las gracias a todas las personas que han participado y da por terminada la conferencia.

Representantes del Comité Ejecutivo

África/Mundo Árabe
Dorothy Nandera (ATGWU, Uganda)

Asia/Pacífico
Mary Liew (SMOU, Singapur)

Europa
Kaia Vask (ESIU, Estonia)

LA CONFERENCIA ELIGE A LAS SIGUIENTES MUJERES

Presidencia	Diana Holland (UNITE the union, Reino Unido)
Vicepresidencia	Kalthoum Barkallah (FNCT, Túnez)
Vicepresidencia	Ann Anderson (CCWU, Guyana)
Representante de la Juventud	Jasmin Labarda (AMOSUP, Filipinas)
Representantes de Sección	
Aviación Civil	Wadha Salman Da'abis (GTUWATT, Jordania)
Portuarios	Monique Verbeeck (BTB, Bélgica)
Pesca	Tracey Mayhew (SIU, EE.UU.)
Navegación Interior	Valerie Latron (FGTE-CFDT, Francia)
Transporte Ferroviario	Gaebepe Molaodi (BRAWU, Botsuana)
Transporte por Carretera	Wilma Clement (BWU, Barbados)
Gente de Mar	Lean Dyring (NSU, Noruega)
Servicios Turísticos	Simi Lalsingh (NFIR, India)
África/Mundo Árabe	
Representante Regional	Maryam Jummai Bello Yassin (NURT, Nigeria)
Representante Regional	Kate Sanyane (SATAWU, Sudáfrica)
Representante Regional	Yvonne Adanlete Lawson (SYNTRAPAL, Togo)
Representante Regional	Kalthoum Barkallah (FNCT, Túnez)
Asia/Pacífico	
Representante Regional	Mich-Elle Myers (MUA, Australia)
Representante Regional	Heity Ariaty (SPKA, Indonesia)
Representante Regional	Wang Mei-Yuan (TTLU, Taiwán)
Representante Regional	Sheela Naikwade (MSTKS, India)
Europa	
Representante Regional	Silke Mader (ver.di, Alemania)
Representante Regional	Nuria Belenguer (SMC-UGT, España)
Representante Regional	Susanne Gallhagen (Kommunal, Suecia)
Representante Regional	Diana Holland (UNITE the Union, Reino Unido)
Representante Regional	Olga Fedorenko (VPMU, Ucrania)
Representante Regional	Olga Vakulenko (ROSPROVZHEL, Rusia)
Latinoamérica/Caribe	
Representante Regional	Laura Córdoba (FNTCOTAC, Argentina)
Representante Regional	Ann Anderson (CCWU, Guyana)
Representante Regional	Alma Teresa González (ATM, México)
Norteamérica	
Representante Regional	Leslie Dias (UNIFOR, Canadá)
Representante Regional	Sara González (IAM, EE.UU.)
Representante Regional	Catina Sicoli (SIU, Canadá)

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA JUVENTUD TRABAJADORA DEL TRANSPORTE

1. La Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte se celebró el 14 de agosto de 2014.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL RELATOR O RELATORA

2. Travis Harrison (UNIFOR, Canadá) es elegido como relator. Christina Scott (MUA, Australia) y Jackie Smith (NATCA, EE. UU.) son elegidas como escrutadoras. James Harris (MUA, Australia) y Sebastián Maturano (Sindicato La Fraternidad, Argentina) son elegidos como verificadores de escrutinio.

PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA: DOCUMENTO BASE DEL CONGRESO Y PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL

3. El copresidente y la copresidenta presentan ambos documentos. Se destacan los tres elementos principales del “programa de compromiso mundial” contenidos en el programa de trabajo cuatrienal: Tender la mano a las organizaciones afiliadas en todas las secciones y regiones, fomentando la formación y el liderazgo y luchando contra el cambio climático. Se propone debatir los dos puntos del orden del día en un debate general y se acepta la propuesta. Se reciben contribuciones de Sudáfrica, India, Liberia, España, Túnez, Argentina, Uganda, Australia, Brasil, Egipto, Barbados, Honduras, Filipinas, Noruega, Rusia, Líbano, Croacia, Francia, Japón, Maldivas y Alemania.
4. En el debate general se acuerda formar un grupo de trabajo que trace una hoja de ruta para avanzar en el compromiso con el proyecto de Palestina.
5. La Conferencia aprueba los dos documentos presentados.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: MOCIONES

6. El Comité de Resoluciones no remite ninguna moción a la Conferencia.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIONES

7. La Conferencia elige a los/as siguientes miembros:

Representante de las Mujeres Trabajadoras del Transporte
Jasmin Labarda (AMOSUP, Filipinas)

Miembro Ordinario
Bojana Manojlović, Sindikat Pomoraca Hrvatske (Unión de Gente de Mar de Croacia) y Patricia Lauder García (FSC-CC.OO., España). Mandato compartido, dos años cada uno/a.

Miembro Ordinario
Paulo Cestoni (UPSA, Argentina) y Giannina Fiora Del Fabro (Sindicato Lan Express, Chile). Mandato compartido, dos años cada uno/a.

Miembro Ordinario
Saber Bousrou (Fédération Nationale des Chemins de Fer Tunisien, Túnez)

Representantes de Sección

Aviación Civil
Inés Medina Barrios (FSC-CCOO, España)

Portuarios
Anthony Dailey (SITREBALCRI, Panamá)

Pesca
José Emiliano Moreira (SOMU, Argentina)

Navegación Interior
Jorge Alejandro Vargas (SOMU, Argentina)

Transporte Ferroviario
Veronika Szilagyi (VDSzSz, Hungría)

Transporte por Carretera
Roy Einar Nilsen (NTF, Noruega)

Gente de Mar
Lars Turner (IOMMP, EE. UU.)

Servicios Turísticos
Alina Milusheva (FTTUB, Bulgaria)

8. La Conferencia aprueba la composición del Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte, adjunta como Anexo 1.
9. La Conferencia expresa su agradecimiento a los/as miembros del comité que han abandonado o están a punto de abandonar el Comité de la Juventud Trabajadora del Transporte, y en concreto a la copresidenta Fátima Aguado Queipo, cuyo mandato termina durante este congreso.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

No hay otros asuntos que tratar.

ANEXO 1 COMITÉ DE LA JUVENTUD TRABAJADORA DEL TRANSPORTE

A la fecha del 14 de agosto de 2014

Representantes del Comité	
Presidencia conjunta	Travis Harrison (UNIFOR, Canadá) y Julián Ariel Sosa Cappello (La Fraternidad, Argentina). Mandato compartido, dos años cada uno/a.
Presidencia conjunta	Sharon Li (SOS, Singapur)
Representante de la Mujer	Jasmin Labarda (AMOSUP, Filipinas)
África/Mundo Árabe	
Representante Regional	Fatima Ajouz (LCCA, Líbano)
Representante Regional	Joshua Soka Wilson (USPOGUL, Liberia)
Representante Regional	Andrew Dinaala Nthoneng (SATAWU, Sudáfrica)
Representante Regional	Dorothy Nandera (ATGWUU, Uganda)
Asia/Pacífico	
Representante Regional	Danny Cain (MUA, Australia)
Representante Regional	Preeti Singh (AIRF, India)
Representante Regional	Ragchaa Bayaraa (MTCPWU, Mongolia)
Representante Regional	Sharon Li (SOS, Singapur)
Europa	
Representante Regional	Vera Visser (ver.di, Alemania)
Representante Regional	Kamil Butler (PSUPL, Polonia)
Representante Regional	Alexandra Lindahl (TWU, Suecia)
Representante Regional	Elina Caravan (MTWTU, Ucrania)
Representante Regional	Byron McGinley, (Unite the Union, Gran Bretaña)
Representante Regional	Jonny Havik (Industri Energi, Noruega)
Latinoamérica/Caribe	
Representante Regional	Serena Browne (BWU, Barbados)
Representante Regional	Julián Ariel Sosa Cappello (La Fraternidad, Argentina)
Representante Regional	Jessika Campos (SINA, Brasil)
Representante Regional	Horacio Calculli (AAA, Argentina)
Norteamérica	
Representante Regional	Travis Harrison (UNIFOR, Canadá)
Representante Regional	Heather Honeycutt (AFA-CWA, EE. UU.)
Representante Regional	Dana Suechting (TWU, EE. UU.)
Representante Regional	Matt Dwyer (MEBA, EE. UU.)
Representantes de Sección	
Aviación Civil	Inés Medina Barrios (FSC-CCOO, España)
Portuarios	Anthony Dailey (SITREBALCRI, Panamá)
Pesca	José Emiliano Moreira (SOMU, Argentina)
Navegación Interior	Jorge Alejandro Vargas (SOMU, Argentina)
Transporte Ferroviario	Veronika Szilagyi (VDSzSz, Hungría)
Transporte por Carretera	Roy Einar Nilsen (NTF, Noruega)
Gente de Mar	Lars Turner (IOMMP, EE. UU.)
Servicios Turísticos	Alina Milusheva (FTTUB, Bulgaria)

LISTA DE PARTICIPANTES DEL CONGRESO

PAÍS

Organización

*Delegado/a líder

Delegado/a

Consejero/a

(S) Personal

ALGERIA

Fédération Nationale des Travailleurs des Transports – Union Générale des Travailleurs Algériens

Abdelkrim Ait Mohamed*

Ahmed Belkacemi

Jaddi Kamal

Seddik Berrama

Federation Nationale Travailleurs Ports Algériens -UGTA

Adjabi Lazhari*

Boulassel Noureddine

Meliani Mohamed

ANGOLA

Federacao dos Sindicatos dos Trabalhadores dos Transportes e Comunicacoes de Angola (FSTTCA)

Ernesto Manuel Antonio

Guilherme Mutendele*

ANTIGUA & BARBUDA

Antigua & Barbuda Workers' Union

David Massiah*

ARGENTINA

Asociación Argentina de Aeronavegantes

Alejandro Kogan

Alicia Castro

Betiana Giselle Zaine

Gabriel Bellido

Gaston Castro

Gaston Ignacio Fernandez Palucito

Horatio Calulli

Juan Pablo Brey*

Asociación de Personal Aeronáutico

Edgardo Anibal Llano*

Rafael Mella

Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante

Julia Liliana Becerra*

Roberto Jorge Alarcón (Co-ordinator)

Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales

Gustavo Andres Mujica

Horacio Dominguez*

Maria Elena Castano

Daniel Ocampo

Jorge Fedenczuk

Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo

Cinthia Diaz

Jorge Bianchi

Julio Benjamín González Insfran

Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios

Vincente Osvaldo Guingold

Nicolas Moyano

Gingol Osuado

Gabriela Ruiz Vargas

Laura Cordoba

Carols Jure

Claudio Leiva

Pablo Moyano*

Juan Carlos Ruiz

Fernando Casas Ponce

Gabriel Marcelo Aparicio

Walter Ramon Sanchez

Franco Limpes

Oscar Limpes

Luis Velasquez

Luis Cordoba

Oscar Borda

Pablo Mansilla

Laura Lamona

Edgar Lujan

Claudio Lopez

Hugo Vulcano

Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles

Roberto Coria*

Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento

Jorge Daniel Aruto*

Juan Carlos Schmid

Sindicato de Obreros Maritimos Unidos

Agustin Suarez

Enrique Omar Suárez*

Jorge Alejandro Vargas

Rafael Grigera

Rigoberto Suarez Cardozo

Ruben Alejandro Moreira

Sindicato La Fraternidad

Diego Serrano

Julian Ariel Sosa Cappello

Julio Adolfo Sosa*

Nicolas Antonio Coria

Nicolas Octavio Galeano

Omar Aristides Maturano

Sebastian Omar Maturano

Sergio Rojas

Simon Ariel Coria

Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales

Jose Leonetti

Pablo Fresco

Paolo Cestoni

Patricia Graciela Trotta

Ruben Fernandez*

Stella Alejandros

Unión Ferroviaria
Karina Benemerito
Sergio Adrian Sasia*

Dina Feller (S)

AUSTRALIA

Australian Institute of Marine & Power Engineers (AIMPE)

Martin Byrne

Terry Snee*

Australian Licensed Aircraft Engineers' Association

John Bursill

Stephen Purvinas*

Australian Maritime Officers Union

Jan Thompson*

Wayne Moore

Australian Rail, Tram & Bus Industry Union

Owen Doogan*

Australian Services Union

Clare Raffan*

Flight Attendants' Association of Australia (National Division)

Jo-Ann Davidson*

International Trade Union Confederation (ITUC)

Sharan Burrow – Guest

ITF Sydney Office

Shannon O'Keefe (S)

Maritime Union of Australia

Alisha Bull

Andrea Whitehouse

Angelo Dymock

Antonin Stonjek

Ben West

Bethany King

Bonnie Crow

Brian Gallagher

Chris Kelly

Christina Scott

Clem Clothier

Dan Crumlin

Dan Gourley

Danny Cain

Darrin Barnett

Dave Price

David Schleibs

Dean Summers – Co-ordinator

Dennis Outram

Diane Kirkby

Garry Keane

George Murray

Glen Williams

James Harris

Jamie Newlyn

Jason Campbell

Jeff Cassar

Julian Kear

Kristian Bolwell

Larry Hand

Margaret Creighton

Matt Purcell – Co-ordinator

Max Ward

Michael Doleman

Mich-Elle Myers

Paddy Crumlin*

Paul McAleer

Penny Howard

Pierce White

Ray Dixon

Roger Pickett

Shawn Curtis

Steven Cox

Sue Virago

Thomas Mayor

Jenny Leong

Transport Workers' Union of Australia

Anthony Sheldon*

Lily Zhang

Peter Biagini

Richard Olsen

Shane O'Brien

AUSTRIA

Gewerkschaft der Gemeindebediensteten - Kunst, Medien, Sport, freie Berufe

Michael Dedic

Thomas Kattnig*

Gewerkschaft VIDA

Anna Daimler

Anton Kos

Christian Horvath*

Dietmar Weiss

Vanessa Radu

BAHRAIN

General Federation of Bahrain Trade Unions

Salman Al-Saad*

Shukri Hasan Mohamed

BANGLADESH

Bangladesh Biman Flying Services Association of Cabin Crew

Arpon Kumar Singh

Mahtab Jahan*

Bangladesh Biman Officers' Association

M A Taher

Mazharul Islam

Mr. Nasim Ahmed

Saki Rezwana

Shakil Meraj*

Bangladesh Noujan Sramik Federation

Chowdhury Ashiqul Alam*

Bangladesh Railway Employees' League (BREL)

Kazi Anowarul Hoque*

Bangladesh Road Transport Workers' Federation

Osman Ali*

Biman Sramik League

Md Mosikur Rahman*

BARBADOS

National Union of Public Workers

Dennis L Clarke*

The Barbados Workers' Union

Serena Pond

Wilma Clement*

BELGIUM

ACV - Openbare Diensten

Jan Coolbrandt*

Thomas Vael

Syndicat des Employés, Techniciens et Cadres de Belgique

Olivier Pintelon*

ACV – Transcom

Christian Roos

Didier Smeyers

Filip Muylle

Jan Sannen

Johan Opsomer

Joris Kerkhofs

Katrien Verwimp*

Koen De Mey

Liesbet Verboren

Marc Heinen

Marc Storms

Michael Voet

Michel Claes

Pierre Tahir

Roberto Parrillo

Steven Verbeek

Xavier Martin

Belgische Transportarbeidersbond (BTB)

Frank Moreels*

Jacques Kerkhof

John Reynaert

Marc Loridan

Monique Verbeeck

Roger Opdelocht

European Transport Workers' Federation

Cristina Tilling (S)

Eduardo Chagas (S)

Francois Ballesterio Staff

Josef Maurer (S)

Myriam Chaffart (S)

Philippe Alfonso (S)

International Trade Union Confederation (ITUC)

Lora Verheecke (S)

Luc Cortebeek – Guest

Tamara Gausi – Press	Valdez Francisco de Oliveira	Atanaska Todorova (S)
<i>Landelijke Bedienden Centrale - Nationaal Verbond voor Kaderleden</i>	<i>Federação Nacional dos Trabalhadores Ferroviários</i>	Atila Fodor (S)
Van Reeth Rik	Alvacir Miguel Balthazar	Bilyana Dragomirova
Vanroose Pascal	Antonio Carlos Fernandes De Freitas	Blaga Galabova (S)
Wannes Gielis*	Francisco Aparecido Felicio	Bogomil Nikolov (S)
<i>Secteur Cheminots de la Centrale Générale des Services Publics</i>	João Edacir Calegari Morais*	Bojidar Tzvetkov (S)
Serge Piteljon*	Jose Antonio Matias	Borislava Mihaylova
Séverine Scaillet	Jose Carlos Machado	Borislav Borislavov (S)
<i>Secteur Telecom Centrale Générale des Services Publics - CGSP</i>	Oswaldo Pinto	Borislav Petkov (S)
Bart Neyens*	<i>ITF Americas Office</i>	Borislav Popov (S)
	Emiliano Addisi (S)	Borislav Zhivkov (S)
	<i>Sindicato dos Conferentes de Carga e Descarga nos Portos do Estado do Rio de Janeiro</i>	Bozhidar Danchev
BENIN	Mayo Uruguaio Machado Fernandes*	Bozhidar Georgiev
<i>Syndicat National des Travailleurs de la Météorologie et de l'Aviation Civile (SYNATRAMAC)</i>	<i>Sindicato Nacional dos Empregados em Empresas Administradoras de Aeroportos</i>	Daniela Alexieva (S)
Richard D'Almeida*	Francisco Luiz Xavier De Lemos*	Daniela Miladinova (S)
	Jessika Campos	Daniel Angelov
BERMUDA	Mara Meire Amaro	Daniela Pastarmadjieva
<i>Bermuda Industrial Union</i>	Mauricio De Freitas	Daniela Zlatkova
Glenn Simmons*	<i>Sindicato Nacional dos Oficiais da Marinha Mercante</i>	Daniel Stoyanov
	Bianca Rodrigues Calenzo	Darko Najdoski
BOTSWANA	Darlei Santos Pinheiro	Dencho Denchev
<i>Botswana Railways Amalgamated Workers Union</i>	Isabella Cordeiro Costa	Denislav Spasov
Gaebepe Molaodi*	Jose Serra	Denitsa Sokolova
	Jose Valido A. Da Conceição*	Desislava Slavcheva
BRAZIL	Marco Aurélio Lucas Da Silva	Desislava Stoiceva (S)
<i>Association of International Conference Interpreters (AIIC)</i>	Simone Barbosa	Desislav Dimitrov
Patricia Tate – Interpreter	Symone Bento Soares	Diana Tzvetanova (S)
<i>Confederação Nacional dos Trabalhadores em Transportes Aquaviários e Aéreos, na Pesca e nos Portos</i>	BULGARIA	Diana Yordanova (S)
Edson Martins Areias	<i>Bulgarian Seafarers' Trade Union</i>	Dimitar Aleksiev (S)
Eduardo Antonio Rech	Georgi Todorov	Dimitar Hristov
José Adilson Pereira	Ivan Velkov*	Dimitar Stoilov
Laura Feitosa Teixeira	Petar Petrov	Dimitar Tzvetanov (S)
Odilon dos Santos Braga	<i>Federation of Transport Trade Unions in Bulgaria</i>	Dimitrana Dimitrova (S)
Rinaldo Medeiros	Albena Borisova (S)	Dimitry Dimitrov
Severino Almeida Filho*	Albena Vasileva (S)	Dimo Aleksandrov
<i>Confederação Nacional dos Trabalhadores em Transportes Terrestres</i>	Aleksandar Babov	Dora Dotseva (S)
David Eliude da Silva	Aleksandar Bliznakov	Ekaterina Rangelova
Edna Bezerra	Aleksandar Tzvetanov (S)	Ekaterina Yordanova*
Joao Batista	Ali Ismail (S)	Elena Aleksandrova (S)
Thiago da Silva	Alina Milusheva	Elena Simeonova (S)
Wagner Barbosa*	Aneliya Angelova	Elena Topuzova
<i>Federação Nacional dos Trabalhadores em Transportes Aquaviários e Afins</i>	Aneta Hristova (S)	Elisaveta Ignatova (S)
Alberto De Souza Negrão	Aneta Sidova (S)	Elka Chipilova
Luis Rodrigues Leite Penteadó*	Angel Bozhichkov (S)	Emanuela Spasova (S)
Paulo Cesar Abrahão	Antoaneta Krasteva	Emil Dedov
Paulo Cezar Claudino Lindote Santana	Antoaneta Stoiceva (S)	Emiliya Gencheva (S)
Ricardo Leite Goulart Ponzi	Antoaneta Stoimenova (S)	Emiliya Ivanova (S)
	Antonia Panayotova	Emil Petrov (S)
	Ariana Spanta (S)	Evelina Kochakova
	Asya Antonova	Evelina Petrova (S)
	Atanas Fiziev	Faik Izmaliev
	Atanas Johnev	Gencho Mirkov
	Atanaska Stateva-Tsoneva	Georgi Georgiev
		Georgi Miladinov (S)
		Gergana Petrova (S)
		Gospodin Yankov
		Greta Kirilova
		Grigor Manchev
		Grigor Stoichkov (S)
		Harry Minkov (S)
		Hristo Stoyanov
		Ianko Stoimenov (S)
		Ilhan Feradov (S)
		Iliana Denkova (S)
		Ilian Iliev (S)
		Iliana Nikolova (S)
		Iliya Genov
		Irena Pavlova (S)
		Irina Leshtarska (S)
		Iskra Angelova
		Iskra Tsakova
		Ivana Stoichkova (S)
		Ivan Bakov (S)
		Ivan Dobrev

Ivan Drazhev

Ivana Tomova (S)
 Ivan Finashkov
 Ivan Genchev
 Ivan Georgiev
 Iva Nikolova
 Ivan Ivanov
 Ivanka Ivanova
 Ivan Papazov
 Ivan Vasilev
 Ivaylo Krastovchev
 Ivelina Kitina
 Ivo Bazhdrin
 Jana Kanadic (S)
 Jean - Francois Kilidjian (S)
 Julian Iliev (S)
 Julia Simeonova (S)
 Kalin Krastev (S)
 Kalin Raynov (S)
 Kameliya Vasileva (S)
 Katerina Benvedi (S)
 Katya Lazova
 Kiril Kyogarov
 Kiril Minchev (S)
 Konstantin Vladimirov (S)
 Krasimira Koleva (S)
 Krasimir Hristov
 Krasimir Ivanov (S)
 Krasimir Mitev
 Krasimir Tsvetanov
 Kristina Stoyanova (S)
 Kristina Traykova (S)
 Latincho Georgiev (S)
 Lazarinka Ninova
 Liudmila Serkedjieva
 Lyubomir Marinov
 Lyubomir Neshev
 Lyudmila Dimova (S)
 Madlen Yordanova
 Mariana Yordanova
 Mariya Dimitrova (S)
 Mariya Georgieva
Mariya Kostova
 Mariyana Ananieva
 Mariyana Antonova (S)
 Mariyana Yankulova
 Mariya Vladimirova (S)
 Martin Dimitrov
 Martin Kostadinov (S)
 Martin Minev
 Martin Rumenov (S)
 Maya Shumarova (S)
 Metodi Asenov
 Mihaela Savova
 Mihail Ignatov
 Mila Nikolova
 Milena Tachinova
 Milka Kostova
 Mima Zdravkova
 Mirela Ivanova
 Miroslava Davidova (S)
 Miroslava Stoyanova
 Miroslav Georgiev
 Nadezhda Staneva
 Nadya Cholakovska
 Nadya Todorova (S)
 Nataliya Ilieva (S)
 Naycho Naydenov
 Nedko Radev
 Neli Staneva (S)
 Nikola Rayaak
 Nikola Rusatev
 Nikolay Bubov (S)
 Nikolay Hristov

Nikolay Nikolov
 Nikolay Vasilkyov
 Nina Ivanova
 Niya Mihaylova
 Ognyan Hristov
 Olga Dobarova (S)
 Orlando Pelegrin (S)
 Orlin Guberov
 Pavla Scorcheva (S)
 Pavla Yanakieva
 Pavlina Nikolova
 Pavlina Pavlova (S)
 Pavlin Danchev
 Pavlin Vachkov
 Penka Ilieva
 Petar Bodurov
 Petar Todorov
 Petko Getov
 Petko Karamitev
 Petya Georgieva
 Petya Mihaylova (S)
 Petya Nikolova
 Plamena Zhelyazkova
 Plamen Genev (S)
 Plamen Markov
 Radoslav Galabarov (S)
 Radoslav Minchev
 Radoslav Petkov
 Radoslav Tomov (S)
 Radostin Todorov (S)
 Rayna Kirilova
 Rayna Pehlivanska
 Rosen Penchev
 Rositza Tsvetanova (S)
 Rossana Obreshkova (S)
 Rostislav Bachvarov (S)
 Rumen Vasilev Angelov
 Rumiana Radkova (S)
 Ruslan Dimitrov (S)
 Sasho Alekov
 Sevdalinka Simeonova
 Silvia Marinova (S)
 Silviya Angelova
 Silviya Gyonova
 Simeon Stankov
 Snezhanka Kostadinova
 Sonya Zahova (S)
 Sophia Yovcheva (S)
 Stefan Angelov
 Stoyo Dimirov (S)
 Svetozar Malinov
 Svilen Mateev (S)
 Tanya Valkova (S)
 Tanya Yankova
 Teodora Georgieva
 Teodora Traykova
 Teodora Yanakieva
 Teodor Kuzmanov
 Timka Filcheva
 Todorka Ivanova Popova
 Tsetska Georgieva (S)
 Tsvetan Hristov
 Tsvetanka Dragostinova
 Tsvetan Tanev
 Tzvetelina Milchanova (S)
 Valentina Katzarska (S)
 Valentina Tzvetkova (S)
 Valentin Shikov
 Valentin Stoyanov
 Valeri Kostadinov (S)
 Valko Stanev
 Vanya Antova (S)
 Vanya Koleva
 Vasilka Doseva (S)

Vasko Bachev (S)
 Vasya Petrova (S)
 Velichka Mikova (S)
 Velislava Ivanova
 Velko Atanasov (S)
 Veneta Metodieva (S)
 Ventsislav Temelkov
 Vesela Dobрева
 Vesela Lyubomirova
 Veselina Slavcheva (S)
 Veselin Tsolev (S)
 Violeta Ivanova (S)
 Vladimir Marinov
 Vladimir Miladinov
 Vladimir Tsvetanov (S)
 Vladislav Promskiy
 Yana Bobeva (S)
 Yana Slavova
 Yanita Borisova (S)
 Yanitsa Yankova
 Yavor Georgiev
 Yordan Bogdanov
 Yordan Hristov
 Yordanka Kaskatiyska
 Yordanka Nedelcheva
 Yordan Kostadinov Yordanov
 Yordan Krasev (S)
 Yordan Yordanov
 Yulian Kyosev
 Yulia Zhelyaskova
 Yuliya Yordanova
 Zhivko Vasilev (S)
 Zhivko Zlatev (S)
 Zhulieta Zheleva
 Zlatka Tsvetanova
 Zlatko Zlatanov (S)

Federation of Transport Workers - PODKREPA

Angel Robertov
 Anri Mladenov
 Antonio Minkov
 Dafina Georgieva
 Delcho Zahariev
 Dimitar Dimitrov
 Georgi Manolov
 Georgi Nikolov
 Ginka Dimitrova
 Iskra Ivanova
 Ivanka Neykova
 Ivan Slavkov
 Kiril Kirilov
 Krasimir Vankov
 Mario Ninov
Pavel Hristov
 Petar Kontov
Rozen Zarkov*
 Todor Mitov
 Tsetska Lucheva
 Zdravovesta Nikolova

National Union of Railway Workers - PODKREPA

Lilya Yordanova
Zorincho Yordanov*

Seamen's Syndicate

Krasimir Hristov Valchev*
 Nina Boeva
 Pavel Borislavov Braynov

Interpreters

Abbud Nabil Kamal
Aglia Markova
Anna Kraeva
Anna Markova
Antonia Terzieva
Chavdara Chavdarova
Cvetan Penevski
Dimitar Kuzmin
Eleonora Koleva
Ilka Filipova-Becheva
Kalinka Naydenova
Lidiya Tabahneva
Lubitsa Pirova
Lubiana Gotzeva
Ludmila Ilieva
Marianna Hill
Maya Ivanova
Metodi Pachev
Nadezhda Pehlivanova
Olga Jaklin Al-Ahmed
Rayna Petkova
Tania Yakimova
Tsvetan Penevski
Vladimir Berner

BURKINA FASO

Fédération des Syndicats des Travailleurs et Auxiliaires du Transport du Burkina (FSTAT-B)
Marcel Zante*

ITF Bureau Afrique Francophone
Assita Ouédraogo (S)
Bayla Sow (S)

Syndicat Unique de la Météorologie, de l'Aviation Civile et Assimilés (SUMAC)
Basselougou Kazagabou
Emmanuel Gustave Compaore
Soubeiga Roseline*

Interpreter
Anton Andreev

CANADA

B C Ferry & Marine Workers Union
Chris Abbott*

Canadian Union of Postal Workers
Jan Simpson*
Tim Armstrong

International Association of Machinists & Aerospace Workers (IAM)
Carlos DaCosta
Dave Ritchie

International Longshore and Warehouse Union (ILWU)
Bernardo Romeo Bordignon
Mark Gordienko*
Peter Lahay – Co-ordinator
Terry Engler

Seafarers' International Union of Canada (SIU)

Catina Sicoli
James Given*
Patrice Caron
Unifor
Gerard Bradbury
Gregory Myles
Jerry Dias
Lana Payne
Leslie Dias
Peter Kennedy*
Robert Orr
Travis Harrison

CHILE

Federación Holding LAN
Dario Castillo A
Gabriel Henriquez Henriquez
Héctor Barria
Luis Chavez Garrido*
Mario Espinoza

Federación Nacional de Sindicatos de Conductores de Buses, Camiones, Actividades Afines y Conexas de Chile

José Sandoval Pino*

Sindicato de Oficiales de Marina Mercante Southship

Héctor Azúa Almeida*

Sindicato de Tripulantes de Cabina LAN Chile S.A.
Arlette Gay Schifferli*
Luis Chavez
Miguel Liberona

Sindicato de Tripulantes de Cabina Lan Express
Cristian Urrutia*
Giannina Fiora Del Fabro

Sindicato Interempresas Profesional de Oficiales de la Marina Mercante
Rodrigo Pinto-Aguero Corominas*

CHINA

All-China Federation of Trade Unions
Bi Wufang – Guest
Ding Xiaogang – Guest
Jing Peng – Guest
Kou Weili – Guest
Su He – Guest
Sun Jianfu – Guest

COLOMBIA

Asociación Colombiana de Auxiliares de Vuelo
Maria Cristina Cadavid*

Sindicato Nacional de Rama y Servicios del Transporte de Colombia
Esteban Barboza Palencia*

CONGO DR

Action Syndicale pour le Developpement "SYNDICAT ACTIONS"
Diumu Omasombo Michel*

Diumu Shako Paul
Lydie Lusamba
Nkengia Ngombo Eugenie
Centrale des Travailleurs du Transport et Communication - CSC
Jean Bedel Ndundula Ndamb-Ya-Tshite*

Solidarité Syndicale des Travailleurs et Cadres du Congo – SOLIDARITE
Joelle Mputu Meba*

Syndicat des Travailleurs de Transport et Communication (SYTRACOM)

Abel Jimmy
Clarisse Mongo
Guy Kambu
Nicole Nzengu Meta*

CROATIA

Railway Workers' Trade Union of Croatia
Katarina Mindum*

Sindikat Pomoraca Hrvatske (Seafarers' Union of Croatia)

Bojana Manojlovic
Dorote Zec
Ivan Juricevic
Jana Kanadic
Luka Misic
Neven Melvan

Petra Zitko
Predrag Brazzoduro*
Rade Puhar
Romano Peric
Teresa Petras
Tonka Cupic
Vladimir Svalina

Sindikat Strojovoda Hrvatske – Railroad Engineer Trade Union of Croatia
Dalibor Petrovic
Nenad Mrgan*

CUBA

Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte y Puertos
Lazaro Cruz Rodríguez – Guest
Luis Romelio Salazar Lora – Guest

CYPRUS

Federation of Transport, Petroleum and Agricultural Workers
Pantelis Stavrou*
Titos Timotheou

CZECH REPUBLIC

Czech Trade Union of Seafarers
Milan Jerabek*

DENMARK

Cabin Union Denmark
Brian Daugaard*

Centralorganisationen Søfart

A. Ole Philipsen*

John Ibsen

*Dansk Jernbaneforbund***Henrik Horup***

Kirsten Andersen

Preben Steenholdt Pedersen*Dansk Metal***Kasper Palm****Keld Bækkelund Hansen****Fagligt Fælles Forbund (3F)***Allan Andersen**

Bent Moos

Erik Ravn

Flemming Smidt*

Henrik Berlau

Jan Villadsen

Joan Willumsen

John Frederiksen

Jørgen Aarestrup

Karsten Kristensen

Mads Lund

Nikolaj Mailand

Tina Møller Madsen

Tina Petersen

HK/Privat

Henny Jensen

Tony Bugel Jensen**Vibeke Ansberg****HK Trafik & Jernbane***John Løvenskjold Nielsen****Serviceforbundet***Anders Mark Jensen****Søfartens Ledere - Dansk Navigatørforening***Per Gravgaard Hansen*****EGYPT***Egyptian Civil Aviation Trade Union Federation***Haitham Ellweze****General Independent Trade Union of Public**Transport Authority and Great Cairo Bus**Network***Hany Afifi *****ESTONIA***Eesti Transpordi- Ja Teetöötajate Ametiühing**(Estonian Transport & Road Workers Trade Union)***Jaan-Hendrik Toome!***Estonian Seafarers' Union***Valentin Kivistik****Estonian Seamen's Independent Union***Kaia Vask*****ETHIOPIA***Transport & Communication Workers' Unions**Industrial Federation***Zelege Mena Alaro****Zerihun Alemu Mengesha*****FAROE ISLANDS***Foroya Fiskimannafelag***Jan Højgaard*****FIJI***Fiji Public Service Association***Rajeshwar Singh*****FINLAND***Ammattiliitto PRO*

Markku Kaukanen

Tuovi Orpana**Auto- ja Kuljetusalan Työntekijäliitto - AKT r.y.**(Bil-och Transportbranschens Arbetareförbund i Finland) - The Finnish Transport Workers' Union***Anita Hellman**

Anne Hupli – Interpreter

Arto Sorvali***Harri Pasanen****Hilkka Ahde**

Jan Örn – Co-ordinator

Jape Loven**Kai Laaksonen****Kauko Lipponen****Marko Piirainen***ERTO***Juri Aaltonen***

Marko Nurmi

*Rautatievirkamiesliitto R.Y. (Railway Salaried**Staff's Union)*

Karri Peltola

Seppo Juselius**Suomen Konepäällystöliitto (Finlands**Maskinbefälsförbund)***Joachim Alatalo****Suomen Laivanpäällystöliitto r.y. (Finlands**Skeppsbeälsförbund)***Risto Blomquist****Suomen Merimies-Unioni r.y. (Finlands**Sjömannsunion)***Jessica Troberg****Kenneth Bengts****Kenneth Bondas****Sannaleena Kallio****Satu Silta**

Simo Nurmi – Co-ordinator

Simo Zitting**Suomen Veturimiesten Liitto, r.y. (Finska**Lokmannaförbundet) (The Finnish Locomotive Drivers Union)***Maria Mälkki***

Risto Elonen

*Trade Union for the Public and Welfare Sectors**Finland (JHL)*

Håkan Ekström

Reijo Taipale**Vesa Mauriala****Interpreter*

Hans Virtanen

FRANCE*Fédération CGT des Cheminots***David Gobe****Sylvain Esnault****Fédération des Officiers de la Marine**Marchande CGT***Jean Philippe Chateil****Fédération FO de l'Équipement, de**l'Environnement, des Transports et des Services (FEETS-FO)***Didier Dague****Jean Hedou****Lilian Torres**

Pascal Pouille – Co-ordinator

Patrick Hurel**Fédération Générale des Transports et de**l'Équipement - CFDT***André Milan***

Auber Didier

Dario Weber

Fabian Tosolini

Franck Gonsse

Nicolas Jegou

Laurence Sablayrolles

Thierry Leguevel

Maria Jordanova

Milorad Sugic

Marie Estelle Napoli

Jennifer Rameau

Remi Aufrere

Sandra Jacquemin

Sylvain Desoignies

Sylvie Roux**Thibaut Lavigne****Valérie Latron**

Veronique Lenfants

*Fédération Nationale des Syndicats**de Transports CGT***Alain Sutour****Mohamed El Ghali****Richard Jaubert*****Valerie Delage***Fédération Nationale des Syndicats**Maritimes CGT***Michel Le Cavorzin***

*Fédération Nationale des Transports
et de la Logistique Force Ouvrière*

Jose Angulo
Myriam Coulet
Olivier Baire
Patrice Clos*

Fédération Syndicaliste FO des Cheminots

Christelle Liaut
Eric Falempin*
Fabrice Charriere

Public Services International

Rosa Pavanelli – Guest

GEORGIA

Georgian Railway Workers New Trade Union
Vitali Giorgadze*

Georgian Seafarers' Union

Inga Beradze
Merab Chijavadze*

Tbilisi Metro Workers' Trade Union

Besik Kharatishvili*
Giorgi Khitalishvili

*The Independent Professional Union
of Georgian Railways*

Zurab Nasaraia*

GERMANY

Eisenbahn- und Verkehrsgewerkschaft (EVG)

Alexander Kirchner*
Birgit Michaelsen
Dietmar Polster
Dirk Schlömer
Helga Petersen
Helmut Deiner
Herrmann-Josef Müller
Jörg Hensel
Karl-Heinz Zimmerman
Marcel Labonte
Marion Carstens
Martin Burkert
Sebastian Rüter
Tobias Lipser

Friedrich Ebert Stiftung

Mirko Herberg – Guest

Vereinte Dienstleistungsgewerkschaft (ver.di)

Andreas Näser
Christina Weber
Christine Behle*
Harald Meyer
Harry Kühn
Katarina Wesenick
Klaus Lindner
Klaus Schroter
Lisa Gneisse
Malene Volkens
Maya Schwiengershausen-Güth

Michael Hortig
Mira Ball
Peter Geitmann
Robin Faber
Silke Mader
Susan Linderkamp – Co-ordinator
Thomas Mendrzik
Thomas Sorg
Torben Seebold
Vera Visser
Walburga Ludwig

GHANA

Maritime and Dockworkers' Union (Ghana)

Alfreda Kobiaba Ogoe
Daniel Owusu-Koranteng*
Eric Tibu
Frank Ben Danful Essilfie
Melody Afua Amoah
Samuel Addison

GREAT BRITAIN

Agreements Section (ITF Agreement)

John Canias (S)

Alabama 3

Aurora Dawn Ellis
Carl Wilson
Charles Harrison
Dave Sams
Greg Flemming
Ian Rossiter
John Black
John Walsh
Nicholas Minton
Nick Reynolds
Robert Spragg

*Associated Society of Locomotive Engineers
& Firemen (ASLEF)*

Howard Kaye

Liz Cocks

Mark Daniels

Mick Whelan*

Peter James

Simon Weller

*Association of International Conference
Interpreters (AIIC)*

Anne Lamming
Barbara Bethäusser-Conte
Barbara Grut
Diana Abt
Elena Sladkovskaia
Eva Maria Leigh-Knappe
Francine Cronin
Galina Ladyzhenskaya
Helene Meier
Janet De Hasson
Kazuko Yoshida-Ingham
Kyoko Kikuchi-Boyle
Maria Blake
Marianne Sharp
Marina Wright

Maureen Ivens
Monica Justo-Mirelman
Monika Brasse
Nathalie Pham
Odile Bertin-Faull
Patricia Lopez-Savoure

Chantrey Vellacott
Phillip Clark – Guest

Global Labour Institute
Dave Spooner – Guest

International Labour Organization
Frank Leys – Guest

International Maritime Employers' Council Ltd
Giles Heimann – Guest

International Maritime Organization
Efthimios Mitropoulos – Guest

*International Transport Workers' Federation
(ITF) staff*

Ainara Navas
Alana Dave
Alen Clifford
Ali Howes
Alison McGarry
Angie Robinson
Anna Llewellyn
Anna Peters
Ashley Poxon
Branko Berlan
Bryony Shanks
Celia Petty
Christina Demercado
Christine Ascott
Claire Clarke
David Bettles
David Cockcroft – Guest
David Hansen-Miller
Donna Connor
Erin Maas
Evelin Tomson
Fabrizio Barcellona
Finlay McIntosh
Gabriel Mocho Rodriguez
Garry Preddy
Gemma Walker
Ingo Marowsky
Isabel Cortes
Jamie Daniel
Janina Malinovska
Jeremy Anderson
Jodi Evans
Jo Dunmall
John McLeod
Jon Whitlow
Kate Hird
Katie Higginbottom
Kemal Ülker

Kerstin Brechtelsbauer
Kevin Verma
Laurence Ball
Layela Idir
Lee Cash
Lesley Hossner
Liz Blackshaw
Lucian Craciun
Mac Urata
Maria Rodriguez-Pérez
Mohammed Maleek
Neil Richardson
Nichola Smith
Oleg Romanyuk
Paula Hamilton
Pauline Lacheze
Rossen Karavatchev
Ruwan Subasinghe
Sadie Saunders
Sally Brogden
Samantha A'Boe
Sam Dawson
Sarah Finke
Sharon James
Stephen Cotton
Steve Trowsdale
Stuart Howard
Theresa Broome
Tyrone Murray
Valeska Acosta
Jessie Fenn
Luca Tommasi
Michelle Pope
Suzanne Verberne

National Union of Rail, Maritime and Transport Workers (RMT)

Jim McDaid
Karlson Lingwood
Mick Carty
Mick Cash*
Paul McDonnell
Peter Pinkney
Stephen Todd

Nautilus International (UK)

Mark Dickinson*
Mike Jess
Ulrich Jurgens

Partners

Adriana Cristina Guimaraes Da Silva
Adrienne Fleming
Aleksandra Bershadska
Alessandro Rosi
Alexandra Ivanova
Annamaria La Farciola
Antonina Shkamerda
Arild Sæthre
Ashley Lynn Krausher
Bejanidze Baadur
Carmen Mancilla Negrete

Caroline Lobjoit
Caroline Staples
Catherine Yvette Oca
Cathleen Parker
Claudia Bertoli
Daniel Mauri
Dave Ford
David Whitehouse
Devon Coleman
Dganit Edri
Diana Orrell
Diana Scardelletti
Dorien De Wit
Eduardo Costa
Ed Whelan
Elín Guðmundsdóttir
Elisabeth Gjerd Larsen
Elizabeth Cristina De Paiva Teixeira Medeiros
Elizabeth Cristina Jardim Abrahao
Elke Reekmans
Goranka Svalina
Hiyam Jamil Hamed Alaqabani
Hongii Lim
Ia Devadze
I H Hijlkema-Scheper
Inna Ivanova
Iryna Karikova
Ivan Parada
Iwona Kondracka
Jean Marie Daniel
Joanna Bijvoet
Jos Brock
Kate Paulsen
Katherine Whelan
Kelly-Anne MacRoberts
Kelly-Ann Orr
Larissa Popova
Lene Ibsen
Luis Narvaez
Manel Atukorale
Marcelina Pereira
Maria Del Carmen
Maria Elsetide Freitas
Maria Teresa Garcia
Maria Testa
Marisel Narbona
Mary Morrison
Mateus Pereira
Monica Huss
Monika Kos
Morag Heimann
Mrs Gardarsson
M Sadien
Natalija Petrovska
Nina Nor Hansen
Nina Pavlova
Olga Sergeieva
Peter Burrow
Pilar Domínguez Gómez
Premala Oyen
Rodolfo Casali
Roxana Silvia Castro
Sandra Maria Nascimento Valido Da Conceicao
Sanne Sæthre

Selina Golec Petrovic
Selma Maria Da Fonseca Braga
Sharon Gdanski
Sharon Myles
Sheena Lawrence
Sigrún Guðnadóttir
Sofia Pereira
Steinunn Siguroardóttir
Sunny-Jo Linderkamp
Svetlana Krasnohtan
Teona Chijavadze
Ulryke Weissgerber
Virginija Bendoraitiene
Viviana Merlo
Yevgeniya Krasnoshtan
Yevhiiii Vlasenko

Prospect

David Carty
Paul Winstanley*

Public and Commercial Services Union

Geoff Budd
Jeremy Gautrey*

Seafarers' Rights International

Brian Orrell – Guest
Ceinwen Jones – Guest
Deirdre Fitzpatrick – Guest
The International Seafarers' Welfare and Assistance Network (ISWAN)
Roger Harris – Guest

Transport Salaried Staffs' Association (TSSA)

Andrea Fox
Manuel Cortes*
Mick Carney

Unite The Union

Bobby Morton
Dave Williams
Diana Holland*
Jane Peacock
Len McCluskey
Lindsey Olliver
Martin Mayer
Matt Draper
Mohammad Taj
Noel Coard
Oliver Richardson
Richard Crease
Sam Chapman
Sean Beatty
Sharon Owens
Steven Biggs
Steve Turner
Tony Woodhouse

Staff

Cheradine Logan
Ciaran O'Fathaigh
Natalie Bland

Interpreters

Déborá Chobanian
Iris Griffiths
Jongdo Jin
Jong Shim Jones
Sarah Baily

Speakers

Laleh Khalili
Victor Russell Figueroa Clark
Peter Donnelly – Guest

GREECE

Pan-Hellenic Seamen's Federation (PNO)
Agis Tselentis*
Stamatis Kourakos – Co-ordinator

GUATEMALA

*Sindicato de Trabajadores de Empresa
Portuaria Quetzal*
Estuardo Roderico Archila Cifuentes
Maynor Armando Sijes Barillas*

*Unión Sindical de Trabajadores de Aeronáutica
Civil*

Nery Lopez
Dario Lima Morales
Jose Arturo Ruiz Thramppe
Sergio Ramirez

GUYANA

Clerical and Commercial Workers' Union
Ann Anderson*

HONDURAS

Sindicato Gremial de Trabajadores del Muelle
Victor Manuel Crespo Murcia*

HONG KONG, CHINA

*B A Hong Kong International Cabin Crew
Association*
Carol Ng*

*Federation of Hong Kong Transport Workers'
Organizations*
Ho Wai Lun*

Hong Kong Seamen's Union

Cheung Sai Teng
Chi Wai Li*
So Pak Tsan
Sui Hang Chiu

Kowloon Canton Railway Workers' Union
Wong Tat Hong*

Merchant Navy Officers' Guild - Hong Kong

Anthony Chick Poon Lun
Kai-Hung Ho
Kam Yuen Ting
Kitty Chan
Sin Hiu Yan

Tam Shing Chieh
Tung Tong Chung*
Wai Hong Lam

Union of Hong Kong Dockers
Chung Kin Wa*

HUNGARY

*Vasuti Dolgozók Szabad Szakszervezete (Free
Trade Union of Railway Workers)*
György Balla*
Krisztian Huszta

ICELAND

Farmanna- og Fiskimannasamband Íslands
Árni Bjarnason*
Guojón Ármann Einarsson

Sjómannafélag Ísland (Iceland Seaman's Union)
Jónas Gardarsson*

*VM - Félag vélstóra og málmþæknimanna
(Icelandic Union of Marine Engineers and Metal
Technicians)*

Guomundur Ragnarsson*

INDIA

All India Railwaymen's Federation
Canjeevaram A Rajasridhar*
Harbhajan Singh Siddhu

Jaya Agarwal

J R Bhosale
Preeti Singh
Salil Lawrence
Shiva Gopal Mishra

Aviation Industry Employees' Guild
George Abraham Vithayathil*

Calcutta Port Shramik Union
Chinmoy Roy*

Cochin Port Staff Association
Manju Maria Stephen
P M Mohammed Haneef*

Forward Seamen's Union of India
Manoj Kumar Yadav*

*Indian National Port & Dock Workers'
Federation*
Prabhat Samantaray*

Indian National Transport Workers' Federation
Umesh Kumar Sharma*

ITF Delhi Office Staff
Mahendra Sharma
Nishi Kapahi
Sangam Tripathy
Tushima Jagtiani

*Maharashtra State Transport Kamgar
Sanghatana*
Sheela Sanjay Naikwade*

*Mumbai Port Trust, Dock and General
Employees' Union*
Sudhakar Ramchandra Apraj*

National Federation of Indian Railwaymen
Diptiben Shukhla

J G Mahurkar
John Das
Kona Vishnu
M Raghavaiah*
Munindra Saikia
R P Bhatnagar
Simi Lalsingh

National Union of Seafarers of India
Abdulgani Y Serang*

Milind V. Kandalgaonkar
Mr. Dharvinder Ram
Mr. D Nithiya Sekar
Sunil V Nair

Paradip Port Workers' Union
Rajendra Prasad Singha*

*Tamil Nadu Road Transport Workers' HMS
Federation*

M. Subhmonia Pillai*

Thai Airways Employees' Association

Anjali Tikku*
Anjan Mukherjee
Prabir Ghosh

The Maritime Union of India
Shamshed S Khan*

Transport and Dockworkers' Union, Mumbai

Kalpna Desai
Kishor M Kotwal*

Transport & Dockworkers' Union, Kandla
Seema Mohan*

INDONESIA

*Indonesia Railway Workers Union (Serikat
Pekerja Kereta Api)*
Heity Ariaty
Syafridi*

Kesatuan Pelaut Indonesia (KPI)
Hanafi Rustandi*

I Dewa Nyoman Budiasa
Ni Wayan Siytmahani
Sonny Pattiselanno

Serikat Pekerja Terminal Petikemas Koja
Agus Supeno*

*Trade Union of Jakarta International Container
Terminal*
Bayu Permana
Satyo Utomo*

IRELAND

Services, Industrial, Professional and Technical Union (SIPTU)

Ann Ryan

Jack Dempsey

Joe O'Flynn*

Ken Fleming – Co-ordinator

Michael Whelan

Tim Daly

ISRAEL

Transport Workers' Division of Histadrut

Avital Shapira-Shabirow

Avraham Edri*

ITALY

Federazione Italiana Addette Servizi

Commerciali Affini e Turismo

Elena Vanelli*

Federazione Italiana Lavoratori Trasporti FILT-

CGIL

Domenico D'Ercole

Elisabetta Chicca

Giacomo Santoro*

Leo Gaggiano

Paolo Siligato

Patrizia Mosetti

Federazione Italiana Trasporti – CISL

Francesca Di Felice

Francesco Di Fiore

Giovanni Luciano*

Giovanni Olivieri

Luigi Mansi

Maurizio Orazio Diamante

Remo Di Fiore

IVORY COAST

Syndicat des Marins Ivoiriens au Commerce (SYMICOM)

Joachim Mel Djedje-Li*

Syndicat Unique des Travailleurs du Port

Autonome d'Abidjan

Antoinette Kra N'Guessan

Bintou Bakayoko*

Clemence Danho

Mariam Traore Djiguya

JAMAICA

Bustamante Industrial Trade Union

Alvin Sinclair*

JAPAN

All-Japan Federation of Transport Workers' Unions UNYU-ROREN

Akira Kishimoto

Akitoshi Morishita

Chie Kasashima

Hitoshi Kariya

Junsuke Namba

Koji Takayanagi

Masao Yamaura*

Takashi Sakuragi

All-Japan Prefectural and Municipal Workers

Union (JICHIRO)

Hisao Nakayama

Koichi Muro

Masaru Kurihara

Miki Fujiwara

Naohiko Somatani*

Satoru Hirano

Satoshi Fukuda

Shinji Matsuoka

Takashi Seto

Toshiharu Suzuki

Yasuhiro Hiira

Yoko Matsuzaki

Yukio Kaji

All-Japan Seamen's Union

Fusao Ohori

Hidekazu Yamazaki

Hideo Kon

Hiroyuki Watanabe

Kenji Takahashi

Koichi Suzuki

Kouki Tsuda

Mayumi Ichikawa – Interpreter

Megumi Kotaka

Naoki Kanno

Reiko Kurachi – Interpreter

Satomi Otsuki

Shigeru Kakuchi – Interpreter

Shuhei Anazawa

Toshiaki Kimura

Yasumi Morita*

Yoshihiro Shinmi

Yoshihiro Toyomitsu

Yoshio Otsuka

Yoshiyuki Ikeya

Yuki Izumi

General Federation of Private Railway & Bus Workers' Unions (SHITETSU-SOREN)

Hironobu Nojima

Hiroshi Kobayashi

Hiroyoshi Nishigata

Hitoshi Makimura

Kazuya Fujii

Kinya Matsui

Koichi Kitami

Koya Kubota

Masakazu Yuza

Masaru Motonomi

Masatoshi Kitajima

Nobukatsu Oki

Tamotsu Takagi

Tomohisa Naoe

Toshihiko Sumino

International Mariners' Management

Association of Japan

Eduardo Manese – Guest

Hiroaki Uba – Guest

Masami Sasaki – Guest

Sunsuke Imada – Guest

Toshihito Inoue – Guest

ITF Asia/Pacific Office

Katsuji Taki (S)

Takako Fukuda (S)

Japan Airlines Cabin Crew Union

Fujio Kikuchi

Katsuo Iwata

Kazuya Chikamura

Taeko Uchida*

Japan Confederation of Railway Workers'

Unions (JRU)

Akinori Yanagi

Jyunichi Fukuda

Kazuo Enomoto

Satoru Yamada*

Tomoko Mukawa

Japanese Council of Transport Workers' Unions (ITF-JC)

Akito Taguchi (S)

Hiroko Oda (S)

Ken Hosokawa (S)

Japan Federation of Aviation Industry Unions

(Koku-Rengo)

Kayo Sugawara

Koji Matsuoka*

Masayuki Morita

Japan Federation of Transport Workers' Unions

(KOTSU ROREN)

Kenichiro Miyanaga

Kouichi Yamaguchi*

Masakazu Nuki

Norio Funaguchi

Yukimasa Sugimoto

Japan Railway Trade Unions' Confederation

(JR-RENGO)

Hideyuki Asaoka

Kenichi Honjo

Minoru Maeda

Motofumi Konomi

Nobuyuki Maeda

Shigeru Kamada

Tomohito Nogita

Yuji Matsuoka*

National Federation of Dockworkers' Unions of

Japan (ZENKOKU-KOWAN)

Hajime Miyake

Katsushige Mashima

Katuji Okihara

Kinichiro Itoya*

Kozo Matumoto

Masaya Tamada

Masayuki Aihara

Mitsuko Sonoura

Naoki Yamanaka

Ryoichi Toda

Seiichi Suzuki
Shigeru Fujiki
Shun Kawamura
Takamasa Okuda

National Railway Workers' Union (KOKURO)

Fumio Suzuki
Kouchi Ishigami*

Tourism and Air Cargo Section of the Japan Federation of Service & Tourism Industries Workers' Unions

Kan Shimizu
Koji Tsuawazaki
Masahiro Suzuki
Tadao Matsumoto
Takashi Chiba
Toshinori Kanki
Tsuneyasu Goto*
Yoshikazu Kadowaki

JORDAN

General Trade Union of Workers in Air Transport and Tourism

Nabil Salem Aqabani*

General Union of Port Workers

Fayez Mahasneh
Mohamed Mateleh

ITF Arab World Staff

Areej Hatamleh
Baker Khundakji
Bilal Malkawi
Sara Shishane

Interpreters

Abdellatif Najjar
Miranda Tell
Naser Kohof
Samair Jabaly

KENYA

Dockworkers' Union Kenya
Irene Kurgat

Judith Abuka
Simon Kiprono Sang*
Susan Ayoyi

ITF Africa Office Staff

Allan Munobwa Sebyala
Anna Karume
Joseph Kevin Katende

Kenya Long Distance Truck Drivers & Allied Workers Union

Nicholas Mbugua*

KOREA

Federation of Korean Seafarers' Unions (FKSU)

Doo Young Kim
Hye Kyung Kim
Kyeong Doo Yeom*
Kyujung Chae
Lee Im Su
Park Dae Hee
Park Myeong Hun
Seong Yong Park
Seo Young Ki
Sung Min Ha
Tae Kil Jung
Yoon Kap Sik

Korea Automobile and Transport Workers' Federation

Ji Seop Oh*

Korea Expressway Corp. Labour Union

Kwon Jae Suk*
Lee Ji Ung

Korean Federation of Port & Transport Workers' Unions

Cha Jincheol
Chi Yong Soo*
Hee Cheol Lee
Hwang Young Hoon
Kim Cheul Seong
KIM SANG SIK
Leo Hwang
Young Woo Jeong

Korean Railway Industry Trade Union

Hyun-Joong Kim*

Korean Railway Workers' Union

Dongjin Sim
Ho Joon Song
Jongin Kim
Myoung-hwan Kim*
Wol-san Liem
Wonho Park

Interpreters

Ga Hye Paik
Joo Kyung Byun

KUWAIT

Civil Aviation Labor Union

Fawzi Mubarak
Salem Al-Shraideh*
Yousef Alazemi

Kuwait Ports Foundation Workers Union

Ali Al Skouni
Ali Mohammed Haji Hassan*

Workers Union in the Ministry of Transportation

Jaber Shnaiter *
Yousef Almutairi

Workers Union of Kuwait Airways & Subsidiaries

Abdullah Al Mutairi*
Ahmad Al Saleem
Mohammad Al Faras
Saad Al Hajeri

LATVIA

Latvian Railway and Transport Industry Trade Union

Savelijs Semjonovs
Violeta Lepiksone*

Latvian Seafarers' Union of Merchant Fleet
Aija Agoura

Igors Pavlovs*
Norbert Petrovskis

Udens Transporta Arodbiedribu

Federacija (Water Transport Unions' Federation of Latvia)

Aleksandrs Melnikovs
Aleksejs Holodnuks*
Nina Seredina
Olivers Kronbergs
Victors Panasjuks
Vladimirs Goljakovs
Vladimirs Rusjanovskis

LEBANON

Lebanese Cabin Crew Association

Fatme Ajouz
George Turkieh*

LIBERIA

Independent Mano River Transport Union of Liberia

Ayoub Kamara
Binta B Nagbe*
Fofana Ramatu
Musa Kenneh
Richard Obiajulu Ikediobi
S.N Sunny Doe

National Brotherhood of Teamsters Union of Liberia

Cecelia K Doe
Doris Numue Greene
Grace Tata Wleh
Joecephus O Tukpeh
John Nyemah Natt Sr*
Lovette Dossen
Nancy Jojobe Nah

United Seamen, Ports and General Workers' Union of Liberia (USPOGUL)

Ernest L Gargar
Freeman T Gueh*
Joshua Soka Wilson
Rancy A. Kai

LIBYA

The General Union of Dockers & Seafarers

Nermin Al Sharif*

LITHUANIA

Independent Dockers' Union
Vladimiras Bendoraitis*

Lithuanian Seamen's Union
Remigijus Kalnius*

Lithuanian Transport Workers' Federation
Jonas Petraska*

LUXEMBOURG

*Fédération Nationale des
Cheminots, Travailleurs du Transport,
Fonctionnaires et Employés Luxembourgeois
(FNCTTFEL)*
Guy Greivelding*
Jean-Claude Thümmel

*OGB-L (Onofhängege Gewerkschaftsbond
Lëtzebuerg)*
Hubert Hollerich*
Romain Daubenfeld
Michele Hollerich

MACEDONIA (FYR)

Trade Union of Transport and Communications
Darko Nadjoski
Gjorgi Antevski
Ljube Stojkovski*

MADAGASCAR

Syndicat General Maritime de Madagascar
Lucien Harinony Razafindraibe*

MALAWI

*Central East African Railway Workers' Union
(CEARWU)*
Davison S Kambudzi*

MALAYSIA

*Malaysian Airlines System Executive Staff
Association (MESA)*
Kamarul Zaman Saisi
Najmi Rahimi Bin Muzni*

*Malaysian Airline System Employees' Union
(MASEU)*
Mohammed Jabbarullah Abd Kadir*

Northport Malaysia BHD Staff Union
Mohd Zaidie Sanusi*

Transport Workers' Union
Nurul Azra Jaafar
Zainal Rampak*

*Union of Employees of Port Ancillary Services
Suppliers Port Klang (UNEPASS)*
Alagu Balasubramaniam*

MALDIVES

Maldives Ports Workers Union

Ibrahim Khaleel*

MALTA

General Workers Union
Sandro Vella*

MAURITIUS

Government Services Employees Association
Radhakrisna Sadien*

MEXICO

Alianza de Tranviarios de México
Alma Teresa González Avilez
Aurelio Jimenez Aguilar
Benito Bahena y Lome*
Luis Buen Abad

*Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de
la Marina Mercante Nacional*
Ing. Enrique Othon Pacheco Georges*

ITF Americas Office Staff
Alfonso Bahena
Antonio Rodríguez Fritz

*Orden de Capitanes y Pilotos Navales de la
República Mexicana*
Ysmael Garcia Munoz*

MONGOLIA

*Federation of Mongolian Railway Workers
Trade Union*
Damdin Gunsmaa
Erdene Khombor*
Mandaa Bayarmagnai
Ochirbat Rentsenkhand
Sukhee Munkh-Aldar

*Mongolian Transport, Communication &
Petroleum Workers' Union*
Ragchaa Bayaraa*

MONTENEGRO

*Independent Union of Workers in Maritime
Shipping Trade and Transport of Montenegro*
Milijana Simovic
Mina Cvijetic
Sasa Milosevic*
Tomislav Markolovic

MOROCCO

Union des Syndicats UMT des Transports
Khadija Harizate
Mohamed Haytoun*
Said El-Hairech

MOZAMBIQUE

*Sindicato Nacional dos Trabalhadores da
Industria Hoteleira, Turismo e Similares*
Luis Muchuango Macuacua*

*Sindicato Nacional dos Trabalhadores dos
Portos e Caminhos de Ferro*
Helena Ernesto Cuna

Raul Sengo*

NEPAL

*Independent Transport Workers' Association of
Nepal*
Rajib Ghimire*

*Nepal Transport Labour Association
(Nepal Yatayat Mazdoor Sangh) (NETWON)*

Ajay Kumar Rai*

NETHERLANDS

CNV Vakmensen
Wybren Kusters*

FNV Bondgenoten

Brigitta Paas*

Edwin Atema

Fred van Oort

Zakaria Boutangacha

Jack d'Hooghe

Jo Collard

Martin Verbeek

Niek Stam

Sjaak Van Delder

Nautilus International (NL)

Hylke Hylkema

Marcel Van den Broek*

Ruud Touwen – Co-ordinator

NEW ZEALAND

*International Transport Workers
Federation (ITF)*
Mark Davis –Staff

Maritime Union of New Zealand

Alan Windsor

Garry Parsloe

Joe Fleetwood*

Mike Clark

*New Zealand Merchant Service Guild Industrial
Union of Workers Inc.*

Helen McAra*

Rail and Maritime Transport Union Inc.

Aubrey Wilkinson

Wayne Butson*

NIGER

*Fédération Nationale des Transports du Niger
(FNTN)*

Garba Tahirou*

*Syndicat des Agents de la Météorologie et de
l'Aviation Civile (SAMAC)*

Abani Moustapha*

*Syndicat National des Travailleurs Autonomes
de l'économie Informelle du Niger*
Zeinabou Habou Barma*

*Syndicat Unique de la Météorologie et de
l'Aviation Civile*

Aicha Doumbia Tankoano*

NIGERIA

Air Transport Services Senior Staff Association (ATSSSAN)

Ajibade Samuel Jimmy
Benjamin Sunday Okewu
Nickle Tarnongu
Njoku Hyacenth Obioma

Olaniran Olanipekun*

Yakmap Johnson
Yamsikit Adaamu Mohammed

Maritime Workers' Union of Nigeria

Douglas Eromobor*

Funmi Fasan

Oniha Erazua

National Union of Air Transport Employees

Fatai Afolabi
Kemi Ayeoba
Mary Akpan

Mohammed Dauda Safiyanu*

O.O Abioye

National Union of Road Transport Workers

Adeosun Akeem Alani

Badru Rashidat Bose

Clement Wetkur

Ibikunle Tajudeen Kolawole

Ishola Tajudeen Badru

Maryam Jummai Bello Yassin

Moshood Ajao

Najeem Usman Yasin*

Obi Ifeanyi

Salami Oyebode Adedamola

Usman Teslim Olaniran

Nigeria Merchant Navy Officers' and Water Transport Senior Staff Association

Adeola Olusola Sadiq

Alalade Matthew Adedapo*

Aleakhue John Okpono
George Nwahajioke
Ibrahim Agoro
Thomas Kemewerigha

Nigeria Union of Railway Workers

Garba Seidu Alhaji

Okonkwo Chidinma Lucy

Raphael Benjamin Okoro*

Victoria Nwaokolo

NORWAY

Association of International Conference Interpreters (AIIIC)

Hanne Mörk
Karin Henderson

Det Norske Maskinistforbund

Bjørn Andreassen*

Hege-Merethe Bengtsson
Odd Rune Malterud

Fagforbundet

Asbjørn Wahl*

Carl Ivar Delingsrud
Geirmund Jor
Ole Roger Berg

Fellesforbundet

Jørn Eggum

Lars-Erik Lilleødegård*

Handel og Kontor i Norge

Bjørn Mietinen*

Heidi Altmann
Kjell Finvåg
Roy Jonskas

Industri Energi

Aage Baerheim

Arild Berntsen

Asle Reime*

Johnny Havik

Ole-Kristian Paulsen

Terje Larsen

Norsk Jernbaneforbund

Arne Drabløs

Jane Brekhus Sæthre*

Kjell Atle Brunborg

Norsk Kabinforening (Cabin Crew Union Norway)

Cecilie Haram

Christian Haanæs*

Norsk Lokomotivmannsforbund Øystein

Aslaksen*

Rolf Jørgensen

Norsk Sjømannsforbund (Norwegian Seafarers Union)

Angelica Gjestrum – Co-ordinator

Geir Hagerupsen

Jacqueline Smith*

Jahn Cato Bakken

Johnny Hansen

Kurt Inge Angell

Mads Tjøtta

Maria Jensen Solevag

Ronny Øksnes

Terje Hernes Pettersen

Norsk Sjøoffisersforbund

Bernard Lie Nilsen

Hans Sande*

Morten Kveim

Norsk Transportarbeiderforbund

Bjørn Anders Jonassen

Bjørn Sandnes

Bjørn Steffense

Dag Einar Sivertsen

Geir Kvam

Gunnar Myhren

Johnny Sletvold

Lars Morten Johnsen

Morten Hagen

Nina Risinggård

Ole Einar Adamsrød

Paal Aronsen

Per Ole Melgaard

Roger Hansen*

Roger Moum

Roy Einar Nilsen

Sissel Karlsen

Terje Reinholdt Samuelsen

Parat - A Norwegian Trade Union

Anneli Nyberg

Hans-Erik Skjæggerud

Jan-Levi Skogvang

Marit Linden

Vegard Einan*

Press

Jogvan H. Gardar

PAKISTAN

Pakistan Merchant Navy Officers' Association

Sheikh Mohammad Iqbal*

Pakistan Seamen's Union

Adam Panjri*

PALESTINE

General Union for Transport Workers

Nasser Younes*

Neda Abu Zant

PANAMA

ITF Americas Office Staff

Edgar Diaz

Sindicato de Trabajadores de las Empresas de los Puertos de Balboa y Cristobal

Leonidas Morales*

Sindicato de Trabajadores de Servicios

Maritimos, Remolcadores, Barcazas y Afines de Panamá

Luis Carlos Fruto*

Unión de Capitanes y Oficiales de Cubierta

Gerardo Martinez

Ivan de la Guardia*

Unión de Prácticos del Canal de Panamá

(Panama Canal Pilots Union)

Raniero R Salas*

Unión de Ingenieros Marinos

Diogenes Elizer Martinez*

Vladimir A Small O

PAPUA NEW GUINEA

Papua New Guinea Maritime Workers Industrial Union

Alex Rawali*

PARAGUAY

Sindicato Obreros Maritimos Unidos del

Paraguay

Hector Horacia*

Unión de Sindicatos de Trabajadores del Transporte

Hector Osmar Ojeda Adorno

Percio Rafael Duarte Díaz*

PERU

Sindicato Unico Tecnicos De Lan Peru (Sitalanpe)

Juan Carlos Talavera – Guest

Oscar Angosto – Guest

PHILIPPINES

Associated Labor Union

Cecilio Seno

Democrito T Mendoza

Eduardo M Borromeo

Gerard R Seno*

Giselu C Cadungog

Joannah Marie Angeles

Raymond DC Mendoza

Associated Marine Officers' and Seamen's Union of the Philippines

Conrado F Oca

Eduardo Ma R Santos

Elena V Jiloca

Emmanuel Partido

Felix Rebustes

Jasmin Costelo Labarda

Jesus P. Sale*

Johnny Oca Jnr.

Jose Raul Lamug

National Confederation of Transport Workers' Union (NCTU)

Jose Aguilar*

Philippine Airline Employees' Association - PALEA - TUCP

Gerardo Rivera*

Philippine Seafarers' Union, PSU (ALU-TUCP)

German N Pascua*

Michael C Mendoza

Orphelia Zabate

Port Workers' Union of the Philippines (PWUP)

Jose Eduardo L Oca Jr

Robert Ramon B Oca*

POLAND

National Maritime Section NSZZ 'Solidarnosc'

Andrzej Koscik

Jacek Cegielski*

National Section of Port Workers - NSZZ

Solidarnosc

Dariusz Szklar*

Polish Seafarers' Union (Ogólnopolski Związek Zawodowy Oficerów I Marynarzy)

Henryk Piatkowski*

Kamil Butler

Seamen's & Fishermen's Trade Unions Federation

Jacek Dubinski*

Trade Union Federation of Polish State Railways' Employees

Maarten Gutt*

Maciej Chudkiewicz

Stanislaw Stolorz

PORTUGAL

Sindicato da Mestrança e Marinhagem da Marinha Mercante, Energia e Fogueiros de Terra (SITEMAQ)

Alexandre Delgado*

Sindicato dos Engenheiros da Marinha Mercante (SEMM)

João de Deus Gomes Pires*

ROMANIA

Tarom National Technical Trade Union

Marian Panfiloiu

Curdov Aurel

Stefan Vintila*

Vasile Hardei

Uniunea Sindicatelor Libere Metrou si Aviatie Civila (Free Trade Union of Metro and Aviation Workers)

Florian Crisu

Ionescu Mircea

Ion Radoi*

Marinela Angelescu

Vasile Petrariu

RUSSIA

Communication Workers' Union of Russia

Dmitry Vasilyevich Dozorin*

Dockers' Union of Russia

Elena Khoroshun

Vasilij Vasilyevich Kozarenko*

Vladimir Kozarenko

International Confederation of Water Transport Workers' Unions

Georgy Stoliarenko – Guest

Irina Chernenko – Guest

Sergey Stolyarenko – Guest

Seafarers' Union of Russia

Alexander Krasnoshtan

Alex Belyakov

Andrei Eremeev

Andrey Knyazev

Dmitrii Chetverkin

Igor Kovalchuk

Igor Pavlov

Irina Ustyumenko

Konstantin Makarov

Leonid Glushak

Marina Serova

Nikolay Eremenko

Nikolay Popov

Nikolay Sukhanov

Alexandra Alexandrova

Olga Ananina

Petr Osichansky

Sergey Fishov – Coordinator

Vadim Ivanov

Valeriy Berezinskiy

Yuri Sukhorukov*

Trade Union of Railwaymen and Transport Construction Workers of Russia

Aleksandr Golobev

Anatolii Garashchenko

Gennady Kosolapov

Irina Zorina

Iurii Kalinin

Lyakhov Mikhail

Mikhail Mironov

Mikhail Pruzhina

Nelli Pogodina

Nikolai Sinitsyn

Nikolay Nikiforov*

Nikolay Shashkov

Olga Chemshit

Olga Vakulenko

Sofya Medvedeva

Vitaly Shatov

Vladimir Klenin

Yaroslav Sadivsky

SENEGAL

Syndicat des Travailleurs des Transports

Routiers du Senegal CNTS-FC

Momar Diagne

Néné Camara*

Syndicat Unique des Travailleurs des Transports Aériens et Activités Annexes du Sénégal (SUTTAAAS)

Alassane Ndoye*

SIERRA LEONE

Sierra Leone Seamen's Union

Parker Kamara*

SINGAPORE

National Transport Workers' Union

Fang Chin Poh*

Mei Feng Tan

Rosmani Bin Juraini

Port Officers' Union

Ang Kim Chye

Benjamin Tang*

Singapore Maritime Officers' Union (SMOU)

Annie Sng

Gwee Guo Duan

Mary Liew

Terence Tan

Thomas Tay*

Singapore Organisation of Seamen (SOS)

Daniel Tan Keng Hui

David Shoo*

Kam Soon Huat

Sharon Li

Shena Foo

Singapore Port Workers' Union

Ameer Hamzah*

Teng Hong Tan

Thangamani Sinniah

SLOVENIA

WSindikat Strojvodij Slovenije (SSSLO)

Rok Smon

Zdenko Lorber

Zlatko Ratej*

SOUTH AFRICA

South African Transport & Allied Workers' Union (SATAWU)

Andrew Dinalaa

June Dube

Kate Sanyane

Tabudi Abner Ramakgolo

Veronica Metsatywa

Zenzo Mahlangu*

UASA - The Union

Shadrack Motlounge*

World March of Women Organisation

Wilhelmina Trout – Speaker

SPAIN

ELA-Zerbitzuak

Cristina Santamaria Martin

Juan Carlos Polo de la Fuente*

Mohamed Arrachedi (S)

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO

Ana Sánchez Navarro

Enrique Carmona

Fátima Aguado Queipo*

Ines Maria Medina Barrios

Juan Luis García Revuelta

Juan Manuel Trujillo

Manuel Nicolás Taguas

Manuel Polo Rubio

Mario Martin

Patricia Lauder Garcia

Rafael Vicente Mateo

Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo (SMC UGT)

Amparo Sánchez

Eduardo Hernández

Elena Rodríguez

Emilio Cardero

Francisco Rodriguez

Jose Manuel Perez-Vega

Jose M Ortega – coordinator

Miguel Ángel Cilleros Sanchez*

Nuria Belenguer

Santos Nogales

Unión Sindical Obrera Sector Transporte Aereo (USO-STA)

Juan Nunez

Rafael Fernandez*

SRI LANKA

National Union of Seafarers Sri Lanka

Palitha Atukorale*

Sri Lanka Nidahas Sewaka Sangamaya

Leslie Devendra*

SWAZILAND

Swaziland Transport & Allied Workers' Union

Simanga Shongwe*

SWEDEN

Association of International Conference Interpreters (AIIC)

Yvonne Tizard

LEDARNA

Antonio Ropero

Bo-Göran Nilsson*

Mats Fredriksson

Nordic Transport Workers' Federation

Peter Lövkvist – Guest

Roy Solstad – Press

SEKO Facket för Service och Kommunikation

Annica Barning – Co-ordinator

Janne Rudén

Jens Saverstam*

Kajsa Lackovic

Kenny Reinhold

Mats Ekeklint

Tomas Abrahamsson (S)

Valle Karlsson

Sjöbefälsföreningen

Hans-Dieter Grahl

Mikael Huss*

Svenska Kommunalarbetareförbundet

Anne-Li Rosengren

Astrid König

Cenneth Malmström

Ingalill Eriksson

Mario Gavran

Susanne Gällhagen*

Svenska Transportarbetareförbundet

Christer Bengtsson

Gabriel Dahlander

Göran Nilsson – Coordinator

Lars Lindgren*

Magnus Falk

Magnus Larsson

Marcel Carlstedt

Marie Sjöhem

Martin Rohde

Patrick Markusson

Peter Winsten

Petri Perala

Tommy Wreeth

Ulf Persson

Wilfred Mandhla

Unionen

Helene Lundqvist

Leif Nicklagård*

Martin Johansson

Michael Collins

Nikta Nabavi

SWITZERLAND

IndustriALL Global Union

Jyrki Raina – Guest

International Labour Organisation

Guy Ryder – Guest

James Howard – Guest

International Union of Food, Agricultural, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers' Association, IUF

Kirill Buketov – Guest

KAPERS Cabin Crew Union

Harry Kreienbühl*

Kristina Giretova

Nautilus International (Switzerland)

Nick Bramley*

SEV – Gewerkschaft des Verkehrspersonal

Barbara Spalinger*

Christian Suter

Giorgio Tuti

Peter Kappler

UNI Global Union (UNI)

Christy Hoffman – Guest

TAIWAN, CHINA

National Chinese Seamen's Union (NCSU)

Chang Shiew-Ling

Chen Te-tsun

Chu Hao Lin

Lin Yu-Jane

Lu Wang-Chun*

Taipei Travel Labour Union

Chi-Tzu Hsu

Hsi-Fan Tang

Hsiu Chuan Wang

Hsiu-Ying Huang

Jen-Te Wang

Jui Man Lao

Ma Chau*

Mei-Yuan Wang

Shien-Jen Chiou

Shu-Fang Tsai

Su Min Wong

Taiwan Dock Workers' Federation

Yao-Chang Yang*

TANZANIA

Tanzania Railway Workers' Union

Rose Banyikwa*

THAILAND

Aerothai State Enterprise Union

Sukit Klinhom*

Airports of Thailand Public Company Limited

State Enterprise Worker Union (AOT-SWU)

Arkorn Yimcharoen*

Bangkok Mass Transit Authority State

Enterprise Workers' Union

Chutima Boonjai*

Sanan Boon Ngok

ITF Coordinating Committee of Thailand

Su-angcana Tungworachet – Guest

State Railway Workers' Union of Thailand

(SRUT)

Pinyo Rueanpetch*

Stella Maris

Apinya Tajit – Guest

Transport Company Ltd State Enterprise

Employees' Union (TRAN-U)

Prajuk Sukbandit*

TOGO

Fédération Syndicale des Travailleurs des

Transports du Togo (FESYTRAT)

Komlan Emmanuel Agbenou*

Syndicat des Travailleurs des Compagnies de

Navigation Maritimes, Aériennes et de Transit

du Togo (STRANAVITTO)

Hihideva Etsri Clumson-Eklu

Simeon Clumson Estri*

Syndicat des Travailleurs du Port Autonome de

Lomé (SYNTRAPAL)

Djolahé Gbadamassi*

TRINIDAD

Seamen & Waterfront Workers' Trade Union

Michael Annette*

TUNISIA

Fédération Nationale des Chemins de Fer

Tunisien

Kalthoum Barkallah*

Mohammed Saidi

Sabeur Besrouer

Union des Syndicats UMT des Transports

Ahmed Senbli*

TURKEY

Birlesik Tasimacilik Çalışanlari Sendikası (BTS)

(United Transport Workers' Union)

Ishak Kocabiyik*

Deniz Çalışanlari Dayanisma Dernegi (DAD-

DER) Marine Employees' Solidarity Association

(MESA)

Cem Argunsah

Cihan Hazar

Erdal Hascan

Eylem Pinar

Muzaffer Civelek

Sibel Cavusoglu

Unal Turkel

Ural Cagirci*

DISK

Kivanc Eliacik

National Port and Land Stevedores Union

of Turkey (LIMAN-IS)

Önder Avci*

Railway Workers' Trade Union of Turkey

(DEMIRYOL-IS)

Cemal Yaman

Ergun Atalay

Hakan Sükün

Hüseyin Ervüz

Huseyin Kaya*

K, Akay Bahali

Nuh Kale

Trade Union of Revolutionary Land

Transportation Workers of Turkey (Nakliyat Is)

Ali Riza Küçükosmanoglu*

Tüm Tasima İşçileri Sendikası

Göknur Mars

Gürel Yılmaz

Kenan Öztürk*

Muharrem Yildirim

Turkish Civil Aviation Union Hava-Is

Ali Kemal Tatlibal*

Murat Kallenci

Yasin Sevgili

Türkiye Denizciler Sendikası (Seafarers'

Union of Turkey)

Hasan Pekdemir*

Irfan Mete

Zerrin Isik

UGANDA

Amalgamated Transport and General

Workers' Union

Aziz Kiirya*

Dorothy Nandera

UKRAINE

Marine Transport Workers' Trade Union

of Ukraine

Andrii Sukhanov

Elina Karavan

Iryna Feshchenko

Mykhailo Kirieiev*

Mykola Polovniuk

Igor Sergeiev

Nataliya Yefrimenko

Oleg Grygoriuk

Olga Losinskaya

Olga Mudrova

Sergiy Rozhkov

Trade Union of Railway Workers and Transport

Constructors of Ukraine

Anatoliy Prokopenko

Mr. Orest Lohoshniak

Oleksandr Bukreiev

Sergey Ivanovich Ivanskyi*

Vadim Maryanovich Tkachov

Vyacheslav Zaloznykh

Vil'na Profspilka Mashynistiv Ukrainy (VPMU)

(Ukrainian Free Trade Union of Locomotive

Engineers)

Olga Petrovna Fedorenko

Semen Grigorevich Karikov*

URUGUAY

Unión de Trabajadores del Transporte

Marítimo, Aéreo, Terrestre y Afines

Arlindo Torredo

Daniel Moreira

Francisco Del Gaudio*

USA

Amalgamated Transit Union

Bruce Hamilton

Ed Watt*

American Maritime Officers (AMO)

Christian Spain

J. Michael Murphy*

Thomas J Bethel

Association of Flight Attendants (AFA) -

Communications Workers of America (CWA)

Heather Honeycutt

Sara Nelson*

Association of Professional Flight Attendants

Laura Glading*

ICMA

Bruno Ciceri – Guest

Independent Pilots' Association

Luke Pyles*

International Association of Machinists &

Aerospace Workers (IAM)

Joseph Tiberi

Owen Herrnsstadt

Sito Pantoja*

Timothy Klima

International Brotherhood of Teamsters (IBT)

Timothy Beaty*

International Longshore and Warehouse Union (ILWU)

Greg Mitre

Jeff Engels – Co-ordinator

Ray Familathe*

Terri Mast

William Adams

International Longshoremen's Association (ILA)

AFL-CIO

Dwayne Boudreaux

Ingolf Esders

John D Baker*

Michael Baker

International Organisation of Masters,

Mates & Pilots

Ake Selander

Donald J Marcus*

George Quick

Wayne Farthing

International Union, United Automobile,

Aerospace & Agricultural Implement Workers of America (UAW)

Garry Bernath

Mark Haasis*

National Air Traffic Controllers' Association

Anna Jancewicz

Eugene Freedman

Jacqueline Smith

Patricia C Gilbert*

National Marine Engineers' Beneficial Association

Marshall Ainley*

Matthew Dwyer

Norsk Sjømannsforbund (Norwegian Seafarers Union)

Johan Oyen

Norwegian Seamen's Union

Lena Dyring

Seafarers' International Union of North America (SIU)

Daniel Duncan

Dave Heindel*

Enrico Esopa

Shwe Tun Aung

Tracey Mayhew

Service Employees' International Union

Tom Woodruff*

Transportation Communications International Union (TCU)

J M Parker

Joseph Condo

Richard Johnson

Robert A Scardelletti*

Transport Workers' Union of America

Thom McDaniel*

Speaker

Elaine Bernard

UZBEKISTAN

Aviation Workers' Trade Union of

Uzbekistan

Shawkat Zainabidinovich Mingaliyev*

VENEZUELA

Federación Bolivariana de los Trabajadores y

Trabajadoras de Transporte Afines y Conexos

Adrian Ornoz

Edison Alvarado*

Jose Rosal

YEMEN

Employees and Workers Syndicate of Yemen

Airways

Wahid Abdullah Al Qabaty*

General Union for Telecommunication and

Transport Workers

Qassem Mehdi Haider

Saleh Mohamed Alwani*

Labor Committee of Aden Container Terminal

Hamdan Hameed Al Haidary*

Yemeni Aviation Engineers Syndicate

Ahmed Dhya Aldain Hail*

ZIMBABWE

National Airways Workers' Unions

(NAWU)

Gideon Gonese

Mambo W Madzura*



Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte

49-60 Borough Road
Londres
SE1 1DR

Tel.: +44 (0)20 7403 2733

E-mail: mail@itf.org.uk

www.itfglobal.org



www.facebook.com/ITFglobal



[@itfglobalunion](https://twitter.com/itfglobalunion)